Comité de
Estudios
Médicos

información@
menteplena.com.co
322 84 53

CONTRATO NO. 4600105559 de 2025

PERIODO DE VERIFICACIÓN: DEL 1 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 29 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE ENTREGA INICIAL DEL INFORME: 1 DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE CORRECCIÓN DEL INFORME: 11 DICIEMBRE DE 2025

CONTRATANTE:	**DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA**
CONTRATISTA:	**COMITÉ DE ESTUDIOS MÉDICOS S.A.S**
NIT:	**900.294.794-5**
REPRESENTANTE LEGAL:	**ANDRÉS MAURICIO RANGEL MARTÍNEZ - VILLALBA**
CC:	**91.529.981**
OBJETO:	**PRESTAR SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN BÁSICA Y DIFERENCIAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN.**
VALOR INICIAL:	**VEINTE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($20.943.866.932)**
DURACIÓN INICIAL:	**122 DÍAS CALENDARIO**

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión corresponde al periodo comprendido entre **el 1 al 27 noviembre de 2025**, en el marco del contrato **4600105559**, cuyo objeto es Prestar servicios para brindar atención básica y diferencial de la población en situación de calle en el distrito de Medellín. Este contrato tiene como propósito garantizar la atención básica, la resignificación del proyecto de vida, la atención a personas con discapacidad leve y moderada, así como la inclusión social y comunitaria, contribuyendo a la restitución de derechos, la disminución de riesgos asociados al habitante de calle y la construcción de oportunidades para la vida digna.

Durante el mes de noviembre, la ejecución se desarrolló conforme a las especificaciones técnicas pactadas, asegurando que cada componente avanzara de manera articulada y con impacto positivo en la población beneficiaria. Los resultados alcanzados reflejan la correcta implementación de las metas y productos definidos contractualmente, evidenciando la gestión realizada tanto a nivel operativo como administrativo.

Este informe presenta los avances por componente, organizados en cuadros de verificación que incluyen los productos ejecutados, las cantidades alcanzadas, la meta mensual, el porcentaje de cumplimiento y las fuentes de verificación respectivas, con el fin de dar cuenta de una gestión transparente, verificable y en coherencia con los compromisos adquiridos con el Distrito de Medellín.

1. CAPÍTULO TÉCNICO

1.1. COMPONENTE INTERVENCIÓN EN CALLE

información@
menteplena.com.co
322 84 53

El Componente de Intervención en Calle constituye la puerta de entrada al sistema de atención a la población Habitante de y en Calle, mediante acciones permanentes de identificación, abordaje y traslado de usuarios hacia los servicios de atención básica y transitoria. Este componente se ejecuta los siete días de la semana, 24 horas al día, garantizando cobertura continua en el territorio y ofreciendo respuestas oportunas a las demandas sociales.

Su alcance contempla la realización de 30.010 intervenciones mensuales como mínimo, con el objetivo de lograr al menos un 45% de traslados efectivos hacia los centros de atención básica. Además, incluye la implementación de estrategias como el Centro de Escucha Itinerante, los retornos humanitarios voluntarios y seguros y las acciones de corresponsabilidad ciudadana en articulación con instituciones, comunidad y dependencias del Distrito.

Este componente busca derivar a las personas que se encuentran en situación de calle, principalmente a los centros de atención básica y transitorios, donde puedan recibir servicios como descanso, sueño reparador, baño, autocuidado, cambio de ropa, atención psicosocial, entre otras. Desde el componente, se lleva a cabo, el trabajo territorial por nodos con los dinamizadores territoriales y operadores terapéuticos, y en los casos necesarios, se articula con otras instancias, como la Subsecretaría de Espacio Público, Medio Ambiente, EMVARIAS, Unidad de Niñez, Secretaría de Seguridad y Convivencia, participación de la comunidad local, etc. Promoviendo buenas prácticas y prevenir aquellas que perpetúen la condición de habitanza en calle, favoreciendo intervenciones más efectivas y sostenibles en el marco del derecho al Ambiente Sano.

Este componente cumple una función estratégica en la contención del fenómeno de habitanza en calle, favoreciendo la dignificación de los derechos de las personas y el fortalecimiento de entornos comunitarios más seguros y saludables.

1. **Producto:** Identificación y traslado

   Unidad de medida: Intervenciones

   Cantidad <u>mensual mínima</u>: 30.010

informac
menteplena.c
322 84 53

Producto	Unidad de medida	Meta Mes	Periodo	Cumplimiento	% Cumplimiento	Fuente de verificación
Identificación y traslado	Intervenciones	Meta mes 30.010 Meta del periodo (27 días) 27.009	1 al 27 noviembre	30.268	112.1%	BD_INTERVENCIONES_CALLE_NOV.xlsx

Indicador	Unidad de medida	Meta Mes	Periodo	Cumplimiento	% Cumplimiento	Fuente de verificación

información@menteplena.com.co
322 84 53

Porcentaje de personas derivadas a la atención básica	Porcentaje	45 %	Noviembre	3950/7399	53.4%	BD_DERIVACIONES_SIN_DUPLICADOS_CALLE_NOV.xlsx

Nota: Debido a la migración de servidor que se realizó el 07 de noviembre y durante ese fin de semana de la herramienta SISF, se generó dificultades e inconvenientes para registrar la información de los usuarios intervenidos desde el componente de calle en los días siguientes; por lo tanto se tomó de las bases de datos de los centros de atención básica aquellos registros que figuran como derivados por el equipo de calle en los días del 07 al 09 de noviembre y se suman a la base de intervención en calle. Estos registros aparecen en el documento de evidencia con varios campos "SIN DATO". Se adjuntan las evidencias en la carpeta Soportes de intermitencia de herramienta SISF

PLANES FOCALIZADOS 2.0

El plan focalizado diurno y nocturno realizó 3753 intervenciones, generadas desde el abordaje de lunes a lunes en las diferentes zonas de la ciudad, con el fin de mitigar la presencia de Habitantes en Condición de Calle, donde se ofertó los servicios del Sistema de Atención al Habitante de Calle Adulto, generando 2402 derivaciones para el restablecimiento de los derechos de los usuarios atendidos como lo establece la ley 1641 de 2013, por otra parte, en los momentos que no se logró la derivación, se incentivó al uso adecuado del espacio público desde la ley 1801 del 2016.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Estas intervenciones se realizaron en articulación con la Secretaría de Salud, por medio de la estrategia de la Secretaría de Salud del distrito a través de la fundación Ancla", quienes se encargaron de atender las problemáticas en salud, así mismo, se contó con el acompañamiento de la Policía Nacional para la protección de los colaboradores y la contención de los usuarios con comportamientos hetero o autoagresivos, debido a dicha problemática y teniendo en cuenta la sentencia T-043_15 de la Corte Constitucional de Colombia, se fortaleció la estrategia con un equipo de cuatro Psicólogos con experiencia clínica, los cuales realizaron 884 Tamizajes Psicológicos para determinar la pertinencia del traslado de los usuarios, debido a que se encontraban en riesgo desde lo personal y afectaban el bienestar convivencial.

INDICADORES DE NODOS.

DEL 1 AL 27 DE NOVIEMBRE									
INDICADOR	NODO								
	1	2	3	4	5	6	Dupla reacción inmediata	TURNO NOCHE	TOTAL
INTERACCIONES CON INSTITUCIONES	1	8	2	5	3	3	0	0	22
INTERACCIONES CON LÍDERES	0	0	0	0	3	0	0	0	3
ACCIONES CON ACTORES	6	7	24	19	6	16	0	0	78
PQRS	3	4	7	7	7	4	0	0	32
DINAMIZADORES	72	104	50	75	45	34	0	0	380
ZONAS	17	10	15	16	13	14	0	0	85
MICROBUSES	3	3	3	2	2	2	0	4	19
CAMIONETA	0	0	0	1	0	1	1	0	3
GRUPO FOCALIZADO	1	1	1	1	0	0	0	2	6
CAPACITACIONES	1	0	0	5	0	0	0	0	6

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Nodo 1

Durante este periodo se participó en una (1) reunión, donde se logró la interacción con instituciones para fortalecer las estrategias institucionales, con el fin de recuperar los territorios del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, este encuentro fue con la I. E. San Benito y con Obras Públicas en la Avenida de Greiff.

Esta interacción permitió identificar las diferentes problemáticas en el Nodo 1 y realizar una totalidad de seis (6) acciones con actores, donde se identificaron y detallaron las zonas a intervenir con el propósito de optimizar la actuación en el territorio. Con ello será posible mostrar resultados concretos y responder adecuadamente a las necesidades de la comunidad donde se realizó articulación con Espacio Público, Policía Nacional, Medio Ambiente, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Seguridad y Emvarias, con quienes se realizaron actividades de aseo Ornato en la Minorista, desmonte de cambuches improvisados entre otros, permitiendo paso a paso la recuperación de la infraestructura y el territorio en la jurisdicción asignada a dicho Nodo.

Por otra parte, se atendieron tres (3) PQRSD reportadas por la comunidad del sector La Minorista, Parque Botero y Viaducto Prado- Hospital, los cuales fueron gestionados de manera oportuna mediante la interacción con los residentes y con cada uno de los sectores involucrados.

De igual forma, se dispuso un recurso humano conformado por 72 dinamizadores territoriales para la intervención, distribuidos de manera estratégica en 17 puntos críticos, así: Parque Berrío, Parque Botero, Avenida de Greiff, I.E. San Benito, Cúcuta con La Paz, Parque de las Luces, Plazuela de la Libertad, La Alpujarra, Glorieta Exposiciones, Carpas, Viaducto del Metro, Estación Prado hasta Estación Hospital, Barrio Triste, Glorieta La Minorista, Corredor del Río, Fuentes Emblemáticas Parque Botero, monitores de ruta y el grupo focalizado diurno y nocturno, de igual forma desde el día 18 de noviembre se está realizando un apoyo con una dupla en el sector de Cedemoda. Asimismo, se suministraron los elementos de protección personal necesarios, tales como guantes, tapabocas, alcohol y protector solar.

Durante el ejercicio de las funciones de los Dinamizadores Territoriales, se logró que usuarios aceptara la oferta institucional y accediera al traslado desde los diferentes puntos de las zonas asignadas. Para ello, se coordinó de manera efectiva con los monitores de ruta, optimizando el uso de las tres (3) microbuses asignados al nodo y garantizando un traslado seguro y oportuno hacia los distintos lugares donde se desarrolló la oferta institucional.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Nodo 2

Durante este periodo se ejecutaron diversas acciones con actores clave del territorio, orientadas a la recuperación de espacios de ciudad que presentan condiciones críticas derivadas del asentamiento permanente de habitantes de calle, la disposición inadecuada de residuos sólidos y voluminosos, y el expendio de sustancias psicoactivas (SPA). Estas intervenciones se realizaron en articulación con entidades como Espacio Público, Policía Nacional, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Medio Ambiente, Gerencia del Centro y Emvarias.

En este contexto, se adelantaron encuentros con representantes comunitarios con el propósito de identificar zonas estratégicas de intervención, en coherencia con las recomendaciones institucionales. Este ejercicio permitió priorizar áreas críticas, establecer puntos de acompañamiento y fortalecer la articulación interinstitucional, a partir de las solicitudes formuladas por los líderes de cada sector, quienes expusieron las problemáticas que afectan tanto sus lugares de residencia como sus espacios de actividad comercial.
Entre los principales espacios desarrollados se destacan:

- Asistencia a diferentes espacios convocados por la JAL de la Comuna 10, con presencia en sectores como Boston, Bomboná, Avenida La Playa y Avenida de Greiff.
- Participación en los Consejos de Convivencia Ciudadana de los sectores Avenida La Playa, Avenida de Greiff y Cúcuta con Zea.
- Encuentro con un profesional de la Agencia APP para la socialización del proyecto de modernización del Parque Berrío y la carrera Palacé.

Asimismo, participación en jornadas de intervención articuladas con otras instituciones, enfocadas en la recuperación de espacios críticos, el embellecimiento urbano, la promoción del buen uso del espacio público y la preparación de acciones previas al inicio del Plan Navidad.
Estas actividades fueron posibles gracias a la labor de:

- 101 dinamizadores territoriales, distribuidos estratégicamente en 10 zonas priorizadas como puntos críticos.
- 3 monitores de ruta, encargados de gestionar las derivaciones de los habitantes de calle intervenidos.

De manera complementaria, se fortaleció la estrategia de Reacción Inmediata, orientada a atender requerimientos institucionales, ciudadanos y distritales de

carácter emergente, garantizando respuestas oportunas en el marco del Sistema de Atención al Habitante de Calle Adulto.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

A su vez, la estrategia de Grupo Focalizado Diurno permitió intervenir lugares que demandan mayor presencia institucional, activando rutas de atención conforme a las necesidades identificadas en el territorio. Estas acciones también se desarrollaron en horario nocturno en articulación con el Plan Focalizado Nocturno, con el objetivo de disminuir las quejas comunitarias y avanzar en la recuperación de espacios críticos de la ciudad.

Finalmente, se brindó acompañamiento permanente a los equipos en aspectos técnicos, metodológicos, psicosociales y estratégicos, con el fin de fortalecer la ejecución de las labores territoriales y optimizar los procesos de intervención. Para ello, se desarrollaron espacios informativos breves sobre:

- Dinámicas contractuales
- Cumplimiento de objetivos
- Delimitación de zonas de trabajo

Esto promovió un mayor conocimiento del territorio y un cubrimiento más eficiente durante los recorridos. De igual forma, en cada turno se garantizó la entrega de los elementos de protección personal (EPP), tales como guantes, tapabocas, alcohol y protector solar.

Nodo 3

Durante este periodo se participó en dos (2) reuniones, donde en la interacción con instituciones se logró fortalecer las estrategias institucionales, con el fin de recuperar los territorios del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación. Espacios que se dieron para la comuna 11 Laureles, dos (2) en total: Comité local de gobierno comuna 11 y Consejo de convivencia ciudadana Comuna 11 Laureles – Acacias.

No se logra interacciones con líderes de manera presencial, teniendo en cuenta que se ha venido articulando por medio WhatsApp y grupos en los que se ha incluido la participación de la estrategia Inclusión social, atendiendo a sus requerimientos de acuerdo con su jurisdicción, se ha establecido reuniones de manera presencial para el mes de noviembre 2025.

Se logra 24 Articulaciones y acciones con otros actores durante el periodo de noviembre, actores tales como: Ponal, Aseo y Ornato, Medio Ambiente, Derechos Humanos, campaña otras formas de Ayudar, Social 123 salud, Espacio Público, Emvarias y retorno Humanitario.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Por otra parte, se atendieron un total de 7 PQRSD que la comunidad generó, los cuales, se atendieron de la siguiente manera:

- Para la comuna 11 Laureles: cuatro (4) en total.
- Para la comuna 12 La América: una (1) en total.
- Para la comuna 7 Robledo: dos (2) en total.

De esta manera se logra la identificación e intervención en puntos específicos para reducir la presencia de habitantes en condición de calle, lo que permite referenciar dichos puntos y continuar realizando acciones de sostenimiento e intervenciones en la zona.

Así mismo, se dispuso de un total en recurso humano de 50 Dinamizadores territoriales activos para la intervención diurna, distribuidos de forma estratégica en los 15 puntos críticos para las Comunas 11 Laureles y 12 La América, de la siguiente manera: 36 Dinamizadores en territorio, cuatro (4) Monitores de Ruta y cinco (5) para Focalizado Laureles Diurno y cinco (5) Dinamizadores para horario Nocturno.

Es importante saber que durante el horario laboral se realiza también la atención a requerimientos en Comuna 7 Robledo, así como también la atención a PQRSD para comunas 7 – 11 y 12.

En cada uno de los turnos propuestos para las cuatro semanas del mes, se hace entrega por día a cada Dinamizador Territorial pertenecientes a Nodo 3, de dos (2) pares de guantes, dos (2) tapabocas y alcohol, elementos necesarios durante su ejercicio laboral para el autocuidado y protección.

Para el traslado de los Habitantes en condición de calle, se contó con el recurso de dos (2) microbuses con un cupo de 15 pasajeros, y una tercera para el equipo de focalizado Laureles en atención a laureles y Guayabal. Las dos (2) microbuses que se ubican de manera estratégica para agilizar y dar celeridad a su recogida y traslado, por tanto, una (1) móvil se ubica en comuna 11 Laureles, atendiendo las derivaciones de esta zona, y el segundo móvil se ubica en comuna 12 La América, en casos de requerimientos urgentes y propuestos por la Coordinación, uno de los dos móviles debe atender las derivaciones de las comunas 7 11 y 12.

Nodo 4

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Durante este periodo se participó en cinco (5) interacciones con Instituciones, Comité Local de Gobierno de Buenos Aires, Consejo de Convivencia Ciudadana de Villa Hermosa, Comité Local de Gobierno de Villa Hermosa, Comité Local de Gobierno Comuna 14 El Poblado, Consejo de Convivencia Ciudadana de Patio Bonito, en dichas interacciones se definieron las problemáticas descritas por la comunidad en los Consejos de Convivencia Ciudadana, y abordadas en los Comités Locales de Gobierno de competencia de Nodo 4. Todas las instituciones se comprometieron a dar respuestas puntuales a las problemáticas identificadas.

Para el presente mes no se realizaron interacciones con líderes, las problemáticas referenciadas en torno a los Habitantes de calle fueron intervenidas por parte de la campaña otras formas de ayudar y por medio de los procesos de intervención psicosocial en las comunas 8,9 y 14 y los grupos de WhatsApp de Patio Bonito, Astorga, Provenza y Ciudad del Río.

Dentro de las 19 acciones realizadas con Otros Actores, se encuentran tres (3) Intervenciones en la Comuna Nueve de Buenos Aires, siete (7) en la Comuna ocho de Villa Hermosa y nueve (9) en la Comuna 14 de El Poblado, entre ellas cuatro (4) acciones con Otras Formas de Ayudar.

Estas interacciones permitieron identificar problemáticas de habitanza de calle, en jurisdicción de Nodo 4 y realizar intervenciones oportunas con diferentes actores como: Policía Nacional, Medio Ambiente, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Seguridad y Emvarias, permitiendo la recuperación de la infraestructura y el territorio la Comuna 14, 8 y 9.

Por otra parte, se atendieron siete (7) PQRSD que la comunidad generó, las cuales fueron resueltas de forma satisfactoria dentro de los tiempos establecidos por Ley, de las anteriores quejas se respondieron dos (2) correspondientes a la comuna 9, y las otras cinco (5) restantes fueron objeto de revisión de la Comuna 14, en asesoría con la Profesional de atención ciudadana.

Actualmente Nodo 4 El Poblado cuenta con 75 Dinamizadores Territoriales descritos en la Tabla 1 del presente Informe, distribuidos estratégicamente en las comunas 8,9 y 14, con base a sus perfiles, actitudes y aptitudes acordes a las intervenciones que demanda la intervención en calle.

El Equipo de Intervención de El Poblado tiene presencia en las 16 zonas adscritas a Nodo 4, con cobertura de lunes a sábado de 5 am a 8pm. Tabla 1.

En lo concerniente al Traslado para la intervención de los Habitantes en Condición de Calle, se contó con el recurso de 2 Microbuses, con un cupo de 15 pasajeros y una camioneta Duster de cuatro (4) pasajeros. Los vehículos anteriormente

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

descritos son utilizados diariamente en horarios de 05:00 am a 08:00 pm para el traslado (Derivaciones) de los Habitantes en Condición de Calle, que constantemente asisten a los servicios dispuestos por la Alcaldía Distrital en los diferentes Centros de Atención Básica de Medellín, y el vehículo tipo Duster, utilizado de 06:00 am a 06:00 pm cumplió funciones relacionadas con el traslado de Profesionales psicosociales y soporte como apoyo a las diferentes tareas misionales como apoyo al Centro de Escucha Itinerante y requerimientos propios del Componente de Calle.

Asimismo, es de tener en cuenta que a todos los Dinamizadores Territoriales se les entregó los elementos de protección personal EPP, como guantes, tapabocas, alcohol y protector solar.

En la sede de Nodo 4 se cuenta con la presencia de lunes a sábado de un Grupo Focalizado Diurno, conformado por una Coordinadora, un Monitor de Ruta, seis Dinamizadores Territoriales y dos canguros en proceso continuo de formación, guiados por Operadores Terapéuticos con experiencia, credibilidad y valor agregado en el campo social.

En lo referente a las capacitaciones, en Noviembre Nodo 4 estuvo comprometido con el crecimiento personal y profesional de sus Dinamizadores, de tal manera que se generaron cinco (5) Capacitaciones referentes al consumo de basuco, contención mecánica donde asistió el grupo Focalizado Día de nodo 4 (Constancia de Formulario Electrónico Asistencia Reuniones Secretaría de Salud de Medellín) y el tema de horarios, rutas y manejo de residuos con Emvarias.

Nodo 5

Durante este periodo, el Nodo 5 participó en tres (3) interacciones con un espacio institucional, clave para fortalecer estrategias y abordar problemáticas comunes, con el objetivo de recuperar territorios a través de las intervenciones. Esta reunión incluyó la proyección de programación territorial para ejecución de actividades.

Se llevaron a cabo tres (3) acciones con líderes y lideresas, con el objetivo de tener acercamiento con la comunidad y saber sus necesidades que puedan ser atendidas desde el sistema de Habitante de Calle.

Se llevaron a cabo seis (6) acciones con actores clave, enfocadas en el desmonte de mobiliarios improvisados, ornato y aseo.

Se atendieron un total de siete (7) Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias ciudadanas, distribuidas en las Comunas 13, 15 y 16. Se resalta que las peticiones realizadas por la ciudadanía disminuyeron en el mes de noviembre.

información @
menteplena.com.co
322 84 53

El Nodo 5 cuenta con un equipo de 45 Dinamizadores territoriales para atender las necesidades de las comunas 13, 15 y 16, así como los corregimientos de San Antonio de Prado y Belén Alta Vista, dando cumplimiento con la programación de la intervención en 13 zonas, las cuales están mencionada de la siguiente manera

1. Canalización Altavista y Canalización la Picacha.
2. Clínica de Vida- Parque Biblioteca.
3. Belén.
4. Unidad deportiva de Belén – Clínica Medellín.
5. Cerro Nutibara – Industriales.
6. Trinidad – Barrio Antioquia.
7. Aeropuerto – Terminal Sur.
8. Carrera 65.
9. Zoológico.
10. Autopista Norte Sur. Zonas verdes entre calle 10 y calle 29.
11. Campo Amor – Avenida Guayabal (Bajo los puentes de la 10)
12. Parque Cristo Rey - Mangas de la Avenida 80.
13. La Colinita.

El Nodo 5 dispone de dos (2) vehículos tipo microbús para atender a la población de Habitantes en Condición de Calle, con horarios de atención de lunes a sábado de 5:00 a.m. a 8:00 p.m. Adicionalmente, cuenta con un tercer vehículo administrado por el equipo de focalización diurno de la sede Laureles, y se alterna entre el Nodo 3 y 5 en semanas específicas y cuando no está en servicio el grupo de focalizado hacemos uso a la necesidad de la base de Laureles. A su vez se cumplió con la garantía de la seguridad y bienestar de los dinamizadores, se les aportó los elementos de protección personal y desinfección (Guantes - Tapabocas - alcohol - bloqueador) el cual se hace de manera diaria antes de salir a territorio.

Desde la base de Laureles, se cuenta con un grupo de focalización diurno que incluye a dos Dinamizadoras territoriales desde el nodo 5, quienes trabajan en conjunto con Dinamizadores adicionales del Nodo 3, para brindar atención y apoyo a la comunidad en el territorio asignado.

En el mes de noviembre 2025 desde el nodo 5 se cumplió con la meta requerida en cuanto a la intervención y derivación con un porcentaje de 12,1% en intervenciones y un 2,3 % en derivaciones.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Nodo 6

Durante este periodo se participó en tres (3) reuniones, donde se logró la interacción con instituciones para fortalecer las estrategias institucionales, con el fin de recuperar los territorios del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación, estos encuentros fueron: Consejo de Convivencia Ciudadana Comuna 5, Consejo de Convivencia Ciudadana Comuna 1, Mesa Interinstitucional Comuna 1.

Las interacciones realizadas durante el mes, se dieron de forma grupal con diferentes lideres, las cuales son enunciadas en las interacciones con Instituciones, debido que desde dichas reuniones, se logró establecer contacto con lideres sociales en espacios cómo el Consejo de Convivencia Ciudadana, donde participa toda la comunidad del sector, por dicha razón no se generaron espacios individuales con Lideres, para el siguiente periodo, se programarán espacios de interacción para fortalecer los procesos de intervención.

Por otra parte, se realizó una totalidad de 16 acciones con actores, donde se realizó articulación con Espacio Público, Policía Nacional, Medio Ambiente, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Seguridad y Emvarias, permitiendo la recuperación de la infraestructura y el territorio de zonas como: Puente del Ahorcado, Parque Gardel, Parque la María, Cancha Santa Cruz, Puente Amarillo Popular 1, Mirador de Berlín, Estación del Metro Universidad y Granizal.

Así mismo, se atendieron cuatro (4) PQRSD que la comunidad generó, los cuales, se ejecutaron en la Comuna 6 12 de octubre, Comuna 4 Aranjuez y Comuna 5 Castilla, logrando reducir la presencia de Habitantes de y en Calle y tener los puntos referenciados para continuar interviniendo en la zona.

De igual forma, se dispuso un recurso humano de 34 colaboradores para la intervención, divididos en los perfiles de Operadores Terapéuticos, Educadores y Dinamizadores Territoriales, donde 27 fueron orientados de forma estratégica en 14 puntos críticos: Sector Caribe, Terminal del Norte, Parque Juanes de la Paz, Parque la Félix, Parque del Morro, Puente Ahorcado Barranquilla, Jardín Botánico, Sevilla, Moravia La 45,Manrique Central, Manrique Jardín, Manrique Central # 2, Parque Gaitán y Lovaina, así mismo, se dispuso tres (3) colaboradores para la intervención nocturna, dos (2) para el grupo de reacción y dos (2) monitores de ruta para los traslados de los Habitantes de la y en Calle en los vehículos, es de anotar que, a ca

da uno de los Dinamizadores Territoriales se les entregó todos los días los elementos de protección personal (2 tapabocas, 6 guantes de latex, 20ml de alcohol y bloqueador).

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Es de anotar que, para el traslado de los Habitante en Condición de Calle, se contó con el recurso de 2 microbuses con un cupo de 15 pasajeros, las cuales, se asignador para cubrir la Zona 1 (Popular, Manrique y Aranjuez) y la Zona 2 (Santa Cruz, Castilla y 12 de octubre y una camioneta Duster de cinco pasajeros para realizar supervisión y acompañamiento de los equipos en territorio y para la atención de los requerimientos ciudadanos.

2. **Producto:** Centro de escucha itinerante

   Unidad de medida: Servicio/mes

   Cantidad Total: 4

Producto	Unidad de medida	Mes	Meta	% Cumplimiento	Fuente de verificación
Centro de escucha itinerante	Servicio mes	Noviembre	1	100%	Ver carpeta centro de escucha itinerante. (Evidencias fotográficas, Informe y BD Atenciones 2.Centro de escucha itinerante

Indicador	Unidad de medida	Meta Contrato
Personas en situación de calle con apoyo económico para el regreso humanitario voluntario y seguro	Suma de personas con regreso humanitario voluntario y seguro	80

informac
menteplena.c
322 84 53

Septiembre	Octubre	Noviembre	% Cumplimiento	Fuente de verificación
29 20 recursos del fondo 3 recursos familiares 3 recursos nuevos ideales 3 recursos 123 social	29 26 recursos del fondo 2 recursos familiares 1 recurso embajada española	36 33 recursos del fondo 3 recursos familiares	94/80 117.5%	Apoyo para el regreso humanitario voluntario y seguro

En el mes de noviembre, se implementó la estrategia de Retornos humanitarios Voluntarios, beneficiando a 36 usuarios. Estos casos fueron referidos por los Dinamizadores Territoriales de los distintos Nodos, quienes identificaron las situaciones de vulnerabilidad y motivaron el acompañamiento. Con cada uno de los participantes se adelantó un proceso integral que incluyó la elaboración y/o actualización de fichas individuales, el contacto y verificación de redes de apoyo, y el acompañamiento presencial en las terminales de transporte durante el proceso de retorno. Gracias a esta labor articulada, se logró el cumplimiento efectivo de la estrategia operativa, fortaleciendo la atención humanitaria, la restitución de derechos y la gestión interinstitucional en favor de la población atendida.

3. **Producto:** Apoyo para el regreso humanitario voluntario y seguro

   Cantidad: 1

   Unidad de medida: Fondo

información@menteplena.com.co
322 84 53

Septiembre	Octubre	Noviembre	Ejecución acumulada	Fuente de verificación
$2.108.000	$2.566.000	$3.357.300	$8.031.300 / $13.600.000 59.1%	Apoyo para el regreso humanitario voluntario y seguro

Apoyo para el regreso humanitario voluntario y seguro

Con los recursos aprobados en el nuevo contrato, se logró realizar el traslado y acompañamiento de 33 usuarios dentro de la estrategia de Retornos humanitarios Voluntarios, con una inversión total de $3.357.300. Estos recursos se destinaron a cubrir los costos asociados a transporte y acompañamiento logístico, garantizando el retorno digno y seguro de las personas beneficiadas hacia sus lugares de origen.

Adicionalmente, tres (3) usuarios realizaron su retorno con apoyo familiar.

4. **Producto: PP-** Centro de Escucha Itinerante, en comuna 10 la Candelaria.

   Unidad de medida: Servicio/mes

   Cantidad Total: 3

Producto	Medición	Mes	Meta	% Cumplimiento	Fuente de verificación
Brindar atención básica y/o intervención psicosocial a la población de y en Calle a través	1	Noviembre	1	100%	Producto PP

información@
menteplena.com.co
322 84 53

del Centro de Escucha Itinerante					
Realizar acciones de persuasión para el acceso de la población de y en calle a la oferta institucional	Servicio/mes	Noviembre	1	100%	

Producto: PP- Centro de Escucha Itinerante, en comuna 10 la Candelaria.

Durante el mes de noviembre, el Centro de Escucha Itinerante comuna 10, La Candelaria, desarrolló diversas acciones de atención básica y psicosocial dirigidas a la población habitante en condición de calle y en riesgo de calle.

Desde el equipo base, conformado por un profesional en Trabajo Social y un Auxiliar de Enfermería o técnico en Atención Pre Hospitalaria (APH), se brindó acompañamiento integral mediante intervenciones psicosociales y acciones de estabilización en salud.

Por consiguiente, el mes de noviembre, se realizaron atenciones básicas y de Trabajo Social a 169 personas. Desde el área Profesional en Trabajo Social, se llevaron a cabo 42 atenciones, entre entrevistas iniciales, entrevistas de actualización y atención psicosocial; y desde atención básica Pre Hospitalaria APH, en el mes de noviembre, se realizaron 143 atenciones, entre curaciones y entregas de kit de aseo con la debida acción pedagógica, respondiendo a las necesidades inmediatas de los usuarios detectados en territorio y que necesitaron del servicio para mejorar en sus condiciones de salud. De estas 185 atenciones registradas, 16 usuarios recibieron en el mismo momento, atenciones tanto de Trabajo Social como Prehospitalaria (APH).

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Para el mes de noviembre se evidenció un incremento significativo en la atención de heridas. Las intervenciones más relevantes correspondieron a lesiones por arma cortopunzante, afecciones dermatológicas, abscesos cutáneos y derivaciones al equipo ANCLA para manejo especializado.

Por parte de los dos Dinamizadores Territoriales, quienes centran su acción, en realizar las respectivas intervenciones y derivaciones de todos aquellos usuarios que desconocen los servicios de los Centros de Atención Básica, o que no utilizan estos servicios, como también, orientarlos sobre las operaciones que desarrolla el Centro de Escucha Itinerante, este mes efectuaron 177 acciones de intervención y derivación, distribuidas de la siguiente manera:

169 derivaciones Centro de Escucha Itinerante

8 derivaciones Centros de Atención Básica

INFORME DE CCTV-Circuito Cerrado de Televisión

Durante el rango de tiempo descrito, se llevaron a cabo labores orientadas, con el propósito de atender la problemática relacionada con el asentamiento de personas Habitantes de y en Calle en el Distrito. Estas acciones buscaron acercar la oferta institucional a los usuarios para garantizar el restablecimiento de sus derechos.

A continuación, se detallan las actividades realizadas:

- Activar a los respectivos equipos en territorio, de acuerdo con las situaciones detectadas en la visualización de las cámaras de seguridad pública, previniendo focos y asentamientos de personas en situación de calle.
- Definir estrategias conjuntas con la comunidad de cada nodo, con el fin de buscar incidir en las dinámicas de las zonas con la problemática de habitanza en calle; esto implica realizar acciones de información, pedagogía, comunicación y actividades en sectores, para aumentar la capacidad de entendimiento sobre la habitanza en calle y las posibles intervenciones.
- Diligenciar información con calidad y veracidad en los aplicativos dispuestos para realizar las intervenciones realizadas, como lo es la recopilación de información y entrega de informes de gestión con periodicidad mensual.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- Definir estrategias que lleven a los usuarios en situación de calle a los servicios ofrecidos, así como la recepción de información, atención, acompañamiento a los colaboradores por los diferentes medios de comunicación.
- Ubicar, monitorear y con apoyo de los dinamizadores territoriales de los distintos nodos lograr trasladar a la población en situación de calle a los distintos sitios para su adecuada atención desde la Administración Distrital o instituciones privadas y públicas acorde con su perfil y situación como se detalla en la matriz de datos.
- Gestión de requerimientos y articulación para intervención especializada con diferentes entidades como Policía, Espacio Público, Emvarias, 123 Salud y 123 Social.

Articulaciones:

La articulación con otras entidades desde la sala de emergencias SIES-M es fundamental para garantizar una respuesta rápida, coordinada y efectiva ante situaciones críticas, este proceso permite integrar recursos humanos, técnicos y logísticos de diferentes instituciones como Policía, 123 Salud, 123 Social, Espacio Público, Emvarias, Medio Ambiente, Bomberos, etc.

para atender situaciones especiales de manera integral, sin esta articulación, la atención sería fragmentada, lenta o insuficiente afectando la seguridad y el bienestar de nuestros usuarios.

La cooperación interinstitu**cional optimiza la gestión de emergencias y reduce riesgos y tiempo.**

Se realizaron 56 articulaciones con diferentes instituciones para mejorar la respuesta, apoyarnos de sus servicios y realizar una intervención integrada, se gestionó de la siguiente manera:

- Policía Nacional: siete (7) articulaciones como las observamos en los casos registrados de la matriz de datos
- Espacio Público: cuatro (4) articulaciones visibles en los casos registrados de la matriz de datos.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- 123 salud: una (1) articulación presente en el caso registrado en la matriz de datos.
- 123 social: Treinta y siete (37) articulaciones donde se prestó el apoyo como enlace en los diferentes medios tecnológicos: Radio, Telegram, Zello, grupos de WhatsApp y solicitudes de los compañeros en la sala SIES-M del 123 Social.
- Medio Ambiente: Cuatro (4) articulaciones visibles en los casos registrados de la matriz de datos.
- Emvarias: Tres (3) articulaciones visibles en los casos registrados de la matriz de datos.

A continuación, en este enlace se encuentra la matriz de datos en esta se ven las evidencias fotográficas de las diferentes articulaciones con instituciones

Las acciones descritas se han podido realizar desde la sala del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad de Medellín (SIES-M), posibilitando tener un mayor cubrimiento, en este caso con el apoyo visual, además de una intervención más efectiva en el momento de responder a la problemática de Habitantes de y en Calle.

El Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad de Medellín (SIES-M), se encuentra conformado por diferentes agencias integradas: Movilidad, 123 Salud, 123 Social, DAGRD – Bomberos, 123 Mujer, Ambiental, Policía, Ejército, CTI, Espacio Público, Emvarias, Inclusión Social y Familia. Desde el cual se garantiza la respuesta oportuna a los eventos de seguridad, convivencia ciudadana, emergencias y desastres en la ciudad a través de los diferentes sistemas tecnológicos.

Logros.

- Monitorear, detectar e informar puntos donde la presencia de Habitantes en condición de Calle es más frecuente.
- Facilitar los requerimientos de articulaciones requeridas por los dinamizadores territoriales como enviar apoyo de Policía si es querido o en su defecto obtener el contacto telefónico del cuadrante más cercano.
- Fomentar los reportes de los dinamizadores durante su turno, mencionando zona donde se encuentra, de esta manera estimulamos la actividad en comunicaciones, incentiva a usar el medio y estar atentos a instrucciones facilitando la coordinación de intervenciones en tiempo real.

- Contribuir a la trazabilidad de recorridos y acciones, mediante el registro visual de actividades en zonas estratégicas.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Estrategias Implementadas.

- A través de las cámaras se ubica presencia de Habitantes en condición de Calle, se usa la aplicación Zello, de esta manera facilitamos una alternativa de comunicaciones en la cual los dinamizadores territoriales, monitores de ruta, enlaces, y CCTV podrán coordinar las intervenciones en los diferentes nodos, reportando sostenimientos, necesidad de móviles para derivación o articulación con otras entidades. Se toman imágenes para referencia futura de posibles sitios comunes.
- Se reciben y gestionan los requerimientos por parte de los dinamizadores territoriales con otras instituciones.

REPORTE DE EJECUCIÓN DEL COMPONENTE INTERVENCIÓN EN CALLE DEL 1 AL 27 DE NOVIEMBRE

Ítem	Noviembre
Número de derivaciones	10824
Número de usuarios remitidos a los centros de básica	3950
Número de interacciones con comerciantes	472
Número de interacciones con líderes	3
Número de interacciones con instituciones	22
Número de recorridos nocturnos	827
Número de acciones con otros actores	78
Número de triaje rápidos aplicados en territorio	884
Número de traslados humanitarios	36

1.2 COMPONENTE CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA

El presente informe de gestión da cuenta de las acciones realizadas en los Centros de Atención Básica, durante el periodo de referencia, en el marco del contrato

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

establecido con el Distrito de Medellín. Estos centros representan un espacio esencial dentro del Sistema de Atención al Habitante de Calle, al ser lugares diseñados para ofrecer servicios humanizados, orientados a la mitigación del riesgo, la reducción del daño y la dignificación de la vida de los usuarios.

Los servicios prestados incluyen entrevista inicial, proceso de actualización, autocuidado, lavado de ropa, orientación básica en salud, atención psicosocial, refrigerio, sueño reparador diurno y nocturno, talleres formativos, así como la evaluación y derivación a otros componentes y servicios según el perfil y las necesidades particulares de cada persona.

El objetivo fundamental de este componente es mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de y en calle, favoreciendo su acceso a derechos básicos y promoviendo procesos de cambio voluntario hacia la inclusión social. Asimismo, los centros garantizan entornos seguros y de convivencia, donde se promueven valores como el civismo, la no violencia, el respeto por las normas y el autocuidado, prohibiendo expresamente el ingreso de armas, sustancias psicoactivas o la realización de conductas que atenten contra la seguridad y bienestar colectivo.

Este informe busca evidenciar, de manera clara y objetiva, los logros, retos y compromisos asumidos en la gestión de los Centros de Atención Básica, resaltando la labor del talento humano y el uso eficiente de los recursos en beneficio de una atención digna, oportuna y transformadora para la población atendida.

REPORTE DE EJECUCIÓN DEL COMPONENTE CENTROS DE ATENCIÓN BÁSICA DEL 1 AL 27 DE NOVIEMBRE

A continuación, se presenta el consolidado de los reportes que corresponden al componente de Centros de Atención Básica en sus 4 sedes.

Ítem	1 AL 27 DE NOV	Fuente de Verificación
Número de atencion	1.260	https://medellingovco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/1128421230_medellin_gov_co/Documents

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

es por trabajo social		/2025/Contrato%204600105559%20de%202025/03.%20Informe%201-27%20de%20noviembre/2.%20CENTROS%20DE%20ATENCION%20BASICA_?csf=1&web=1&e=0TJjPY
Número de atenciones atendidas por psicología	1.463	
Número de usuarios valorados que se clasifican como habitantes de calle	35	
Número de usuarios valoradas que se clasifican como no habitante de calle	115	
Número de habitantes de calle efectivamente derivados o trasladados a otros compon	161	

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

entes y/o proyectos de la Secretaría de Inclusión Social y Familia	
Número de usuarios con redes de apoyo operantes	93
Número de redes de apoyo contactadas	157
Número de entrevistas iniciales	131
Número de actualizaciones	21
Número de usuarios que se atendieron por primera vez	157

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Número de usuarios atendidos en el componente	5473
Número de atenciones por auxiliares de enfermería.	1916
Número de trámites de salud.	405
Número de PQRSD gestionados mensualmente	41
Número de atenciones por barbería	892
Número de grupos educativos	68
Número de actividades lúdicas, recreativas y terapéut	83

icas realizadas		

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Es importante resaltar que, durante el periodo reportado, se registró la atención de **5.473** personas únicas en las sedes de Atención Transitoria (San Juan), Centro 24 Horas (Centro Día), Feria de Servicios de Atención Transitoria y en la sede de Atención del Centro de Diagnóstico y Derivación, correspondiente al periodo del 1 al 27 de noviembre.

En cuanto al servicio de alimentación, se reporta el total de las raciones entregadas en las 4 sedes del Componente de Centros de Atención Básica.

TIPO DE ALIMENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	# TOTAL DE RACIONE DIARIAS	# TOTAL DE RACIONES ENTREGADAS
Refrigerio	Unidad	2.520	68.040
Ración	Unidad	100	2700

A continuación, se presentan los reportes desagregados por sedes/producto que corresponden al componente de Centros de Atención Básica

Producto: Atención básica 24 horas
Unidad medida: Servicio/mes
Cantidad: 4

Ítem	1 AL 27 DE NOV	Fuente de Verificación
Número de atenciones por trabajo social	424	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de atenciones atendidas por psicología	450	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de usuarios valorados que se clasifican como habitantes de calle	23	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de usuarios valoradas que se clasifican como no habitante de calle	33	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de habitantes de calle efectivamente derivados o trasladados a otros componentes y/o proyectos de la Secretaría de Inclusión Social y Familia	95	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de usuarios con redes de apoyo operantes	85	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de redes de apoyo contactadas	85	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de entrevistas iniciales	39	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de actualizaciones	17	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de usuarios que se atendieron por primera vez	66	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de usuarios atendidos en la sede, Atención básica 24 horas.	2747	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de atenciones por auxiliares de enfermería.	1164	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de trámites de salud.	155	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de PQRSD gestionados mensualmente	41	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de atenciones por barbería	651	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de grupos educativos	4	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas
Número de actividades lúdicas, recreativas y terapéuticas realizadas	55	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas

Cedulación:

En el mes de noviembre se realizaron **26** trámites de duplicado de cédula de ciudadana (con costo) activando el rubro destinado para este concepto. Para estos casos, se llevó a cabo una verificación exhaustiva en las bases de datos del SISBÉN y de la Unidad para las Víctimas, con el propósito de determinar la elegibilidad de los usuarios para la exoneración de pago. Ninguno de las solicitantes cumplió con los criterios establecidos para este beneficio, dicho esto se procedió a realizar los trámites correspondientes.

información@
menteplena.com
322 84 53

Ingreso a listado censal:

Durante el mes de noviembre se solicitó el ingreso al listado censal de dos usuarios, quienes cumplían con los requisitos y requieren afiliación al sistema de salud.

A continuación, se reportaron las raciones entregadas en la sede de Atención Básica 24 horas.

TIPO DE ALIMENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	# TOTAL DE RACIONES DIARIAS	# TOTAL DE RACIONES ENTREGADAS EN EL MES
Refrigerio	Unidad	1.100	29.700
Ración	Unidad	60	1.620

Número de atenciones por trabajo social:

Durante el periodo de referencia, el área de Trabajo Social desarrolló intervenciones integrales orientadas al restablecimiento de derechos de la población en situación de calle, mediante procesos de entrevista, valoración y articulación interinstitucional que optimizaron las rutas de atención y garantizaron el acceso efectivo a servicios esenciales. En este marco, se realizaron 424 atenciones, dirigidas a responder a las necesidades identificadas en la valoración diagnóstica. Estas incluyeron asesoría especializada en trámites de afiliación y portabilidad en salud, procesos de cedulación, y orientación para el acceso a programas institucionales como AMAUTTA para adultos mayores y la Unidad de Víctimas. Asimismo, se desarrollaron acciones de sensibilización sobre el manual de convivencia institucional y prácticas de autocuidado, fortaleciendo la relación terapéutica entre los usuarios y los profesionales.

En materia de aseguramiento en salud, se logró la afiliación al régimen subsidiado de nueve usuarios en la EPS Savia Salud y se gestionó exitosamente la portabilidad de seis usuarios previamente afiliados en otros municipios, garantizando la continuidad en el acceso a servicios médicos especializados. Asimismo, se brindó

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

acompañamiento a tres usuarios que requirieron apoyo para la activación del Fondo de Retorno Humanitario, en articulación con el equipo de calle.

Se realizaron 56 entrevistas, distribuidas en 17 intervenciones efectuadas en unidades hospitalarias solicitantes y 39 en el Centro de Atención 24 Horas. Del total de entrevistas, 39 correspondieron a valoraciones iniciales y 17 a actualizaciones. La distribución por género evidenció una marcada preponderancia masculina, con 48 hombres y 8 mujeres atendidas. Las personas valoradas provenían principalmente del componente de calle, derivaciones del 123 Social, demanda espontánea y solicitudes realizadas por unidades hospitalarias.

Durante el periodo se continuó con la estrategia de aplicar un filtro profesional, mediante el cual se verificó a 47 personas que ingresaron al Centro de Atención 24 Horas y que no cumplían con los criterios para realizar una entrevista que permitiera su ingreso a los servicios del Sistema Habitante de Calle. La clasificación técnica resultante de las entrevistas arrojó 23 personas categorizadas como *Habitantes de Calle*, 12 como *Habitantes en Calle* y 21 como *Personas en Riesgo de Habitar la Calle*. Consecuentemente, 33 individuos fueron clasificados como *No Habitantes de Calle*, requiriendo orientaciones específicas hacia rutas alternativas de atención, incluyendo asesoría para procesos de rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas a través de sus Entidades Promotoras de Salud, cuando no cumplían criterios para procesos de resocialización institucional.

Se identificaron 9 ciudadanos extranjeros de nacionalidad venezolana, todos ellos hombres. Esta población requirió gestiones diferenciadas en cuanto a verificación de derechos y acceso a servicios institucionales, considerando las particularidades normativas aplicables a población migrante. El proceso de verificación documental y validación de información se efectuó de manera sistemática mediante consulta en plataformas institucionales especializadas, tales como ADRES para vinculación al sistema de salud, SISBÉN para estratificación socioeconómica, Procuraduría General de la Nación, RUAF para verificación de antecedentes, Migración Colombia para estatus migratorio, Superintendencia de Notariado y Registro, y, en casos específicos, el Registro Civil. Adicionalmente, se estableció articulación interinstitucional con entidades como el Hospital Mental de Antioquia y Metrosalud para complementar información de usuarios no informantes o con limitaciones en la comunicación verbal.

Estas gestiones fueron complementadas con actividades de apoyo social y fortalecimiento de redes sociofamiliares, realizando 85 contactos telefónicos con familiares o personas significativas, con el fin de ampliar información sobre

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

condiciones de salud, documentación personal y procesos de reintegración familiar. Se atendieron 36 solicitudes externas recibidas por canal telefónico o correo electrónico institucional, relacionadas con verificación de ciudadanos en bases de datos y recepción de personas derivadas por el 123 Social u otros componentes del sistema de atención a la población habitante de calle, garantizando respuesta oportuna y una articulación efectiva con la red de servicios.

Considerando las condiciones de salud específicas, se gestionó la ubicación de 10 usuarios en albergues especializados: 6 casos con diagnóstico de enfermedades infectocontagiosas y 4 que requerían espacios de recuperación y estabilización en salud. De estas gestiones, 4 derivaciones se materializaron exitosamente, garantizando la continuidad asistencial. Adicionalmente, se derivó a un usuario adulto mayor a la modalidad de larga estancia del programa AMAUTTA, asegurando una protección integral diferenciada.

En relación con trámites de identificación legal, 26 usuarios solicitaron la expedición de cédula de ciudadanía. Se efectuó una verificación exhaustiva en las bases de datos del SISBÉN y de la Unidad de Víctimas para determinar la elegibilidad para la exoneración de pago. Ninguno de los solicitantes cumplió con los criterios, Por otro lado, se solicitó el ingreso al listado censal de dos usuarios, quienes cumplían con los requisitos y requieren afiliación al sistema de salud.

Logros y/o Aspectos a Destacar

- Articulación efectiva entre las áreas de los diferentes componentes que integran el Sistema Habitante de Calle, el 123 Social, la Red Interinstitucional de Trabajo Social, la Registraduría, OPADI, y las unidades y programas de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, así como otras secretarías que contribuyen a garantizar una atención integral a la población.
- Buena aceptación del equipo en las unidades hospitalarias durante la realización de entrevistas en entorno hospitalario.
- Manejo adecuado de la población adulta mayor que clasifica para el componente de reducción de riesgos y daños.
- Respuesta oportuna a las solicitudes generadas desde las diferentes unidades hospitalarias, tales como entrevistas, solicitudes de cupo en albergues y requerimientos de información adicional.
- Gestión oportuna por parte de la coordinación para fortalecer el equipo con el apoyo de otra trabajadora social en el desarrollo de visitas hospitalarias.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Dificultades y/o Oportunidades de Mejora

- Complejidad en el proceso de obtención de historias clínicas en las diferentes unidades hospitalarias, lo que retrasa la solicitud de cupos en albergues e incrementa los tiempos de espera de los usuarios en el sistema.
- Disponibilidad limitada de cupos en albergues, especialmente para usuarios con patologías infectocontagiosas, lo que dificulta atender la alta demanda y genera brechas de cobertura.
- Inasistencia prolongada de usuarios que iniciaron trámites de cedulación, lo cual obstaculiza la continuidad y culminación efectiva de estos procesos administrativos.

Número de atenciones atendidas por psicología:

Desde el Área de Psicología se brinda atención y acompañamiento psicosocial a los usuarios que acceden a los servicios del Componente de Atención Básica 24 Horas. Las intervenciones incluyen atención en crisis, espacios psicoeducativos, conversaciones terapéuticas cotidianas, presentación y valoración de casos para derivación interinstitucional, orientación a grupos familiares y otras estrategias orientadas a garantizar una atención integral y multidimensional.
Durante el periodo reportado, se realizaron 450 atenciones a 318 personas, distribuidas de la siguiente manera: 80 personas en riesgo de habitar calle, 101 habitantes en calle, 131 habitantes de calle, 6 personas egresadas del programa y 132 usuarios sin entrevista de clasificación realizada, incluyendo 6 asesorías familiares y 24 atenciones por psiquiatría.

Durante el periodo, se registró un incremento significativo en las atenciones en crisis, lo que llevó a la activación de 6 rutas de atención en salud mental, incluyendo traslados a servicios de urgencias hospitalarias. Las rutas internas de atención en salud mental operaron de manera efectiva, contando con el acompañamiento de la Fundación ANCLA. Asimismo, se realizaron seguimientos especializados por psiquiatría mediante teleconsulta con el Hospital Mental de Antioquia (13 usuarios) y atención presencial con la Fundación ANCLA (5 usuarios).

Se facilitaron espacios de orientación y talleres psicoeducativos enfocados en procesos de resocialización, abordando temas como motivación al cambio, prácticas de autocuidado, estrategias de reducción de riesgos y daños, identificación de factores de riesgo y protectores, y proyecto de vida, atendiendo a

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

85 personas pertenecientes a grupos poblacionales vulnerables. Los grupos focales de alta vulnerabilidad incluyen personas con necesidades especiales, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas o infectocontagiosas, quienes permanecen vinculados al componente mientras se gestiona su derivación según su necesidad específica.

REPORTES	SEP	OCT	NOV
Número de atenciones individuales por psicología (Asesorías)	398	354	450
Número de personas con activación de ruta en salud mental	6	11	6
Número de personas nuevas con diagnóstico de psiquiatría en el periodo	6	9	6
Número de personas con Diagnóstico de psiquiatría y seguimiento en el periodo	12	0	18

Fuente: Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas / 2. Número de atenciones atendidas por psicología

.

En el componente existen tres grupos focales de alta vulnerabilidad: necesidades especiales (personas con discapacidad), adulto mayor y personas con enfermedades crónicas o infectocontagiosas. Es importante resaltar que los usuarios vinculados a estos grupos permanecen dentro del componente mientras se gestiona su derivación, de acuerdo con su necesidad específica de atención o grado de vulnerabilidad.

Durante el periodo reportado, se derivaron 64 usuarios al componente de Resignificación y Proyecto de Vida, 8 usuarios al Componente de Atención y Cuidado Integral. En el marco del proceso de derivación de personas con discapacidad, se realizaron valoraciones funcionales y presentaciones de casos ante los profesionales responsables de cada componente. Así mismo, se efectuó la presentación de casos al Componente de Reducción del Daño, realizando valoraciones psicológicas a 19 usuarios remitidos a dicha modalidad de atención.

Logros y/o Aspectos a Destacar:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Se consolidaron espacios de conversación con el Hospital Mental de Antioquia y Metrosalud, logrando acuerdos sobre activaciones de ruta en salud mental.
- Participación en el festival *Bajo el cielo la calle,* organizado por el Parque Biblioteca Manuel Mejía Vallejo, visibilizando los procesos del Centro de Atención 24 Horas.
- Articulación con la supervisión del Componente de Atención y Cuidado Integral para identificar y superar barreras en los procesos de derivación.
- Fortalecimiento de la ruta de salud mental con la Fundación ANCLA, incluyendo atenciones de psiquiatría.
- Continuidad de la estrategia de comunicación y motivación a través de la emisora radial *Radio Loco*, implementada los lunes, miércoles y viernes en jornada matutina, reconocida por la Secretaría de Salud como iniciativa destacada en promoción de la salud mental.
- Continuidad de procesos de alfabetización y escritura creativa en alianza con la Corporación Surgir y la Biblioteca Pública Piloto.
- Fortalecimiento de salidas pedagógicas y recreativas a espacios culturales para los grupos focales de adulto mayor y necesidades especiales.
- Adherencia de usuarios a los servicios gracias a la atención integral y acompañamiento en situaciones de urgencia, asegurando permanencia de usuarios altamente vulnerables dentro del componente.

Dificultades y/o Oportunidades de Mejora:

- Acceso limitado a medicina especializada en psiquiatría, especialmente en servicios de urgencias del Hospital Mental de Antioquia, donde los usuarios suelen ser atendidos solo hasta el triaje general.
- Procesos de derivación a modalidades de atención como Atención y Cuidado Integral, Reducción de Riesgos y Daños y altas necesidades de apoyo se ven afectados por cupos limitados, movilidad reducida, trastornos mentales severos y dificultades en la contención institucional, lo que impacta negativamente la condición física, mental y habitabilidad en calle de la población.

Numero de atenciones por enfermería:

REPORTES	MES		
	sep	oct	Nov

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de personas atendidas	**1229**	**1674**	**1164**
Administración de medicamentos	**561**	**670**	**499**
Curaciones	**290**	**104**	**65**
Retirada de puntos	**10**	**5**	**5**
Prueba de embarazo	**11**	**1**	**3**
Preservativos	**25**	**11**	**1**
Número de personas remitidas a ANCLA	**641**	**738**	**631**
Número de personas remitidas a unidades Hospitalarias	**12**	**2**	**7**

Durante el mes se brindó atención en salud a 1.164 usuarios, quienes acudieron al servicio de enfermería por demanda espontánea o fueron derivados por el Equipo de Calle. A partir de la evaluación inicial de cada caso, se determina si se puede brindar una atención básica en el componente o si requiere valoración por el equipo de salud de ANCLA, quien define el estado de salud del usuario y la necesidad de remisión a servicios de urgencias hospitalarias.

Esto se logra a través de la estrategia implementada en la puerta de ingreso del usuario al centro de atención 24 horas, denominada zona de triaje, en la cual permanece un cuidador del componente de lunes a viernes. Este profesional se encarga de identificar casos que requieran atención en salud y derivarlos a atención con ANCLA. Esta estrategia permite identificar el estado de salud del usuario desde su ingreso y generar una atención inmediata, lo que ha resultado en que la sede no presente muertes por falta de atención desde hace dos meses.

Así mismo se suministraron medicamentos prescritos por médico general y psiquiatría a 499 usuarios que ingresaron al componente, registrándose cada administración en el kárdex individual correspondiente. Se realizaron 65 procedimientos de curación a usuarios con heridas y lesiones cutáneas, observándose mejoría clínica en las lesiones y evitando infecciones secundarias. Estas curaciones se ejecutaron en días alternos, cumpliendo estrictamente con las normas de bioseguridad establecidas. Adicionalmente, se atendieron 5 usuarios para retiro de puntos de sutura. Se distribuyeron preservativos a 1 usuario como estrategia de promoción del autocuidado y prevención de infecciones de transmisión sexual.

Durante el periodo se remitieron 631 usuarios al servicio de salud de ANCLA, posterior a la realización de un tamizaje o filtro inicial por parte del área de salud del componente, evidenciándose complejidad en el estado de salud que requería

información@
menteplena.com.co
322 84 53

valoración médica especializada. Cada proceso quedó documentado en el formato de atención que se diligencia diariamente. Actualmente se tienen 3 usuarios en aislamiento con diagnóstico confirmado de tuberculosis, en espera de cupo en el albergue especializado donde recibirán tratamiento supervisado. Durante este mes se derivaron 4 usuarios al Albergue de Enfermedades Infectocontagiosas para fortalecer la adherencia al tratamiento. En el componente se administra tratamiento antituberculoso a 5 usuarios en segunda fase y 2 usuarios en primera fase, quienes asisten diariamente a recibir su dosis supervisada, registrándose cada toma en la tarjeta de control correspondiente, 1 usuario cumple con su tratamiento completo y es dado de alta del programa de tuberculosis en el centro de salud CISAMF.

Semanalmente se realizan evaluaciones de enfermería a los usuarios que serán derivados a los diferentes componentes del sistema, completándose un total de 91 evoluciones clínicas con su respectiva nota en el expediente. En cada evolución se deja constancia del estado de salud actual, diagnósticos establecidos y trámites de salud pendientes, además de diligenciar el formato con firma del profesional responsable.
Actualmente se cuenta con atención médica general semanal para los usuarios, realizándose los lunes. De estas consultas médicas se derivan órdenes para estudios imagenológicos (radiografías), exámenes de laboratorio y remisiones a especialidades médicas como psiquiatría, neurología, nutrición, urología, citologías cervicovaginales, ortopedia, entre otras. A partir de la atención médica y el diagnóstico clínico establecido, el equipo de enfermería del componente realiza seguimiento a las órdenes y elabora evolución clínica en el expediente de cada usuario atendido.

Logros y/o Aspectos a Destacar:

- A partir de la articulación generada y consolidada con el área de Trabajo Social del Hospital La María, Sede San Diego, y el área de enfermería responsable del Programa de Control de Tuberculosis, se facilitó la entrega oportuna de medicamentos antituberculosos de primera y segunda fase, así como antirretrovirales para usuarios con diagnóstico de VIH. Esto permite garantizar la continuidad terapéutica y mejorar la adherencia al tratamiento de estas patologías crónicas, agendando oportunamente sus controles los cuales son acompañados por el área.
- Se inició apoyo desde el área de enfermería a la sede Feria de Servicios Atención Transitoria, contando con un auxiliar de enfermería de lunes a viernes quien realiza la valoración inicial de cada caso, determinando si se

puede brindar atención básica en el componente o si requiere remisión al equipo de salud de ANCLA para valoración médica especializada.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Dificultades y/o Oportunidades de Mejora:

- Desde el área de enfermería se identifica la necesidad de contar con stock suficiente de analgésicos para suministro a los usuarios, dado que la población demanda frecuentemente medicamentos para el manejo del dolor (Acetaminofén 500 mg tableta, Ibuprofeno 400 mg tableta, Hioscina tableta) al presentar diversas dolencias físicas.
- Se requiere el abastecimiento permanente de insumos médicos tales como gasas estériles, apósitos, antisépticos y demás materiales necesarios para la realización óptima de procedimientos de curación y atención de heridas, en dicho proceso se ha identificado la necesidad de contar con mayor volumen de insumos médicos y la necesidad de un cuidador para dicho componente ya que es una población sumamente vulnerable y enferma, sin embargo, con esta estrategia se busca mitigar dicha necesidad.

Número de trámites de salud:

Número de trámites de salud	SEPT	OCT	NOV
Número de autorizaciones para citas médicas con especialistas	46	54	37
Número de solicitud de citas de psiquiatría tramitadas al HOMO	12	14	13
Número de gestión de fórmulas médicas psiquiátricas	21	18	23
Número de gestión de fórmulas médico general	75	67	83
Número de solicitudes de citas de médico general	110	94	73
Número de solicitudes de citas odontológicas	25	18	15
Número de solicitudes de exámenes	34	44	31
Número de solicitudes de citas para otras especialidades	70	35	60
Número de personas acompañadas en salud	188	181	155

Fuente: Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 1. Atención básica 24 horas / 13. Numero de tramites en salud

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Para el periodo se tramitaron 37 autorizaciones para citas médicas con especialistas, orientadas a la atención en salud de los usuarios en las diferentes entidades promotoras de salud: Savia Salud, Sura, Nueva EPS, Sanitas, Salud Total, Coopsana y Coosalud. Se realizaron En el Hospital Mental de Antioquia - Homo: atención de manera virtual de 13 usuarios por la especialidad de psiquiatría; y por los profesionales de psiquiatría de; Además, se gestionaron 23 fórmulas médicas para la estabilización en salud mental de los usuarios que ingresan al componente.

Fórmulas de Médico General: Se realizó la gestión con las diferentes EPS (Savia Salud, Sura, Nueva EPS, Sanitas, Salud Total, Coopsana y Coosalud) para adquirir los medicamentos de los usuarios que solicitaron el servicio. En este proceso se recibieron y clasificaron 83 fórmulas médicas.

Cumplimiento de citas médicas especializadas y ayudas diagnósticas: Utilizando herramientas como medios telefónicos, correos electrónicos, atenciones extramurales o presenciales para la atención de los usuarios, durante el mes se gestionaron 73 citas con médico general, 15 citas con odontólogo general, 31 exámenes de laboratorio y 60 citas para otras especialidades como ortopedia, cirugía, dermatología, psiquiatría, toxicología, farmacodependencia, oftalmología y exámenes especializados, programadas en las diferentes EPS (Savia Salud, Sura, Nueva EPS, Sanitas, Salud Total, Coopsana y Coosalud).

Logros y/o aspectos a destacar:

- Este mes en las atenciones médicas de Savia Salud por medio de Metrosalud en Centro Dia se logró la atención de 69 Usuarios. Se atendieron 18 del componente de Santa Elena, 11 Usuarios del componente de Sagrado Corazón y 40 Usuarios de CD, a partir de esta atención también se logró la gestionan de las fórmulas médicas, remisión a exámenes de laboratorio, especialistas y exámenes especializados.
- Este mes se logra establecer con éxito contacto en Medic Colombia, para gestionar fórmulas de medicamentos no pos, para los usuarios de Savia Salud.

Dificultades y/o Oportunidades de Mejora

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- En este mes con la EPS Savia Salud se presenta la dificultad que no tienen contrato para la especialidad de neurología (Instituto Neurológico de Colombia), cuando se acerca la fecha de dicha consulta llaman a cancelarla.

Número de PQRS gestionados mensualmente:

Número de PQRS gestionados mensualmente	MES		
	SEPT	OCT	NOV
Número de gestiones hospitalarias	235	211	174
Número de solicitudes de visitas hospitalarias	28	44	33
Número de visitas hospitalarias realizadas	16	15	20
Número de cupos gestionados en otros componentes	35	34	24
Número de verificaciones de PQRSD	75	62	41
Número de entrevistas iniciales en hospitales.	13	13	10
Número de actualizaciones en hospitales	3	2	8
Solicitudes de información en base de datos general	143	138	94
Número de gestiones de certificados	28	35	20
Número de gestiones altas hospitalarias	1	4	3
Numero de traslados al componente	0	0	3

Fuente: 14.Numero de PQRSD gestionados mensualmente

Durante el mes de noviembre del año en curso se efectuaron 174 gestiones hospitalarias orientadas a la atención de la población en condición de calle. Se gestionaron 24 solicitudes de cupo en otros componentes, distribuidas de la siguiente manera: 16 en el Albergue de Recuperación y Estabilización en Salud e Infectocontagiosos, 5 en el componente de Atención y Cuidado Integral, 2 en Reducción de Riesgos y Daños y 1 en Resignificación de Proyecto de Vida. De estas solicitudes, los componentes emitieron 20 respuestas, entre positivas y negativas, mientras que 4 solicitudes continúan en proceso de evaluación y están pendientes de respuesta.

Se solicitaron 33 visitas hospitalarias de las cuales fueron efectivas 20 visitas; distribuidas de tal manera: 10 entrevistas iniciales, 8 actualizaciones y 2 atenciones;

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

de las cuales se clasificaron así: 15 HC,3 HEC y 2 RC, quedaron 3 pendientes para realizar. Durante el mismo periodo se atendieron 94 solicitudes de información provenientes de las diferentes entidades hospitalarias, garantizando el acceso oportuno y veraz a los registros disponibles.

Asimismo, se gestionaron 3 traslados al componente de Centro Día, los cuales fueron ejecutados de manera eficaz. Finalmente, se realizaron 20 gestiones de certificados, de las cuales 16 correspondieron a cartas de pertenencia. En 4 casos no fue posible expedir el certificado debido al incumplimiento de los requisitos de clasificación.

Logros y/o aspectos a destacar:

1. Alta capacidad de respuesta operativa, evidenciada en la realización de 174 gestiones hospitalarias, garantizando acompañamiento continuo a la población en condición de calle.
2. Fortalecimiento del acompañamiento integral a la población habitante de calle, reflejado en la coordinación de traslados, gestión de cupos y atención a solicitudes de información y certificados, asegurando apoyo oportuno y continuidad en los procesos de atención y bienestar de esta población.

Logros y/o aspectos a destacar:

1. Fortalecer los tiempos de respuesta de los componentes ante las solicitudes de cupo, con el fin de reducir el número de casos pendientes y mejorar la continuidad del proceso de atención.
2. Optimizar el cumplimiento de los requisitos para la expedición de certificados, mediante estrategias de información y acompañamiento que minimicen la inhabilidad por falta de documentación o clasificación.

PQRS GESTIONADAS DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 27 DE NOVIEMBRE

PETICIONARIO	ENTIDAD	SOLICITUD	COMUNA	BARRIO	RADICADO DE INGRESO	RADICADO DE SALIDA	RESPONSABLE
Beatriz Hernandez	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Avenida Colombia	12 LA AMERICA	CALAZANS	2025103567 92	202530547 774	Valeria Zapata

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

		#50 con carrera 81ª					
Trabajo Social Cem	Comunidad	Verificación de usuario en base de datos del Proyecto	NO APLICA	NO APLICA	202510357411	202530547794	Valeria Zapata
Gloria Cecilia Zapata Gonzalez	Comunidad	Solicitud de respuesta a radicado 202510255497	NO APLICA	NO APLICA	202510359387	202530547893	Lina Duque
Juan Camilo Sierra Castaño	Comunidad	Solicitud de respuesta a radicado 202510328738	NO APLICA	NO APLICA	202510362817	202530553183	Valeria Zapata
Jac Arrabal San Joaquín	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Calle 51 con Carrera 73	11 LAURELES	LAURELES	202510362878	202530553421	Valeria Zapata
Anónimo	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Carrera 42 # 57-33	10 CANDELARIA	CANDELARIA	202510363538	202530553850	Valeria Zapata
Beatriz Hincapie Gil	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la calle 43 #98-7y sus alrededores	13 SAN JAVIER	SAN JAVIER	202510364068	202530560819	Valeria Zapata
Anónimo	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Calle 60 Carrera 47	10 CANDELARIA	PRADO	202510364886	202530560894	Valeria Zapata
Onix Apartamentos		Presencia Habitantes de Calle en la Calle	7 ROBLEDO	SAN GERMAN	202510365938	202530564983	Valeria Zapata

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

	Comunidad	64 # 76A 29					
Anónimo	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la CRA. 38 #35-40 A 35-206,	10 CANDELARIA	LAS PALMAS	2025103662 11	2025305655 05	Valeria Zapata
Marta Celina Restrepo De Martínez	Comunidad	Conocer la oferta institucional	NO APLICA	NO APLICA	2025103692 68	202530565 621	Valeria Zapata
Anónimo	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Carrera 82 #39 SUR 18 y	16 BELEN	BELEN GRANADA	202510369 445	202530565 638	Valeria Zapata
Carlos Tovar Castro	Comunidad	Verificación de usuario en base de datos del proyecto	NO APLICA	NO APLICA	202510370 475	202530585 015	Lina Duque
Anónimo	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Calle 45F con CR 72B	11 LAURELES	ESTADIO	2025103721 80	2025305759 68	Valeria Zapata
Comunidad	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Calle 84ª #50e-190	4 ARANJUEZ	ARANJUEZ	2025103731 42	2025305759 04	Valeria Zapata
Anónimo	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Carrera 74 Calle 42	11 LAURELES	LAURELES	2025103761 84	202530578 292	Valeria Zapata

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Marta Lucia Pérez Palacio	Comunidad	Presencia Habitantes de calle en la Calle 55 con Carrera 37	10 CANDELARIA	BOSTON	2025103771 18	2025305791 08	Valeria Zapata
Ana Maria Giraldo Villa	Comunidad	Presencia Habitantes de calle en la Carrera 65 con Calle 19 #32	15 GUAYABAL	GUAYABAL	2025103777 89	202530585 042	Valeria Zapata
Marlene Arenas Loaiza	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Carrera 76 A #32-69	7 ROBLEDO	VILLA FLORA	202510378 488	2025305852 19	Valeria Zapata
María Alejandra Tamayo Madrid	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Carrera 38 #35-40 A 35-206	14 POBLADO	POBLADO	2025103790 20	2025305855 24	Valeria Zapata
Adolfo Valdes Lozano	Fiscalía General de la Nación	Verificar usuario en base de datos del Proyecto	NO APLICA	NO APLICA	2025103790 65	Se envía insumo de respuesta a Roberto Borja	Lina Duque
Gabriel Bernardo Vargas	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Carrera 43 # 57-16	10 CANDELARIA	CANDELARIA	202510380 720	202530585 751	Valeria Zapata
Bayron Acevedo	Juzgado Treinta y Siete Penal Municipal	Verificar usuario en base de datos del Proyecto	NO APLICA	NO APLICA	202510380 940	Se envía insumo de respuesta a Roberto Borja	

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

							Lina Duque
Anónimo	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Calle 7 Carrera 35	NO APLICA	NO APLICA	2025103822 86	202530585 779	Lina Duque
Gabriel I Montoya	Comunidad	Presencia Habitantes de Calle en la Carrera 28 # 51 A 10	NO APLICA	NO APLICA	2025305138 15	2025305513 63	Valeria Zapata
Efraín Malaver Millán	Fiscalía General de la Nación	Verificación de usuario en base de datos del Proyecto	NO APLICA	NO APLICA	2025103738 70	Se envía insumo de respuesta a Roberto Borja	Lina Duque
Efraín Malaver Millán	Fiscalía General de la Nación	Verificación de usuario en base de datos del Proyecto	NO APLICA	NO APLICA	2025103692 15	Se envía insumo de respuesta a Roberto Borja	Lina Duque
Martha Elena Herrera Palacio	Fiscalía General de la Nación	Verificación de usuario en base de datos del Proyecto	NO APLICA	NO APLICA	2025103673 94	Se envía insumo de respuesta a Roberto Borja	Lina Duque
Olga Holguin Higuita	Fiscalía General de la Nación	Verificación de usuario en base de datos del Proyecto	NO APLICA	NO APLICA	2025103683 55	Se envía insumo de respuesta a Roberto Borja	Lina Duque
Adolfo Valdes Lozano	Fiscalía General de la Nación	Verificación de usuario en base de datos del Proyecto	NO APLICA	NO APLICA	2025103676 32	Se envía insumo de respuesta a Roberto Borja	Lina Duque
Efraín Malaver Millán	Fiscalía General	Verificación de	NO APLICA	NO APLICA	2025103728 24	Se envía insumo de respuesta a	

información@menteplena.com.co
322 84 53

	de la Nación	usuario en base de datos del Proyecto				Roberto Borja	Lina Duque
Martha Elena Herrera Palacio	Fiscalía General de la Nación	Verificación de usuario en base de datos del Proyecto	NO APLICA	NO APLICA	202510374069	Se envía insumo de respuesta a Roberto Borja	Lina Duque
Fernando Alexis Agudelo Sepulveda	Fiscalía General de la Nación	Verificación de usuario en base de datos del Proyecto	NO APLICA	NO APLICA	202510376965	Se envía insumo de respuesta a Roberto Borja	Lina Duque
Deysi Lorena Cañaveral Ramirez	Ministerio de Defensa	Solicitud de albergue para usuario	NO APLICA	NO APLICA	202510374690	Se envía insumo de respuesta a Roberto Borja	Lina Duque
Bayron Acevedo	Fiscalía General de la Nación	Verificación usuario en base de datos del Proyecto	NO APLICA	NO APLICA	202510380940	Se envía insumo de respuesta a Roberto Borja	Lina Duque
Henry Antonio Sotelo Ariza	Fiscalía General de la Nación	Verificación usuario en base de datos del Proyecto	NO APLICA	NO APLICA	202510389949	Se envía insumo de respuesta a Roberto Borja	Lina Duque
Leidy Julieth Arias Paez	Fiscalía General de la Nación	Verificación usuario en base de datos del Proyecto	NO APLICA	NO APLICA	202510385495	Se envía insumo de respuesta a Roberto Borja	Lina Duque

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Martha Elena Herrera Palacio	Fiscalía General de la Nación	Verificación usuario en base de datos del Proyecto	NO APLICA	NO APLICA	202510392272	Se envía insumo de respuesta a Roberto Borja	Lina Duque
Efraín Malaver Millán	Fiscalía General de la Nación	Verificación usuario en base de datos del Proyecto	NO APLICA	NO APLICA	202510391456	Se envía insumo de respuesta a Roberto Borja	Lina Duque
Adolfo Valdes Lozano	Fiscalía General de la Nación	Verificación usuario en base de datos del Proyecto	NO APLICA	NO APLICA	202510393322	Se envía insumo de respuesta a Roberto Borja	Lina Duque
Fernando Agudelo Sepúlveda	Fiscalía General de la Nación	Verificación usuario en base de datos del Proyecto	NO APLICA	NO APLICA	202510393067	Se envía insumo de respuesta a Roberto Borja	Lina Duque

Número de atenciones por barbería:

Durante el mes de noviembre se registró un total de 651 atenciones se contabilizaron 32 mujeres y 619 hombres. Este consolidado permite evidenciar el alcance del servicio ofrecido durante el mes y la cobertura lograda con la población habitante de calle. Dentro del análisis del proceso, se identifican varias fortalezas. Como barbero, se logra acceder a una población que usualmente es difícil de alcanzar y que requiere atención especializada en higiene y bienestar. La oferta de un servicio básico como el corte de cabello genera confianza y facilita relaciones de respeto y empatía con los habitantes de calle. Asimismo, un corte de cabello tiene un impacto significativo en la autoestima y la dignidad de las personas, lo cual resulta especialmente valioso para quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

Sin embargo, también se identifican debilidades importantes. La falta de recursos disponibles y la inestabilidad propia de la vida en calle pueden dificultar la continuidad de la atención y el seguimiento adecuado, afectando la posibilidad de acompañar de manera más sostenida a esta población.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de actividades de lúdicas, recreativas y terapéuticas realizadas:

Área de talleres:

REPORTES	MES
	DESDE 1 AL 27 DE NOVIEMBRE
Número de actividades y talleres artísticos y culturales	21

Fuente: 16. Numero de actividades de lúdicas, recreativas y terapéuticas realizadas

ACTIVIDAD	FECHA	PARTICIPANTES
CARTOGRAFÍA CORPORAL- MI CUERPO ME HABLA	4/11/2025	12
PROYECCIÓN CINEMATOGRÁFICA	4/11/2025	36
COLOREADO CREATIVO	6/11/2025	3
RECREATIVA	10/11/2025	6
PINTURA ¿QUÉ VEO EN MI?	11/11/2025	22
MOLDES DE NAVIDAD	12/11/2025	20
COLOREADO CREATIVO	12/11/2025	8
MOLDES DE NAVIDAD	13/11/2025	10
PINTURA	13/11/2025	10
PROYECCIÓN CINEMATOGRÁFICA	14/11/2025	30
PROYECCIÓN CINEMATOGRÁFICA	17/11/2025	16
DECORACIÓN ZONAS COMUNES	18/11/2025	7
CORPORALIDAD	18/11/2025	21
PINTURA	19/11/2025	4
PLASTILINA	19/11/2025	8
MOSAICO DE PAPEL	20/11/2025	17
COLOREADO CREATIVO	21/11/2025	8
COORDINACIÓN. EJERCICIOS DE MEMORIA	24/11/2024	15
SOPAS DE LETRAS	24/11/2025	14
PINTURA	25/11/2025	6

informac
menteplena.c
322 84 53

CREATIVIDAD NAVIDEÑA	27/11/2025	6
TOTAL DE PARTICIPANTES:		**279**

SALIDA EXTRAMURAL	FECHAS	PARTICIPANTES
BIBLIOTECA EPM	6/11/2025	12
PARQUE NORTE	7/11/2025	10
TOTAL DE PARTICIPANTES		**22**

Durante el mes, en el área de talleres se desarrollaron 21 actividades orientadas a fomentar la creatividad y la expresión personal de los participantes. En total, se atendieron 279 usuarios, quienes participaron al menos en una de las actividades programadas. A través de estrategias centradas en manualidades, pintura, corporalidad, concentración y proyección cinematográfica, se ofrecieron espacios significativos que permitieron a los usuarios abrir su mente, fortalecer su sensibilidad artística y mejorar su percepción de la vida cotidiana.

El arte se consolidó como una herramienta de transformación social e inclusión, facilitando que los participantes encontraran en la creación artística una forma de comunicación, empoderamiento y reconstrucción personal. Particularmente, los talleres de pintura se destacaron como escenarios de expresión libre, donde los habitantes de calle pudieron plasmar sus vivencias y emociones, resignificando su entorno urbano y construyendo relatos personales desde la creatividad. Estas actividades contribuyeron además a generar empatía, romper estigmas asociados a esta población y visibilizar su talento, promoviendo la solidaridad y la integración social. Adicional a los espacios desarrollados en sede, se realizaron dos salidas extramurales con la participación de 22 usuarios, quienes disfrutaron de ofertas institucionales de ciudad, como el Parque Norte y la Biblioteca EPM.

Logros y/o aspectos a destacar:

- Se destaca la participación activa de los usuarios en los diferentes talleres de arte realizados.
- Se identifica que la mayor participación de los usuarios está en los espacios de proyección cinematográfica.

Área de deportes:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Durante el mes de noviembre se realizaron cuatro actividades deportivas y recreativas en las cuales participaron 34 usuarios. En estas actividades se promueve la cultura deportiva mediante intercambios deportivos, actividades físicas, lúdicas y recreativas, así como hábitos de vida saludable orientados al fortalecimiento de las capacidades físicas. De igual manera, se motiva a los usuarios a la práctica deportiva con el fin de mantenerse saludables y proactivos durante la semana. Cabe resaltar que dichas actividades se realizaron en articulación con el INDER y con el área de Deportes del componente.

Por otra parte, se realizó acompañamiento al área de Enfermería en el traslado de un usuario al componente de San Cristóbal que se encontraba en U.H. Además, se participó en el foro *Nuevos Comienzos* en conjunto con el INDER Medellín, con el título *El poder de transformar el deporte, la recreación y la actividad física para la población en riesgo y privada de la libertad*. Durante este mes se fortaleció el mejoramiento de la funcionalidad de los usuarios, el autocuidado, los hábitos de vida saludable y las habilidades sociales para la sana convivencia con sus pares. Así mismo, se trabajó en la disminución del sedentarismo con el propósito de incrementar el nivel de salud actual de los usuarios, manteniendo al máximo su bienestar y fortaleza mental.

El deporte se consolida como una herramienta terapéutica y de integración social, permitiendo a los usuarios canalizar energías de manera positiva, mejorar su condición física, desarrollar habilidades sociales como el trabajo en equipo y la comunicación asertiva, y construir redes de apoyo entre pares.

Logros y/o aspectos a destacar:

- Se promueve el desarrollo de habilidades sociales junto con el fortalecimiento físico y la estimulación de habilidades básicas en los usuarios, avanzando en la práctica deportiva como estrategia para mantenerse saludables a lo largo de la vida.
- Se concientiza a los usuarios sobre la importancia del adecuado uso del tiempo libre, motivándolos a adoptar hábitos que favorezcan su bienestar físico y mental.
- Se fomenta la práctica deportiva enfocada en el desarrollo de las habilidades motrices básicas y en la disminución del sedentarismo, incentivando el trabajo en equipo y la comunicación entre los usuarios.

Dificultades y/o oportunidades de mejora:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Establecer alianzas con entidades deportivas locales que permitan acceder a más espacios, recursos y programas especializados.
- Continuar fomentando la cultura deportiva entre los usuarios, potenciando el desarrollo de capacidades condicionales y coordinativas.

Producto: Atención centro de diagnóstico y derivación

Unidad medida: Servicio/mes

Cantidad: 4

Ítem	Nov	Fuente de Verificación
Número de atenciones por trabajo social	789	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 2. Atención centro diagnóstico y derivación
Número de atenciones atendidas por psicología	873	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 2. Atención centro diagnóstico y derivación
Número de usuarios valorados que se clasifican como habitantes de calle	8	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 2. Atención centro diagnóstico y derivación
Número de usuarios valoradas que se clasifican como no habitante de calle	46	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 2. Atención centro diagnóstico y derivación
Número de habitantes de calle efectivamente derivados	49	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE

información@menteplena.com.co
322 84 53

o trasladados a otros componentes y/o proyectos de la Secretaría de Inclusión Social y Familia		ATENCION BASICA / 2. Atención centro diagnóstico y derivación
Número de usuarios con redes de apoyo operantes	4	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 2. Atención centro diagnóstico y derivación
Número de redes de apoyo contactadas	68	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 2. Atención centro diagnóstico y derivación
Número de entrevistas iniciales	54	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 2. Atención centro diagnóstico y derivación
Número de actualizaciones	2	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 2. Atención centro diagnóstico y derivación
Número de usuarios que se atendieron por primera vez	47	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 2. Atención centro diagnóstico y derivación
Número de usuarios atendidos en la sede, Atención centro de diagnóstico y derivación.	2038	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 2. Atención centro diagnóstico y derivación

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de atenciones por auxiliares de enfermería.	752	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 2. Atención centro diagnóstico y derivación
Número de trámites de salud.	250	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 2. Atención centro diagnóstico y derivación
Número de PQRSD gestionados mensualmente	N/A	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 2. Atención centro diagnóstico y derivación
Número de atenciones por barbería	241	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 2. Atención centro diagnóstico y derivación
Número de grupos educativos	46	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 2. Atención centro diagnóstico y derivación
Número de actividades de lúdicas, recreativas y terapéuticas realizadas	28	Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 2. Atención centro diagnóstico y derivación

Cedulación:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

En el mes de noviembre se realizaron **20** tramites de duplicado de cédula de ciudadana (con costo) activando el rubro destinado para este concepto. Para estos casos, se llevó a cabo una verificación exhaustiva en las bases de datos del SISBÉN y de la Unidad para las Víctimas, con el propósito de determinar la elegibilidad de los usuarios para la exoneración de pago. Ninguno de los solicitantes cumplió con los criterios establecidos para este beneficio, dicho esto se procedió a realizar los trámites correspondientes.

Ingreso a listado censal:

Durante el mes de octubre no se evidenció la necesidad de incorporar nuevos usuarios al listado censal, según la evaluación realizada por el área de Trabajo Social.

A continuación, se reportaron las raciones entregadas en la sede de Atención centro de diagnóstico y derivación.

TIPO DE ALIMENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	No TOTAL DE RACIONES DIARIAS	No TOTAL DE RACIONES ENTREGADAS EN EL MES
Refrigerio	Unidad	600	16200
Ración	Unidad	40	1.080

Otras derivaciones a ofertas del Distrito por fuera del Sistema Habitante de Calle.

OTRAS DERIVACIONES PARA PERSONAS EN RIESGO DE CALLE		
Proyecto	**Entidad**	**Número de derivaciones**

informacio
menteplena.com
322 84 53

E.S.E. Hospital Carisma	EPS	4
Proyecto Parceros	Secretaría de Juventud	0
Proyecto Salvavidas	Secretaría de Juventud	0
Embajadas/Consulados	Medellín	4
Proyecto Intégrate	Secretaría de Inclusión	18
Unidad Familia Medellín	Secretaría de Inclusión	0
Otras Entidades	(Rescatados por su sangre, Alcance Victoria)	15
TOTAL		**41**

Logros y/o aspectos a destacar:

Número de atenciones por trabajo social:

- Se fortaleció el proceso de gestión hospitalaria del componente mediante la realización oportuna de visitas a diversas entidades hospitalarias, la atención efectiva a solicitudes institucionales y el seguimiento continuo a los casos, garantizando la articulación entre los diferentes servicios de salud y el componente, con el fin de mejorar la atención y continuidad del proceso de los usuarios.
- Desde el área de Trabajo Social, se postularon 20 usuarios al proceso de cedulación, 60 para toma de muestras de RH y 15 para copias de registro civil, ante las entidades correspondientes, garantizando la priorización de aquellos con mayor nivel de vulnerabilidad y necesidad documental. Esta acción contribuye al fortalecimiento del acceso a derechos, la restitución de la identidad legal y la vinculación a rutas institucionales, favoreciendo así la inclusión social y la proyección hacia procesos de institucionalización dentro del Sistema habitante de calle.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Se participó en la capacitación sobre el manejo, promoción y prevención de la tuberculosis en población habitante de calle, fortaleciendo los conocimientos del equipo frente a la enfermedad y sus formas de transmisión, lo que permite orientar y acompañar de manera más adecuada a los usuarios y promover prácticas básicas de cuidado y prevención en los espacios de atención.
- Se llevaron a cabo entrevistas a usuarios registrados en la base de datos que contaban con ficha asignada pero cuya clasificación estaba pendiente por falta de entrevista, dando cumplimiento a la solicitud de la coordinación y evidenciando un avance en el proceso.

Número de atenciones por psicología:

- Mediante el acompañamiento de la neuropsicóloga del proyecto, se desarrolló un espacio teórico–práctico orientado a la aplicación de la prueba MOCA como herramienta de tamizaje para la identificación temprana del deterioro cognitivo leve en la población atendida en los Centros de Atención Básica. Durante la jornada, se resolvieron inquietudes relacionadas con su implementación, lo que fortalece la capacidad del equipo para realizar valoraciones integrales de las diferentes áreas cognitivas y funcionales de los usuarios, previo a su remisión al componente de Resignificación de Proyecto de Vida.
- Se participó en una reunión liderada por la supervisión del componente de Atención y Cuidado Integral, con el propósito de unificar criterios respecto a los usuarios que presentan egresos irregulares en la modalidad de larga estancia. En este espacio, se analizaron factores asociados a la evasión y características comunes de la población, lo que permite fortalecer la caracterización institucional. También se revisaron los criterios de remisión desde los Centros de Atención Básica y de manera articulada, se presentaron alternativas de intervención dirigidas a usuarios con alta demanda asistencial y dificultades de adherencia a dinámicas grupales, gestionando apoyos complementarios con instituciones externas para favorecer su permanencia y continuidad en el proceso.
- A través de los espacios de atención desde el área de Psicología del Centro de Diagnóstico y Derivación, se desarrollaron 951 intervenciones, orientadas a brindar información en el marco de las ofertas institucionales, así como al perfilamiento y acompañamiento en el desarrollo de la vinculación a las diferentes modalidades de atención que permitan el fortalecimiento de habilidades sociales y la reconstrucción de vínculos socio familiares. De igual manera, se ejecutaron intervenciones frente a faltas a la norma y sanciones

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

derivadas de conductas moderadas o graves, brindando contención emocional y asesoría psicológica, lo que contribuyó a la estabilización afectiva, a la promoción del autoconocimiento y la toma de decisiones responsables.

Número de usuarios valorados que se clasifican como habitantes de calle:

- Con base a la información recolectada en los espacios de intervención, se clasificaron 8 usuarios como habitantes de calle, teniendo en cuenta los criterios técnicos como es el tiempo de permanencia en calle, redes de apoyo, acceso a servicios básicos, hábitos de autocuidado y grado de desvinculación familiar o comunitaria.

Número de usuarios valorados que se clasifican como No habitantes de calle:

- Durante el mes de noviembre, se clasificaron 23 usuarios En situación de calle y 23 en Riesgo de calle, quienes de acuerdo a su perfil se derivaron a procesos de atención que se ajusten a sus necesidades.

Número de habitantes de calle efectivamente derivados:

- Durante el mes de noviembre, se logró derivar 49 usuarios a la diferente oferta institucional que opera a nivel del distrito. Estas derivaciones, se cumplieron identificando las características y particularidades de cada usuario posibilitando una intervención psicosocial que responda las necesidades de la población.

Número de entrevistas iniciales:

- Se realizaron 54 entrevistas iniciales, orientadas a los usuarios que ingresen por primera vez al componente. Este servicio, permite clasificar a cada usuario de acuerdo con sus características y particularidades, teniendo como referente los protocolos técnicos establecidos por el Sistema Habitante de Calle que les permita acceder a las diferentes modalidades de atención que se ofertan desde el proyecto.

Número de actualizaciones:

- En el mes de noviembre se realizan 2 actualizaciones; En los espacios de escucha, se evalúa la necesidad de realizar el proceso de actualización dentro de los 6 meses siguientes a la entrevista inicial, teniendo presente las

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

consideraciones particulares con casos que se evidencian graves deterioros en su condición física y mental por la habitanza en calle, acción que posibilita establecer un plan de trabajo acorde con la situación actual de cada usuario.

Número de atenciones por auxiliares de enfermería:

- Durante el mes de noviembre, se atendieron 319 usuarios y se reportan 752 atenciones en salud, garantizando valoración inicial que permita clasificar a la población según la gravedad de su condición para priorizar la atención y gestionar de manera eficiente los recursos disponibles o la activación de rutas.
- Se reactiva la articulación con la Secretaría de Salud, con el propósito de dar continuidad a los procesos de detección temprana de Tuberculosis, identificando los casos de usuarios sintomáticos respiratorios que requieren de toma de muestras de baciloscopia y traslado de éstas al laboratorio. Estos casos, serán empalmados a los enlaces asignados desde el área de vigilancia epidemiológica.

Número de trámites de salud:

- Se logró establecer articulación con la entidad Medic Colombia, gestor farmacéutico especializado en el sector institucional colombiano, con experiencia en la distribución y dispensación de medicamentos. Esta gestión, permitió la continuidad del tratamiento de los usuarios que requieren medicamentos no POS afiliados a las EPS Savia salud.
- Se continuó con la articulación con el Hospital Mental de Antioquia (HOMO), lo que permitió gestionar la atención psiquiátrica en modalidad presencial para dos usuarios. Asimismo, se realizaron los trámites necesarios para la entrega de fórmulas médicas, con el objetivo de apoyar los procesos de tratamiento y contribuir a la estabilidad clínica de las personas atendidas.
- Durante el mes de noviembre, se realizaron gestiones con diferentes Entidades Promotoras de Salud para la asignación de citas por especialidades médicas en ortopedia, oftalmología y atención de infecciones de transmisión sexual. Como resultado de la gestión, se lograron 17 autorizaciones para consultas con especialistas.
- Se gestionaron 8 fórmulas por medicina general a través de las Entidades Promotoras de Salud como: Savia Salud, Nueva EPS, Sanitas y Salud Total. Estas órdenes fueron remitidas a instituciones como la E.S.E Metrosalud, encargadas de garantizar la entrega oportuna y efectiva de los medicamentos a los usuarios.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de actividades lúdicas, recreativas y terapéuticas realizadas:

- Durante el mes de noviembre, Se realizan 28 actividades que se desarrollaron desde el área y se enfocaron en fortalecer los procesos de integración, expresión emocional y participación activa de los usuarios mediante la implementación de actividades centradas en las manualidades con temáticas navideñas**,** la elaboración de decoración de forma colectiva y el arte, como incentivo para lograr mayor contención, proporcionando encuentros simbólicos que permitieron el intercambio de saberes, recuerdos, reflexión y esperanza como elementos fundamentales para promover la dignidad y el bienestar emocional de la población.
- Se generaron espacios de articulación con diferentes entidades como: La E.S.E MetroSalud, Secretaría de Control Territorial y la Gobernación de Antioquia, lo que contribuyó a la realización de actividades psicoeducativas al interior de la sede, permitiendo complementar la oferta de talleres con campañas de salud, jornadas pedagógicas y actividades comunitarias dirigidas a la población objeto, logrando una participación significativa en los encuentros.

<u>Dificultades y/o oportunidades de mejora</u>:

- Desde el área de Trabajo Social, se han presentado dificultades sistemáticas con el aplicativo utilizado para realizar las entrevistas a la población. Aunque las novedades han sido reportadas al área de Gestión de Sistemas y se ha optado por diligenciar algunos procesos de manera física, estas falencias técnicas generan retrocesos en los procesos de atención.

  Número de trámites en salud: Dado que algunos usuarios no cuentan con afiliación al SGSSS, es necesario contar con un rubro que posibilite adquirir medicamentos e insumos para brindar una atención oportuna a la población que presentan diversas categorías de patologías generales que no se constituyen como urgencia.

- Número de actividades lúdicas, recreativas y terapéuticas realizadas: Se recomienda implementar estrategias para convocar e incentivar a los usuarios para que permanezcan al interior de la sede en la temporada navideña. Se propone generar articulación con diferentes organizaciones y grupos de voluntarios que operan a nivel de ciudad para la planeación de actividades lúdicas.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Producto: Atención transitoria
Unidad medida: Servicio/mes
Cantidad: 4

La población atendida en la sede (Transitorio de San Juan), es población captada y derivada por equipo de intervención en calle o quienes llegan por sus propios medios qué desean acceder voluntariamente a los servicios de autocuidado.

En noviembre se logra atender 1174 personas y se brindan 6093 atenciones orientadas al servicio de autocuidado y entrega de 12 kit de aseo.

Ítem	NOV	Fuente de Verificación
Número de usuarios que se atendieron por primera vez	13	Contrato 4600105559/02. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA /3. Atención transitoria (san juan)
Número de usuarios atendidos en la sede, Atención transitoria.	1174	Contrato 4600105559/02. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA /3. Atención transitoria (san juan)

Logros y/o aspectos a destacar:

- Se continúa fortaleciendo espacios de respuesta institucional para el restablecimiento de derechos, acceso a oportunidades y superación del estigma frente a la población habitante de calle, por medio de las acciones que realiza el área educativa de la sede y el acompañamiento de los Centros de escucha.
- Por medio de las articulaciones establecidas con los Centros de escucha itinerante se desarrollan 5 actividades los días 5,12,19,26 noviembre, Escuela de belleza ORLY 2 actividades el 2 y 16 de noviembre, se amplía la oferta institucional, implementando acciones de mitigación del riesgo y la reducción del daño de la habitación en calle promoviendo el cambio

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

voluntario en su estilo de vida para dignificarla, como ciudadanos de derechos y deberes con miras a la inclusión social.

- Se retoma la articulación con la estrategia “Medellín Te quiere saludable” con el propósito de fomentar acciones de autocuidado y una vida saludable en la población habitante de calle a través de jornadas de salud al interior de la sede. El día 25 de noviembre, se llevó a cabo la primera jornada, donde se ofertan diferentes servicios acordes a las necesidades de la población como: tamizaje de riesgo cardiovascular, vacunación, toma de muestras de baciloscopias, entrega de kits de aseo, curaciones y atención psicosocial. En el espacio participaron 40 usuarios, los resultados de las pruebas se proporcionaron durante la jornada y al tener una respuesta positiva por parte de la población, se proyecta realizar próximos encuentros.

Fuente de verificación de actividades: Contrato 4600105559/02. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA /3. Atención transitoria (san juan)

Dificultades y/o oportunidades de mejora:

- Fortalecer la articulación con la oferta institucional del Distrito de Medellín, a fin de optimizar la respuesta integral a las necesidades de la población atendida. Este proceso permitiría aprovechar de manera más efectiva los programas y servicios disponibles en los ámbitos de salud, inclusión social, educación, empleabilidad y bienestar, favoreciendo la continuidad de los procesos de acompañamiento.

Producto: Atención transitoria feria de servicios
Unidad medida: Servicio/mes
Cantidad: 4

Ítem	Noviembre	Fuente de Verificación

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Número de atenciones por trabajo social	**47**	Contrato 4600105559/02. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)
Número de atenciones atendidas por psicología	**140**	Contrato 4600105559/02. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)
Número de usuarios valorados que se clasifican como habitantes de calle	**4**	Contrato 4600105559/02. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)
Número de usuarios valoradas que se clasifican como no habitante de calle	**36**	Contrato 4600105559/02. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)
Número de habitantes de calle efectivamente derivados o trasladados a otros componentes y/o proyectos de la Secretaría de Inclusión Social y Familia	**17**	Contrato 4600105559/02. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)
Número de usuarios con redes de apoyo operantes	**4**	Contrato 4600105559/02. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de redes de apoyo contactadas	**4**	Contrato 4600105559/02. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)
Número de entrevistas iniciales	**38**	Contrato 4600105559/02. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)
Número de actualizaciones	**2**	Contrato 4600105559/02. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)
Número de usuarios que se atendieron por primera vez	**31**	Contrato 4600105559/02. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)
Número de usuarios atendidos en el componente	**2535**	Contrato 4600105559/02. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)
Número de grupos educativos	**18**	Contrato 4600105559/02. Informe 1-30 de noviembre/2. CENTROS DE ATENCION BASICA / 4. Atención transitoria (feria de servicios)

Apoyo a la Coordinación:

Durante el mes de noviembre de 2025, desde el área de Coordinación se desarrollaron diversas acciones alineadas con el modelo técnico-administrativo, orientado al cumplimiento de la normatividad, la ejecución eficiente de los procesos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

y el logro de las metas institucionales. Las actividades realizadas responden a la necesidad de fortalecer la gestión operativa, la atención integral y la articulación interinstitucional de los Centros de Atención Básica (CAB).

En primer lugar, se continuó con las estrategias de fortalecimiento del bienestar laboral, identificando la necesidad de consolidar un espacio de escucha que brinde acompañamiento oportuno a colaboradores y usuarios. En articulación con la Fundación Ancla se creó *El Escuchadero*, servicio de apoyo psicológico que comenzó a operar el 20 de noviembre de 2025. Este espacio, liderado por una profesional en psicología de la fundación, ofrece atención individual, asesoría, orientación y remisión a servicios especializados cuando sea necesario. El plan piloto inició en las sedes Feria de Servicios, Atención Transitoria y Centro de Atención 24 Horas, aportando al fortalecimiento del clima laboral y a la gestión del riesgo psicosocial dentro de los CAB.

En segundo lugar, como parte del fortalecimiento del Protocolo Interno de Salud Mental y la respuesta al Plan Focalizado, se avanzó en la articulación de alianzas externas que buscan posicionar a los Centros de Atención Básica como actores relevantes en la atención primaria en salud mental y en la gestión de casos críticos. Se realizaron dos reuniones interinstitucionales: una con el Hospital Mental de Antioquia el 24 de noviembre de 2025 y otra con el área de Trabajo Social de Metrosalud el 25 de noviembre de 2025. Es importante resaltar que estas reuniones se llevaron a cabo en representación de la totalidad de los Centros de Atención Básica, con la participación de personal de Feria de Servicios, Atención Transitoria, Centro de Atención 24 Horas y Diagnóstico y Derivación. Los principales objetivos fueron definir rutas de atención conjunta, establecer mecanismos de coordinación para el manejo de casos que requieren intervención hospitalaria, optimizar los canales de comunicación, disminuir las PQRS asociadas a la atención en salud mental y hospitalización, así mismo consolidar relaciones de cooperación transparentes y eficientes, lo cual culminó en la inclusión de un representante de los Centros de Atención Básica en la Mesa de Salud Mental de Bello y en la Mesa de Salud Mental Municipal de la Alcaldía de Medellín.

Finalmente, se continúa con el proceso de ordenamiento físico y administrativo de las sedes, lo que ha permitido generar espacios más funcionales y agradables para los usuarios. Como parte de este proceso se creó un aula de clase en la que se han comenzado a desarrollar talleres liderados por los equipos de Trabajo Social,

Psicología y Educación, fortaleciendo el componente educativo dentro del modelo de atención.

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

1. **Número de atenciones por trabajo social:**

INDICADORES	MES		
	SEP	OCT	NOV
Número de usuarios atendidos por trabajo social	105	75	47
Número de personas valoradas que se clasifican como habitantes DE calle	0	0	4
Número de personas valoradas que se clasifican como habitantes EN calle	11	12	10
Número de personas valoradas que se clasifican como personas en riesgo de calle	84	47	26
Número de usuarios con redes de apoyo operantes	65	10	4
Número de redes de apoyo contactadas	6	10	4
Número de entrevistas iniciales realizadas	95	56	38
Número de actualizaciones realizadas	0	3	2

Fuente: Programa Habitante de Calle, Comité de estudios Médicos (Operador). 2025.

Durante el periodo se efectuaron un total de 40 entrevistas, distribuidas en 38 entrevistas iniciales y 2 entrevistas de actualización, con una participación de 1 mujeres y 39 hombres. Entre las personas entrevistadas se identificaron 4 ciudadanos de nacionalidad venezolana que se encuentran en el territorio nacional en condición migratoria irregular, sin contar con un permiso de permanencia vigente. Las personas participantes fueron clasificadas según su condición habitacional en tres categorías:

- **Habitantes de calle:** 4 personas
- **Habitantes en calle:** 10 personas
- **Personas en riesgo de habitar la calle:** 26 personas

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

A cada grupo se le brindaron servicios diferenciados, diseñados conforme a sus necesidades específicas y a los criterios de autocuidado previamente identificados.

La mayoría manifestó interés en vincularse a procesos preliminares de resocialización, orientados a:

- La reducción del consumo de sustancias psicoactivas
- La mitigación de factores de riesgo asociados a la situación de calle
- La correcta categorización dentro de la base de datos institucional

Durante el periodo de referencia, se ejecutaron acciones de apoyo en el área social, específicamente en el componente Centro de Atención Básica 24/7, los días 6, 7 y 10 del mes. En este espacio se realizaron 10 entrevistas iniciales, destinadas a la caracterización y seguimiento de los usuarios, así mismo cabe resaltar que desde el área de trabajo social se realizaron 3 actividades educativas los días 13,18 y 24 de noviembre del 2025.

Dichos procesos contemplan el desarrollo y fortalecimiento de competencias sociales orientadas a fomentar la autonomía individual y facilitar la inclusión social. Todo ello se enmarca en un programa institucional liderado por la Alcaldía de Medellín, cuyo propósito fundamental es disminuir la prevalencia de esta problemática social mediante estrategias integrales de intervención.

REPORTES	MES		
	SEP	OCT	NOV
Número de atenciones individuales por trabajo social (asesoría)	105	75	47
Número de personas orientación de pre-proceso	16	19	14
Número de personas orientación Reducción del daño	0	1	1
Número de personas plan Humanitario	1	6	2

Logros y/o aspectos a destacar:

- Contar con la articulación del equipo multidisciplinario de Centro de básica para las diferentes atenciones a necesidad del usuario

- Se logra aumentar la clasificación de los usuarios en el componente.
- Se logra mejorar la calidad del formato de entrevista iniciales de forma digital.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Dificultades y/o oportunidades de mejora:

- Apostarles más a los espacios de contacto Familiar con el fin de generar mayor articulación entre el usuario y su grupo familiar.

2. **Número de atenciones atendidas por Psicología:**

REPORTES	MES		
	Sept	Oct	Nov
Número de atenciones individuales por psicología (Asesorías)	222	174	140
Número de personas con activación de ruta en salud mental	0	0	1
Número de personas remitidas a otros servicios. (oferta externa de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos)	0	0	17

Fuente: Programa Habitante de Calle, Comité de estudios Médicos (Operador). 2025.

Durante el mes de noviembre se realizaron 140 orientaciones dirigidas a 135 usuarios. De estos, 5 se encuentran clasificados como *habitantes de calle*, 12 como *habitante en calle*, 1 como *egresado,* 7 como *personas en riesgo de habitar la calle* y 110 sin entrevista aplicada. Es importante resaltar que, de los 110 usuarios sin entrevista, 68 no cumplen con los criterios establecidos para ser registrados en las bases de datos del Sistema Habitante de Calle.

En relación con la caracterización poblacional, 124 corresponden al sexo masculino y 11 al femenino. Dentro de este grupo, 3 usuarios se identifican como parte de la

población LGBTIQ+, 2 hombres y 1 mujer son adultos mayores, y 1 hombre cumple con los criterios para ser atendida como usuaria con necesidades especiales.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

En relación con la atención en crisis y la activación de la ruta de salud mental, se llevaron a cabo 2 intervenciones. En una de ellas fue necesaria la activación del protocolo correspondiente, debido a que la usuaria presentó descompensación y desorientación en persona y espacio. La usuaria recibió atención por parte del equipo de Psicología y, conforme a los lineamientos establecidos, fue remitida por ANCLA.

Desde el área de psicología se brindó apoyo transversal a las demás áreas de atención. Así mismo, se gestionó un enlace desde el componente Feria de Servicios – Atención Transitoria para el proceso de resignificación del proyecto de vida de 14 usuarios, y 1 usuario fue remitido para orientación en necesidades especiales, con el objetivo de ser abordado posteriormente por el área de psicología en Atención 24 Horas. Finalmente, dentro de las atenciones efectuadas se realizaron 1 proceso de reintegro familiar desde Feria de Servicios – Atención Transitoria y 1 enlace al programa de Reducción de Riesgos y Daños.

Durante el periodo evaluado se desarrollaron tres (3) grupos psicoeducativos, en los cuales se abordaron temáticas relacionadas con autocuidado, autoestima, oferta de procesos institucionales, entre otros. Estos espacios promovieron el esparcimiento, autogestión, la reflexión personal y el autoconocimiento de los participantes, alcanzando una participación de 29 usuarios pertenecientes al componente de Feria de Servicios – Atención Transitoria.

Logros y/o aspectos a destacar:

- **Desarrollo de grupos psicoeducativos:** Se realizaron encuentros psicoeducativos que fomentaron la participación de los usuarios en diversas actividades, fortaleciendo aspectos como el autocuidado, la autoestima y el conocimiento de la oferta de procesos institucionales. Estos espacios, además de propiciar momentos de recreación y bienestar, que generaron sentimientos de satisfacción y pertenencia, promoviendo el esparcimiento, la autogestión, la reflexión personal y el autoconocimiento en los participantes. Asimismo, se destacó la apertura de un nuevo espacio de grupos que permite una mayor dinámica.
- **Orientación a usuarios nuevos:** Se brindó acompañamiento psicosocial a los nuevos usuarios del sistema para garantizar una orientación integral y una adecuada clasificación según los criterios establecidos (habitante de calle, habitante en calle o persona en riesgo de habitar la calle), el proceso

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

de entrevista se realiza de manera articulada con trabajo social. Se destaca la labor del equipo de Registro, cuya gestión ha fortalecido el proceso de vinculación de usuarios no registrados al sistema, de manera que se identifica oportunamente a los usuarios que no cumplían dichos criterios y remitirlos al área de Psicología para su evaluación.

- **Articulación inter-componente:** Se logró enlazar y orientar a los diferentes procesos establecidos por las áreas que conforman los distintos componentes del programa, promoviendo un abordaje integral de los casos. Este proceso ha permitido derivaciones oportunas hacia los procesos de resignificación del proyecto de vida y hacia el grupo de necesidades especiales, según las particularidades de cada usuario. Adicional de la remisión de rutas en salud mental.

Producto: Bienes y servicios a demanda básica
Cantidad: 3
Unidad de medida: Fondo

Fondo de mantenimiento Y Apoyo para Gestiones de salud:

2. Revisar el CAPITULO FINANCIERO; ruta para fuentes de verificación Contrato 4600105559/03. Informe 1-30 de noviembre/ 7. FINANCIERA/ 2. CENTROS DE ATENCION BASICA

1.3 COMPONENTE RESIGNIFICACIÓN DEL PROYECTO DE VIDA

El Componente de Resignificación del Proyecto de Vida surge como una estrategia clave dentro del Sistema de Atención a la Población en Situación de Calle, reconociendo la heterogeneidad de las personas atendidas y las múltiples formas en que afrontan su cotidianidad. Este componente constituye un puente entre la atención básica y la posibilidad de construir procesos de transformación personal y social, orientados hacia la resocialización y la inclusión.

Su propósito es acompañar de manera integral a los usuarios que, habiendo manifestado interés en cambiar sus realidades, requieren de un proceso estructurado y continuo que les permita redimensionar su proyecto de vida. Para ello, se realizan evaluaciones que contemplan factores sociodemográficos,

cognitivos, de tiempo de habitanza en calle, clasificación dentro del sistema, redes de apoyo familiares y sociolaborales, así como la motivación personal para el cambio.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Este acompañamiento se materializa en un plan de intervención ajustado a las características individuales de cada usuario, fomentando la construcción de metas alcanzables, el fortalecimiento de habilidades personales y sociales, y la identificación de oportunidades para la inclusión social y laboral.

En este sentido, el componente se convierte en un espacio de orientación, motivación y empoderamiento, donde se promueve la resignificación de la identidad y de las prácticas cotidianas, contribuyendo a la consolidación de trayectorias de vida más dignas, sostenibles y enmarcadas en el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Producto: Estrategia de resignificación proyecto de vida

Unidad de medida: cupo/día

Cantidad: 150 (18.300 total para el contrato)

COMPONENTE RESIGNIFICACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
CUPOS DISPONIBLES	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150
CUPOS UTILIZADOS	137	137	132	133	142	150	142	136	133	134	141	139	145	136	133	131	131	138	146	150	147	146	139	138	141	139	140
CUPOS SIN UTILIZAR	13	13	18	17	8	0	8	14	17	16	9	11	5	14	17	19	19	12	4	0	3	4	11	12	9	11	10
INGRESOS	0	0	0	7	12	14	1	0	0	2	12	11	9	0	0	0	0	7	15	10	2	0	0	2	10	8	2
EGRESOS	0	2	9	3	6	9	6	3	1	5	13	3	9	3	2	0	0	7	6	5	1	7	3	7	10	1	2

PRODUCTO	UNIDAD DE PRODUCTO	CANTIDAD DE LA OPERACIÓN	MES	META 01 al 27 nov	% CUMPLIMIENTO	FUENTE D VERIFICACI
Estrategia de resignificación proyecto de vida	Cupo / día	150 (18.300 para todo el contrato)	Noviembre Corte al 27/11	4050	3756/4050 92.7%	ATENDIDO NOVIEMBRE

Nota: Se calcula la cifra de correspondiente a la meta mensual teniendo en cuenta que este informe tiene corte hasta el 27 de noviembre.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

MOTIVOS DE EGRESO	INCIDENCIA
FALTA AL MANUAL DE CONVIVENCIA	17
REINTEGRO SOCIOLABORAL	2
REINTEGRO FAMILIAR	1
REMISIÓN A RESOCIALIZACIÓN	17
FINALIZACIÓN DE CONTENCIÓN POR RECAÍDA	5
RETIRO VOLUNTARIO O EVASIÓN	81
Total, general	**123**

ANÁLISIS DE INDICADORES

Para el período reportado, del 1 al 27 de noviembre, se recibieron 124 ingresos (19 menos que en el mes de septiembre) desde el componente de Atención Básica y Seguimiento al Egresado. En contraste, se registraron 123 egresos, un número muy similar y que concuerda con reportes anteriores.

En cuanto al número de abandonos del proceso o retiros voluntarios, el número de casos también se mantuvo estable en 81, comparado con los 77 del mes de octubre. No obstante, la ocupación diaria aumentó en 7 puntos porcentuales, pasando de 132,8 en octubre a 139,1 en lo corrido de noviembre. Este aumento observado constituye un logro que no puede pasarse desapercibido, pues constituye la mayor cifra de ocupación promedio desde la apertura del componente hace un año. A lo anterior se suma un cumplimiento de la meta de ocupación del 92,7%, que

información@
menteplena.com.co
322 84 53

constituye un logro que cristaliza los esfuerzos del equipo de trabajo, el operador y la supervisión del contrato.

Por otra parte, se presentaron 50 abandonos durante la primera semana de estadía, lo cual también es consistente con las cifras que se han reportado en meses anteriores. En total, el número de egresos por ese motivo fue de 81. A pesar de ello, como se expuso anteriormente, se ha logrado mantener el nivel de ocupación promedio en 139, gracias a los esfuerzos realizados y mejoras en la organización, por ejemplo, de la alimentación. En este sentido, es importante resaltar la manera en que se implementó una mejora, acogiendo una propuesta de los usuarios, para reorganizar la fila del paso al comedor. En efecto, se implementó el paso por grupos diferenciados desde el auditorio, garantizando mayor orden y control que ha sido percibido positivamente por la población. Más adelante, en el apartado de nutrición, se hablará de esta organización.

Nota: Es importante mencionar que los equipos psicosocial y asistencial realizan la contención a todos los casos de abandono voluntario, para evitar al máximo este modo de egreso, que finalmente depende de la voluntad del usuario.

En relación con los abandonos, nunca se insistirá lo suficiente en una dificultad que radica en la dinámica propia del componente, en la voluntariedad de su oferta y en los tiempos propios para la atención en salud mental del Sistema General de Aseguramiento en Salud. En efecto, realizar contención de una persona que sufre la sintomatología de un síndrome de abstinencia únicamente a través de la palabra ha mostrado ser insuficiente y esto se traduce en egresos por abandono del proceso o evasión.

En tanto no exista una oferta articulada que afronte el fenómeno de la habitanza en calle desde varios frentes, incluyendo lo social, lo referente a salud pública y específicamente a la salud mental, existirá un desbalance en ese sentido.

Es importante aclarar que desde el componente se hacen gestiones para la atención de la población en el sistema de salud, pero los tiempos de espera no coinciden con la inmediatez de la sintomatología que se observa en este tipo de cuadros. Ante este panorama se recalca que toda articulación que se haga para tener atención por psiquiátrica y toxicológia, redundaría en un mejor abordaje del fenómeno que, como hemos evidenciado, es multicausal y debe tener múltiples aportes para su solución.

Teniendo en cuenta que los abandonos del proceso constituyen un riesgo inherente a la naturaleza del proyecto, entender las razones que motivan a las personas a

rechazar la oferta que en un inicio han aceptado, se convierte en un factor clave de mitigación del riesgo. Por lo tanto, se viene realizando una encuesta en el momento en que los usuarios toman la decisión de abandonar el proceso.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

El análisis cualitativo de los egresos voluntarios revela los siguientes factores desencadenantes:

- Causas No Determinadas (N=37): En 37 casos no fue posible determinar las causas específicas del retiro por parte del equipo asistencial y psicosocial. Es crucial destacar que el 80% de estos 37 casos corresponde a usuarios con una permanencia inferior a una semana. Esta limitación en la recopilación de información sugiere una barrera en la comunicación o la intervención temprana con usuarios que experimentan una crisis de adaptación inicial.

- Factores Psicológicos y Clínicos (N=15): Craving / Síntomas de Abstinencia Aguda: El deseo intenso de consumo como factor desencadenante de la salida voluntaria. Si bien algunos usuarios lo manifestaron abiertamente, esta es una causa subyacente que motiva gran parte del malestar y de la dificultad de adaptación en la población.

- Factores Ambientales y Logísticos (N=11):
- Búsqueda de Reinserción Familiar Propia (N=2): Usuarios que priorizan la gestión autónoma de su reunificación familiar.
- Insatisfacción con la Atención (N=3): Percepción negativa de la calidad de los servicios recibidos.
- Búsqueda de empleo (N=5): Usuarios que argumentan priorizar una autogestión para la generación de ingresos.
- Percepción de Deficiencias Nutricionales (N=1): Insatisfacción manifestada por la cantidad de la alimentación suministrada.

Por lo expuesto hasta acá, se ha venido trabajando en torno a la sintomatología del síndrome de abstinencia y con ese objetivo se ha dado lugar a una articulación que viene desde un contrato anterior, con la Universidad Cooperativa de Colombia. Gracias a esa articulación, estudiantes de semestres avanzados en su cátedra de toxicología, hacen un intercambio de conocimientos con la población atendida, en temas propios al consumo de SPA y el manejo de la sintomatología.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Por otra parte, durante el período se registraron 17 casos de incumplimiento del manual de convivencia que llevaron al egreso de los usuarios. Las situaciones más recurrentes estuvieron asociadas a conductas que afectan la sana convivencia y el respeto por las normas institucionales, entre ellas agresiones verbales o físicas hacia compañeros o funcionarios, consumo o porte de sustancias psicoactivas dentro o fuera del centro, incumplimiento reiterado de los acuerdos de comportamiento y desobediencia frente a las orientaciones del equipo interdisciplinario.

Es importante mencionar que, cuando ingresan al componente, todos los beneficiarios pasan por un proceso de adaptación que, en la atención por ciclos que se verá más adelante, se denomina Ciclo 1, donde se enfatiza en las normas institucionales y se socializa el manual de convivencia

Con corte al 27 de noviembre se atendieron en total 261 personas, 6 menos que en el mes inmediatamente anterior, de las cuales se hace la siguiente descripción sociodemográfica:

PERSONAS ATENDIDAS /GÉNERO	NÚMERO	PORCENTAJE
HOMBRES	250	95.8%
MUJERES	11	4.2%

PERSONAS ATENDIDAS /CICLO VITAL	NÚMERO	PORCENTAJE
JOVENES (18-28)	50	19,15%
ADULTOS (29-57)	201	77,01%
ADULTOS MAYORES (58-61)	10	3,83%

PERSONAS ATENDIDAS/ CALSIFICACION	NÚMERO	PORCENTAJE
NO ES HABITANTE DE CALLE	98	37,54%
EN RIESGO DE CALLE	85	32.56%
HABITANTE DE CALLE	49	18,77%
EGRESADO	25	9,57%

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

La población atendida durante el periodo analizado es principalmente masculina, con una participación femenina muy reducida. Esta distribución coincide con las características habituales de los procesos de atención en contextos de calle y alto riesgo social, donde los hombres suelen constituir la mayoría. Es importante señalar que, de manera histórica, la atención a mujeres en este componente no supera el 8% y para el mes de noviembre bajó al 4%, el nivel más bajo registrado desde la apertura del componente.

La mayoría de las personas atendidas se encuentra en el rango 29 a 57 años, lo cual es típico en población adulta con trayectorias prolongadas de vulnerabilidad. Hay pocos adultos mayores, aunque dobló el número de personas atendidas en este rango etario con relación al mes anterior. Estas personas corresponden principalmente a usuarios derivados del componente de Seguimiento al Egresado.

Con relación al grupo etario de jóvenes (18-28 años), su participación en el componente es un poco más baja con respecto al registro histórico, donde uno de cada cuatro usuarios atendidos se encuentra en esa categoría. De esa franja de población, sólo el 10% está clasificada como “Habitante de Calle”. Más del 80% está clasificado como “En Riesgo de Calle” o “No es Habitante de Calle” y solo una persona en este grupo de edad se considera “Egresado”.

INDICADORES ESPECÍFICOS

Actividades de Promoción y prevención en Salud

Meta	Cumplimiento Noviembre	Porcentaje de cumplimiento	Fuente de verificación
100% de la demanda individual	100%	100%	ACTIVIDADES DE PYP
4 actividades grupales	4	100%	ACTIVIDADES DE PYP

Durante el mes de noviembre la realización de estas actividades estuvo a cargo del personal auxiliar de enfermería y cuidadores, con el apoyo del gestor de salud. Se desarrollaron a satisfacción los talleres programados según el cronograma del mes, haciendo énfasis en cada tema tratado los usuarios, buscando objetivos

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

fundamentales y claros con el autocuidado, buenos hábitos de vida saludable y el buen cuidado de su cuerpo durante y después de su proceso en el componente Resignificación proyecto de vida.

Las actividades programadas durante el mes, estuvieron encaminadas a una temática principal con la que se buscaba fortalecer en la población, su autoestima y su presentación personal “AUTOCUIDADO”, con subtemas como: Hábitos de higiene personal – prevención de enfermedades infectocontagiosas, Autocuidado enfocado en la salud física y mental, previniendo enfermedades infectocontagiosas, la importancia de realizarse la citología, Autocuidado- cuido mi higiene personal, I primera jornada de vacunación- fiebre amarilla, influenza usuarios de ciclo 1, II jornada de vacunación influenza y fiebre amarilla usuarios de ciclo 2, Autocuidado y prevención de enfermedades de salud pública dirigida a usuarios seguimiento al egresado, Autocuidado – Hábitos saludables. (ver cronograma del mes).

Temática desarrollada en talleres programados durante el mes.

Taller 1: Hábitos de higiene personal – prevención de enfermedades infectocontagiosas.

Se realizó taller de promoción y prevención dirigida a los usuarios activos del componente en ciclo 1, haciendo énfasis en el Hábitos de higiene personal – prevención de enfermedades infectocontagiosas, por lo que al desarrollar el taller se despejaron dudas e inquietudes a los usuarios asistentes, opiniones personales, reconocimiento y aceptación de las fallas negativas que estaban cometiendo a no tener autocuidado y dando paso a que esto genere enfermedades, al finalizar la temática expuesta se evalúa la actividad por parte de los usuarios asistentes y se evidencia buen aporte y rescate del conocimiento del tema y se evidencia una asistencia de 31 usuarios.

Taller2: Autocuidado enfocado en la salud física y mental, previniendo enfermedades infectocontagiosas.

Se realizó taller de promoción y prevención dirigida a los usuarios activos del componente en ciclo 2, haciendo énfasis en el Autocuidado enfocado en la salud física y mental, previniendo enfermedades infectocontagiosas, por lo que al desarrollar el taller se despejaron dudas e inquietudes a los usuarios asistentes, opiniones y aportes por parte de los usuarios, reconocimiento y aceptación de las fallas negativas que estaban cometiendo a no tener autocuidado y dando paso a que esto genere enfermedades, al finalizar la temática expuesta se evalúa la

actividad por parte de los usuarios asistentes y se evidencia buen aporte y rescate del conocimiento del tema y se evidencia una asistencia de 62 usuarios.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Taller 3: La importancia de realizarse la citología.

Se realizó taller de prevención y promoción teniendo en cuenta que en el mes de octubre se trabajó la prevención del cáncer, por lo que para este mes se desarrolló taller en la importancia de realizarse la citología, donde la población objeto son las femeninas que se encuentran activas en el componente Resignificación proyecto de vida, donde se realizó sensibilización y educación a las femeninas de la importancia de realizarse dependiendo el tiempo la citología y así prevenir a tiempo el cáncer de cuello uterino, con esta temática se despejaron dudas e inquietudes y mitos que aún tenían las usuarias. Se les explicó en simulación la forma y posición que se debe tener e implementar a la hora de realizarse la citología "posición ginecológica", se les mencionó los insumos que se deben usar para la toma de la muestra de la citología. A su vez se les informa de una posible brigada de toma de citología que se realizará en el componente en alianza con PROFAMILIA, donde ellas manifiestan el sentir con el apoyo que se les brinda para cuidar cada día su salud física y mental. Se les explica que es más que un apoyo es ayudarlas a que inicien con su autocuidado en su salud y no dejar a un lado los chequeos médicos que ellas ameritan tener y verificar su estado de salud anualmente.

Al finalizar la temática expuesta se evalúa la actividad por parte de los usuarios asistentes y se evidencia buen aporte y rescate del conocimiento del tema y se evidencia una asistencia de 11 usuarias presentes al momento en el componente.

Taller 4: Autocuidado- cuido mi higiene personal.

Se realizó taller de promoción y prevención con énfasis en el Autocuidado- cuido mi higiene personal a todos los usuarios de ciclo 3, la actividad se inicia con la introducción de la importancia del Autocuidado, haciendo uso de material didáctico donde se muestra gráficas e imágenes de la importancia de iniciar una vez más con el autocuidado personal con el tema central CUIDO MI HIGIENE PERSONAL, durante el desarrollo de la actividad usuarios realizan preguntas del diario vivir con relación a las acciones en que están fallando cada día con su cuidado personal, por lo que se les despejan y aclaran dudas sobre la temática tratada.

Se realiza actividad de afianzamiento, usando colores, material didáctico y respondiendo a preguntas que de una u otra manera le aporta a su fortalecimiento en el proceso que se lleva a cabo en el componente de Resignificación proyecto de vida.

Al finalizar la temática expuesta en el taller de promoción y prevención, se evalúa la actividad por parte de los usuarios asistentes y se evidencia buen aporte y rescate del conocimiento del tema, se evidencia una asistencia de 11 usuarios.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Taller 5: I primera jornada de vacunación- fiebre amarilla, influenza usuarios de ciclo 1

Se realizó la I jornada de vacunación concertada con la UNIDAD HOSPITALARIA METROSALUD DE SANTA ELENA, donde se coordina a través de la jefe de enfermería de la unidad y auxiliar de enfermería de vacunación de la misma, donde se llega a una conclusión de vacunar a toda la población del componente de resignificación proyecto de vida, con los Biológicos de FIEBRE AMARILLA – INFLUENZA, donde se inicia el día 14/11/2025 desde las 08:00 am hasta las 12:00 pm, dicha jornada, se inicia con una capacitación en el auditorio a todos los usuarios y al personal administrativo de tener muy en cuenta de la importancia de aplicarse estos dos Biológicos muy importantes en la Administración de medicamentos.

Se les explica la importancia de la aplicación de los Biológicos, ya que estos nos ayudan a protegernos de enfermedades, prevención de complicaciones, reducción el impacto de enfermedades en salud pública tales como TUBERCULOSIS, LEISHMANIASIS, FIEBRE AMARILLA, FIEBRE AVIAR, PORCINA, entre otras enfermedades.

En la jornada se logró vacunar un total de 36 usuarios con el biológico de Fiebre amarilla e influenza y un total de 12 funcionarios del componente de resignificación.

Al finalizar la jornada se evalúa por parte de las auxiliares vacunadoras, expresando que la disposición y atención por parte de los usuarios fue excelente, abiertos a la aplicación de los Biológicos, por parte de los funcionarios, quienes se mostraron agradecidos por permitir la administración de las vacunas a la población.

Taller 6: II jornada de vacunación influenza y fiebre amarilla usuarios de ciclo 2.

Se realizó la II jornada de vacunación con la UNIDAD HOSPITALARIA METROSALUD SEDE SANTA ELENA, la aplicación de Biológicos tales como FIEBRE AMARILLA E INFLUENZA, iniciando a las 08:00 am. Se prioriza ciclo 2, donde se evidencia buena afluencia de usuarios dispuestos a la participación de la aplicación de los Biológicos,

En esta jornada nos acompañan auxiliares de enfermería y cuidadores dispuestos a la participación y colaboración en la jornada, se observa que al finalizar la jornada participaron 52 usuarios.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Hora de finalización 02:00 pm.

Taller 7: Autocuidado y prevención de enfermedades de salud pública dirigida a usuarios seguimiento al egresado.

Se realizó un taller de promoción y prevención con énfasis en el Autocuidado- y prevención de enfermedades de salud pública dirigida a usuarios seguimiento al egresado, la actividad se inicia con la introducción de la importancia del autocuidado, resaltando que es una temática de importancia cuando deseo y quiero resignificar mi vida. Se resalta que el autocuidado son las acciones y decisiones que una persona toma para cuidar su salud física y mental, promoviendo el bienestar y previniendo enfermedades. Incluye prácticas como una dieta saludable, ejercicio, descanso adecuado, manejo del estrés, socialización y el cuidado de la higiene personal. Es un proceso fundamental para mantener un equilibrio en la vida y de responsabilidad con uno mismo.

Se evidencia una asistencia de 12 usuarios.

Taller 8: Autocuidado – Hábitos saludables

Se realizó taller de promoción y prevención dirigida a los usuarios activos del componente en ciclo 3, haciendo énfasis en el Autocuidado – Hábitos saludables, por lo que al desarrollar el taller se despejaron dudas e inquietudes a los usuarios asistentes, opiniones personales, reconocimiento y aceptación de las fallas negativas que estaban cometiendo a no tener autocuidado y hábitos que los ayuden al mejoramiento de su calidad de vida y a la no propagación de enfermedades transmisible y no transmisibles, después de lo expuesto se entrega material didáctico a los usuarios para desarrollar teniendo en cuenta el tema en exposición, haciendo uso de su creatividad e imaginación, usando colores e implementando estrategias de cambio en el autocuidado. Al finalizar la temática expuesta se evalúa la actividad por parte de los usuarios asistentes y se evidencia buen aporte y rescate del conocimiento del tema y se evidencia una asistencia de 12 usuarios.

Se destaca en general la buena participación de los usuarios en las actividades, así como el acompañamiento de las auxiliares de enfermería y cuidadores, así como la participación de entidades promotoras de salud.

En cuanto a las actividades relacionadas con la demanda individual, desde el área de enfermería se realizaron actividades como curaciones, administración de medicamentos vía oral, administración de medicamento intramuscular, realización

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

de tamizajes T/A, remisión a urgencias, acompañamiento en hospitalización, trasladado por medio de las móviles disponibles por el componente (urgencias vitales y urgencias odontológicas) activación de ruta de salud mental a las unidades Hospitalarias de Metro Salud sede San Cristóbal, Unidad Hospitalaria Metro Salud sede Buenos aires, asistencia a cumplimientos de citas programadas por el área de gestión en salud, gestión de solicitud de transporte a los usuarios programados para citas.

Así mismo se lideró el acompañamiento a la vigilancia del suministro de la alimentación en los tres tiempos del día; desayuno, almuerzo y cena, vigilancia de asignación de dormitorios durante el ingreso de los usuarios que llegan al componente. Suministro de implementos de aseo a los usuarios tales como: crema dental, jabón de baño, jabón de lavar, champú, crema corporal, gomina, cepillo de diente, desodorante de hombre y mujer, entrega de menajes correspondiente a cada usuario (toalla, cobija, sábana, almohada), papel higiénico, limpieza de uñas (pies y manos), acompañamiento en la educación de los hábitos del diario vivir, asistencia con usuarios a la realización de toma de muestras (laboratorios), dando cumplimiento a los indicadores establecidos por el componente en las diferentes atenciones a los usuarios día a día durante el mes reportado.

Actividades por terapia ocupacional

Meta	Cumplimiento Noviembre	Porcentaje de cumplimiento	Fuente de verificación
100% de las personas que llegan al componente	120/124 96%	96%	TERAPIA OCUPACIONAL
10 actividades grupales	10	100%	TERAPIA OCUPACIONAL

Desde el área de Terapia Ocupacional se promovió el fortalecimiento de la autonomía, el bienestar y la inclusión social de los usuarios, mediante el análisis y la intervención en su desempeño ocupacional, evaluado en los ciclos 1, 2 y 3. Esta intervención adquiere un carácter prioritario debido a la alta vulnerabilidad de la población atendida, asociada principal, pero no exclusivamente, al consumo y abuso de sustancias psicoactivas. Dichos factores generan una pérdida del equilibrio ocupacional, evidenciada en alteraciones en el desempeño de las

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

actividades de la vida diaria y actividades instrumentales, la gestión de la salud, el descanso y el sueño, así como en los ámbitos de educación, trabajo, juego, ocio y participación social. En este último aspecto, se observan afectaciones significativas reflejadas en la ruptura de vínculos familiares, la exclusión social, la estigmatización y las limitadas oportunidades de acceso a servicios, lo cual impacta directamente en la participación y el sentido de pertenencia dentro de la comunidad.

Para el mes de noviembre del presente año se realizó la evaluación individual de 120 usuarios, alcanzando un cumplimiento del 96% respecto a los 124 usuarios que ingresaron, pues 4 beneficiarios no pudieron ser valorados debido a su egreso temprano. Efectivamente, con el propósito de fortalecer la cobertura y la oportunidad en la valoración de la población atendida, se implementó una estrategia que prioriza la intervención individual dentro de los primeros tres días posterior al ingreso, cumpliendo con las especificaciones técnicas del componente. No obstante, algunas personas abandonaron incluso el mismo día o al día siguiente de su ingreso.

La medida de atención oportuna busca optimizar los procesos de atención y seguimiento, garantizando una valoración temprana y efectiva, ya que el abordaje inicial es fundamental para establecer un perfil ocupacional de base, pues la intervención oportuna incrementa la eficacia del proceso terapéutico, facilita la vinculación del usuario y constituye un punto de partida sólido para promover la restauración de su autonomía, identidad y participación social.

Además, en el mes de noviembre se desarrollaron 10 talleres desde terapia ocupacional en respuesta a las necesidades puntuales de los usuarios en los ciclos II Y III y considerando el manual técnico metodológico para sistema de atención para la población habitante de calle en el componente, que faciliten el fortalecimiento de las habilidades de desempeño de interacción social y la promoción de la convivencia, la participación y la reintegración comunitaria.

En ciclo II estas intervenciones contribuyeron al fortalecimiento de las habilidades de interacción social, fomentando la convivencia, la participación activa y la reintegración comunitaria.

En el Ciclo III se desarrollan actividades orientadas a favorecer la identificación del impacto del consumo de sustancias en el equilibrio ocupacional y en las dimensiones física, mental, emocional y espiritual, al tiempo que se promueven estrategias de afrontamiento y prevención con el fin de favorecer el proceso de deshabituación, fortalecer la resiliencia personal y desarrollar hábitos saludables que contribuyan al bienestar integral de los usuarios.

información@menteplena.com.co
322 84 53

Considerando la proximidad de las fechas decembrinas, que podrían movilizar emocionalmente a los usuarios y generar deserciones, se implementaron estrategias ocupacionales significativas que funcionan como factores protectores, promoviendo el equilibrio ocupacional y la autorregulación, así como la prevención frente a la evasión o abandono del componente. Estas acciones buscan mantener la continuidad de la intervención y el acompañamiento oportuno de los usuarios.

Temáticas abordadas en el mes de noviembre:

- Habilidades para la vida y reconocimiento y cuidado de la salud mental- ciclo 2.
- Habilidades para la vida y participación social - ciclo 2.
- Habilidades para la vida y Comunicación asertiva - ciclo 2.
- Impacto del consumo en las diferentes áreas de desempeño Actividad Grupal - ciclo 3
- Comprensión de emociones y estrategias de afrontamiento que contribuyan al restablecimiento del equilibrio ocupacional - ciclo 3

Actividades por Trabajo Social

Meta	Cumplimiento Noviembre	Porcentaje de cumplimiento	Fuente de verificación
100% de las personas que llegan al componente	124/124 100%	100%	TRABAJO SOCIAL
10 actividades grupales	10	100%	TRABAJO SOCIAL

El área de Trabajo Social es la primera en establecer contacto con los usuarios desde su llegada a la sede. Gracias a ello, se logró alcanzar la meta de atención del 100% de las personas que ingresaron al componente. Asimismo, se desarrollaron las siguientes actividades:

Comunicación redes de apoyo:

Durante el mes de noviembre se continúa brindando contacto telefónico a los usuarios con sus redes de apoyo con el fin de promover el fortalecimiento de los vínculos familiares o sociales, dicho acompañamiento ha generado mayor

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

adherencia de los usuarios al proceso pues ha sido posible evidenciar que una comunicación constante, respetuosa y empática se convierte en un pilar que favorece la estabilidad emocional de cada uno de ellos. El contacto positivo con sus redes de apoyo ha garantizado el fortalecimiento de los procesos el cual va beneficiando no solo al usuario y sus habilidades sociales sino también los vínculos deteriorados con sus redes de apoyo.

En el mes de noviembre se logra desde el área de trabajo social realizar 354 llamadas de los usuarios a su red de apoyo familiar o social.

Es importante mencionar que, siguiendo la sugerencia de la supervisión del contrato, se ha aumentado el tiempo de comunicación de 3 a 5 minutos como regla general. En la práctica, los contactos sobrepasan generalmente ese tiempo de comunicación, que se establece para dar orden a la actividad.

Visitas a usuarios en el componente:

Durante el mes de noviembre el área de trabajo social llevó a cabo la organización y coordinación de espacios de encuentros con las redes de apoyo al interior de la institución con el propósito de fortalecer y reconectar lazos afectivos. A través de estas visitas programadas se propician dinámicas orientadas a fomentar la interacción respetuosa y positiva, permitiendo a la población atendida mantener y reforzar sus vínculos familiares y sociales. Como resultado de esta iniciativa se gestionaron un total de 73 visitas por parte redes de apoyo tanto familiar como social las cuales contribuyen al bienestar y estabilidad de los usuarios.

Trámites de identificación

En el mes de noviembre se tramitan 10 duplicados de documento de identidad a los usuarios con los recursos del contrato, garantizando así el derecho a la identidad. Por otra parte, se reclama documento de identidad en físico a usuario tramitado en el mes de octubre.

Reintegros familiares

Usuario que egresa del componente el día 24/11/2025 como un reintegro familiar, vivirá con su pareja e hijos en el barrio las cometas, ubicado en el municipio de Envigado, la red de apoyo brinda dirección y dato de contacto las cuales se anexan al expediente psicosocial.

El usuario refiere además que retomará labores en obra blanca de manera independiente.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Actividades grupales

En el mes de noviembre se llevan a cabo las siguientes temáticas:

- Proyecto de vida
- Habilidades para la vida
- Quién soy
- Miedos y temores
- Proyecto de vida familiar
- Pérdidas y dolores del consumo
- Identifiquemos la coadicción
- Mis heridas de infancia
- Curando nuestra herida
- El deseo y el deber.

Actividades por psicología

Meta	Cumplimiento Noviembre	Porcentaje de cumplimiento	Fuente de verificación
100% de las personas que llegan al componente	124/124 100%	100%	PSICOLOGÍA
10 actividades grupales	10	100%	PSICOLOGÍA

Durante el mes de noviembre se desarrollaron 10 actividades grupales, orientadas al fortalecimiento emocional, la reflexión personal y la adquisición de herramientas para la toma de decisiones y el afrontamiento de situaciones cotidianas. Estas actividades permitieron evidenciar avances significativos en la participación, la comprensión de los contenidos y la apropiación de habilidades socioemocionales por parte de los usuarios. Las temáticas abordadas son:

información@
menteplena.com.co
322 84 53

1. Estilos de vida saludable: Se buscó promover hábitos de autocuidado y bienestar físico–mental. Se evidenció mayor reconocimiento de prácticas saludables y disposición para incorporarlas en la rutina diaria.

2. Autorregulación emocional y resolución de conflictos: Su objetivo fue identificar emociones y aprender estrategias para gestionarlas adecuadamente

3. Adicción, rutas y rituales: Se orientó a la comprensión de los patrones asociados al consumo. Se evidenció mayor reflexión sobre comportamientos repetitivos y factores desencadenantes.

4. Gestionar el cambio – enfrentar el miedo: Buscó fortalecer la resiliencia frente a procesos de cambio. Los usuarios mostraron mayor apertura al diálogo y reconocimiento de sus temores.

5. Resocialización una esperanza de vida: Su propósito fue reflexionar sobre la importancia de reconstruir vínculos y retomar proyectos personales.

6. Definición de un propósito de vida: Se orientó a identificar metas personales a corto y mediano plazo. Se evidenció mayor claridad en los proyectos individuales y en las expectativas de futuro.

7. Inteligencia emocional y toma de decisiones: Se buscó fortalecer la identificación emocional y su relación con las decisiones cotidianas. Los usuarios demostraron comprensión del impacto de sus emociones en la conducta.

8. Miedos y temores frente al cambio: Su objetivo fue explorar barreras internas que dificultan el avance personal.

9. Sistema dual de la mente: Se buscó explicar el funcionamiento del pensamiento impulsivo y reflexivo.

10. Conciencia de enfermedad: Su propósito fue fomentar el reconocimiento del consumo como un fenómeno que afecta diversas áreas de la vida**.**

Logros generales:

- Se observó una participación constante y mayor adherencia al proceso grupal.
- Las actividades permitieron generar espacios de confianza y diálogo que favorecieron la expresión emocional y la reflexión.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- La estrategia implementada durante este mes permitió alcanzar el objetivo propuesto y garantizar el cumplimiento de la meta.

Las atenciones individuales desarrolladas durante el mes de noviembre se distribuyen de la siguiente forma:

- **Entrevistas de ingreso:** cuyo objetivo fue recopilar información sobre la trayectoria personal, familiar y emocional de cada usuario, permitiendo reconocer elementos que puedan aumentar la vulnerabilidad o favorecer su bienestar.
- **Sesiones de seguimiento:** encaminadas a monitorear los cambios en el estado emocional, el comportamiento y la motivación de los usuarios conforme avanzan en el acompañamiento.
- **Apoyos emocionales en momentos críticos**: intervenciones realizadas ante episodios de crisis o ansiedad, con la intención de brindar estabilidad, orientar la gestión emocional y reducir conductas reactivas.
- **Orientaciones puntuales:** espacios breves destinados a reforzar herramientas de afrontamiento, manejo del estrés y toma de decisiones en situaciones cotidianas.

Dificultades encontradas:

En algunos casos se presentaron fluctuaciones en la asistencia debido a dinámicas propias de la población atendida.
Se identificaron diferencias en el nivel de comprensión y participación, lo que requirió adaptar metodologías y tiempos de abordaje.
Algunos usuarios manifestaron resistencia inicial a temas relacionados con introspección personal, requiriendo un proceso gradual de vinculación.
Adicionalmente, se logró el 100% de las atenciones individuales, las cuales se fundamentan en la entrevista inicial orientada a conocer la historia de consumo, antecedentes personales y experiencias que han influido en la trayectoria del usuario. A partir de esta información, se realizó el seguimiento correspondiente para acompañar de manera integral el proceso individual. Este mes se logró alcanzar la meta establecida gracias a la implementación de una estrategia coordinada con el equipo psicosocial, la cual estuvo orientada a fortalecer la participación y acompañar de manera más cercana a los usuarios.

ATENCIÓN POR CICLOS

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

La atención que se brinda a los beneficiarios en el componente se encuentra proyectada en tres ciclos, cuya superación está ligada a un factor cronológico, pero también, en mayor medida, al alcance de logros asociados a cada una y al perfil del usuario.

Ciclo 1: Este momento del proceso se enfoca en actividades que favorezcan la adaptación del usuario al entorno institucional, fortaleciendo su motivación y compromiso hacia un cambio significativo y sostenible en su estilo de vida.

Durante el mes de noviembre se trabajó la temática de apegos, duelos y culpas, con el propósito de fortalecer la comprensión emocional y facilitar procesos de renuncia conscientes dentro de la comunidad terapéutica. En la primera semana se ofreció una introducción general a los conceptos, identificando cómo el apego influye en la dificultad para soltar, cómo el duelo aparece ante cualquier pérdida significativa —incluyendo la renuncia al consumo o a estilos de vida previos— y cómo la culpa puede convertirse en un elemento que obstaculiza el avance si no es procesada adecuadamente.

En la segunda semana se profundizó de manera diferenciada en cada eje temático, permitiendo separar a los participantes en grupos según predomina en ellos la experiencia de culpa, duelo o necesidad de renuncia. Esta división facilitó un espacio de exploración más específico, donde cada usuario pudo identificar su vivencia emocional principal, su origen y las formas en que ésta afecta su proceso terapéutico.

La tercera semana estuvo centrada en la sensibilización emocional mediante ejercicios simbólicos, como la elaboración de cartas de renuncia o despedida y la construcción de un altar de conmemoración. Estas actividades permitieron reconocer la carga emocional retenida, validar pérdidas y empezar a transformar el dolor en un proceso consciente de aceptación.

Finalmente, en la cuarta semana se realizó un ritual de cierre a través de la quema de cartas en fogata, acompañado de un espacio de reflexión grupal. Esta actividad consolidó el proceso de liberación emocional trabajado durante el mes, permitiendo a los participantes integrar el duelo, soltar apegos disfuncionales y resignificar las culpas, promoviendo así un avance más sólido dentro de su proceso de recuperación.

De acuerdo con el acompañamiento realizado, 37 personas fueron promovidas del primero al segundo ciclo.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Ciclo 2: Los usuarios que pasan a este ciclo continúan con la modalidad de preproceso, acompañados por los diferentes profesionales para alcanzar los logros que permitan su presentación en el Staff semanal de postulación al componente de Resocialización.

Una vez que las duplas psicosociales observan que el usuario cumple con los siguientes logros, se considera apto para presentarlo para el proceso de resocialización: interioriza rutinas institucionales y normas de convivencia que permiten una mejor interacción con los demás, identifica y exterioriza problemáticas asociadas a la vida en calle, analizando causas, efectos y alternativas potenciales, reconoce factores de riesgo y protección asociados a su historia de vida, asume en la práctica soluciones tales como mejorar relaciones interpersonales, habilidades sociales, estilos de vida saludables, entre otros, busca alternativas de solución asertiva a situaciones problemáticas.

Se derivaron durante el período de reporte 17 personas al componente de Resocialización, tras evaluar de manera conjunta el cumplimiento de logros que permitieran la postulación al proceso de Resocialización.

Ciclo 3: Durante el mes de noviembre 17 usuarios hicieron parte de esta fase del componente. Este grupo lo conforman personas que, tras la valoración individual de caso, se promovieron a este ciclo por su alta favorabilidad para la reintegración social, evidenciada a lo largo de su proceso en el componente. Los usuarios de este ciclo cumplen con criterios tales como edad entre 18 y 40 años, nivel educativo correspondiente a media vocacional, bachillerato, formación técnica o profesional, red de apoyo operante, y habilidades físicas y cognitivas conservadas. Estas condiciones les permiten avanzar en procesos de mayor exigencia y compromiso con miras a su inclusión social y laboral.

Entre las características que distinguen a los participantes del ciclo 3 se encuentran:

- Nivel de escolaridad que facilita su acceso al empleo.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Conservación de procesos cognitivos superiores.
- Conocimientos específicos previos en un área de desempeño ocupacional o laboral.
- Interés y participación destacada en las actividades del componente.
- Proyección clara en aspectos fundamentales de su proyecto de vida (relación con el
- consumo de SPA, vínculos familiares, generación de ingresos y relaciones
- socioafectivas.

En este periodo, se logró desarrollar planes de trabajo interdisciplinarios y evaluaciones de los procesos individuales, con la participación de los equipos de medios de vida, psicología, trabajo social y terapia ocupacional. Dicho plan permitió identificar dificultades en el desempeño ocupacional, especialmente en la planificación, ejecución y finalización de actividades del diario vivir, así como en los roles sociales y laborales y asimismo proyectar acciones para la consolidación de sus proyectos de vida

El objetivo principal de la intervención es promover la inclusión social mediante el fortalecimiento de hábitos, roles y habilidades ocupacionales que favorezcan la autonomía y la calidad de vida. Los objetivos específicos se enfocan en:

- Favorecer la adquisición y mantenimiento de hábitos de autocuidado.
- Potenciar las habilidades sociales y la interacción con el entorno.
- Desarrollar competencias pre-laborales y productivas que faciliten la vinculación a programas de empleabilidad.

Brindar herramientas para el manejo adecuado del dinero y el uso saludable del tiempo libre. Durante el mes de noviembre se adelantaron las valoraciones ocupacionales y el perfilamiento individual de los usuarios, además del acompañamiento en talleres ocupacionales como barbería, bisutería y mantenimiento. De igual manera, se estableció la comunicación semanal con sus redes de apoyo familiares, garantizando el fortalecimiento de los vínculos afectivos y el seguimiento continuo.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Cabe destacar que 13 de los usuarios están vinculados a un proceso de formación en diseño gráfico y serigrafía con la Fundación Casa Tres Patios, realizado los viernes de 9:00 a 11:00 a.m. en su sede del barrio Prado. Esta iniciativa ha permitido ampliar sus competencias técnicas y su proyección ocupacional.

Asimismo, uno de los usuarios con mayor antigüedad inició un proceso de desprendimiento gradual por vinculación laboral, bajo seguimiento evaluativo, con el fin de verificar la sostenibilidad de los logros alcanzados y proyectar su derivación al componente de seguimiento al egresado.

Por otra parte, seis usuarios adelantan procesos de emprendimiento o actividades laborales orientados a la generación de ingresos y el fortalecimiento del ahorro, mediante diferentes actividades tales como: la venta de comestibles (obleas y solteritas), lavado de vehículos durante los días de visitas, reparación y mantenimiento básico de motocicletas, actividades en el ámbito de la construcción.

En cuanto a la dinámica interna del grupo, los usuarios del ciclo 3 participan diariamente en actividades diferenciales que refuerzan la disciplina, la responsabilidad y el sentido de pertenencia, tales como:

- Actividad física a primera hora de la mañana (5:00 a.m.).
- Asignación autónoma de labores de aseo en zonas comunes.
- Talleres prelaborales con énfasis en barbería, bricolaje, actividades agrícolas y bisutería.
- Grupos de evaluación semanal para seguimiento y retroalimentación.

Los usuarios que cuentan con redes familiares activas tienen la posibilidad, posterior al primer mes de estancia, de realizar salidas de vinculación sociofamiliar y gestiones personales. En el periodo reportado, el 100% de los participantes con permisos de salida cumplieron con los compromisos establecidos, recibiendo evaluaciones positivas de sus familias.

Indicadores del periodo

Usuarios que hicieron parte del ciclo en el periodo: 17
Usuarios que ingresaron al ciclo: 2
Usuarios que egresaron de forma exitosa: 2

Usuarios que egresan de forma irregular: 4
Usuarios vinculados al cierre del periodo: 11

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Dificultades identificadas

Se identifican dificultades relacionadas con la ausencia de redes de apoyo efectivas en algunos casos, lo que limita las posibilidades de sostenimiento al momento de la vinculación laboral, especialmente frente a necesidades básicas como vivienda, alimentación y gastos iniciales para el ejercicio de actividades productivas.

MODALIDAD DE CONTENCIÓN A RECAÍDAS (USUARIOS SEGUIMIENTO AL EGRESADO)

Es importante destacar que, desde el mes de noviembre, para la modalidad de contención en recaídas, se ha designado un educador que guía y acompaña a los usuarios durante su estadía en el componente, lo cual le da un marco mucho más claro a esa atención, les facilita a los beneficiarios la utilización de los servicios y el desarrollo de actividades.

Se han implementado con esta dinámica diversos talleres para ayudar a los usuarios al reconocimiento de los motivos de su recaída a nivel emocional, o de aquellas situaciones que los llevaron a tomar decisiones que van en contravía de su mantenimiento de logros.

A través de los talleres realizados, se han reforzado las capacidades del carácter, concientizando a los beneficiarios sobre el reconocimiento de sus falencias, buscando alternativas viables para reforzar cada uno de los factores protectores reconocidos.

Los talleres se han enfocado en temáticas como la prevención de recaídas desde el autoconocimiento personal, identificando sus factores de riesgo más arraigados y también reforzando sus factores de protección que puede tener a la mano con las herramientas adquiridas en procesos anteriores y a los que su estadía en el componente puede sumar.

De igual manera, se acompañó su participación en talleres de ocupacionales (bisutería, barbería, costura, deportes, actividades al aire libre, trabajo en huerta) para que los usuarios empiecen a introducir en su diario vivir el buen manejo del

tiempo libre. Estas actividades permiten calmar ansiedades y aportan a la rehabilitación cognitiva, creando hábitos sanos y saludables.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

También se propiciaron espacios de meditación mindfulness, aprovechando esta técnica para anclar a los usuarios en el " aquí y ahora". Estas meditaciones también ayudan al manejo de la frustración, ansiedades de consumo, manejos de las emociones y a nivelar estados de ánimo.

Se brindaron talleres sobre el reconocimiento del "craving" y alternativas de manejo, aportando a la identificación de aquellos episodios y circunstancias cotidianas que pueden incitar al consumo, buscando alternativas de manejo de tales situaciones de forma acertada.

La mayor dificultad que se ha presentado es que, como los usuarios van llegando esporádicamente, se debe repetir algunos temas ya tocados para poder avanzar conjuntamente con el grupo y que los recién llegados se empapen de los temas ya tocados.

Por otra parte, a los usuarios en esta modalidad de atención, se les brinda asesoría integral en salud, incluyendo la gestión, asistencia y acompañamiento a citas médicas, de psiquiatría y toxicología, conforme a las rutas de atención del Sistema Habitante de Calle y como apoyo a las gestiones realizadas desde el componente de origen. Estos acompañamientos han sido registrados en los expedientes provisionales de los usuarios.

Asimismo, cada usuario recibió atención psicológica individual y acompañamiento desde trabajo social, intervenciones que permitieron la identificación de factores de riesgo, el fortalecimiento de redes de apoyo y la orientación en trámites personales y de salud. Las evidencias de dichas atenciones reposan en los expedientes individuales del componente, conforme a los lineamientos de registro y seguimiento establecidos.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Finalmente, se reporta que dos personas atendidas en esta modalidad decidieron abandonar voluntariamente el proceso de contención, situación que fue comunicada al equipo de seguimiento para su respectiva valoración y acompañamiento.

ACTIVIDADES DE OTRAS ÁREAS DE ATENCIÓN

Área de Medios de vida

El profesional de medios de vida estructura, orienta y acompaña las actividades y acciones que se desarrollan con los usuarios que hacen parte de ciclo 3, con el propósito de favorecer la construcción y consolidación de sus proyectos de vida y facilitar un reintegro en sociedad en condiciones de favorabilidad en los ámbitos personal, familiar, laboral, social y formativo

Atención individual: 16 usuarios

En el periodo se realizaron 16 espacios de intervención individual, orientando acciones que permitan precisar los aspectos en los cuales se deben enfatizar esfuerzos para el replanteamiento del proyecto de vida y plantearse alternativas concretas al egreso. (Se anexa listado de asistencia)

Atención Grupal: 7 grupos formativos

Se desarrollaron en el periodo diferentes talleres grupales con una metodología vivencial y experiencial que permitieran la introyección de habilidades para la vida y la adquisición de herramientas necesarias en pro de su futuro reintegro en sociedad.

Fecha	Tema	Usuarios participantes
5 de noviembre	Factores de riesgo y protección	13

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

7 de noviembre	Evaluación semanal	14
12 de noviembre	Proyección laboral	16
14 de noviembre	Evaluación semanal	12
19 de noviembre	Manejo de la ansiedad	15
24 de noviembre	Prevención de recaídas	14
26 de noviembre	Manejo del dinero	15

Se anexan listados de asistencia

Acciones administrativas y/o actividades realizadas para fortalecimiento de habilidades y la gestión de oportunidades para los usuarios del componente

Acción realizada	Fuente de verificación
Gestión para la realización del curso de "Abordaje de personas en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas" con el SENA	Pantallazo Correo electrónico en evidencia fotográfica
Apoyo en proceso de selección con la Compañía Frisby, para los diferentes grupos poblacionales del distrito de Medellín	Evidencia fotográfica
Reunión de articulación con constructor independiente, para el análisis de oportunidades laborales en el ámbito de la construcción para los usuarios de ciclo 3 que tengan proyecciones de egreso	Acta y listado de asistencia
Gestión para la vinculación laboral en Funtraev "Fundación de Trabajadores de Empresas Varias de Medellín"	Pantallazo Correo electrónico en evidencia fotográfica
Reunión de orientación para la estructuración y desarrollo de emprendimientos o la vinculación en actividades laborales de corto plazo	Acta Reunión emprendimiento y listado de asistencia
Registros y actualización de contraseñas de usuarios en Portal del Sena, que permitan su inscripción en cursos de formación en la entidad	Evidencia fotográfica
Curso de diseño gráfico y serigrafia	Listados de asistencia

Articulación sector confecciones	Actas

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Recuento del periodo del de número de usuarios que se vinculan laboralmente por gestiones, articulaciones o intermediaciones realizadas desde el componente

Área laboral	Empresa	Número de usuarios beneficiados	Evidencia
Construcción	Contratista independiente	1	Registro en expediente
Sistemas	Didala	1	Registro en expediente

Se anexan listados de asistencia.

Área de Gestión en Salud

- De las acciones realizadas por el área de gestión en salud durante el mes de noviembre, se reporta que, de 178 citas gestionadas (tres de ellas en reprogramación), se cumplió con una asistencia de 173 citas con un promedio de cumplimiento del 97,1% de citas asistidas. La evidencia de las asistencias por parte de los usuarios a sus citas se encuentra relacionada en el archivo PDF “NOVIEMBRE CUMPLIMIENTO CITAS” en la carpeta del área de Gestión en salud, donde cada usuario que sale a cita firma en la planilla. Las citas fueron gestionadas de la siguiente forma:

GESTIONES REALIZADAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE	
CITAS MEDICAS GESTIONADAS	**178**
CITAS MEDICAS PROGRAMADAS Y CONFIRMADAS	175
CITAS MEDICAS ASISTIDAS	173
CITAS MEDICAS NO ASISTIDAS	2
CITAS MEDICAS CANCELADAS	5

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

CITAS MEDICAS REPROGRAMADAS	3
CITAS MEDICINA GENERAL	68
ASISTENCIA A LAS BRIGADAS DE SALUD DE MEDICO GENERAL	14
ASISTENCIA A LAS BRIGADAS DE SALUD DE ODONTOLOGIA GENERAL	56
TOMA DE MUESTRAS	5
PROCEDIMIENTOS MENORES	8
CITAS VIRTUAL	6
ACTIVACION DE RUTA ATENCION POR PSIQUIATRIA	4
CONTROL POR PSIQUIATRIA Y OTRAS ESPECIALIDADES	2
URGENCIAS ODONTOLOGICAS	5
URGENCIAS VITALES	4
TRATAMIENTO SIFILIS 1, 2 Y 3 DOSIS	1

Logros

- Programación de agendamientos de citas gestionadas durante el mes de noviembre (ver Excel con gestiones programadas)
- Se logró la gestión y asistencia de los usuarios a las citas gestionadas con las diferentes especialidades.
- Se logró la gestión de citas médicas en las diferentes especialidades a los usuarios que se priorizaron con urgencia en su atención por primera vez en Medicina General, Odontología, Agudeza visual, Psicología, psiquiatría y activación de rutas código 900, Tratamiento ITS.
- Se realizó la debida gestión de reclamar fórmulas médicas de los usuarios en atención primaria y en atención por urgencias y atención por psiquiatría.
- Se logró la atención primaria sin novedades en la atención por urgencias odontológicas de los usuarios del componente con las diferentes entidades de salud EPS – IPS.
- Gestión de atención por las entidades de salud a los usuarios en medicina general, odontología, psicología, psiquiatría, optometría, urgencias vitales.
- Gestión y organización de brigadas de salud en las sedes de Metro Salud, sede Poblado, sede Santa Elena, sede Buenos Aires y en las IPS viva 1ª de la Nueva EPS. Virrey Solís salud total.
- Articulación y coordinación de jornadas para la toma de citologías y atención por primera vez.
- Jornadas de salud en Centro Día 2, con atención en medicina general.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Cumplimiento de la gestión programada durante noviembre.
- Se realiza seguimiento de asistencia a las diferentes gestiones realizadas en noviembre por el área de Gestión en salud.
- Articulación y coordinación de jornadas de vacunación extramural, realizadas en el componente de resignificación.

Dificultades.

- Dificultad en la reclamación de medicamentos de los usuarios de la Eps Savia Salud y Nueva Eps, donde no se logra reclamar medicación POS. No disponibilidad de medicamentos. Se reciben pendientes para reclamar posteriormente.

Oportunidades de mejora.

- Se logra el avance en la trazabilidad de gestión de citas con EPS sura, estableciendo medios de solicitud para la gestión de citas y solicitudes requeridas para el usuario.
- Se logra trazabilidad de gestión de citas con Nueva EPS y salud total, por medio de gestiones de enlace y llamadas o WhatsApp.
- Trazabilidad con las diferentes EPS e IPS para la continuidad de brigadas de salud, así como atención extramural con todos los usuarios del componente.
- Seguir trabajando en la divulgación de los derechos y deberes de los usuarios en la atención en salud.
- Acompañamiento en los diferentes procesos de salud a los auxiliares de enfermería y cuidadores, fortaleciendo el trato amable y cordial a la hora de atender a los usuarios.

Casos de éxito.

- Se logra con éxito la articulación de 2 jornadas durante el mes de noviembre de realización de aplicación de biológicos FIEBRE AMARILLA E INFLUENZA, Para los usuarios y funcionarios.
- Se logró la realización de las jornadas de salud por el servicio de odontología en las sedes de METROSALUD poblado, Santa Elena y Buenos Aires.
- Usuarios programados en jornadas de salud con atención por médico general con su respectivo plan de tratamiento, activación al servicio de urgencias odontológicas durante la jornada de salud, y el debido direccionamiento correspondiente a especialidades requeridas según criterio médico.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- Se logra actualización de órdenes de servicios de los usuarios para las especialidades de: cirugía general, maxilofacial, psiquiatría, nutrición, psicología, ayudas diagnósticas, entre otras especialidades.
- Se logra activar servicio de atención en Unidad Hospitalaria metro salud sede Santa Elena. (servicios de medicina general, planificación familiar, odontología, vacunación, farmacia).
- Se logra la gestión a un 94.94% de citas médicas y direccionamiento al usuario en las diferentes solicitudes requeridas.
- Se logró el avance del trabajo en equipo y la comunicación asertiva con el equipo asistencial donde se evidencia avance de mejora y proyección a seguir cada día con los objetivos propuestos por el componente y la capacitación al personal de enfermería en el buen trato de la atención al usuario.

Por otra parte, no se gestionaron ingresos al listado censal, puesto que la cedulación es un proceso requerido como pre-requisito para esa gestión. En ese mismo sentido, según la información recibida, el listado censal se le otorga a la población especial, como lo son los habitantes de calle, la población indígena, las víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad en condición de abandono, entre otros perfiles; por tal motivo no es posible gestionar la de aquellos usuarios ingresados a secretaria de salud, teniendo en cuenta que la clasificación como No Habitante de Calle o En Riesgo de Calle no habilita dicha gestión. Desde la supervisión se solicita elevar la consulta al enlace en la Secretaría de Inclusión Social y Familia en cuanto a los trámites.

En cuanto a las afiliaciones al sistema de salud, no se presentó la necesidad de gestionarlas, por cuanto los usuarios estaban afiliados. Sin embargo, se verificaron las portabilidades de quienes se encontraban afiliados en municipios diferentes al Distrito de Medellín para tal gestión solo se solicitó 1 sola portabilidad desde la ciudad Barranquilla a la ciudad de Medellín, por lo que el resto de las gestiones que para los ingresos de noviembre fueron realizadas desde el componente de Centros de Atención Básica.

Área Asistencial (auxiliares de enfermería)

Durante el mes de noviembre por el área de enfermería se realizaron actividades tales como: curaciones, administración de medicamentos vía oral, administración de medicamento intramuscular, realización de tamizajes T/A, remisión a urgencias, acompañamiento en hospitalización, trasladado por medio de las móviles disponibles por el componente (urgencias vitales y urgencias odontológicas) activación de ruta de salud mental a las unidades Hospitalarias de Metro Salud sede

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

San Cristóbal, Unidad Hospitalaria Metro Salud sede Buenos aires, agendamiento de citas solicitadas a los usuarios, Asistencia a cumplimientos de citas programadas por el área de gestión en salud, gestión de programación de transporte a los usuarios programados y agendados a cumplimiento de citas de lunes a sábados durante el mes reportado.

Así mismo se lideró el acompañamiento a la vigilancia del suministro de la alimentación en los tres tiempos del día; desayuno, almuerzo y cena, vigilancia de asignación de dormitorios durante el ingreso de los usuarios que llegan al componente. Suministro de implementos de aseo a los usuarios tales como: crema dental, jabón de baño, jabón de lavar, champú, crema corporal, gomina, cepillo de diente, desodorante de hombre y mujer, entrega de menajes correspondiente a cada usuario (toalla, cobija, sábana, almohada), papel higiénico, limpieza de uñas (pies y manos), acompañamiento en la educación de los hábitos del diario vivir, asistencia con usuarios a la realización de toma de muestras (laboratorios), cumplimiento a los indicadores establecidos por el componente en las diferentes atenciones a los usuarios día a día durante el mes reportado.

Área Asistencial (Cuidadores)

Desde el área asistencial (cuidadores), durante el mes de noviembre se realizaron acompañamientos en las diferentes citas gestionadas por el área gestión en salud, acompañamiento a las activaciones de rutas en salud mental “HOMO”, asistencia y acompañamiento a urgencias vitales en unidades hospitalarias en salud, acompañamiento a brigadas y jornadas de salud extramural, gestión de solicitud y entrega de medicamentos. Como evidencia se encuentra una planilla firmada por los usuarios que fueron así acompañados a las citas.

También se realizó acompañamiento al área nutricional a la hora del registro como evidencia de entrega de la alimentación en sus tres momentos: desayuno, almuerzo y cena.

Igualmente se acompañaron las respectivas actividades organizadas por el área de enfermería y gestión en salud tales como: Talleres de promoción y prevención, talleres lúdicos recreativos, salidas extramurales bajo el liderazgo de los Educadores y las actividades requeridas por el área psicosocial.

Durante los turnos asignados, se realizaron las rondas pertinentes, buscando que en los alrededores del componente no se evidencian usuarios por fuera de los talleres (turno día) y durante la noche que todos los usuarios estén en sus dormitorios asignados.

Acompañamiento a los líderes encargados de los ingresos de los usuarios que llegan por primera vez al componente al igual que los reingresos, brindando el apoyo necesario para que estos se sientan menos en el componente.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Área educativa

El área educativa realiza encuentros grupales, llamados círculo general, en la mañana para abrir el día y en la noche para cerrarlo y sacar conclusiones. Esta evidencia se encuentra en la carpeta llamada “Asistencia Educativa Círculos”. Por su parte, los talleres motivacionales dirigidos desde el área, con grupos específicos, se encuentran en la carpeta “Talleres Motivacionales Educativa”.

Los talleres desde el área educativa se encuentran orientados a fortalecer las dinámicas en el componente, la adherencia al proceso y el reconocimiento de los factores protectores y de riesgo para la población en general. No obstante, se trabaja de manera particular desde esta área con los usuarios de Ciclo 1 y Contención, con quienes se realizan la mayoría de esas actividades grupales de las cuales se trató en la descripción del trabajo por modalidades de atención.

Servicio de alimentación

ACTIVIDAD-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS-	ENTREGABLE	META	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO SEPTIEMBRE	FUENTED E VERIFICACIÓN
Servicio de Alimentación, se prestará de acuerdo con las características descritas e n la forma de ejecución	Desayunos Almuerzos Cenas	100% Población que recibe el servicio/población activa al momento del servicio	100%	NUTRICIÓN

Se anexan tanto la planilla de asistencia de entrega de alimentación, como el seguimiento a la minuta patrón, dejando claridad de las observaciones realizadas al

proveedor de la alimentación y el cumplimiento de los aportes nutricionales cuando se han observado reemplazos.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Actividad	Meta	Indicador	Cumplimiento Noviembre	Porcentaje de cumplimiento
Evaluación nutricional inicial	100%	Número de personas con evaluación nutricional inicial/ Total de usuarios nuevos en el mes	122/124	98.4%
Seguimiento nutricional	50	Número de seguimientos mensuales	(51)	102%
Educación nutricional y promoción de hábitos saludables	4	Número de talleres realizados mensualmente	4	100%
Huertas pedagógicas: participación en cultivo de alimentos.	1	Número de huertas pedagógicas funcionando	1	100%

Valoración Nutricional:

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 27 de noviembre se obtuvo un total de 124 ingresos de usuarios al componente *Resignificación proyecto de vida* ubicado en Santa Elena, de los cuales se realizó valoración nutricional inicial a 122 usuarios, correspondiente al 98.4% de la población que ingresó durante el periodo, esta valoración nutricional inicial permite obtener información de antecedentes personales, hábitos alimentarios y realizar valoración antropométrica con el objetivo de tener una información más precisa sobre el estado nutricional del usuario, se

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

aplicó toma de peso, talla, índice de masa corporal, pliegues cutáneos para evaluar porcentaje de grasa, perímetro braquial para obtener circunferencia muscular del brazo y otras medidas complementarias como circunferencia de cintura como indicador de riesgo metabólico; Con la valoración nutricional se busca obtener mayor precisión en la clasificación del estado nutricional y optimizar la toma de decisiones para definir los planes alimentarios, ahora bien, se obtuvo para este mes la siguiente información:

Clasificación nutricional	Número usuarios	% del total
Normal	94	77,05%
Delgadez	15	12,30%
Delgadez Adulto Mayor	4	3,28%
Riesgo delgadez	4	3,28%
Sobrepeso	4	3,28%
Obesidad grado I	1	0,82%
Total	**122**	**100%**

**4 usuarios se encontraban en una clasificación del IMC en normopeso, con un valor muy limítrofe y cercano a la delgadez, se tomaron en cuenta medidas complementarias y se identificó baja reserva de masa magra y/o masa grasa por lo que por criterio profesional se clasificó a los usuarios en riesgo de delgadez con el fin proporcionar un plan de alimentación hipercalórico e hiperproteico y evitar una mayor descompensación nutricional.

En cuanto a las valoraciones nutricionales de seguimiento, durante el periodo de noviembre se valoraron un total de 51 usuarios con el propósito de analizar los cambios en el peso corporal y la respuesta a la intervención alimentaria y nutricional. Se tomó como requisito principal que los usuarios llevarán como mínimo 1 mes de permanencia en el componente y que no se les haya realizado seguimiento el mes pasado, sin embargo, en la última semana que se valoró seguimiento se identificó que faltaban 11 seguimientos por evaluar y que no había usuarios que cumplieran con mínimo 1 mes de permanencia, por lo cual se valoró a usuarios que ingresaron este mismo mes con un mínimo de permanencia de 21 días para poder cumplir con la meta total de 50 seguimientos. Los resultados fueron los siguientes:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

- **29** usuarios, correspondientes al **56.9** % de los usuarios reevaluados obtuvieron una ganancia de peso, siendo la ganancia máxima de 5.9 kg.
- **22** usuarios, correspondientes al **43.1** % de los usuarios reevaluados presentaron pérdida de peso, con una pérdida máxima de 7.5 kg.
- En 2 usuarios, durante la valoración nutricional inicial se evidenció una clasificación en estado nutricional normal; sin embargo, al realizar la valoración de seguimiento, debido a la pérdida de peso presentada, fueron reclasificados en delgadez. Por tal motivo, se les indicó un plan de alimentación hipercalórico e hiperproteico, con el objetivo de prevenir un mayor deterioro de su estado nutricional y favorecer la recuperación ponderal.
- 2 usuarios, al momento de la valoración inicial, su clasificación nutricional se encontraba en delgadez. Durante la valoración de seguimiento se identificó que continuaban en dicha clasificación, evidenciándose una ganancia de peso mínima, por lo que no se ha obtenido un resultado favorable en términos de recuperación nutricional. Actualmente, los usuarios continúan con el plan de alimentación hipocalórico e hiperproteico, manteniendo seguimiento cercano para evaluar su evolución.

Durante este mes, en los 51 seguimientos nutricionales realizados, se evidenció que la mayoría de los usuarios presentó una ganancia de peso (56.9%), lo que indica una respuesta parcialmente favorable frente al acompañamiento nutricional y al plan de alimentación establecido. Sin embargo, un 43.1 % presentó pérdida de peso, lo cual pone en evidencia la necesidad de realizar ajustes en la prestación del servicio de alimentación para el componente de Resignificación del proyecto de vida.

Es importante resaltar que, aunque la minuta patrón está diseñada para cubrir los requerimientos en cinco tiempos de comida, este componente cuenta únicamente con tres tiempos de alimentación según los lineamientos actuales, lo que genera una disminución significativa en el aporte energético diario. Esta situación ha sido manifestada por los usuarios, quienes refieren ganancia de peso mínima, episodios de fatiga, debilidad y molestias gastrointestinales como gastritis, atribuidas a los largos periodos sin ingesta entre cada comida. Adicionalmente, esta condición ha favorecido la aparición de descompensaciones clínicas e incluso pérdida de peso en algunos casos, evidenciando que actualmente no se está cubriendo el 100% del requerimiento calórico de la población atendida, lo cual limita los resultados esperados de la intervención nutricional.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Durante el mes de noviembre se realizaron las derivaciones de dietas según los lineamientos establecidos y la clasificación nutricional de cada usuario. A partir de los resultados obtenidos en las valoraciones iniciales y de seguimiento, se identificaron 28 usuarios con requerimientos nutricionales especiales, debido a la presencia de bajo peso o pérdida significativa de masa corporal durante su permanencia en el componente. Como medida de intervención, a estos usuarios se les indicó un plan de alimentación hipercalórico e hiperproteico, con el fin de favorecer la recuperación del peso corporal, mejorar su estado nutricional y prevenir una mayor pérdida de masa muscular.

Por otro lado, en relación con la malnutrición por exceso, se identificaron 10 usuarios clasificados en sobrepeso (incluyendo valoraciones iniciales y de seguimiento). De estos, únicamente 3 usuarios recibieron un plan de alimentación hipocalórico, debido a que presentaban un IMC superior a 28 kg/m². Este criterio se mantiene conforme al juicio profesional, donde la dieta hipocalórica se indica únicamente en usuarios con IMC mayor a 28 kg/m² y/o en aquellos que, durante los seguimientos nutricionales, no han presentado pérdida de peso o, por el contrario, evidencian ganancia de peso corporal.

Adicionalmente, se brindó plan de alimentación hiposódico a 3 usuarios con antecedentes de hipertensión arterial (HTA), como medida preventiva y de control de su condición clínica.

Número de raciones entregadas:

Durante el mes de noviembre se entregaron un total de 10,768 raciones de alimentación. Estas raciones se ajustaron diariamente según los ingresos y egresos de usuarios cada día, con el fin de garantizar alimentación para todos los usuarios.

Número de actividades educativas:

Durante el mes se realizaron dos (2) capacitaciones al personal manipulador de alimentos, una correspondiente al mes de noviembre y otra para subsanar la que no se efectuó en octubre. Ambas tuvieron una duración de dos horas, se realizaron

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

en jornada de la mañana (10:00 a.m.) y tarde (3:00 p.m.) y estuvieron a cargo del área de inocuidad de la empresa Productora de Alimentos. Los temas abordados fueron:

- Limpieza y desinfección, Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento (POES), manejo de productos químicos
- Saneamiento básico.

Adicionalmente, se realizaron cuatro (4) talleres educativos por la profesional en Nutrición dirigidos a los usuarios, con las siguientes temáticas:

- Pautas de comportamiento en el comedor.
- Malnutrición por exceso y déficit de peso.
- Consumo de frutas y verduras (fibra y agua).
- Enfermedades crónicas no transmisibles, fortaleciendo los conocimientos en hábitos alimentarios saludables y autocuidado.

Número de controles microbiológicos realizados en el periodo:

Se realizaron cinco controles microbiológicos en la planta de producción encargada de la preparación de la alimentación ofrecida en el componente, ubicada en Itagüí, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas contractuales:

Las muestras analizadas y los microorganismos evaluados fueron los siguientes:

- *Frotis de manos del personal manipulador:* Coliformes totales y E.Coli.

- *Ensalada (alimento fresco):* Recuento de Escherichia coli, Detección de Salmonella Spp, Detección de Listeria monocytogenes.

- *Superficies (Mesón):* Coliformes totales y E. Coli.

- *Alimento proteico (pechuga):* Detección de listeria monocytogenes, Detección de Salmonella Ssp, Recuento de Staphylococcus aureus coagulasa positiva y recuento de Escherichia coli.

- *Jugo natural (de mango):* Recuento de Escherichia Coli, Detección de Listeria monocytogenes.

además también se incluyó como medida complementaria otros dos controles microbiológicos:

información@
menteplena.com.co
322 84 53

- *Ambiente (Área de cocina):* Aerobios mesófilos, Mohos y levaduras.
- *Agua potable:* Aerobios mesófilos, Coliformes totales, E.Coli.

Estos controles microbiológicos tienen como finalidad garantizar la inocuidad alimentaria, prevenir riesgos de enfermedades transmitidas por alimentos (ETAS) y velar por el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes, aportando a la seguridad y bienestar de los usuarios atendidos. De acuerdo con los análisis se obtuvieron resultados satisfactorios en el 100% de las muestras reflejando un manejo adecuado higiénico-sanitario.

Número de fumigaciones realizadas en el periodo:

Durante el mes de noviembre no se realizó fumigación en el servicio de alimentación de acuerdo con el cronograma de la empresa prestadora del servicio (Productora de Alimentos), esta actividad es de periodicidad bimensual y fue ejecutada el mes anterior, por lo cual no la realizaron en este mes y se proyectará la siguiente para el mes de diciembre, del pasado se tiene la siguiente información:

FECHA Y HORARIO	CONTRATO
24/10/25 17:15 - 18:48	**Contrato Nº:** 1563-2025. **Caduca:** 15/05/2026

PRODUCTOS UTILIZADOS

Nombre comercial	Nº registro	Plazo seguridad	Método aplicación	Observaciones de dosificación	Dosificación %	Consumo	Zonas	Lote
SERVICIO CONTROL DE PLAGAS.								
FENDONA 60 SC (ALFACIPERMETRINA)	RGSP-0093-98	2	Aspersión manual ambiental localizada	6-10 ML/LT AGUA	10 ml/ml	40 ml		0012515600
GELFIPRON (FIPRONIL)	RGSP-356-2016	N/A	Punteo Gel	0.5 GRAMOS	0,5 g/g	1 g		789
LAMINA MONITOREO CATCHINSECT			Monitorización			4 uds		
STARYCIDE SC 480 (TRIFLUMURON)	RGSP-0005-95	2	Aspersión manual	1 ML / LT AGUA	1 ml/ml	4 ml		0012401200

Número de mantenimientos preventivos de equipos realizados en el periodo:

Durante el mes no se realizaron mantenimientos preventivos ni correctivos a los equipos del servicio de alimentación, debido a que, según el cronograma establecido por la empresa prestadora del servicio, estas actividades no estaban programadas para el presente periodo.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Logros:

Durante el mes se lograron avances significativos en la organización, control y fortalecimiento del componente nutricional del servicio. Se evidenció un mayor control y orden en la fila de los usuarios antes del ingreso a los tiempos de comida, mediante la implementación de cuatro tipos de filas, priorizando el ingreso en el siguiente orden: usuarios con derivaciones de dieta, posteriormente ciclo 3, luego ciclo 2 y finalmente ciclo 1, lo que permitió disminuir las problemáticas de desorden que se presentaban anteriormente.

Se inició la toma de temperatura de los alimentos al momento de su llegada, con el fin de garantizar la inocuidad y condiciones adecuadas de consumo.

Asimismo, se definió que el “repe” o alimento sobrante en los tiempos de comida se entregaría únicamente a los usuarios de ciclo 1, quienes corresponden a los ingresos más recientes al componente y presentan mayor ansiedad por la comida, contribuyendo a disminuir la deserción y a evitar conductas motivadas únicamente por el beneficio de recibir más alimento.

Se llevaron a cabo actividades educativas dirigidas a los usuarios, abordando temáticas como pautas de comportamiento en el comedor, malnutrición por exceso y déficit de peso, consumo de frutas y verduras y enfermedades crónicas no transmisibles y mantenimiento de huerta pedagógica.

Adicionalmente, se realizó una encuesta de satisfacción, evidenciando que el sabor de los alimentos es del agrado de la mayoría de la población atendida.

Finalmente, se efectuaron intervenciones nutricionales personalizadas, ajustando las acciones y recomendaciones de acuerdo con el estado nutricional y las necesidades específicas de cada usuario.

Dificultades:

A partir de la visita de la supervisión de nutrición se solicitó aumentar la cantidad de manipuladores., así como mejoras en la infraestructura, situación que actualmente se encuentra en gestión para su solución, así como fallas en la infraestructura, las cuales aún no han sido intervenidas, pero ya cuentan con cotizaciones para una pronta remodelación que permita garantizar mejores condiciones de inocuidad.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

En la encuesta de satisfacción, los usuarios manifestaron percepción de insuficiencia en la cantidad de alimentos, a pesar de que las porciones y tiempos se ajustan a lo establecido en el contrato.

Se mantiene una alta demanda para la profesional en nutrición, debido al elevado volumen de ingresos y egresos semanales. Cada valoración nutricional requiere aproximadamente 30 minutos entre consulta y registro en historia psicosocial, destinándose entre 5 y 6 horas diarias solo a esta actividad durante días de ingreso, además de las funciones educativas, administrativas y de supervisión del servicio de alimentación. Por lo que se plantea la necesidad de reevaluar las metas o contar con apoyo de una nutricionista medio tiempo.

Asimismo, debido a la alta rotación de usuarios, no ha sido posible cumplir con el criterio ideal de realizar seguimientos nutricionales después de un mes o más de permanencia, teniendo que valorar usuarios con mínimo 21 días en el componente para dar cumplimiento a la meta mensual, lo cual limita la observación de cambios significativos. Además de que no se logró cumplir con el 100% de las valoraciones iniciales a todos los usuarios ingresados, alcanzando una cobertura del 98,4%, debido a egresos tempranos el mismo día o al día siguiente del ingreso.

Por último, el acompañamiento permanente al servicio de alimentación se ha visto restringido por las labores asistenciales y administrativas de la nutricionista, no permitiendo permanecer durante todo el tiempo de la alimentación.

Servicio de telefonía celular
Actualmente se cuenta con las 5 líneas estipuladas por la especificación técnica. Dos de ellas se utilizan para el contacto con las redes de apoyo por parte del área de trabajo social, una se ha destinado para las gestiones de medios de vida, una para las de salud y la restante para el área de enfermería y el acompañamiento a salidas relacionadas con la salud.

Cedulación:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MENSUAL	EJECUTADO NOVIEMBRE
Toma de RH	10	0
Copia Registro civil	2	0

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

DUPLICADO DE CÉDULA según la Registraduría Nacional	10	10

Desde una perspectiva de derechos es necesario garantizar el derecho a la identificación y facilitar el acceso a diferentes servicios públicos y privados. Por consiguiente, se atenderá las necesidades de cedulación de la población objeto, proceso necesario y requerido para el acceso de estas personas a otros derechos fundamentales como son la atención en salud, educación, entre otros.

En este sentido, para el mes de reporte se gestionaron los duplicados de cédulas de ciudadanía de 10 beneficiarios del componente, en la registraduría auxiliar de la América (OPADI), acogiendo la recomendación del componente de Resocialización. Este último solicitó que, para las personas que van luego a ese componente, se les realice el trámite en un lugar más cercano, pues la registraduría del corregimiento de Santa Elena es geográficamente muy distante para que ellos puedan continuar la gestión. Ver carpeta Actividades de trabajo Social. No se han tenido dificultades en este punto y la atención con la Registraduría ha sido muy fluida.

Producto: Talleres motivacionales y Habilidades Ocupacionales

Unidad de medida: Talleres/mensuales
Cantidad: 120 mensuales

PRODUCTO	UNIDAD DE PRODUCTO	CANTIDAD DE LA OPERACIÓN	MES	META	% CUMPLIMIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Talleres Motivacionales y habilidades ocupacionales	talleres/mensuales	120 (480 para todo el contrato)	Noviembre	120	128/120 100%	2. Talleres Motivacionales y Ocupacionales

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Se realizaron 128 talleres desde las áreas de talleres ocupacionales, Educativa y Medios de Vida (estos últimos se describieron anteriormente), aportando a las habilidades duras y blandas de los usuarios y a su motivación para el cambio y la resignificación de su proyecto de vida.

TALLERES OCUPACIONALES

Durante el mes de noviembre se desarrollaron diversas actividades formativas dirigidas a la población usuaria de los ciclos 2 y 3, con el propósito de fortalecer habilidades prácticas, promover la autonomía y contribuir a los procesos de resocialización.

Las jornadas se realizaron en horario de la mañana con los usuarios del ciclo 3, registrando una participación promedio de 6 a 7 personas por sesión, y en la jornada de la tarde con los usuarios del ciclo 2, con una asistencia promedio de 15 a 20 participantes por taller.

Taller de Barbería:

Se ofreció a los participantes una introducción a los conceptos fundamentales del corte de cabello, abordando diferentes estilos, técnicas básicas y el uso adecuado de las herramientas propias del oficio de barbería. Este taller, además de fortalecer habilidades prácticas, resultó ideal para mantener la mente ocupada en una actividad constructiva, favoreciendo la concentración y el uso positivo del tiempo. A lo largo de las sesiones prácticas, los asistentes demostraron progresos notables tanto en la precisión de los cortes como en la seguridad al manejar los implementos. Estos avances fueron posibles gracias a la disponibilidad completa de materiales y herramientas, lo que permitió desarrollar cada ejercicio en condiciones óptimas. De esta manera, el taller no solo brindó un espacio de aprendizaje técnico, sino también una oportunidad para adquirir un arte que puede convertirse en una herramienta valiosa para su sustento y proyección de vida.

Taller de Bisutería Ancestral:

El taller de bisutería combinó el aprendizaje técnico con el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, abordando aspectos como la comunicación asertiva, la tolerancia a la frustración y el trabajo en equipo. A través de la elaboración de artesanías —manillas, aretes y collares— se trabajaron diferentes tipos de tejidos, ideales para fomentar el seguimiento de instrucciones y favorecer una comunicación más clara y efectiva.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Asimismo, este espacio promovió la creatividad y la innovación, permitiendo que los participantes aplicaran lo aprendido y, mediante la imaginación, desarrollaran nuevas propuestas. Todo ello contribuyó al fortalecimiento de la confianza personal y resultó fundamental para los procesos de resocialización.

Taller de Modistería y Costura:

En el taller de costura y primeros auxilios de máquinas de coser se busca concientizar a los beneficiarios sobre la importancia de las confecciones y el papel tan importante que ha desempeñado en el desarrollo de la economía de la ciudad de Medellín y como este oficio podría ayudarlos a crear una economía familiar que les facilite el reintegro a sus hogares y un medio para sacar sus proyectos de vida adelante.

se les enseña los diferentes tipos de máquinas de coser y las características particulares de cada una de ellas, sus partes, sus tipos de puntadas y para qué tipo de prendas son más utilizadas, también les enseña cómo se debe enhebrar la máquina plana y se les enseña cómo usarla, en la parte mecánica se les enseña cómo debe ser el correcto funcionamiento de las máquinas de coser y cuáles son los problemas más usuales que se presentan y cómo solucionarlos de tal manera que les facilite su desempeño en entornos productivos y laborales.

Talleres de Bricolaje (pintura, electricidad y plomería):

En el taller de bricolaje y en la sección de pintura, los beneficiarios aprendieron sobre las pinturas, sus características, sus componentes y el uso adecuado de acuerdo a la superficie que se necesite pintar, también se les enseño como deben ser utilizadas las herramientas y cómo se debe preparar las superficies de acuerdo a el tipo de superficie que se necesita reparar esto depende si son superficies lisas o rugosas y si son de interior o exterior y el paso a pasos para preparar cada tipo de superficie, las prácticas se realizan reparando las paredes del componente de acuerdo a las necesidades y dando prioridad a las que se encuentran en mal estado, este taller se dicta para personas pertenecientes al ciclo 3 .

En el taller de plomería se realizaron reparaciones locativas dependiendo de los daños y necesidades que se van presentando en el día a día, estas reparaciones son prácticas con la dirección y acompañamiento de la tallerista quien les indica los pasos a seguir y les permite intervenir para que ellos mismos sean quienes hagan la reparación que corresponda, el primer paso sería a saber hacer un diagnóstico

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

del daño y los pasos a seguir para evitar hacer un daño mayor este les da herramientas para fortalecer y dar confianza en la resolución de problemas, mejorando así su autonomía y sentido de corresponsabilidad con el mantenimiento de los espacios.

En el taller de electricidad, se enseña el manejo del tester y su correcta utilización en las reparaciones locativas, promoviendo la comprensión de medidas básicas de seguridad y diagnóstico de fallas.

Estos talleres de bricolaje buscan brindarles herramientas para que en la parte laboral se puedan desempeñar en el campo de mantenimientos locativos y así ampliar su posibilidad de tener más ofertas laborales al salir del componente.

TALLERES MOTIVACIONALES

Durante noviembre se desarrollaron talleres motivacionales en los que participaron los educadores del componente, responsables de acompañar el proceso formativo de los usuarios. De manera complementaria, el área de Medios de Vida contribuyó con contenidos orientados al fortalecimiento de habilidades emocionales y sociales, fundamentales para sostener los avances alcanzados por cada participante en su proceso de transformación personal.

Las sesiones abordaron temáticas dirigidas a promover la adherencia, el autoconocimiento y la convivencia armónica dentro del componente. Las actividades pedagógicas se enfocaron en la comprensión de las emociones y de los mecanismos de defensa, generando espacios de análisis sobre factores de riesgo, factores protectores y estrategias para avanzar hacia una mayor estabilidad emocional.

A través del diálogo y la reflexión grupal, los usuarios trabajaron la identificación y diferenciación de los miedos racionales —relacionados con la autoprotección— y los miedos irracionales, frecuentemente asociados a experiencias previas, creencias limitantes o interpretaciones distorsionadas. Este ejercicio favoreció el fortalecimiento de la autoconciencia, la regulación emocional y la confianza en los demás, elementos esenciales en los procesos de resignificación personal y prevención de recaídas.

Nota: De manera involuntaria se han cargado en el archivo “Motivacionales Terapéuticas” algunas actividades del 28 de noviembre, que no han sido tenidas en

cuenta a la hora de contar las realizadas en el período de reporte. y que se reportan en este informe.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Producto: Actividades deportivas
Unidad de medida: Actividades/mensuales
Cantidad: 40 mensuales

PRODUCTO	UNIDAD DE PRODUCTO	CANTIDAD DE LA OPERACIÓN	MES	META	% CUMPLIMIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Actividades deportivas	talleres/mensuales	40 (160 para todo el contrato)	Noviembre	40	40/40 100%	3. Actividades deportivas y ludicas

Durante el mes de noviembre, el área de deportes ejecutó un total de 40 actividades, cumpliendo con el 100% de la meta establecida para el periodo. Estas acciones estuvieron orientadas al fomento de la actividad física, el desarrollo y fortalecimiento de habilidades motrices básicas y específicas, y la promoción de la integración social a través de prácticas deportivas, recreativas y juegos de mesa.

Se continúa consolidando una alianza estratégica con el INDER Medellín, la cual ha posibilitado la realización de encuentros deportivos dos veces por semana en la sede institucional. En estos espacios se cuenta con la presencia permanente de un profesional designado por la entidad, lo que ha permitido fortalecer la oferta deportiva interna, mejorar el acompañamiento técnico y elevar la calidad de los procesos de enseñanza y entrenamiento.

De igual forma, se llevaron a cabo salidas pedagógicas y deportivas a diversos escenarios. Entre ellos se destaca la cancha sintética Alejandro Echavarría, donde se dispone de una reserva semanal de dos horas para realizar sesiones de acondicionamiento físico y encuentros deportivos con otros componentes del sistema, como Necesidades Especiales San Cristóbal y Sagrado Corazón. Adicionalmente, se realizaron dos salidas al Parque Norte durante el mes, favoreciendo el reconocimiento, apropiación y aprovechamiento de los espacios públicos de la ciudad para la práctica deportiva.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

En relación con el desempeño de los usuarios, se evidenció un progreso significativo en las capacidades físicas, especialmente en resistencia y fuerza, así como una mayor disposición hacia la práctica regular de actividad física y la adopción de hábitos de vida saludables.

En cuanto a las disciplinas deportivas, el voleibol presentó un avance notorio en los aspectos técnicos y tácticos, resultado del proceso sistemático de enseñanza–aprendizaje. Este deporte continúa consolidándose como uno de los de mayor preferencia entre los usuarios.

Asimismo, se incorporaron prácticas deportivas no convencionales como tejo, rugby, balonmano y palo troque, ampliando la diversidad de experiencias motrices y favoreciendo la participación en dinámicas nuevas e inclusivas. Entre las demás actividades implementadas se destacan: baloncesto, microfútbol, tenis de mesa, ejercicios con mancuernas, uso de saco de boxeo y los tradicionales juegos de mesa (parqués, ajedrez, cartas, rompecabezas, lotería y dominó), orientados al fortalecimiento cognitivo, la concentración y la socialización. También se habilitaron espacios para videojuegos, los cuales aportan una experiencia diferente y contribuyen a procesos terapéuticos relacionados con la regulación emocional y la reducción del estrés.

Finalmente, es importante señalar que desde el mes de agosto se desarrollaron clases de baile gracias a la colaboración con la compañía Fantasía Argentina, reconocida a nivel ciudad. A través de su programa Danzando Sin Barreras, se realizaron sesiones todos los sábados hasta el mes de noviembre, enseñando ritmos tropicales y de salón como el tango. Para el cierre del proceso, se participó en una muestra final, con la asistencia de los usuarios que mantuvieron una participación constante durante las clases. La planilla de asistencia a esta actividad de clausura, así como el registro fotográfico se encuentran entre las evidencias del área.

Producto: Bienes y servicios a demanda de resignificación proyecto de vida

Unidad de medida: Fondo

Cantidad: 2*

*Si bien la especificación técnica dice que se trata de dos fondos, en realidad se trata de tres fondos, como se explica a continuación.

informac
menteplena.c
322 84 53

PRODUCTO	UNIDAD DE PRODUCTO	CANTIDAD DE LA OPERACIÓN	MES	META	% CUMPLIMIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Bienes y servicios a demanda de Resignificación Proyecto de Vida	Fondo	3	Noviembre	3	33%	Correo solicitud fondo de Dotación vestuario

Para el componente de Resignificación están establecidos los siguientes fondos: reparaciones menores, insumos médicos y entrega dotación vestuario.

En cuanto al fondo de dotación vestuario, su aprobación fue confirmada por correo el 30 de octubre pasado y se ha recibido el insumo de acuerdo con lo planteado en las cotizaciones. El comprobante de recibido de los ítems se anexa para el mes de noviembre. Así mismo, la evidencia de la entrega de dotación de vestuario y calzado a los usuarios se encuentra cargada como planillas de entrega vestuario, en la carpeta Bienes y Servicios a la demanda.

En cuanto al fondo de reparaciones menores, cabe anotar que se aprobaron las cotizaciones presentadas para la ejecución de algunas obras menores que aportan a la seguridad de los usuarios en la sede. Los trabajos mencionados en el correo de solicitud y las cotizaciones deben comenzar muy pronto.

En cuanto al fondo de salud, no se ha tenido la necesidad de utilizarlo, pues no se han recibido copagos en las diferentes gestiones de salud, ni tampoco se han recetado medicamentos que no estén incluidos en el POS.

1.4 COMPONENTE ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE CON DISCAPACIDAD LEVE O MODERADA

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Durante el periodo reportado, no se registran personas en lista de espera, ya que los cupos disponibles han sido asignados a los usuarios previamente valorados y autorizados para ingresar al componente. Es relevante mencionar que, por las características particulares de la población habitante de calle, se presentan dificultades para conservar la programación y el seguimiento de quienes ingresan a la lista de espera, pues su permanencia en los puntos de contacto suele ser intermitente. Por esta razón, una vez se identifica un usuario ya evaluado y existe un cupo disponible, se realiza su ingreso de manera inmediata, garantizando la continuidad del proceso de atención y el uso eficiente de los recursos. Esta dinámica permite responder oportunamente a las necesidades del servicio y mantener la cobertura prevista dentro del componente de Atención y Cuidado Integral.

Nota: Las solicitudes de cupo fueron recepcionadas a través de correo electrónico y verificadas el equipo interdisciplinario, posterior a la autorización por parte de la supervisión para la valoración, dentro de los tiempos establecidos. Este proceso tuvo como finalidad verificar si los usuarios cumplían o no con los criterios necesarios para ser atendidos en el componente de atención y cuidado integral para población habitante de calle con discapacidad leve o moderada.

Principales diagnósticos – motivos de ingreso

El ingreso al componente de Atención y Cuidado Integral para personas habitantes de calle con discapacidad leve o moderada responde a la necesidad de brindar un acompañamiento especializado e interdisciplinario a una población que enfrenta altos niveles de vulnerabilidad, exclusión social y afectaciones en su salud mental.
Los usuarios provienen principalmente de derivaciones realizadas desde el componente de Centro Día, donde se identifican condiciones que requieren un mayor nivel de atención y cuidado especializado. A través de valoraciones iniciales, se priorizan las necesidades clínicas, psicosociales y ocupacionales, formulando planes de intervención individualizados que buscan favorecer la estabilización funcional, el fortalecimiento de habilidades y la inclusión social.
Entre los diagnósticos más frecuentes que presentan las personas atendidas se encuentran:

- Discapacidad cognitiva y psicosocial.
- Esquizofrenia.
- Trastorno afectivo bipolar.
- Trastornos mentales y del comportamiento asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Esta caracterización clínica y social permite priorizar recursos y establecer estrategias ajustadas a las necesidades específicas de cada usuario, asegurando procesos de cuidado dignos, humanizados y técnicamente fundamentados.

LOGROS GENERALES DEL MES

Durante el periodo evaluado, el componente de Atención y Cuidado Integral garantizó la prestación de servicios integrales a la población atendida, respondiendo a sus necesidades básicas, emocionales, cognitivas y sociales. Entre los principales logros alcanzados se destacan:
Durante el mes de noviembre se consolidaron avances significativos en el componente, reflejados en un incremento sostenido de la participación, la adherencia y el compromiso de los usuarios en los procesos educativos y formativos. Las estrategias pedagógicas implementadas permitieron fortalecer la autonomía, la autogestión y el interés por las actividades académicas, destacándose la continuidad en los procesos del CLEI y el progreso de los usuarios próximos a graduarse. Estas acciones contribuyeron a transformar conductas asociadas a dinámicas de calle y a reforzar la corresponsabilidad frente a su proceso de formación y adaptación.

En el ámbito emocional y psicológico se profundizó el abordaje de situaciones complejas relacionadas con ansiedad, duelos no resueltos, pensamientos intrusivos y consumo de sustancias psicoactivas. Las intervenciones individuales y grupales permitieron estabilizar a usuarios con riesgos significativos, mejorar la autorregulación emocional y promover la convivencia respetuosa mediante el cumplimiento del manual de convivencia. Asimismo, se fortalecieron hábitos de autocuidado y rutinas diarias fundamentales para su funcionamiento adaptativo, teniendo en cuenta las diversas condiciones de discapacidad presentes en el grupo.

En el área social se alcanzaron logros importantes en procesos de regularización documental, permitiendo que varios usuarios recibieran su cédula y que otros continuaran trámites esenciales para el acceso a servicios de salud y programas sociales. También se acompañó de manera efectiva a un usuario extranjero en su proceso de regularización migratoria. La participación familiar mantuvo una presencia constante y significativa, favoreciendo el fortalecimiento de vínculos afectivos, la comunicación asertiva y la corresponsabilidad en el proceso de recuperación. Las actividades grupales facilitaron la construcción de

información@
menteplena.com.co
322 84 53

hábitos saludables, la mejora de las relaciones interpersonales y el desarrollo de habilidades comunicativas.

En el campo de la salud física se valoró a la mayoría de los nuevos ingresos y se garantizó la continuidad de los procesos terapéuticos. Las sesiones de fisioterapia se orientaron al manejo del dolor, la movilidad, el fortalecimiento muscular y el control postural, logrando avances funcionales relevantes. La asistencia fue constante y se realizaron diez sesiones grupales con alta participación. Desde enfermería se aseguró la entrega oportuna de medicamentos, la gestión de citas médicas y la articulación con la red de servicios, permitiendo mantener la estabilidad clínica de los usuarios. Adicionalmente, se gestionaron prótesis dentales y citas especializadas por medio de procesos formales de PQRS.

En el fortalecimiento psicosocial, las actividades lúdicas, recreativas y ocupacionales impulsaron la integración grupal, la expresión emocional, la cooperación y el uso adecuado del tiempo libre. Se trabajaron habilidades motoras finas y gruesas, así como valores esenciales para la convivencia. La creación de productos artísticos y ocupacionales evidenció avances tangibles en procesos de creatividad, perseverancia y autoestima, mientras que las actividades culturales promovieron inclusión, autoconfianza y reconocimiento personal.

En el componente nutricional se aseguró la prestación continua y oportuna del servicio de alimentación, manteniendo los estándares de calidad establecidos. Se reforzaron las competencias del personal mediante capacitaciones, se realizaron brigadas de limpieza y se desarrollaron actividades educativas dirigidas a los usuarios. La huerta institucional continuó siendo un espacio formativo de participación, fortaleciendo hábitos saludables y sentido de pertenencia. Los resultados de los controles microbiológicos fueron satisfactorios en el 100 % de las pruebas, y se mantuvo un seguimiento nutricional individualizado acorde con las necesidades de cada usuario.

En cuanto al mantenimiento de la sede, se cumplieron de manera rigurosa las labores diarias de limpieza en habitaciones, baños, cocina y áreas comunes, complementadas con jornadas semanales en techos, paredes, ventanas, escaleras y espacios externos. La disposición adecuada de residuos, incluidos aquellos derivados de actividades asistenciales, contribuyó a mantener un ambiente seguro y saludable. La articulación con los usuarios fortaleció la corresponsabilidad en el cuidado del entorno y se garantizó el suministro continuo de insumos de aseo y elementos de

bioseguridad. Además, se realizó la limpieza y desinfección integral de la cancha como parte de las acciones de mantenimiento general.

información@menteplena.com.co
322 84 53

En conjunto, estos avances evidencian un progreso significativo en el fortalecimiento del componente, asegurando una atención integral y humanizada que aporta a la dignificación de la vida de las personas habitantes de calle con discapacidad.

INFORME CUANTITATIVO Y CUALITATIVO POR COMPONENTE ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE CON DISCAPACIDAD LEVE O MODERADA.

CIÓN Y CUIDADO INTEGRAL PARA POBLACIÓN HABITATE DE CALLE CON DISCAPCIDAD LEVE O MODERADA

ADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA DE MEDICION	FRECUENCIA DE MEDICION	META-MENSUAL	SEP	OCT	NOV 1 AL 26	ACOMULADO	% CUMPLIMIENTO
ero de personas atendidas	Número	Total, de personas atendidas durante el mes	Mensual	100%	300	300	300	900	100%
ero de atenciones ual		Total de cupos atendidos durante el mes (la sumatoria de cupos día atendidos en el mes)		100%	6.505	7.712	7.336	21.553	100%
ero de personas que se ieron por primera vez		Total, de personas nuevas atendidas durante el mes		100%	16	15	10	41	100%

información@menteplena.com.co
322 84 53

ero de actividades ativas	Usuarios atendidos por el área educativa individual		100%	8	102	70	180	60%
	Número de actividades grupales		15	16	15	13	44	90%
ero de atenciones en ogía	Usuarios atendidos por psicología individual		A demanda	300	300	280	880	90%
	Número de actividades grupales		10	12	10	10	32	100%
ero de atenciones en o social	Usuarios atendidos por trabajo social – individual		A demanda	176	300	280	756	90%
	Número de actividades grupales		10	12	10	10	32	100%
ero de actividades de das telefónicas a redes de	Número de acompañamientos presenciales o telefónicos		100%	287	299	227	811	100%
ero de valoraciones de ios nuevos	Número de valoraciones de usuarios nuevos por trabajo social		A necesidad	16	15	10	41	100%
ero de personas con tes de cedulación	Número de tramites de cedulación	a necesidad	100%	0	12	13	25	100%

información@menteplena.com.co
322 84 53

ero de PQRS por medio de er salud	Número de PQRS por medio de la super salud	mensual	100%	0	3	9	12	30%
ero de gestiones en salud	Numero de portabilidades y listado censal		100%	3	1	1	5	100%
ero de visitas familiares	Número de visitas familiares		100%	102	99	82	283	100%
ero de atenciones en rapia	usuarios atendidos por fisioterapia individual		100%	47	100	80	227	80%
	Número de actividades grupales		10	10	10	4	24	40%
ero de atenciones en mería	Usuarios atendidos por enfermería individual		100%	100%	100%	100%	100%	90%
	Número de actividades grupales		4	4	4	4	12	100%
	Número de Valoraciones nutricionales realizadas		50	51	53	39	143	80%
ero de atenciones por ción	Número de sesiones educativas realizadas		4	4	4	4	12	100%
	Número de raciones entregadas en el período		100%	43.574	45.002	37.106	125.682	90%

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de actividades educativas realizadas a manipuladores de alimentos en el periodo		1	1	2	2	5	100%
Número de controles microbiológicos realizados en el periodo		5	5	5	5	15	100%
Porcentaje de controles microbiológicos dentro de los parámetros normales realizados en el periodo		100%	100%	100%	100%	100%	100%
Número de mantenimientos preventivos de equipos realizados en el periodo		100%	0	0	0	0	0%
Número de mantenimientos correctivos de equipos realizados en el periodo		100%	0	0	0	0	0%
Número de talleres ocupacionales		135	135	136	105	376	80%

ero de actividades de
es ocupacionales

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

ero de actividades recreativas	Número de actividades grupales	88	88	88	75	251	90%
ero de personas que an por reintegro familiar		100%	1	1	1	3	100%
ero de personas que an por alta voluntaria		100%	6	1	4	11	100%
ero de personas que an por salida sin retorno	Número de egresos por diferentes motivos	100%	5	4	4	13	100%
ero de personas que an fallecimiento		100%	1	1	1	3	100%
ero de personas que an por faltas al manual de vencia		100%	0	5	0	5	100%
ero de reingresos por r condición o nueva	Número de reingresos	100%	4	0	4	8	100%

INFORME CUALITATIVO

El presente informe cualitativo tiene como propósito describir los avances, logros y aprendizajes obtenidos en la implementación del componente de

información@
menteplena.com.co
322 84 53

atención y cuidado integral dirigido a la población habitante de calle con discapacidad leve o moderada. Esta labor se desarrolló con el fin de garantizar entornos protectores y de bienestar que permitieran abordar de manera completa las dimensiones físicas, emocionales, sociales y educativas de los participantes, reconociendo sus particularidades y facilitando su adaptación dentro del componente.

A lo largo del periodo analizado, el componente se consolidó como un espacio de acompañamiento interdisciplinario en el que se articularon intervenciones desde la salud, la pedagogía, la psicología, la nutrición, la fisioterapia, el trabajo social, así como talleres ocupacionales y actividades lúdico-recreativas. Esta integración permitió identificar las necesidades prioritarias de los usuarios, diseñar planes de atención individualizados y generar condiciones que favorecieron su estabilidad y proceso de participación.

La población atendida presentó trayectorias de vida atravesadas por situaciones de exclusión social, consumo de sustancias, ruptura de vínculos familiares y diversas afectaciones en su salud física y mental. Ante este panorama, la estrategia desarrollada ofreció una atención integral y humanizada, orientada a la estabilización clínica y emocional, el fortalecimiento de sus capacidades y la promoción de su inclusión en espacios sociales, familiares y comunitarios.

LOGROS

Durante el mes de noviembre se evidenciaron avances significativos en la consolidación del componente de atención y cuidado integral, reflejados en acciones que superaron dificultades y fortalecieron la intervención interdisciplinaria en beneficio de los usuarios. En el ámbito educativo y pedagógico, se logró incrementar el nivel de participación y compromiso de los usuarios, superando inicialmente la baja adherencia a los espacios formativos.

A lo largo del periodo evaluado, los usuarios fortalecieron sus capacidades de autonomía, autogestión y participación, reflejando avances significativos en su desempeño personal y formativo. La motivación en los procesos educativos se mantuvo estable, destacándose la próxima graduación de tres participantes y la consolidación de estrategias pedagógicas centradas en habilidades para la vida, inteligencias múltiples y lectura. Estos avances se complementaron con acciones orientadas a transformar conductas asociadas a dinámicas de calle y a promover la corresponsabilidad en su proceso.

En relación con el bienestar emocional, se impulsó la interacción respetuosa y el cumplimiento de normas mediante la difusión del manual

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

de convivencia y la entrega de herramientas para el manejo adecuado de las emociones. Se observaron progresos en hábitos de vida diaria, autocuidado y autonomía, teniendo en cuenta las diversas condiciones de discapacidad de los usuarios. También se brindó acompañamiento en duelos no resueltos, síntomas de ansiedad y pensamientos intrusivos, mientras que se reforzó la prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas para disminuir riesgos y promover procesos de abstinencia.

En el acompañamiento social, se lograron avances importantes en la regularización documental, garantizando que varios usuarios recibieran su cédula y otros continuaran trámites claves para el acceso a derechos, incluido un proceso especial de regularización para un usuario extranjero. La participación familiar fue constante y significativa, fortaleciendo los vínculos afectivos, la comunicación y la corresponsabilidad en el proceso de los usuarios. Las actividades grupales desarrolladas durante el mes permitieron promover hábitos saludables, mejorar las relaciones interpersonales, fortalecer la comunicación asertiva y generar espacios de aprendizaje que impactaron positivamente en su vida cotidiana. Asimismo, el acompañamiento a los nuevos ingresos permitió facilitar la adaptación, el cumplimiento de normas y la creación de rutinas de autocuidado.

En cuanto a la recuperación física, se logró valorar a la mayoría de los nuevos usuarios y se contó con materiales adecuados para las sesiones. La clasificación de aditamentos avanzó y se inició el proceso de cotización para su aprobación. La asistencia fue constante y los procesos terapéuticos se orientaron a la recuperación funcional, manejo del dolor, movilidad, fortalecimiento muscular y control postural. Se realizaron diez sesiones grupales con alta participación y una actitud positiva por parte de los usuarios.

En el ámbito de la salud, se garantizó la entrega oportuna de medicamentos no controlados, lo que contribuyó a la estabilidad clínica de los usuarios. Hubo mejoras en la asignación de citas con la red de servicios, facilitando atenciones oportunas y continuidad en el cuidado. La articulación con los equipos médicos permitió optimizar las teleconsultas y la actualización de tratamientos. Adicionalmente, se gestionaron prótesis dentales y se obtuvieron citas especializadas mediante procesos formales de PQRS, favoreciendo la atención integral.
En lo referente al uso del tiempo libre y el fortalecimiento psicosocial, las actividades lúdicas y recreativas promovieron la cooperación, la comunicación, la reflexión y el bienestar físico y mental. Se trabajó la motricidad fina y gruesa, así como valores esenciales para la convivencia.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Se fortalecieron vínculos afectivos, redes de apoyo y habilidades para la vida orientadas a la autonomía. La elaboración de productos artísticos y ocupacionales evidenció avances tangibles, al igual que las actividades culturales, que contribuyeron a la inclusión, el reconocimiento personal y la autoconfianza.

En el ámbito de la alimentación, se garantizó la prestación continua del servicio cumpliendo los estándares de calidad y oportunidad. Se fortalecieron las competencias del personal manipulador mediante jornadas de capacitación y se realizaron brigadas de limpieza y actividades educativas con los usuarios. La huerta institucional se mantuvo activa, generando compromiso y sentido de pertenencia. Los resultados microbiológicos fueron satisfactorios en el 100 % de las muestras, y se llevaron a cabo intervenciones nutricionales individuales, además del cumplimiento oportuno de los planes de mejora y la implementación de herramientas para el control de porciones.
Finalmente, se mantuvieron adecuadas condiciones de orden y aseo gracias a la ejecución diaria de labores de limpieza en habitaciones, baños y cocina, complementadas con jornadas semanales en paredes, puertas, ventanas, techos, escaleras, pasillos y zonas comunes. Se aseguró la correcta recolección y disposición de residuos, incluidos aquellos derivados de actividades asistenciales. La corresponsabilidad con los usuarios permitió fortalecer el cuidado de los espacios comunes tanto internos como externos, promoviendo ambientes limpios y libres de contaminación. Asimismo, se garantizó el suministro permanente de insumos de aseo y elementos de bioseguridad para el personal, además del uso adecuado de señales de prevención de riesgos. Como parte del mantenimiento general, se realizó la limpieza y desinfección integral de la cancha con apoyo del equipo y la participación activa de los usuarios.

DIFICULTADES

Durante el mes se identificaron diversas dificultades relacionadas con los procesos de aprendizaje y la adquisición de habilidades básicas. Se evidenciaron limitaciones en la memoria funcional, la atención sostenida y la capacidad para establecer asociaciones entre imágenes y palabras, lo que afectó la ejecución de actividades de secuenciación y el avance en lectoescritura. También persistieron retos en la motricidad fina, necesarios para realizar trazos, ensamblar piezas y desarrollar habilidades iniciales de escritura, además de un bajo reconocimiento visual de letras que demandó apoyos más contrastados y estructurados.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

En cuanto a las dinámicas emocionales y conductuales, se presentaron barreras que afectaron la participación constante en los procesos terapéuticos y ocupacionales. Varias de estas dificultades estuvieron vinculadas a condiciones psicopatológicas, expresándose en baja adherencia, reactividad frente a las normas institucionales y dificultades para regular la frustración. Asimismo, persistió un escaso reconocimiento del problema de consumo en algunos usuarios y una marcada ausencia de redes de apoyo externas, lo que limitó la motivación al cambio y la proyección de procesos de reintegración.

Respecto a la vinculación social y familiar, se observaron obstáculos en la participación de las redes de apoyo, influenciados por factores económicos, problemas de salud, distancias geográficas y, en ciertos casos, falta de compromiso. Esto afectó la consolidación de entornos protectores y la continuidad del acompañamiento. También se identificaron retos en la adherencia a las rutinas institucionales, especialmente en usuarios con mayor autonomía, quienes tendieron a mostrar resistencia a los límites establecidos, requiriendo un acompañamiento constante para favorecer la adaptación y prevenir episodios de desmotivación o conductas que transgredieran las normas.
En términos de gestión y acceso a servicios de salud, surgieron múltiples dificultades que afectaron la oportunidad de atención. Se presentaron inconsistencias en la información para programar citas, ausencia de respuesta por parte de algunos prestadores, demoras en la entrega de medicamentos y retrasos significativos en la disponibilidad de historias clínicas. Estas situaciones generaron reprocesos, pérdida de citas y necesidad de elevar solicitudes formales para garantizar atenciones, sin que todas las dificultades fueran resueltas a pesar de las gestiones realizadas.

En los espacios de participación ocupacional y formativa se identificaron fluctuaciones en la asistencia y en el nivel de motivación. Algunos usuarios presentaron dificultades para sostener la atención, regular sus emociones o mantener la constancia en los talleres, lo que afectó la continuidad del proceso. Además, varios requirieron apoyos adicionales para comprender, planificar o ejecutar actividades, y se observaron limitaciones para trasladar lo aprendido a situaciones cotidianas, especialmente en la organización del tiempo y el manejo emocional.
Dentro del funcionamiento operativo del servicio de alimentación, la rotación frecuente del personal manipulador generó inestabilidad en las labores diarias y una mayor demanda de tiempo en procesos de inducción y adaptación. Esta situación afectó la continuidad del servicio y la eficiencia en su ejecución.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Finalmente, en lo relacionado con el uso y conservación de los espacios comunes, se evidenció la necesidad de fortalecer el sentido de pertenencia y corresponsabilidad por parte de los usuarios. Se observaron daños recurrentes en enseres e infraestructura, así como baja iniciativa para participar de manera constante en las actividades de aseo, lo que limita el adecuado mantenimiento de las zonas compartidas y el cuidado del entorno.

ESTRATEGIAS.

Durante el mes se fortalecieron las acciones de acompañamiento directo, ampliando la intervención in situ del equipo psicosocial y asistencial. Esto permitió un monitoreo permanente y respuestas oportunas durante la jornada, garantizando seguimiento continuo y contención inmediata cuando fue necesario.

Paralelamente, se continuó con la socialización del Manual de Convivencia para usuarios nuevos y permanentes, promoviendo la comprensión de derechos y responsabilidades. Este proceso buscó fomentar relaciones respetuosas, mejorar la convivencia y favorecer un ambiente más estable y seguro.

También se priorizó la gestión oportuna de servicios especializados en salud, asegurando la articulación necesaria para facilitar atenciones médicas y psiquiátricas que contribuyeran al bienestar integral de la población atendida.

De forma complementaria, se implementaron estrategias orientadas a fortalecer las competencias adaptativas de los usuarios, con el fin de promover mayor autonomía en las actividades cotidianas. Estas acciones tuvieron en cuenta antecedentes psiquiátricos y condiciones de salud específicas para ajustar los apoyos requeridos.

A nivel transversal, se promovió la participación en actividades lúdicas, recreativas y formativas, seleccionando a los usuarios según sus condiciones clínicas y necesidades particulares. Esta articulación permitió reforzar habilidades sociales, generar rutinas significativas y apoyar procesos de integración dentro del componente.
Finalmente, se dio continuidad al cronograma de rondas y acompañamientos diarios para identificar tempranamente signos de desregulación emocional y ofrecer intervenciones inmediatas. Estas acciones se complementaron con un trabajo coordinado entre psicología,

trabajo social y pedagogía, orientado a fortalecer la adherencia, generar espacios de diálogo y promover la estabilidad emocional y conductual de los usuarios.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

PROYECCIONES

En el ámbito formativo se proyecta fortalecer los procesos educativos, impulsando estrategias que apoyen el desempeño académico, el trabajo autónomo y la continuidad formativa de los usuarios. Se continuará con valoraciones y seguimientos individualizados para garantizar la trazabilidad pedagógica, y se implementarán metodologías participativas que amplíen la vinculación a las actividades del área. Además, se gestionarán nuevas matrículas para el próximo año con el fin de ampliar la cobertura educativa.

Desde una perspectiva de bienestar integral, se promoverán intervenciones que contemplen la dimensión física, emocional y social de cada usuario, favoreciendo su autonomía y participación activa. También se dará continuidad a los espacios de orientación y formación psicoeducativa, fortaleciendo la adherencia a los tratamientos farmacológicos y la estabilidad dentro del componente.

En cuanto al acompañamiento social, se prevé continuar consolidando acciones que fortalezcan la participación familiar, la corresponsabilidad y la sostenibilidad de los avances alcanzados. Se priorizará el fortalecimiento de redes de apoyo mediante búsqueda, vinculación y reactivación de vínculos significativos, al igual que la ampliación de espacios de orientación para mejorar la comunicación y las pautas de convivencia. De manera complementaria, se dará continuidad a la gestión de cedulación y duplicados de documentos, así como a los procesos de reintegración post-egreso, garantizando acceso efectivo a servicios de salud y articulación institucional permanente.

En el ámbito funcional se busca mantener actualizadas las valoraciones de los usuarios nuevos, fortalecer la asistencia a las sesiones de fisioterapia y generar alternativas para quienes presentan baja participación. Se priorizarán intervenciones individuales orientadas a la recuperación específica, acompañadas de actividades educativas en autocuidado físico y estrategias de motivación para mejorar la adherencia.

Frente a los procesos de salud, se realizará una visita no programada a Medic Colombia, dependiendo de los resultados de la PQRS instaurada,

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

con el fin de garantizar respuestas oportunas y mejoras en la prestación del servicio.

En el componente recreativo y deportivo se proyecta continuar con talleres que fortalezcan el bienestar físico, emocional y social, profundizando en la articulación interdisciplinaria para promover transformaciones positivas. Se consolidarán buenas prácticas durante las actividades, se planificarán caminatas formativas y se ampliará el uso de escenarios deportivos, promoviendo el respeto, el cuidado y el sentido de pertenencia.

En los talleres ocupacionales se plantea fortalecer las actividades grupales que estimulan habilidades motoras, cognitivas y socioemocionales, incorporando ejercicios estructurados que potencien la orientación, memoria y funciones mentales. Se impulsarán nuevas dinámicas de trabajo colaborativo, espacios de formación productiva, estrategias de motivación y acciones que favorezcan la regulación emocional. Asimismo, se continuará articulando con neuropsicología y pedagogía para potenciar el desarrollo integral.

En materia de alimentación se proyecta asegurar la continuidad del servicio cumpliendo estándares de calidad, realizar valoraciones nutricionales a los usuarios de reciente ingreso y mejorar progresivamente los indicadores antropométricos mediante intervenciones ajustadas. Se reforzará la capacitación del personal manipulador, se fortalecerá el trabajo en la huerta para promover hábitos saludables y se planearán preparaciones especiales tanto para celebraciones como para la fecha mensual programada. Además, se fortalecerá el seguimiento al servido de alimentos para garantizar porciones adecuadas y una prestación óptima.

2.1 ÁREA EDUCATIVA

Durante el mes de noviembre, el área de Pedagogía ejecutó un total de 70 intervenciones pedagógicas, de las cuales 6 corresponden a valoraciones de ingreso, 64 a procesos de acompañamiento individual, incluyendo seguimiento y apoyo académico, y 13 se realizaron bajo la modalidad de actividades grupales. Las acciones pedagógicas se orientaron al desarrollo y fortalecimiento de competencias para la vida, con el propósito de promover la autonomía de los usuarios tanto dentro como fuera del entorno educativo. En el caso de los beneficiarios vinculados al programa Guayacanes, estas acciones estuvieron dirigidas a incentivar su participación activa y su compromiso en los procesos de transformación personal, social y comunitaria.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Las intervenciones se realizaron mediante estrategias de acompañamiento académico, entrenamiento en habilidades para la vida, aplicación del enfoque de inteligencias múltiples, prácticas de autocuidado y espacios de diálogo y mediación lectora. Estas estrategias constituyen dispositivos esenciales para el fortalecimiento de habilidades cognitivas y la promoción del bienestar integral. Así mismo, se implementaron ejercicios pedagógicos orientados a la adquisición y afianzamiento del código escrito, así como ejercicios de pensamiento lógico realizando retos y juegos matemáticos, por medio de operaciones básicas como sumas y restas.

Los 13 usuarios vinculados al proceso formativo en Guayacanes dando cuenta de un alto compromiso académico y una marcada motivación por culminar satisfactoriamente el CLEI en curso, participando de manera activa en las actividades de acompañamiento pedagógico. Se observa que la mayoría de los beneficiarios ejecuta de forma autónoma sus responsabilidades académicas, lo cual refleja avances significativos en sus procesos de aprendizaje, autogestión y consolidación de competencias educativas.

Con el fin de fortalecer el acompañamiento personalizado y responder de manera efectiva a las necesidades específicas de cada usuario, se realizan 64 atenciones individuales, entre valoraciones de ingreso, seguimientos y apoyos académicos con los usuarios de Guayacanes.

En el cierre del año académico, tres usuarios se encuentran próximos a graduarse del CLEI 3, mientras que, entre los demás usuarios, sólo uno no ha alcanzado los logros establecidos para su grado debido a su alto deterioro cognitivo y falta de compromiso. En cuanto a los patrones conductuales asociados a dinámicas de calle, se ha modificado la conducta de recolección de desechos, la apropiación de botellas para uso personal y la solicitud de alimentos o dinero a otros compañeros en Guayacanes.

Ante estas situaciones, se ha fortalecido la articulación con el área psicosocial con el fin de establecer compromisos de corresponsabilidad, promover procesos de sensibilización y reeducación conductual y favorecer la modificación progresiva de dichos hábitos, en concordancia con los objetivos institucionales de inclusión, desarrollo integral y transformación social.

LOGROS:

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Los usuarios desarrollaron habilidades de autonomía, autogestión y participación activa, evidenciando mayor capacidad para desempeñarse dentro y fuera del contexto educativo.

Los 13 usuarios vinculados al proceso formativo demostraron motivación sostenida y responsabilidad frente al CLEI, participando activamente en las estrategias de apoyo pedagógico.
Tres usuarios se encuentran próximos a graduarse del ciclo educativo correspondiente lo que evidencia un desempeño positivo de los usuarios.
Las intervenciones basadas en habilidades para la vida, inteligencias múltiples, lectura y diálogo estructurado se consolidaron como herramientas clave para promover el bienestar y fortalecer las competencias educativas.
Se realizaron acciones coordinadas con el área psicosocial para abordar conductas asociadas a dinámicas de calle, estableciendo compromisos de corresponsabilidad y procesos de sensibilización orientados a la modificación progresiva de hábitos, en coherencia con los objetivos de inclusión y transformación social.

DIFICULTADES IDENTIFICADAS
Se evidencian limitaciones en la memoria funcional y en la atención sostenida, lo cual dificulta la asociación entre imágenes y palabras, así como la ejecución de actividades de secuenciación básica.

Se observan dificultades en la motricidad fina, reflejadas en el limitado control manual necesario para la realización de trazos, el ensamble de piezas y actividades de modelado, lo que afecta el desarrollo inicial de la escritura del nombre propio.

Algunos usuarios presentan bajo nivel de reconocimiento visual de letras, requiriendo estímulos más contrastados y ampliados para facilitar el avance en el proceso lectoescritor.
Se identifican dificultades en el mantenimiento de la atención especialmente en actividades de lectoescritura, donde se requiere mayor estructura, tiempos breves y apoyos visuales para sostener el enfoque

PROYECCIONES
Fortalecer los procesos educativos orientados al apoyo académico y al desarrollo del trabajo autónomo de los usuarios que asisten a Guayacanes, consolidando estrategias que potencien su desempeño y continuidad formativa.
Dar continuidad a los procesos de valoración y seguimiento individualizado, con el propósito de garantizar la cobertura integral, la

información@
menteplena.com.co
322 84 53

trazabilidad de las intervenciones pedagógicas y la atención oportuna de las necesidades detectadas en cada usuario.
Implementar metodologías participativas que incentiven la vinculación activa de un mayor número de usuarios en las actividades programadas por el área, ampliando su alcance y generando mayor participación comunitaria.
Gestionar y realizar nuevas matrículas para el próximo año, ampliando la cobertura del proceso formativo y favoreciendo el acceso de más beneficiarios a las rutas educativas y de fortalecimiento de habilidades.

ÁREA DE PSICOLOGÍA.
Durante el mes de noviembre, desde el área de Psicología se llevaron a cabo 10 actividades grupales y 280 atenciones individuales orientadas a la atención integral de los usuarios del componente de atención y cuidado integral en condición de discapacidad leve y moderada.
Estas acciones estuvieron encaminadas a brindar estrategias de autorregulación emocional frente a situaciones que generen malestar físico, mental y emocional; resolución de conflictos; presuntas ideación y pensamientos suicidas; síntomas psicóticos; síntomas de ansiedad generalizada y síndromes de abstinencia por consumo de SPA; fortalecimiento en proyecto de vida y reestructuración cognitiva frente a deshabituación de conductas de calle; fomentar habilidades de autonomía y habilidades sociales en pro de aumentar sus habilidades adaptativas; acompañamiento frente a mejorar sus hábitos de higiene y estilos de vida saludable.
ATENCIÓN INDIVIDUAL
Las atenciones brindadas a los usuarios durante el mes de noviembre, contribuyeron al bienestar físico, mental y emocional; en pro de una posible rehabilitación cognitiva y/o preservar sus funciones ejecutivas superiores; teniendo en cuenta, sus antecedentes psiquiátricos o patologías de base. Asimismo, al presentarse en algunos de los/las beneficiarios/as la falta de vínculos afectivos y/o redes de apoyo, generan fluctuación emocional en los mismos, manifestando sentimientos de abandono, culpa, desesperanza y sobre pensamientos de experiencias de vidas pasadas. Desde el área de psicología se busca resignificar la percepción de su ciclo de vida actual, mitigando las sintomatologías mencionadas al inicio del párrafo, a su vez, como medida de acto reparador y acción sin daño.
Se brindaron espacios de escucha activa, validando y comprendiendo su malestar emocional; como estrategia de mitigación de síntomas de ansiedad, depresión, síndrome de abstinencia, entre otras sintomatologías (situaciones en crisis), que se presentan los usuarios en su diario vivir, Por otro lado, mediante el Manual de Convivencia, se sensibiliza a los/las

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Beneficiarios/as frente a los derechos y deberes del componente, concientizando a los mismos frente a una sana convivencia mediante el valor del respeto, aportando a mejorar sus relaciones interpersonales.

Las atenciones individuales se enfocan en la individualidad e intersubjetividad de cada usuario, teniendo en cuenta su historia de vida, intereses, motivaciones y aspectos que los movilizan; buscando la resignificación de su estilo de vida, proyecto de vida y formación personal. De este modo, se garantizan condiciones dignas y una atención de acuerdo a sus necesidades particulares, teniendo en cuenta sus condiciones de discapacidad leve y moderada.

Asimismo, desde las atenciones individuales se fomenta la autonomía y habilidades sociales, en pro de potencializar las habilidades hasta su punto máximo, teniendo en cuenta el estado y funcionalidad cognitiva, generando habilidades adaptativas donde los usuarios logren desenvolverse en diferentes entornos o contextos. El área de psicología se articula de manera transversal con las diferentes áreas del equipo psicosocial, contribuyendo a estilos de vida saludable, formación personal, proyecto de vida y habilidades ocupacionales, que fomenten el uso adecuado de su tiempo libre y/o de ocio.

ADHERENCIA AL TRATAMIENTO:

Teniendo en cuenta sus antecedentes psiquiátricos y patologías de base, se lleva a cabo control y seguimiento de su tratamiento farmacológico en articulación con el área de enfermería, en busca de una estabilidad física, mental y emocional.

Durante el mes de octubre, se realizaron 17 tele consultas con el servicio de psiquiatría, gestionadas en articulación con el Hospital Mental de Antioquia, con el fin de garantizar la continuidad del tratamiento especializado.

Asimismo, se mantuvo comunicación directa con dicha institución para coordinar la programación de citas de control y seguimiento, así como para gestionar los requerimientos de tratamiento farmacológico según las indicaciones médicas.

Se lleva a cabo, psicoeducación en los/las beneficiarios/as frente a su adherencia al tratamiento farmacológico, además de, fomentar hábitos sobre la toma y/o ingesta de la medicación; se sensibiliza a los/las beneficiarios/as en adquirir un compromiso y responsabilidad frente a su salud mental, concienciar acerca del deterioro cognitivo y físico, además de, síntomas negativos (desregulación emocional) y/o involución de su enfermedad mental u orgánica que puede llegar a presentarse si no se lleva a cabo una adherencia a su esquema farmacológico.

Cabe resaltar que, la adherencia al tratamiento por parte de los usuarios, se lleva a cabo un trabajo en conjunto del equipo interdisciplinario (equipo asistencial y psicosocial); con el objetivo de, garantizar el estado de salud

información@
menteplena.com.co
322 84 53

mental, y que parcialmente se preserve en el tiempo durante su estancia en el componente.

ATENCIONES GRUPALES:

Durante el mes de noviembre, se llevaron a cabo 10 actividades grupales con participación total de 239 usuarios, dichas actividades están descritas en las guías metodológicas, con el objetivo de fortalecer las habilidades personales y sociales de los usuarios del componente. Las temáticas abordadas fueron.

AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

El presente taller grupal se sensibiliza a los beneficiarios en practicar ejercicios de caminata y respiración para: reducir el estrés: aporta en reducir los niveles de cortisol, la hormona del estrés, lo que a su vez disminuye la ansiedad y promueve la calma interior. relajación y mayor claridad mental: al enfocarse en la respiración, se pueden eliminar distracciones y mejorar la concentración, lo que lleva a una mayor claridad mental y toma de decisiones más efectiva. mejora de la salud física: contribuye a reducir la presión arterial, mejorar la digestión y fortalecer el sistema inmunológico, lo que contribuye a una mejor salud general. estabilidad emocional: interiorizar la autorregulación de las emociones, reducir la reactividad emocional y fomentar la estabilidad emocional.

FUNCIONES EJECUTIVAS:

Con la presente actividad grupal, se activan los dos hemisferios cognitivos integrándose y contribuyendo al manejo de emociones, manejo de frustración, y principalmente estimular las funciones ejecutivas (planificar, organizar, regular impulsos), contribuye a su vez a, en fomentar la rehabilitación cognitiva (activación de ciertas áreas del cerebro como, atención, memoria, motricidad motora fina, percepción, activación sensorial, ubicación en espacio). Se considera importante para la presente actividad adaptar el contenido psicopedagógico del encuentro, teniendo en cuenta los antecedentes patológicos o su estado de salud mental.

TERAPIA RESPIRATORIA YOGA:

Se facilitaron espacios de participación activa, mediante la aplicación de técnicas de respiración consciente, con el objetivo de reducir los niveles de ansiedad y promover la relajación, el bienestar emocional y la salud integral. A través de la implementación de ejercicios de respiración y meditación, se contribuyó a mejorar la calidad de vida de los participantes, generando un impacto positivo en su estado emocional y físico.

HÁBITOS DE AUTOCUIDADO:

Los usuarios fortalecieron sus hábitos de autocuidado, incorporando prácticas diarias relacionadas con la higiene personal, la alimentación equilibrada, el descanso adecuado y el cuidado de su bienestar emocional

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

y físico. Paralelamente, adquirieron conocimientos sólidos sobre sus derechos sexuales y reproductivos, comprendiendo la importancia de la información, el consentimiento, la prevención de enfermedades y la toma de decisiones responsables respecto a su sexualidad. Esto les permitió desarrollar conciencia y autonomía, fortaleciendo su capacidad para tomar decisiones informadas y promover prácticas de respeto hacia sí mismos, hacia los demás y hacia su entorno social, contribuyendo así a su bienestar integral y a la adopción de estilos de vida saludables y responsables.

AUTOCUIDADO:

En este espacio de actividad se buscó fortalecer en los usuarios la importancia del autocuidado y del cuidado hacia los demás, haciendo énfasis en el ámbito del cuidado sexual. A través de la técnica del semáforo, los participantes lograron reconocer e identificar las partes del cuerpo a las que deben prestar mayor atención. Asimismo, se orientó a los usuarios para que, en caso de evidenciar alguna situación de posible abuso hacia otro usuario heterónomo, puedan actuar de manera preventiva y oportuna.

AUTOESTIMA:

La actividad buscó fortalecer en los usuarios las habilidades y capacidades que los hacen únicos, promoviendo que cada participante las reconozca y se empodere de ellas. Asimismo, se brindaron herramientas emocionales y cognitivas orientadas a mejorar la autoestima y, a su vez, favorecer que los usuarios puedan generar impactos positivos y de empoderamiento en sus pares.

AUTOCUIDADO (se realiza dos encuentros de la presente actividad grupal con diferentes grupos de usuarios):

Al finalizar el taller, los usuarios lograron reconocer la importancia del autocuidado como un proceso permanente y voluntario que contribuye a la protección de su salud física, emocional y social.

PREVENCIÓN DE RECAÍDAS SESIÓN 1:

La actividad busca fortalecer en los usuarios las herramientas para prevenir recaídas en el consumo de sustancias. Para ello, se realiza un taller grupal donde identifican síntomas de recaída y luego socializan sus conclusiones en una plenaria. El profesional aclara aspectos clave y complementa con material visual que sensibiliza sobre los daños del consumo, promoviendo la reflexión sobre experiencias personales y factores de riesgo emocionales.

PREVENCIÓN DE RECAÍDAS SESIÓN 2:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

La sesión busca fortalecer las habilidades de los usuarios para prevenir recaídas mediante una actividad reflexiva y vivencial. Los participantes leen en parejas “Al borde del abismo” y luego, en una mesa redonda, comparten aquello que les llamó la atención, las conclusiones y las experiencias personales con las que se identifican. El profesional retoma estos aportes, los articula con lo trabajado en la sesión anterior y profundiza en los factores asociados a la recaída. Para favorecer la participación de todos, especialmente de quienes tienen dificultades de lectoescritura, se proyectan cortometrajes animados que permiten un aprendizaje más significativo y emocional, ayudando a los usuarios a reconocer factores de riesgo y factores protectores que fortalecen su proceso de recuperación.

SALUD MENTAL

Ciudadanos que reciben medicación por Psiquiatría en el mes	Reciben medicamento actualmente		Razones por las que no recibe el medicamento	Acciones realizadas para garantizar la atención
	Si (cuánto)	No (cuánto)		
287	287	13	Algunos de los usuarios atendidos, que actualmente no se encuentran bajo tratamiento farmacológico psiquiátrico, presentan diagnósticos presuntivos relacionados con trastornos mentales y del comportamiento asociados al consumo de diferentes sustancias psicoactivas. Los síntomas más frecuentes, como	Continuar la articulación con el Hospital Mental de Antioquia para coordinar la asignación de citas de control y seguimiento en el servicio de psiquiatría, además de tramitar el requerimiento del tratamiento farmacológico necesario. Realizar acompañamiento al usuario durante

informac
menteplena.c
322 84 53

			la ansiedad producto del síndrome de abstinencia, han sido abordados mediante intervenciones de psicoterapia breve, lo cual ha contribuido a su estabilización clínica. Por su parte, los demás usuarios presentan únicamente un diagnóstico de tipo orgánico.	el proceso de interconsulta con el equipo de psiquiatría.

LOGROS:

Se brinda orientación psicológica a los/las beneficiarios/as para fortalecer sus habilidades sociales y promover una interacción respetuosa entre pares. Para ello, se socializa el manual de convivencia como una estrategia para favorecer el cumplimiento del sistema normativo (normas, reglas y límites; faltas leves, moderadas y graves). Asimismo, se proporcionan herramientas para el manejo adecuado de las emociones, fomentando la autorregulación emocional y el afrontamiento constructivo en la resolución de conflictos.

Se continúa fortaleciendo los hábitos de la vida diaria, como el aseo e higiene personal (lavado de manos, cepillado de dientes, cuidado del cuerpo y cambio de ropa sucia). También se promueve un adecuado tiempo de descanso, respetando el ciclo de sueño, así como la participación en actividades ocupacionales y lúdico-recreativas, con el fin de favorecer el uso adecuado del tiempo libre y de ocio. Al mismo tiempo, se potencia su autonomía teniendo en cuenta sus diversas condiciones de discapacidad, incrementando así sus habilidades adaptativas.

Se abordan procesos de duelo no resuelto mediante técnicas como la asociación libre y el diálogo socrático. Asimismo, se trabaja en la reducción de síntomas de ansiedad, tales como pensamientos catastróficos, ideación o pensamientos suicidas y labilidad emocional, a través de espacios de escucha activa y de intervención psicosocial, adaptados a las necesidades particulares de cada usuario.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

A través de intervenciones individuales y grupales, orientadas a la prevención y protección frente a recaídas en el consumo de SPA y a situaciones de habitabilidad en calle, se promueve la toma de conciencia sobre el daño, los efectos y las consecuencias asociadas al uso de sustancias psicoactivas. De igual manera, se busca disminuir conductas de evasión irregular y favorecer procesos de abstinencia frente al consumo de SPA.
DIFICULTADES:

En algunos usuarios se identifica una participación insuficiente en las intervenciones psicoterapéuticas y ocupacionales, asociada a su condición psicopatológica. Esta baja adherencia interfiere con la instauración de rutinas de autocuidado y con la consolidación del compromiso terapéutico requerido para la continuidad del proceso.
Capacidad limitada para regular la frustración frente a las exigencias del marco normativo institucional (manual de convivencia). Esta dificultad, sumada a discrepancias en la interacción con sus pares, suele derivar en episodios de reactividad emocional, confrontaciones o verbalización de deseos de desvinculación del programa, situación vinculada a la complejidad de modificar patrones conductuales derivados de la habitabilidad en calle.
Escaso reconocimiento de la problemática de consumo, donde se denota persistencia en ciertos usuarios, evidenciado en una negación parcial y/o total frente a las consecuencias del consumo de sustancias, lo que presuntamente limita la motivación al cambio y la disposición a sostener la abstinencia.
Escasa red de apoyo externa, denotando que muchos de los usuarios no cuentan con un soporte familiar o social estable, lo que, presuntamente dificulta la proyección de procesos de reintegración social o de independencia fuera del componente.
ESTRATEGIA:
Se amplían las acciones de acompañamiento mediante una mayor intervención in situ por parte del equipo psicosocial y asistencial, asegurando un monitoreo permanente y una atención continua durante el desarrollo de la jornada.
Se mantiene el proceso de socialización del Manual de Convivencia a usuarios nuevos y permanentes del componente, promoviendo la sensibilización sobre los derechos y responsabilidades dentro del programa. Asimismo, se fomenta la conciencia respecto a una convivencia respetuosa, contribuyendo al fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Desde el área de psicología se procura asegurar la disponibilidad oportuna de los servicios de salud especializados que sean necesarios para favorecer el bienestar integral de los usuarios, incluyendo atención médica general y psiquiátrica.

Fortalecer las competencias adaptativas de los beneficiarios con el objetivo de promover su autonomía en las actividades de la vida diaria durante su permanencia en el componente ACI, considerando sus antecedentes psiquiátricos y condiciones de salud preexistentes.

El área de psicología, de manera transversal, se articula con las demás áreas psicosociales del componente. Durante el presente mes, se prioriza el fortalecimiento de la participación de los/las beneficiarios/as en actividades lúdico-recreativas (áreas de deportes y talleres), así como en los cursos ofrecidos por el área ocupacional (estampado de camisetas y desarrollo de habilidades sociales). La selección de los/las beneficiarios/as para estas actividades se realiza considerando sus antecedentes psiquiátricos y condiciones de salud desde la parte orgánica.

Se mantiene la ejecución del cronograma de rondas y acompañamientos diarios con el fin de detectar oportunamente signos de desregulación emocional, ofrecer intervenciones inmediatas y favorecer la continuidad de los usuarios en el componente. De igual manera, se desarrollaron acciones coordinadas entre las áreas de psicología, trabajo social y pedagogía para fortalecer la adherencia al proceso, generar espacios de diálogo y soporte constante, y promover la estabilidad conductual y emocional de la población atendida.

PROYECCIONES:

Desde una mirada integral orientada al bienestar humano, se impulsarán intervenciones que contemplen las dimensiones física, emocional y social de cada persona, reconociendo sus particularidades y favoreciendo su participación activa, autonomía y calidad de vida. Este enfoque no solo atiende las necesidades inmediatas, sino que también promueve el desarrollo de competencias personales y relacionales que facilitan una interacción más efectiva con su entorno.

Asimismo, se continuará con los procesos de orientación y formación psicoeducativa, con el propósito de reforzar la constancia en el uso adecuado del tratamiento farmacológico y facilitar la adaptación, permanencia y estabilidad de los usuarios dentro del componente.

SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA:

Supervisión del compromiso con el proceso terapéutico: Se verifica periódicamente el nivel de seguimiento a las indicaciones clínicas y psicoterapéuticas, identificando barreras que afecten el proceso y reforzando la disposición hacia cambios saludables.

Acciones de orientación y formación psicológica: Se implementan espacios formativos, tanto grupales como individuales, orientados a la

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

comprensión de los síntomas, la anticipación de posibles descompensaciones, el fortalecimiento de habilidades de afrontamiento y la promoción de prácticas de autocuidado.
Observación del comportamiento y dinámica convivencial: Se realiza un análisis continuo de la evolución de las conductas funcionales, la interacción social y el respeto por las normas establecidas dentro del programa.
Soporte emocional y reducción del riesgo de recaída: Se desarrollan sesiones de acompañamiento enfocadas en la gestión emocional, el control de impulsos y la disminución de la probabilidad de retornar al consumo de sustancias.
Intervención con la familia o red de apoyo: Se fortalecen los vínculos familiares y comunitarios ofreciendo pautas de acompañamiento, orientación sobre el proceso terapéutico y estrategias que favorezcan la comprensión del diagnóstico.
Promoción de la reintegración psicosocial: Se incentiva la participación en actividades con propósito terapéutico y ocupacional que faciliten la inclusión social, el desarrollo de competencias personales y el incremento de la autonomía a lo largo del proceso en el componente.

ÁREA DE TRABAJO SOCIAL
Entre el 1 y el 26 de noviembre de 2025 se desarrollaron múltiples intervenciones orientadas tanto a los usuarios como a sus redes de apoyo familiar y/o social. Durante este periodo, se efectuaron 280 acompañamientos individuales y 10 actividades grupales, enfocadas en fortalecer los procesos de acompañamiento psicosocial y promover el bienestar integral de la población atendida.
ACOMPAÑAMIENTO A USUARIOS.
El acompañamiento brindado a los usuarios constituye un pilar esencial en el fortalecimiento de su proceso de atención integral, orientado al desarrollo personal y la consolidación de la autonomía. En el mes de noviembre, el equipo de Trabajo Social ejecutó diversas acciones de intervención individual y grupal, encaminadas a ofrecer contención emocional, promover el bienestar psicosocial y reforzar las redes de apoyo, favoreciendo así la construcción de proyectos de vida más estables y significativos.
El proceso de atención se basa en un enfoque integral que reconoce a cada usuario como sujeto de derechos, con historias, responsabilidades y trayectorias de vida únicas. Desde esta mirada, cada acompañamiento, tanto individual como grupal, se desarrolló teniendo en cuenta sus vivencias personales, entendiendo que, en muchos casos, la permanencia en calle y el consumo de sustancias han sido mecanismos de afrontamiento frente a situaciones de vulnerabilidad. A través de la

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

atención integral, se logró identificar necesidades específicas, potenciar habilidades y brindar apoyos orientados al fortalecimiento del bienestar, la autonomía y la participación activa en entornos que promueven la inclusión y la protección social.

Teniendo en cuenta tanto las demandas inmediatas como los procesos de desarrollo a mediano y largo plazo, las acciones implementadas se encaminan a promover la inclusión social y la participación activa de los usuarios. Se reconoce la diversidad presente en la población atendida dentro del componente de cuidado integral, conformada por personas con discapacidad leve o moderada, ya sea de tipo físico o cognitivo. Desde un abordaje integral y con enfoque diferencial, se prioriza la creación de espacios accesibles, empáticos y seguros, que faciliten el fortalecimiento de las capacidades personales, la adquisición de habilidades para la vida diaria y la consolidación de redes de apoyo sólidas que favorezcan su bienestar y autonomía.

Cuando las condiciones lo permiten, se impulsa el restablecimiento y fortalecimiento de los lazos familiares como un elemento clave dentro de los procesos de inclusión social. Los espacios de acompañamiento con los usuarios posibilitan una comprensión profunda de sus contextos, potencialidades y desafíos, lo que facilita la elaboración de valoraciones sociales integrales. A partir de estas, se estructuran planes de intervención personalizados, flexibles y acordes con las capacidades de cada persona, promoviendo la toma de decisiones autónoma y el avance progresivo hacia su integración social y familiar.

Durante el mes de noviembre se realizaron un total de 225 llamadas telefónicas con las redes de apoyo familiar y social de los usuarios vinculados al proceso. Estas acciones tuvieron como propósito mantener una comunicación constante y efectiva, fortaleciendo los vínculos afectivos y promoviendo la participación activa de las familias y redes de apoyo social en el acompañamiento del proceso.

Estas estrategias de comunicación contribuyeron a favorecer la cercanía afectiva entre los usuarios y sus redes significativas, consolidando un canal de apoyo constante que permitió identificar necesidades, prevenir situaciones de riesgo y promover la continuidad de los procesos de atención y recuperación.

Durante todo el proceso de acompañamiento, se respeta, promueve y fortalece la autonomía de cada participante, teniendo en cuenta sus capacidades, intereses y posibilidades individuales. Desde esta perspectiva, se propicia su participación activa en la toma de decisiones que inciden en su vida cotidiana, reconociendo el valor de su voz y criterio personal en la construcción de su propio proyecto de vida.

Durante el mes de noviembre, se registraron nuevos ingresos al componente se les brindó información sobre la oferta institucional del

información@
menteplena.com.co
322 84 53

componente, su dinámica de funcionamiento, el manual de convivencia, la oferta de actividades, diario vivir entorno a horarios de entrega de medicación, visitas a redes de apoyo, horario de llamadas para fortalecer y mantener el contacto con las redes de apoyo y la oferta desde el área de trabajo social.

Es importante resaltar que con cada ingreso de los usuarios al componente atención y cuidado integral se realiza un proceso de orientación inicial en el que se le informa detalladamente sobre los servicios que se ofrecen. Esta inducción se desarrolla con un enfoque individualizado, atendiendo a las particularidades de cada caso, y tiene como propósito facilitar el acceso oportuno a los recursos disponibles, así como promover una participación activa y consciente en su proceso de atención integral.

Remisiones y egreso

Durante el mes de noviembre se registraron cuatro altas voluntarias por parte de usuarios que presentaban adecuada orientación en tiempo y espacio. Si bien los usuarios decidieron no continuar con el proceso de atención dentro del componente, egresaron con un plan de tratamiento estructurado y con proyectos de autogestión definidos.

Usuario que egresa con alta voluntaria durante su estadía en el componente de Atención y Cuidado Integral, manifestando su decisión de no continuar en el programa. Argumenta que no logra adaptarse a las dinámicas implementadas ni a la oferta de servicios y actividades brindadas.

Usuaria que tras su evasión y durante los días de espera para retornar a sede es captada en el componente de Atención Básica (Centro 24h). Se realiza articulación con el equipo psicosocial para indagar sobre sus condiciones y situación. Durante la intervención, la usuaria, de manera consciente, decide no continuar en el Componente de Atención y Cuidado Integral y firma su alta voluntaria.

Usuario que tras su evasión y durante los días de espera para retornar a sede es captado en el componente de Atención Básica (Centro 24h). Se realiza articulación con el equipo psicosocial para indagar sobre sus condiciones y situación. Durante la intervención, el usuario, de manera consciente, decide no continuar en el Componente de Atención y Cuidado Integral y firma su alta voluntaria.

El usuario, consciente y orientado en tiempo, espacio y persona, durante su salida para cumplir cita con medicina general para la activación de la ruta en salud mental, presenta un comportamiento hostil y desafiante con el equipo asistencial y psicosocial. Se realiza la intervención correspondiente y el usuario, de manera consciente, decide no continuar en el Componente de Atención y Cuidado Integral, firmando su alta

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

voluntaria y manifestando que no logra adaptarse a la dinámica del componente.

A pesar de las múltiples intervenciones y estrategias psicosociales implementadas por el equipo interdisciplinario, orientadas a fortalecer la adherencia, la reflexión y la permanencia dentro del componente, los usuarios decidieron egresar de manera voluntaria, ejerciendo de forma consciente su derecho a la autonomía. Durante el proceso, manifestaron explícitamente su determinación de no continuar vinculados, sustentando su decisión en motivos de índole personal y/o relacional. Con cada usuario se realizó un acompañamiento enfocado en espacios de diálogo reflexivo, en los cuales se exploraron las implicaciones de su decisión y se procuró garantizar que ésta respondiera a un proceso deliberado y autónomo, en concordancia con su capacidad de toma de decisiones y autorregulación.

Por otra parte, durante el mes de noviembre, se presentaron un total de ocho evasiones dentro del componente de atención y cuidado integral. De estas, un caso resultó en pérdida definitiva del cupo, debido a la no comparecencia del usuario tras su salida sin autorización y al vencimiento del tiempo estipulado para retorno. Estas evasiones se dieron en contextos como inasistencia a rondas asistenciales o evasión directa desde la sede. Por otro lado, tres usuarios lograron ser localizados y retornados a sede, gracias a la activación de rutas de búsqueda y articulación interinstitucional, principalmente con el componente de básica (Centro 24h), el componente de diagnóstico y derivación.

Asimismo, una de las evasiones culminó en la pérdida definitiva del cupo, tras el staff disciplinario se determinaron las faltas graves asociadas al incumplimiento del manual de convivencia.

En la actualidad, tres usuarios que se evadieron hacia finales del mes continúan con estado activo en el componente, mientras se mantienen las acciones de búsqueda y localización articuladas a través de los diferentes componentes.

Como medida correctiva y preventiva, se ha fortalecido el control de presencia de los usuarios en sede mediante la intensificación de los censos diurnos y nocturnos. Para el área asistencial, se diseñó un formato de registro diario que permite contabilizar a los usuarios durante los momentos de alimentación. En las noches, se implementaron rondas de conteo en horarios establecidos a las 10:00 p.m., 12:00 a.m., 2:00 a.m. y 4:00 a.m., con el fin de garantizar la verificación constante de la presencia de los usuarios y la detección temprana de posibles intentos de evasión.

PRIMER NOMBRE	PRIMER APELLIDO	FECHA DE EVASIONES	OBSERVACIONES

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Jorge	Vargas	2/11/2025	Egreso de matrícula por salida sin retorno
Cesar	Guerra	4/11/2025	Usuario que presenta evasión durante el mes y firma alta voluntaria durante el rastreo
Deison	Quiroz	5/11/2025	Retorno a sede
Claudia	Mesa	14/11/2025	Retorno a sede
Jhon	Ortiz	17/11/2025	Evasión activa
Javier	Posada	17/11/2025	Evasión activa
Luis	Luna	18/11/2025	Retorno a sede
León	Vélez	31/10/2025	Evasión activa

Evasiones con pérdida de cupo:
Usuaria que se evade del componente el 28 de octubre durante el cumplimiento de cita médica en el hospital la Maria. Pasados los días de su salida sin retorno a sede, pierde el cupo correspondiente el día 18 de noviembre.

Usuario que se evade el componente el 30 de octubre durante actividad guiada en la entrada del componente. Pasados los días de su salida sin retorno a sede, pierde el cupo correspondiente el día 18 de noviembre.

Usuario que se evade del componente el 31 de octubre no es evidenciado durante la ronda asistencial. Pasados los días de su salida sin retorno a sede, pierde el cupo correspondiente el 18 de noviembre.

Usuario que se evade del componente el 02 de noviembre no es evidenciado durante la ronda asistencial. Pasados los días de su salida sin retorno a sede, pierde el cupo correspondiente el 18 de noviembre.

Evasiones con retorno a sede:
Usuario que se evadió el 5 de noviembre. Tras la búsqueda realizada por el equipo en articulación con el componente de Básica (Centro 24h), se identifica con éxito retorna el 6 de noviembre a sede.

Usuaria que se evadió el 14 de noviembre. Tras la búsqueda realizada por el equipo en articulación con el componente de Básica (Centro 24h), se identifica con éxito retorna el 20 de noviembre a sede.

Usuario que se evadió el 18 de noviembre. Tras la búsqueda realizada por el equipo en articulación con el componente de Básica (Centro 24h), se identifica con éxito retorna el 21 de noviembre a sede.

Evasiones activas
Usuario que se evadió el 17 de noviembre el cual no es evidenciado en horas de la tarde por el equipo asistencial. Frente a este hecho, se activaron las rutas de búsqueda correspondientes, con articulación de los componentes de básica (Centro 24h) y diagnóstico y derivación, a fin de lograr su pronta localización y retorno a la sede.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Usuario que se evadió el 17 de noviembre el cual no es evidenciado en horas de la noche por el equipo asistencial. Frente a este hecho, se activaron las rutas de búsqueda correspondientes, con articulación de los componentes de básica (Centro 24h) y diagnóstico y derivación, a fin de lograr su pronta localización y retorno a la sede.
Usuario que se evadió el 23 de noviembre el cual no es evidenciado en horas de la noche por el equipo asistencial. Frente a este hecho, se activaron las rutas de búsqueda correspondientes, con articulación de los componentes de básica (Centro 24h) y diagnóstico y derivación, a fin de lograr su pronta localización y retorno a la sede.

Pérdida de cupo por evasión sin retorno	Evasiones con retorno a sede	Pérdida de cupo por evasiones y manual de convivencia	Evasiones activas del mes	Total
4	3	0	3	10

Pérdida de cupo por faltas al manual de convivencia
Durante el mes de noviembre no se registraron pérdidas de cupo relacionadas con el incumplimiento del manual de convivencia, lo que refleja un adecuado nivel de adaptación de los usuarios a las normas del componente. Este resultado evidencia la efectividad de las estrategias de acompañamiento, supervisión y orientación implementadas por el equipo, así como el compromiso de los usuarios con el cumplimiento de las normas establecidas para el buen funcionamiento del componente.
Egreso por fallecimiento
Durante el mes de noviembre, se reportó el fallecimiento de una usuaria que había sido trasladada oportunamente al Hospital General de Medellín, donde, a causa de una muerte natural, falleció. Ante esta situación, se procede a activar de manera inmediata toda la ruta correspondiente para la gestión del levantamiento, registro y acompañamiento institucional requerido, garantizando el cumplimiento de los protocolos establecidos para estos casos.
Es importante mencionar que la usuaria no contaba con una red de apoyo identificada desde su ingreso al componente, lo cual limita la notificación a familiares o allegados sobre su estado de salud y posterior fallecimiento. Por tal motivo, el equipo se encargó de adelantar los procesos necesarios ante las entidades competentes, con el fin de asegurar un manejo adecuado y respetuoso de la situación.
Traslados

informac
menteplena.com.co
322 84 53

Durante el presente mes no se efectuaron traslados de usuarios a otros componentes.

Reintegro

Durante el presente mes se realizó un (1) reintegro familiar de una usuaria, a quien se identificó una red de apoyo operante. Se llevó a cabo el seguimiento social correspondiente durante los permisos familiares, evidenciando el compromiso y la corresponsabilidad de la familia en el proceso de cuidado. En este contexto, se realizaron visitas domiciliarias con el propósito de identificar y fortalecer entornos protectores, favoreciendo un reintegro seguro y efectivo.

Gestión y seguimiento de cupos cuantitativo mes de noviembre

Durante el mes se mantuvo un promedio de trescientos (300) usuarios matriculados en el componente; sin embargo, el número de usuarios presentes en sede presentó variaciones a lo largo del periodo. Estas fluctuaciones se deben principalmente a situaciones asociadas a permisos familiares, hospitalizaciones y casos de evasión, a pesar de ello, se garantizó el seguimiento individual de cada caso y la optimización de los cupos para asegurar la continuidad en la atención integral de la población vinculada.

NOVIEMBRE																
DIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Cupos	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300
Registrados	300	300	300	298	298	298	299	299	299	299	300	300	300	300	300	299
En sede	287	288	286	282	284	284	285	284	284	284	286	287	286	284	284	284
Hospitalizados	5	5	5	5	5	5	5	6	7	7	5	6	7	7	7	6
Permiso Familiar	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4
Urgencias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
Evadidos	4	3	5	6	4	5	5	5	4	4	5	4	4	4	5	5

Acompañamiento familiar

Durante el mes de noviembre se dio gran importancia en el acompañamiento y la vinculación activa de las redes de apoyo familiar y social, las cuales constituyen un pilar fundamental en el proceso de recuperación y fortalecimiento integral de los usuarios. Estas redes cumplen una función protectora que aporta estabilidad emocional, contención afectiva y soporte ante las diversas situaciones que surgen durante el proceso de intervención.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

El involucramiento de las redes posibilita, además, la identificación temprana de factores de riesgo, promoviendo respuestas oportunas que prevengan el deterioro del proceso y fortalezcan los factores protectores individuales y colectivos. Su acompañamiento contribuye a la construcción de entornos seguros y afectivos, en los cuales el usuario puede sentirse reconocido, valorado y respaldado, elementos esenciales para el restablecimiento de su bienestar emocional y social.

Desde el área de Trabajo Social se desarrollan diversas estrategias orientadas a fortalecer los vínculos familiares, promover la corresponsabilidad en el proceso de recuperación y garantizar un acompañamiento integral a los usuarios. Estas acciones buscan favorecer la articulación entre el entorno institucional, la familia y la comunidad, promoviendo la construcción de redes de apoyo sólidas y sostenibles, para ello se desarrollan acciones tales como: Llamadas telefónicas se realizan semanal con las redes familiares y sociales de los usuarios, con el fin de mantener una comunicación constante, brindar orientación sobre avances y dificultades, y fortalecer la presencia afectiva de la familia durante el proceso, visitas familiares en el componente: se promueven espacios presenciales de encuentro entre los usuarios y sus redes de apoyo, que permiten fortalecer lazos afectivos, propiciar el diálogo y favorecer la reconstrucción de vínculos significativos dentro de un contexto protegido. Permisos de salida con fines de vinculación familiar (visitas cortas y largas): estas acciones buscan facilitar la reintegración progresiva del usuario a su entorno familiar y social, permitiendo evaluar la adaptación en contextos naturales, promover la convivencia y reforzar el compromiso mutuo entre el usuario y su red de apoyo.

Se evidenció participación por parte de las familias y redes de apoyo, quienes respondieron de manera positiva a las diferentes acciones desarrolladas, a través de dichas estrategias se ha permitido fortalecer la comunicación entre el componente y las familias, mejorar la comprensión del proceso de acompañamiento, y consolidar una mayor corresponsabilidad en el seguimiento de las orientaciones psicosociales.

Además, continúan habilitadas las tres líneas telefónicas institucionales destinadas a los procesos de gestión en salud y trabajo social, lo que facilita la comunicación, el seguimiento oportuno de los casos y la atención integral a las necesidades de la población atendida.
Usuarios que realizaron visita familiar a las redes de apoyo, durante el mes de noviembre en el periodo del 1 al 26 del año 2025.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

NOMBRE USUARIO	SALIDA	REGRESO	TIPO DE VISITA:	Días
JOHAN OCHOA	4/11/2025	08/11/2025	VISITA LARGA	4
PAULA GÓMEZ	6/11/2025	6/11/2025	VISITA CORTA	0
ELIAN VELEZ	14/11/2025	19/11/2025	VISITA LARGA	5
SANDRA SOTO	20/11/2025	20/11/2025	VISITA CORTA	0
JHON CALLE	21/11/2025	26/11/2025	VISITA LARGA	5
MARIA POSSO	01/11/2025	26/11/2025	VISTIA LARGA	26
GABRIEL MENESES	01/11/2025	26/11/2025	VISITA LARGA	26

Durante el mes de noviembre, un total de cinco (7) usuarios participaron en visitas familiares, proceso que forma parte del fortalecimiento del vínculo afectivo y la preparación para su reintegro social y familiar. Cabe resaltar que estas visitas se clasifican en dos modalidades: visitas largas y visitas cortas.

Las visitas largas implican que el usuario permanece varios días junto a su red de apoyo, permitiendo un proceso de convivencia más prolongado y la evaluación de dinámicas familiares en contextos reales. Por su parte, las visitas cortas corresponden a salidas de un solo día, en las cuales el usuario comparte con su familia y regresa el mismo día a la sede. Ambas modalidades son acompañadas y valoradas por el equipo psicosocial, con el fin de identificar avances en los procesos de fortalecimiento familiar y posibles factores de riesgo que deban ser abordados de manera preventiva.

Con los usuarios que presentan estancias prolongadas, se viene realizando un seguimiento continuo con el fin de evaluar sus condiciones, identificar avances y, de ser posible, gestionar un eventual proceso de reintegro familiar. Este acompañamiento busca garantizar que dicho reintegro se lleve a cabo de manera adecuada y segura, siempre que se cumplan las condiciones necesarias y evitar retornar a condición de calle.

Se destaca la búsqueda exitosa.

Desde el área se ha desarrollado un proceso activo de gestión y búsqueda de redes de apoyo para aquellos usuarios que, por diversas circunstancias de la vida cotidiana, han perdido el contacto o la comunicación con sus familiares o personas significativas. Estas acciones tienen como propósito restablecer los vínculos afectivos y sociales, fundamentales para el

información@
menteplena.com.co
322 84 53

acompañamiento, la contención emocional y la proyección de procesos de reintegración y bienestar integral.

La gestión se ha llevado a cabo mediante diferentes estrategias de contacto y rastreo, entre ellas el envío de mensajes a través de la aplicación WhatsApp, la realización de llamadas telefónicas y la búsqueda en redes sociales, con el fin de ubicar a familiares o allegados que puedan conformar o reactivar la red de apoyo del usuario.

Estas acciones han permitido establecer canales de comunicación, generar primeros acercamientos con familiares distantes y sensibilizar sobre la importancia de su vinculación en el proceso de acompañamiento institucional. Asimismo, han contribuido a identificar nuevas redes potenciales y a fortalecer el tejido social del usuario, garantizando un acompañamiento más integral y sostenido.

De manera general, la gestión realizada evidencia un compromiso institucional por mantener y fortalecer los lazos familiares y sociales, reconociendo la relevancia que tienen las redes de apoyo en la contención emocional, la adherencia a los procesos psicosociales y la sostenibilidad de los avances logrados por los usuarios.

Gestiones Institucionales

Durante el mes de noviembre se evidenció un incremento en los casos de usuarios que requirieron atención hospitalaria, registrándose un total de nueve (11) hospitalizaciones en diferentes centros de salud, entre ellos y su gran mayoría el hospital mental de Antioquia, metrosalud san Cristóbal y metrosalud san Javier.

Estas remisiones se realizaron por motivos de salud física y mental, tales como descompensaciones psiquiátricas y complicaciones orgánicas.

Cada caso fue atendido de manera oportuna por el equipo interdisciplinario del componente, garantizando el acompañamiento durante todo el proceso de remisión, hospitalización y seguimiento. Asimismo, se realizaron gestiones con las instituciones de salud receptoras para asegurar la continuidad en la atención médica y la protección de los derechos de los usuarios, además del contacto con sus redes de apoyo cuando estas se encontraban identificadas.

Actualmente, se encuentran hospitalizados tres (5) usuarios que continúan recibiendo atención médica especializada en las instituciones mencionadas, con el propósito de estabilizar su estado de salud y garantizar su recuperación integral. Desde el componente se ha mantenido una comunicación constante con las entidades tratantes, realizando seguimiento a la evolución de cada caso y gestionando las acciones necesarias para su eventual retorno al programa en condiciones óptimas.

Este panorama resalta la importancia de fortalecer las estrategias preventivas y de seguimiento médico dentro del componente,

promoviendo el autocuidado, la adherencia a los tratamientos y la intervención temprana frente a signos de descompensación. Igualmente, se destaca la labor articulada entre las áreas de salud, psicología y trabajo social, orientada a garantizar una atención integral y oportuna que contribuya al bienestar físico y emocional de los usuarios.

informac
menteplena.c
322 84 53

Usuarios hospitalizados durante el mes de noviembre

USUARIO	LUGAR DE HOSPITALIZACIÓN	FECHA DE HOSPITALIZACIÓN	FECHA DE ALTA MÉDICA	DÍAS
Yurani	Hospital Mental de Antioquia	01/11/2025	21/11/2025	21
Juan	Hospital Mental de Antioquia	08/11/2025	24/11/2025	16
Jonathan	Metrosalud san javier	10/11/2025	18/11/2025	8
Carlos Mario	Hospital Mental de Antioquia	11/11/2025	Continúa hospitalizado	-
Martha Cecilia Ruiz	Metrosalud san javier	13/11/2025	16/11/2025	3
Adriana Mora	Hospital General de Medellín	14/11/2025	Fallecida 16/11/2025	2
Hector de Jesus Muñoz	Metro salud Manrique	17/11/2025	25/11/2025	8
Luis Guillermo Luna	Metrosalud san javier	21/11/2025	Continúa hospitalizado	-
Andres David Sanchez	Hospital Mental de Antioquia	14/11/2025	Continúa hospitalizado	-
Orfa Rocio Posada	Unidad Mental de Antioquia	26/11/2025	Continúa hospitalizada	-
Alex Madrigal	Metrosalud san cristóbal	26/11/2025	Continúa hospitalizado	-

Durante el mes de noviembre se registró la hospitalización de ocho (9) usuarios pertenecientes al componente, situación que requirió

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

seguimiento permanente por parte del equipo interdisciplinario. Cada caso fue atendido de acuerdo con los protocolos establecidos, garantizando la articulación con las entidades de salud responsables y el acompañamiento continuo durante el proceso de hospitalización y posterior reincorporación al programa, según las condiciones clínicas y sociales de cada usuario.

Atención Grupal

Durante el mes de noviembre se llevaron a cabo un total de diez actividades grupales orientadas a fortalecer diversos aspectos personales y familiares, abordando temas como la motivación al cambio, el valor de la vida sin consumo de sustancias, la vinculación afectiva, los factores de riesgo, la autonomía y gestión, los roles y comportamientos, la resolución de conflictos en el entorno familiar, la resiliencia familiar, las familias coadictivas (sesión 2) y la comunicación. Estas actividades contribuyeron al desarrollo de habilidades y recursos fundamentales para el bienestar individual y colectivo.

TEMA	OBJETIVO	ANÁLISIS
Dinámica institucional: Motivación al Cambio	Proveer herramientas las cuales potencialicen las habilidades de cada usuario, logrando así una motivación de cambio que se vea reflejada a corto, mediano y largo plazo en su proyecto de vida teniendo como base la resiliencia para adherirse al proceso y no desertar.	La actividad se orienta a ofrecer herramientas que fortalezcan las habilidades individuales de cada usuario, promoviendo un proceso de autodescubrimiento y desarrollo personal que impulse cambios sostenibles en su proyecto de vida. Al centrarse en la resiliencia como fundamento, se busca que los participantes adquieran la capacidad de enfrentar dificultades sin abandonar el proceso, asegurando así una continuidad que permita observar avances a corto, mediano y largo plazo. En conjunto, la propuesta no solo apunta al crecimiento personal, sino también a la consolidación de una motivación interna que favorezca la permanencia y el éxito en los objetivos planteados.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Dinámica institucional: El valor de la vida sin consumo de sustancias	Retomar un estilo de vida saludable que permita dar un nuevo sentido a la vida.	La actividad está diseñada para que los usuarios reflexionen de manera profunda sobre el significado de llevar una vida libre de consumo, promoviendo la toma de conciencia respecto a los beneficios emocionales, físicos y sociales que esto implica. Al mismo tiempo, fomenta la interacción grupal mediante la socialización de tips y estrategias que faciliten la adopción de nuevos estilos de vida más saludables y sostenibles. En conjunto, la propuesta no solo fortalece la capacidad de introspección, sino que también brinda herramientas prácticas que apoyan la construcción de hábitos positivos y el fortalecimiento del compromiso con el cambio personal
Sistema institucional: Vinculación afectiva	Concientizar a los usuarios para que comprendan la importancia de vínculos adecuados en las relaciones interpersonales.	La actividad se orienta a proporcionar herramientas que fortalezcan las relaciones afectivas, promoviendo en los usuarios una comprensión más profunda sobre la importancia de los vínculos emocionales en su bienestar personal. Asimismo, enfatiza el papel fundamental de la comunicación efectiva como medio para construir y mantener círculos cercanos basados en la confianza, la empatía y el respeto. Al integrar estos elementos, la propuesta busca no solo mejorar la calidad de las interacciones interpersonales, sino también fomentar entornos de apoyo que contribuyan al desarrollo emocional y social de los usuarios.
Sistema institucional: Factores de riesgo	Identificar los factores de riesgo en cada usuario asociados a la problemática de la habitanza en calle.	La actividad busca que los usuarios reflexionen sobre los peligros que surgen de una baja tolerancia a la frustración, entendiendo cómo esta puede incrementar la vulnerabilidad frente a situaciones de riesgo y dificultar la resolución adecuada de conflictos. Asimismo, promueve la identificación de los factores de riesgo presentes en su contexto social, como la falta de redes de apoyo, la exposición a violencia, el consumo de sustancias o la inestabilidad económica. Estos elementos se articulan con el objetivo central de reconocer los factores de riesgo asociados a la

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

		problemática de habitancia en calle en cada usuario, permitiendo una comprensión más completa de sus necesidades y de los desafíos que enfrentan para avanzar hacia procesos de cambio y fortalecimiento personal.
Sistema Familiar: Familias Coadictas sección 2	Dar a conocer a los usuarios las características de las familias coadictas.	La actividad está diseñada para que los usuarios identifiquen las características de las familias coadictas y comprendan el papel que estas juegan en el proceso de institucionalización, reconociendo cómo ciertos patrones familiares pueden influir en la conducta y el bienestar emocional de sus miembros. Además, fomenta la reflexión sobre las condiciones y los daños que puede generar una dinámica familiar disfuncional, promoviendo la conciencia sobre la importancia de entornos de apoyo saludables. A través del cine foro, se busca que los usuarios conozcan de manera práctica y vivencial estas características, facilitando la discusión y el análisis crítico, lo que contribuye a su aprendizaje y a la construcción de estrategias para fortalecer sus propios procesos de integración social.

información@menteplena.com.co
322 84 53

Sistema Familiar: Autonomía y gestión	Fortalecer el proceso de autonomía y autogestión para empoderar a los usuarios en su proceso de resocialización.	La actividad se centra en que los usuarios reconozcan la importancia de la autonomía dentro de su proceso de institucionalización, entendiendo cómo asumir responsabilidades y tomar decisiones contribuye a su desarrollo personal y social. Asimismo, busca que puedan establecer criterios claros de autonomía y autogestión, promoviendo habilidades para planificar, organizar y supervisar sus propias acciones. El objetivo de fortalecer estos aspectos permite empoderar a los usuarios, brindándoles herramientas para avanzar de manera independiente y consciente en su proceso de resocialización, consolidando su capacidad de autogestión y fortaleciendo su confianza en la toma de decisiones.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Dinámica institucional: Roles y comportamientos	Conocer cómo actúa el usuario dentro de un núcleo familiar y social, para entender la manera de relacionarse en los diferentes contextos.	La comunicación es uno de los pilares fundamentales para la transformación de las relaciones humanas. Por medio de esta actividad, se propone trabajar la comunicación desde un enfoque vivencial y reflexivo, que permita a los usuarios identificar cómo se relacionan, qué barreras enfrentan y de qué manera pueden mejorar su forma de expresarse y vincularse con los demás, especialmente en el contexto institucional.
Dinámica institucional: Resolución de conflictos en la familia	Orientar a los usuarios para identificar estrategias de resolución de conflictos en la dinámica familiar.	Se identifica que el conflicto familiar no se origina únicamente por diferencias conductuales o emocionales, sino que está influido por diversos factores estructurales, relacionales y contextuales. A través de actividades reflexivas se exploraron distintas perspectivas del conflicto, entre ellas: las dinámicas de poder dentro del hogar, los estilos de comunicación, la historia familiar, los roles asumidos, así como los estresores externos, se brindan pautas para gestionar los conflictos de manera oportuna favorece el fortalecimiento del diálogo, la generación de acuerdos y el reconocimiento de emociones propias y ajenas. Esto contribuye no solo a reducir la frecuencia e intensidad de los enfrentamientos, sino también a mejorar la cohesión familiar y la percepción de apoyo mutuo.

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Sistema Familiar: Resiliencia familiar	Fortalecer en los usuarios la resiliencia familiar que les permitirá sobreponerse a situaciones vividas y así mejorar las relaciones interpersonales.	Está dirigida a fortalecer las capacidades individuales y colectivas de las familias para afrontar situaciones adversas de manera positiva y adaptativa. A través de este espacio se busca potenciar habilidades emocionales, comunicativas y relacionales que permitan comprender, gestionar y superar las dificultades que afectan la dinámica familiar. El taller promueve la identificación y movilización de recursos internos y externos, reconociendo la importancia de las redes de apoyo como elementos protectores que contribuyen al bienestar y la estabilidad emocional de sus integrantes.
Dinámica institucional: Comunicación	Identificar la comunicación como elemento clave para fortalecer las relaciones interpersonales en los contextos que interactúan.	Se permitió identificar que una comunicación efectiva no se limita al intercambio de palabras, sino que involucra la escucha activa, la empatía, la claridad en los mensajes y el respeto por las diferencias. También se reflexionó sobre cómo los estilos comunicativos aprendidos en la historia personal y familiar influyen en la manera de relacionarnos en el presente, y cómo estos pueden ser transformados para favorecer interacciones más saludables.

Durante el mes de noviembre se desarrollaron 10 actividades grupales mediante metodologías participativas como talleres vivenciales, dinámicas grupales, reflexión guiada y ejercicios escritos, con el objetivo de promover el autoconocimiento, la expresión emocional, la reflexión sobre hábitos y creencias, la autorregulación emocional, el cumplimiento de normas, el fortalecimiento de vínculos familiares y redes de apoyo, así

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

como la adquisición de herramientas para la resolución de conflictos y la gestión del cambio.
Cada espacio fue acompañado por un profesional del área de trabajo social, asegurando el seguimiento individual y grupal de los procesos. Durante las 10 actividades grupales realizadas en el mes, se cumplió con lo proyectado, ya que las actividades fueron recibidas de forma positiva por los usuarios, quienes mostraron una participación activa y reflexiva, lo que ha favorecido su vinculación con el proceso terapéutico y su adherencia al cambio.

Análisis de Base de datos

A fecha del 26 de noviembre de 2025, se cuenta con un total de 300 usuarios en matrícula, distribuidos de la siguiente manera: 101 mujeres y 195 hombres.
Del total de usuarios, se evidencia que 41 son adultos mayores, lo cual representa un grupo significativo dentro de la población atendida.

Municipio de procedencia

INDICADOR	NÚMERO
Número de usuarios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	152
Número de usuarios de otros Municipios	147
Número de usuarios de otros países (venezolanos)	1

Gestiones realizadas con usuarios de otros municipios. Ver anexo 1, trabajo social, gestión otros municipios.
Con los usuarios provenientes de otros municipios, se han implementado estrategias orientadas al fortalecimiento de la comunicación y el vínculo afectivo con sus redes de apoyo. Estas acciones incluyen la generación de espacios para la realización de llamadas telefónicas, el envío y recepción de mensajes de audio a través de WhatsApp y la promoción de encuentros presenciales en los espacios de visita familiar en sede.
Se resalta el esfuerzo de las familias por desplazarse desde sus lugares de residencia y mantener una comunicación constante con los usuarios, evidenciando compromiso e interés en el acompañamiento y la continuidad del vínculo familiar, lo cual contribuye de manera significativa al fortalecimiento de los procesos de intervención psicosocial.
Asimismo, en algunos casos, se gestiona la búsqueda activa de redes de apoyo para aquellos usuarios que actualmente no cuentan con contacto

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

familiar, con el propósito de ampliar su red relacional y favorecer su proceso de inclusión y contención emocional y social.

El análisis de la información revela que el 50.7% de los usuarios atendidos en el periodo tienen como origen el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín lo que evidencia que más de la mitad de la población beneficiaria proviene directamente de la ciudad.

Del total de usuarios, el 49% proviene de otras regiones del país distintas al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, siendo la mayoría originarios de municipios del área metropolitana del Valle de Aburrá, como Bello (el más frecuente), Itagüí, Envigado, Girardota, La Estrella y Copacabana. Aunque hay representación de diversas zonas del país incluyendo ciudades como Bogotá, Barranquilla, Cúcuta, Manizales, Pereira, Montería y Quibdó, la participación nacional es baja en comparación con la concentración regional. Además, se identifican usuarios provenientes de municipios intermedios o rurales como Yalí, Anorí, El Bagre, Dabeiba, Fresno y Vegachí, lo cual sugiere cierto alcance en territorios menos urbanos. En general, los datos reflejan una fuerte regionalización hacia Antioquia, especialmente el Valle de Aburrá. Esta caracterización fue posible gracias a la aplicación de estrategias de identificación y diagnóstico, entre las que se destacan el censo interno de usuarios, la gestión de redes de apoyo familiares y comunitarias, y la realización de entrevistas semiestructuradas por parte del equipo interdisciplinario. Estas acciones permitieron reconocer las trayectorias territoriales, antecedentes sociales y contextos de origen de la población atendida, facilitando el diseño de intervenciones más contextualizadas y la articulación con las entidades y territorios de procedencia. Asimismo, estas gestiones fortalecen la trazabilidad del proceso de atención y contribuyen a orientar estrategias diferenciadas según las características y necesidades de cada usuario, garantizando el derecho a la salud.

Se identificó un único usuario de nacionalidad venezolana, equivalente a menos del 1% del total de usuarios. Este usuario se encuentra en condición migratoria irregular, lo que representa un desafío adicional para la garantía integral de sus derechos, particularmente en lo relacionado con el acceso a servicios de salud, procesos de regularización migratoria y vinculación efectiva a las rutas institucionales de atención.

Gestión en salud desde trabajo social

En el transcurso del mes de noviembre se llevaron a cabo trece (13) gestiones en materia de salud, orientadas a garantizar una atención integral a los usuarios y favorecer su bienestar físico, las cuales, fueron resueltas de manera efectiva.

Se realizó portabilidad de un (1) usuario que se encontraba afiliado en municipio de Caracolí debido a que su lugar de permanencia es el

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

municipio de Medellín, se lleva a cabo portabilidad con éxito, la cual es soportada por documento enviado desde la entidad EPS Savia Salud.
Se adelantó el proceso de solicitud de cambio a la EPS savia salud para nueve (9) usuarios, quienes se encontraban previamente afiliados a entidades como Sura EPS y Coosalud. La gestión fue formalizada mediante comunicación oficial emitida por la EPS savia salud. Actualmente, se está a la espera de la validación y respuesta por parte de las EPS de origen para la respectiva finalización del trámite.

Se lleva a cabo un (1) proceso con la organización Aid for Aids, que garantiza retrovirales y procesos médicos para el usuario Carlos Ramón García Yajure (PPT 7633493).

Documento de identidad
A partir del análisis de la base de datos, se identifica que el 90.33% de los usuarios cuenta con algún tipo de documento de identidad, entre ellos cédula de ciudadanía y contraseña provisional. Dentro de este segmento, el 80% tiene el documento original, el 4% una copia en físico y el 6.3% conserva únicamente la contraseña como soporte identificatorio.
De manera opuesta, el 9.67% de la población analizada no presenta soporte físico de identificación al momento de su ingreso, debido a que, en la mayoría de los casos, existe pérdida del documento, situación habitual entre personas habitantes de calle, asociada a contextos de vulnerabilidad, desplazamiento continuo y ausencia de recursos seguros para conservar sus pertenencias personales, lo que implica la necesidad de continuar realizando las gestiones orientadas a la obtención del documento y la confirmación de la identidad plena en la OPADI, como se ha realizado en el transcurso del mes.
Es de resaltar que la alianza estratégica establecida con la OPADI ha representado un valor significativo para el desarrollo de los procesos institucionales, dado que ha permitido fortalecer la articulación interinstitucional y garantizar una respuesta oportuna frente a las necesidades documentales de la población atendida. Esta cooperación ha facilitado el acceso a información precisa, el acompañamiento en trámites de identificación y la agilización de gestiones que son fundamentales para la regularización y consolidación de la documentación personal de los usuarios. Asimismo, dicha alianza ha contribuido a optimizar los procedimientos internos, mejorar los tiempos de respuesta y promover un trabajo coordinado que se traduce en mayores garantías y beneficios para los usuarios y para el cumplimiento de los objetivos misionales de la institución.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

INDICADOR MES DE NOVIEMBRE	NÚMERO
Número de usuarios con cédula en físico	252
Número de usuarios con contraseña	13
Número de usuarios sin documento	27
Indocumentados	2

Cedulación. ver anexo 1, trabajo social, cedulación
Durante el mes de noviembre se avanzó significativamente en el proceso de gestión de cedulación de trece (13) usuarios, a los cuales fue necesario realizar el pago del trámite de doce (12) usuarios y uno (1) exento de pago, se logró a satisfacción que (13) trece usuarios ya cuentan con sus contraseñas de identidad y se está a la espera de entrega de su cédula física. Por otro lado, uno (1) se está realizando el trámite de revisión de invalidez de Registro Civil. Este logro resulta de gran importancia, ya que, permite el acceso a derechos fundamentales y servicios básicos como salud, Asimismo, facilita su inclusión social y administrativa, brindándoles mayor autonomía y reconocimiento dentro del sistema nacional de identificación. Este avance representa un paso significativo en el proceso de restablecimiento de derechos y fortalecimiento de su proyecto de vida.
Afiliación a seguridad social
Según la información analizada, el 98% de los usuarios mantiene afiliación activa al régimen subsidiado, con presencia en diversas entidades promotoras de salud, entre ellas Savia Salud, Salud Total, Sura, Nueva EPS, Coosalud, Sanitas, Capital Salud y Caja de compensación familiar del Chocó. Este resultado demuestra un alcance favorable del sistema de salud y garantiza la posibilidad de recibir atención médica básica y especializada dentro de su proceso de intervención.

Por otra parte, se identificó que el 1% de los usuarios conserva afiliación al régimen contributivo, distribuidos entre las EPS Sura, Nueva EPS y Sanitas. Frente a esta situación, se encuentran en curso los procesos administrativos para realizar el cambio de afiliación hacia la EPS Savia Salud, buscando asegurar la prestación integral de los servicios médicos requeridos.

Por otra parte, el 1% de los usuarios no cuenta con afiliación al sistema de salud debido a la ausencia de documento de identidad, lo cual, ha impedido formalizar el proceso de aseguramiento, de ese porcentaje, el

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

0,3% corresponde a población migrante, que anteriormente recibía acompañamiento de Ayuda Humanitaria y que actualmente carece de dicho apoyo, generando barreras para el acceso a especialidades médicas. Sin embargo, se está a la espera de la expedición del certificado de registro consular que se emitirá por parte de la Cancillería de Venezuela para continuar con las diferentes gestiones.

De los siete (3) usuarios que actualmente se encuentran sin afiliación al sistema de salud (EPS), se detalla el siguiente estado de gestión:

Dos (2) usuarios identificados como NN: se encuentran en proceso de validación de identidad, ya que, teniendo en cuenta la respuesta emitida por la OPADI, uno de ellos tiene su registro civil invalido y el otro se encuentra en proceso de plena identidad.

Un (1) usuario de nacionalidad venezolana cuenta con gestión adelantada ante la Cancillería de Venezuela, desde el componente se ha sostenido la atención del usuario con diagnóstico de enfermedad respiratoria, en articulación con la organización Aid for Aids, la cual garantiza la entrega periódica de retrovirales y la continuidad del control médico. Este acompañamiento ha permitido que su situación migratoria no interfiera con la atención en salud. De manera paralela, este mes se realizaron acercamientos con Migración Colombia, donde se informó que, debido al vencimiento de los plazos del trámite anterior, el usuario no puede obtener el PPT. Por ello, se acudió a la Cancillería de Venezuela para solicitar la emisión de un documento de registro consular que confirme su estancia en Colombia. Actualmente, se sigue a la espera de la expedición de dicho documento para dar continuidad a las gestiones requeridas.

INDICADOR	NÚMERO
Número de usuarios con régimen subsidiado	294
Número de usuarios con régimen contributivo	3
Número de usuarios sin afiliación a salud – usuario venezolano	2 (sin afiliación) 1 (migrante)

Redes de apoyo

Durante el periodo de análisis se identificó que, de los 300 usuarios activos registrados en la matrícula del Componente de Atención y Cuidado Integral, un 48.6% cuenta con algún tipo de red de apoyo familiar identificada, siendo algunos mayormente operantes y otros poco o nada

información@
menteplena.com.co
322 84 53

operantes, mientras que un 4% dispone de una red de apoyo social (amigos, vecinos o personas de la comunidad) vinculada de manera directa al proceso de acompañamiento institucional.

Estos resultados permiten evidenciar la presencia parcial de redes de apoyo efectivas, las cuales constituyen un recurso fundamental para el sostenimiento de los procesos de recuperación, la adherencia a los tratamientos y la continuidad del acompañamiento psicosocial. Sin embargo, también reflejan la limitada participación o ausencia de redes activas.

Se evidenció en los procesos de vinculación y acompañamiento familiar de los usuarios pertenecientes al Componente de Atención y Cuidado Integral. Del total de usuarios activos, un 27% recibió visita familiar dentro del componente, espacios que permitieron fortalecer los vínculos afectivos, promover la comunicación entre los miembros de la familia y favorecer el reconocimiento mutuo en un contexto de acompañamiento institucional y orientado.

Adicionalmente, un 1.6% de los usuarios realizó visitas de vinculación familiar fuera del componente, tanto de corta como de larga duración, en los hogares de sus redes de apoyo. Estas actividades se desarrollaron con el propósito de facilitar la reintegración progresiva al entorno familiar y social, evaluar las condiciones de convivencia y fortalecer la corresponsabilidad de las familias en el proceso de recuperación y bienestar integral del usuario.

Durante el presente mes se llevaron a cabo dos (2) visitas domiciliarias con el propósito de verificar las condiciones socioeconómicas de las redes de apoyo e identificar factores de riesgo y protección que permitan garantizar condiciones dignas para los usuarios.

La primera visita se realizó en respuesta a la solicitud de la red de apoyo social para la autorización de un permiso de salida, en la cual se corroboró el cumplimiento de los criterios establecidos para dicho trámite, permitiendo así emitir concepto favorable.

La segunda visita se desarrolló con el fin de verificar los criterios para un posible reintegro familiar del usuario que actualmente se encuentra en permiso de vinculación sociofamiliar. Desde el área de Trabajo Social se continúa efectuando seguimiento a su proceso de adaptación a la dinámica familiar, con miras a determinar la viabilidad del reintegro.

Se identificó que algunas familias han manifestado limitaciones para mantener una participación constante en el proceso de acompañamiento de los usuarios. Entre las principales causas referidas se encuentran las dificultades económicas, que restringen la posibilidad de asumir los costos de transporte y desplazamiento hacia el componente; las condiciones de salud de algunos miembros de la familia, que limitan su movilidad o

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

disponibilidad; y la distancia geográfica, dado que algunas redes familiares residen fuera de la ciudad o en zonas rurales de difícil acceso.

Asimismo, se ha evidenciado en algunos casos una baja motivación o falta de interés por parte de ciertos familiares, lo cual repercute en la continuidad del acompañamiento y en la consolidación de los vínculos afectivos y relacionales necesarios para el fortalecimiento del proceso. Esta situación representa un desafío para el cumplimiento de objetivos en el proceso psicosocial, ya que la presencia activa de las redes familiares constituye un factor protector esencial en el bienestar emocional y social de los usuarios, así como en la sostenibilidad de los avances logrados durante la intervención.

Frente a estas realidades, el área de Trabajo Social continúa implementando estrategias de acercamiento y sensibilización, orientadas a promover la corresponsabilidad y la participación de las familias, a través de llamadas telefónicas, mensajes, visitas domiciliarias y espacios de orientación familiar. Estas acciones buscan favorecer la reconstrucción del vínculo afectivo, aumentar el nivel de compromiso y fortalecer el papel de la familia como red de apoyo significativa dentro del proceso de atención integral.

Estas interacciones no solo fortalecen las redes de apoyo, sino que también se consolidan como espacios de orientación, escucha activa y construcción conjunta de nuevas perspectivas de vida, aportando de manera significativa a la motivación y estabilidad emocional de los usuarios. Asimismo, se fomenta la comprensión del rol de las redes familiares y sociales como aliados estratégicos en la sostenibilidad de los procesos de resocialización e inclusión social.

Usuarios con redes de apoyo		**Usuarios que recibieron visita en el Componente**	**Número de visitas a las familias cortas y largas**	**Número de visitas domiciliarias**
Familiar	Social			
146	13	82	5	2

Logros:

Se resalta la gestión adelantada en articulación estratégica con la opadi, mediante la cual se logró garantizar el proceso de cedulación para trece (13) usuarios que previamente no contaban con documento de identidad en físico ni copia. Esta acción representa un avance significativo en la garantía de derechos, dado que los usuarios ya disponen de sus respectivas contraseñas de identificación, requisito fundamental para la

información@
menteplena.com.co
322 84 53

continuidad de trámites relacionados con el acceso al sistema de salud, afiliaciones a eps y otros procedimientos administrativos.
Se logró un avance significativo en el acompañamiento al usuario extranjero proveniente de Venezuela, al esclarecer su situación documental y orientar de manera efectiva el proceso necesario para garantizar el acceso a sus derechos. Actualmente, se encuentra a la espera del certificado emitido por la Cancillería, requisito indispensable para continuar con los trámites de afiliación al sistema de salud y demás gestiones administrativas. Este logro refleja el compromiso del componente, promoviendo la regularización de su situación y fortaleciendo su inclusión en los servicios sociales y de salud en el territorio.

Se destaca que diez (10) usuarios recibieron su documento de identidad en físico, luego del acompañamiento realizado durante el mes para efectuar el respectivo reclamo ante la registraduría. Este resultado constituye un avance relevante, en tanto la entrega de la cédula facilita el acceso a servicios de salud y otros derechos fundamentales, favoreciendo el fortalecimiento de su inclusión social y el cumplimiento de trámites administrativos esenciales.

Durante el periodo evaluado se evidenció una participación activa y significativa de las familias en los espacios de visita desarrollados dentro del componente, los cuales constituyen un escenario fundamental para fortalecer los lazos afectivos, promover la comunicación asertiva y acompañar de manera cercana el proceso de los usuarios.
Estos encuentros permiten a las familias mantener un vínculo emocional constante, conocer los avances alcanzados por los usuarios y participar de forma corresponsable en su proceso de recuperación y bienestar. A través de las visitas, se fomentan dinámicas de diálogo, escucha, reconocimiento y apoyo mutuo, que contribuyen a la reconstrucción de las relaciones familiares y al fortalecimiento del entorno protector.
Asimismo, estos espacios están orientados no solo al acompañamiento afectivo, sino también a la educación y adaptación progresiva de las familias y los usuarios al cumplimiento de las normas institucionales, así como a los horarios y días establecidos para las visitas. Este proceso pedagógico permite promover el respeto por la organización interna del componente, la responsabilidad en el manejo del tiempo y la comprensión de las reglas como parte del proceso formativo y de convivencia.
Desde el área de Trabajo Social, se brinda acompañamiento permanente a las familias durante las jornadas de visita, ofreciendo orientación sobre pautas de relacionamiento, manejo de emociones y fortalecimiento del vínculo familiar, con el fin de consolidar una participación corresponsable, consciente y sostenida.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

De manera general, la participación familiar en estos espacios ha favorecido una mayor estabilidad emocional en los usuarios, el fortalecimiento de las redes de apoyo y la consolidación de hábitos de convivencia basados en el respeto y la organización, aspectos esenciales para los procesos de adaptación y reintegración familiar y social.

Durante el mes de noviembre se llevaron a cabo un total de diez (10) actividades grupales, las cuales contaron con la participación activa de los usuarios. En el desarrollo de estos espacios, los participantes expresaron sentirse a gusto con las dinámicas propuestas y manifestaron reconocer la relevancia de las mismas, al considerarlas como oportunidades significativas para resignificar experiencias y fortalecer sus procesos personales.

Las actividades estuvieron encaminadas a promover la adquisición y consolidación de hábitos de vida saludable, fomentando prácticas cotidianas que contribuyan al cuidado físico, emocional y social de los usuarios. Asimismo, se orientaron a favorecer el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, tanto con sus pares dentro del componente, como con las figuras de autoridad y con sus redes de apoyo externas, generando vínculos de confianza y respeto mutuo.

De igual manera, se incorporaron herramientas prácticas como la comunicación asertiva, las cuales permitieron a los usuarios mejorar sus habilidades de expresión, escucha y resolución de conflictos, potenciando su capacidad para establecer relaciones más sanas y constructivas. Estos espacios grupales se consolidan, por tanto, como escenarios de aprendizaje y crecimiento integral, que aportan de manera positiva al proceso de cada uno de los participantes.

Para el presente mes se registraron ingresos de varios usuarios al componente, a quienes se les brindó un proceso de acompañamiento psicosocial inicial, orientado a favorecer su adaptación e integración. Dicho acompañamiento tuvo como propósito fomentar la adherencia al proceso, mediante la explicación clara de los objetivos y beneficios del componente, así como la generación de motivación para la participación activa y constante en las actividades propuestas.

Dentro de este encuadre se enfatizó en la importancia del cumplimiento del manual de convivencia como herramienta fundamental para mantener un ambiente de respeto, responsabilidad y armonía, facilitando la construcción de relaciones interpersonales positivas entre los participantes. Asimismo, se brindaron orientaciones para la creación y fortalecimiento de rutinas de autocuidado, entendidas como prácticas que contribuyen al bienestar físico, emocional y social, promoviendo hábitos que inciden en la mejora de la calidad de vida de los usuarios. De esta manera, el ingreso de los nuevos participantes no solo fue

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

acompañado de manera individualizada, sino que también se buscó sentar bases sólidas para su permanencia y compromiso con el proceso, en pro de garantizar un desarrollo integral y sostenido dentro del componente.

Proyecciones:
Desde el área de Trabajo Social se proyecta continuar fortaleciendo las acciones orientadas al acompañamiento integral de los usuarios, consolidando estrategias que promuevan la participación de las familias, la corresponsabilidad en los procesos de recuperación y la sostenibilidad de los logros alcanzados.

Se plantea como eje central el fortalecimiento de las redes de apoyo familiares y sociales, mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, vinculación y reactivación de vínculos significativos, garantizando la continuidad del acompañamiento y el soporte afectivo necesario para cada usuario.
De igual manera, se proyecta mantener y ampliar los espacios de orientación y participación familiar, fomentando la comunicación asertiva, el fortalecimiento de pautas de convivencia y el desarrollo de capacidades para el cuidado y la contención emocional. Estas acciones permitirán reforzar el papel de la familia como actor corresponsable en el proceso de atención y bienestar integral.

Se estima dar continuidad al proceso de gestión de cedulación de los usuarios institucionalizados, con el propósito de garantizar que todos cuenten con su documento de identidad físico. Esta acción resulta fundamental para fortalecer su acceso a derechos, facilitar trámites ante diferentes entidades y promover su plena inclusión social. Además, se espera mantener la articulación interinstitucional con la OPADI, optimizando los procedimientos y asegurando que cada usuario avance en su proceso de reconocimiento ciudadano de manera eficiente y digna.

Asimismo, se prevé fortalecer los procesos de seguimiento post-egreso, asegurando el acompañamiento en la etapa de reintegración familiar y comunitaria, y promoviendo la permanencia de los avances obtenidos durante la intervención institucional en articulación con el componente de seguimiento al egresado.

El objetivo central de estas acciones es incrementar de manera progresiva el porcentaje de redes de apoyo operantes vinculadas al proceso de atención y cuidado integral, garantizando que dichas redes se constituyan en un soporte real y sostenible para los usuarios, contribuyendo a su

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

estabilidad emocional, social y familiar, así como a la preparación de condiciones favorables para posibles procesos de reintegro y consolidación de vínculos protectores.

Se continuará adelantando gestiones y procesos de seguimiento orientados a garantizar que los usuarios accedan de manera efectiva y oportuna a los diferentes servicios de salud. Estas acciones buscan asegurar el ejercicio pleno de sus derechos, evitando cualquier situación que implique vulneración o limitación en la atención requerida.

Asimismo, se hará énfasis en la importancia de mantener la continuidad de los tratamientos médicos y terapéuticos, velando porque estos se desarrollen bajo condiciones dignas, humanas y de calidad. Para ello, se fortalecerán los canales de comunicación con las entidades prestadoras de salud, se realizarán acompañamientos cuando sea necesario y se promoverá la articulación interinstitucional como mecanismo de apoyo en la resolución de barreras de acceso.
De esta manera, se busca garantizar no solo la atención integral de los usuarios, sino también la generación de entornos protectores que favorezcan su bienestar físico y emocional, reafirmando el compromiso institucional con la defensa y promoción de los derechos en salud.

Se ha proyectado la gestión, trámite y reclamación de duplicados de documentos de identidad para aquellos usuarios que requieren realizar este procedimiento. Esta acción tiene como finalidad garantizar que los participantes cuenten con la documentación personal actualizada y en regla, condición indispensable para el acceso a servicios de salud, educación, programas sociales, además de fortalecer el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos, promoviendo la autonomía y la regularización de los usuarios frente a las entidades correspondientes. De esta manera, se contribuye al mejoramiento de su calidad de vida y a la reducción de barreras que puedan limitar su participación activa en el proceso de atención integral.

Dificultades:
Se identifican limitaciones en la participación constante de las familias, derivadas de situaciones económicas adversas, problemas de salud, distancias geográficas significativas y, en algunos casos, falta de interés o compromiso frente al proceso de acompañamiento al proceso de los usuarios. Estas condiciones han dificultado el mantenimiento de una comunicación fluida y una vinculación permanente con las redes de apoyo.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

La ausencia de un acompañamiento constante por parte de las redes de apoyo no solo limita la consolidación de entornos protectores y estables, sino que también debilita las estrategias de fortalecimiento personal y familiar que buscan garantizar el bienestar integral de los usuarios. En este sentido, se evidencia la necesidad de continuar implementando acciones de sensibilización, orientación y fortalecimiento de vínculos, que permitan superar esta dificultad y favorecer una mayor corresponsabilidad de las redes en el proceso.

Se identificaron dificultades en la adherencia de algunos usuarios a la dinámica institucional del programa, asociadas principalmente a historiales prolongados de vida en calle, presencia de hábitos arraigados y manifestaciones de ansiedad relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas. Estas situaciones impactan directamente en la estabilidad emocional y conductual de los usuarios, así como en su capacidad de adaptación a las normas, rutinas y dinámica propias del proceso de convivencia.

Se observa que dichas dificultades se presentan con mayor frecuencia en usuarios que conservan un nivel funcional más alto, quienes, al contar con mayor autonomía y movilidad, tienden a manifestar resistencia frente a los límites y estructuras establecidas dentro del componente. Esto se traduce en episodios de inquietud, desmotivación o comportamientos que buscan transgredir las normas, lo cual exige un acompañamiento continuo y coordinado por parte del equipo interdisciplinario.

Frente a esta situación, el equipo psicosocial ha intensificado las estrategias de contención emocional, orientación y seguimiento individual, procurando brindar espacios de escucha activa, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de habilidades para la autorregulación y el afrontamiento. Asimismo, se promueven acciones que favorecen la integración progresiva del usuario a la dinámica institucional, priorizando el respeto por su ritmo de adaptación y el refuerzo positivo de los logros alcanzados.

Estas intervenciones buscan minimizar los riesgos de deserción y favorecer la permanencia activa en el proceso, entendiendo que la recuperación y el cambio de hábitos requieren un acompañamiento sostenido, empático y flexible, ajustado a las particularidades y necesidades de cada persona.

Acciones desde Trabajo Social para minimizar evasiones:

Como parte de las estrategias implementadas desde el área de Trabajo Social, se diseñó un plan de intervención orientado a reducir la evasión

información@
menteplena.com.co
322 84 53

mediante el acompañamiento individualizado y la identificación de factores de riesgo. A través de diversas intervenciones y talleres socioeducativos, se buscó fortalecer el vínculo entre los usuarios y la institución, promoviendo la permanencia, la motivación y el sentido de pertenencia. Estas acciones permiten abordar tanto causas estructurales como personales de la evasión, generando respuestas integrales y sostenidas en el tiempo.
Desde el ingreso, se socializa el manual de convivencia con los usuarios, con el objetivo de establecer normas claras, promover el respeto mutuo, fomentar la responsabilidad dentro del espacio institucional y reducir las evasiones irregulares por parte de los usuarios nuevos.

Avance desde el área Jurídica con relación a las redes de apoyo:
En articulación con el área jurídica se han logrado avances significativos orientados a fortalecer la corresponsabilidad de las redes de apoyo frente al acompañamiento y seguimiento de los usuarios. Este trabajo conjunto busca garantizar que las familias, cuidadores o representantes legales comprendan la importancia de su rol dentro del proceso terapéutico y social del usuario, promoviendo así una participación activa y constante.
Desde el componente jurídico se han gestionado estrategias para formalizar compromisos y responsabilidades, asegurando que las redes de apoyo asuman de manera efectiva las obligaciones relacionadas con el bienestar, la adherencia al tratamiento y el cumplimiento de las recomendaciones establecidas por el equipo interdisciplinario. De esta manera, se favorece la estabilidad del proceso rehabilitador y se fortalecen los lazos de soporte social que contribuyen a la mejora integral del usuario.
Avances del componente de atención y cuidado integral desde el área jurídica con relación a las redes de apoyo.
Desde el componente de Atención y Cuidado Integral se está avanzando en el proceso de caracterización socioeconómica de las familias de los usuarios, con el fin de identificar sus condiciones, capacidades y posibles barreras para asumir un rol activo en el acompañamiento del proceso terapéutico.
Como parte de esta estrategia, se ha implementado la búsqueda activa en campo de las familias, priorizando aquellos casos en los que no se cuenta con información actualizada o donde se evidencia desvinculación del entorno familiar.

Este proceso permite establecer contacto directo, sensibilizar a las familias sobre la importancia de su participación y promover compromisos concretos frente al seguimiento y apoyo del usuario. Además, facilita la articulación con redes institucionales y comunitarias que puedan

fortalecer el acompañamiento familiar y garantizar la sostenibilidad del proceso de atención integral.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

2.4 INFORME DE NUTRICIÓN

COMPONENTE ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL	
INDICADOR	(Del 1 al 26 de noviembre de 2025)
Número de Valoraciones y Seguimientos nutricionales realizadas	4 valoraciones y 35 seguimiento s
Número de ciudadanos tamizados	39
Número de sesiones educativas realizadas	4
Número de raciones entregadas en el período	37106
Número de actividades educativas realizadas manipuladores de alimentos en el periodo	2
Número de controles microbiológicos realizados en el periodo	5
Porcentaje de controles microbiológicos dentro de los parámetros normales realizados en el periodo	80%
Número de mantenimientos preventivos de equipos realizados en el periodo	0
Número de mantenimientos correctivos de equipos realizados en el periodo	0
Número de fumigaciones realizadas en el periodo	0

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES – ÁREA DE NUTRICIÓN

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

En el presente apartado se describen de forma cualitativa y cuantitativa las actividades desarrolladas por el área de Nutrición del componente de Atención y cuidado integral, durante el periodo evaluado del 1 al 26 de noviembre de 2025.

Número de Valoraciones Nutricionales Realizadas:

Durante el periodo, se realizaron un total de 4 valoraciones nutricionales iniciales a usuarios nuevos del servicio, con el fin de identificar su estado nutricional, necesidades específicas y factores de riesgo asociados a malnutrición.
Adicionalmente, se llevaron a cabo 35 seguimientos nutricionales aleatorios a usuarios antiguos de la sede, con el fin de realizar un reconocimiento general del estado nutricional del total de la población.

Clasificación Nutricional por programa.

Clasificación según IMC	**ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL**		**%**
Delgadez severa	0		0
Delgadez moderada	1		2.6
Delgadez leve	6		15.4
Peso insuficiente (SENPE)	2		5.1
Desnutrición leve (SENPE)	0		0
Desnutrición moderada (SENPE)	0	0	
Desnutrición severa (SENPE)	0	0	
Adecuados	23	59	
Sobrepeso	7	17.9	
Obesidad I	0	0	
Obesidad II	0	0	
Obesidad III	0	0	

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Obesidad IV (OBESIDAD MÓRBIDA)	0	0
TOTAL	39	100
PORCENTAJE	**100%**	**100%**

ANÁLISIS DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN IMC

La siguiente información corresponde a la clasificación del estado nutricional de los usuarios evaluados durante el periodo del 1 al 26 de noviembre, según el Índice de Masa Corporal (IMC), utilizando como referencia los criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Sociedad Española de Nutrición Enteral y Parenteral (SENPE).

De acuerdo con los resultados obtenidos:

El 59% de los usuarios se clasificaron en normopeso.
El 23.1% presentó déficit nutricional (bajo peso en distintos grados).
El 17.9% se encontró en condición de exceso de peso.

Clasificación de Déficit según Modalidad de Atención

Para la valoración del presente periodo se evidenció que, la malnutrición por déficit prevalece sobre la malnutrición por exceso.

La malnutrición por déficit está asociada a variaciones constantes en el peso de los usuarios, atribuibles a sus condiciones físicas y fisiológicas. Entre los diagnósticos se identifican casos de epilepsia, así como los propios trastornos mentales y psiquiátricos que también inciden en el consumo de alimentos y en su aprovechamiento biológico.

Es importante destacar que algunos de los usuarios con estos diagnósticos son personas mayores, quienes, por su edad, requieren una clasificación y necesidades nutricionales específicas. No obstante, dichas necesidades no son contempladas por el programa, ya que la minuta está diseñada para adultos sanos entre 18 y 60 años.

En conjunto, esto evidencia que la mayoría de los participantes son adultos con patologías de base y necesidades nutricionales particulares, diferentes a las previstas por el programa.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

En cuanto a la malnutrición por exceso, actualmente, muchos de ellos reciben dieta normocalórica con el fin de evitar pérdidas aceleradas de peso y posibles inconformidades. Aun con dieta normocalórica, estos usuarios han presentado un avance progresivo en su estado nutricional, puesto que han mejorado su índice nutricional.

A pesar de los casos específicos de malnutrición por déficit y exceso, se puede evidenciar que la mayoría de los usuarios se encuentran en Normopeso.

Con el fin de responder a las situaciones identificadas en torno al estado nutricional, el componente implementa diferentes actividades dirigidas a promover y asegurar el estado nutricional de los usuarios, entre ellas:

ESTRATEGIAS

Corroborar la clasificación del déficit nutricional mediante la comparación del IMC con otros indicadores antropométricos como perímetros braquiales, de pantorrilla y de cintura, para obtener una evaluación más integral del estado nutricional.
Comparar los resultados con las valoraciones nutricionales anteriores, con el fin de identificar si el usuario ha presentado cambios en su indicador y si es necesario reorientar la atención nutricional.
Realizar seguimiento continuo a síntomas clínicos que interfieren con la ingesta y absorción de alimentos, como inapetencia, diarrea o hiperémesis, los cuales pueden agudizar la condición de desnutrición.
Verificar la adherencia al esquema alimentario diario, evaluando si el usuario está cumpliendo con el número de comidas recomendadas según su clasificación nutricional, ajustando en caso de que existan dificultades.
Evaluar si el usuario tiene enfermedades de base, ya que esta condición impacta directamente su metabolismo, gasto energético y capacidad para alimentarse de forma autónoma.

Determinar el grado de funcionalidad y autonomía del usuario, para establecer estrategias de asistencia durante las comidas y adecuación de la consistencia de su alimentación.
Remitir a los usuarios con malnutrición moderada o severa a los servicios de salud, con el fin de garantizar una atención integral a su condición nutricional.

Planes Alimentarios

De acuerdo con la minuta patrón establecida por el programa, el ciclo de menú tiene un aporte promedio de 2310 kcal/día para un requerimiento diario de 2313 kcal/día.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

A partir de este esquema base, se implementan derivaciones de dietas, tal cual como se documentan en los lineamientos, de acuerdo con el estado nutricional, y adicionalmente, desde el concepto profesional.

Todos los usuarios reciben alimentación conforme a su requerimiento calórico y estado de salud actual, enmarcada en las recomendaciones del equipo interdisciplinario y bajo seguimiento nutricional.

A continuación, se describen los planes alimentarios programados durante el periodo evaluado, incluyendo aquellos establecidos en períodos anteriores que permanecen vigentes y continúan aplicándose según la necesidad y condición clínica del usuario.

Número de planes alimentarios por necesidad energética entre el 1- al 26 de noviembre de 2025

PLAN ALIMENTARIO	ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL
HIPERCALÓRICO	44
HIPOCALORICO	12
NORMOCALORICO - ESTÁNDAR	244
TOTAL	300

Es importante mencionar que, no a todos los usuarios con malnutrición por exceso se les suministra dieta hipocalórica, ya que, tras la implementación de la minuta patrón desde el año pasado, la cual redujo de manera considerable el aporte calórico, se evidenció una pérdida de peso progresiva incluso con el régimen normocalórico. Por esta razón, la dieta hipocalórica se ofrece únicamente a los usuarios con un IMC superior a 28 kg/m² y/o a aquellos que, durante los seguimientos nutricionales, no presentan pérdida de peso o, por el contrario, muestran una ganancia.

Número de raciones entregadas en el período

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Durante el periodo evaluado, se garantizó el suministro de alimentación a los ciudadanos atendidos en el componente de Atención y cuidado integral, cumpliendo con los tiempos establecidos para cada uno de los momentos alimentarios programados.
A continuación, se presenta la tabla de raciones entregadas.

COMPONENTE	(Del 1 al 26 de noviembre 2025)
ATENCIÓN Y CUIDADO INTEGRAL	37106

Nota: la preparación de alimentos se realiza acorde al número de personas que se encuentran en sede, esto implica para el componente nutricional proyectar día a día el número de raciones a preparar las cuales requieren de una planeación a tempranas horas del día o en las horas de la noche anterior.

Planes alimentarios especiales entregados

Los planes alimentarios especiales implementados durante el periodo corresponden a raciones adicionales, diseñadas con el propósito de aumentar la ingesta calórica diaria de algunos ciudadanos, en función de sus requerimientos nutricionales y estado de salud.

Estos planes están contemplados en el lineamiento como dietas hipercalóricas; sin embargo, de manera complementaria y por decisión profesional, se ofrecen batidos hipercalóricos en la media mañana para aquellos usuarios que presentan delgadez moderada y/o severa, como también los que se clasifican en Desnutrición según SENPE.

Esquema de los planes alimentarios:

1 porción adicional de harinas (almuerzo y cena).
½ porción adicional de proteína (desayuno, almuerzo y cena)

Estas modificaciones permiten optimizar el estado nutricional del usuario, mejorar su respuesta inmunológica y apoyar el tratamiento integral desde la alimentación como eje fundamental del proceso de recuperación.

Número de actividades educativas realizadas a manipuladores de alimentos en el periodo:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Durante el periodo evaluado, se realizó una actividad educativa dirigida al personal manipulador de alimentos, con el objetivo de reforzar y garantizar el cumplimiento del plan de saneamiento básico. También se realizó recapacitación sobre gramajes, limpieza y desinfección de áreas, superficies, utensilios y alimentos y puntos críticos de control (temperatura, descongelación adecuada y cadena de frío), como parte del plan de mejora para la supervisión.

Número de controles microbiológicos realizados en el periodo

Durante el periodo evaluado, se realizaron un total de 5 controles microbiológicos en el servicio de alimentación del componente de Atención y cuidado integral, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas contractuales.

Estos controles hacen parte del protocolo de vigilancia sanitaria mensual, el cual contempla el muestreo microbiológico en las diferentes áreas y componentes del servicio de alimentación. Las muestras son recolectadas en cada sede y enviadas a un laboratorio externo especializado, encargado del análisis correspondiente.

Las muestras analizadas y los microorganismos evaluados fueron los siguientes:

Frotis de manos del personal manipulador: Coliformes totales y coliformes fecales.
Ensalada (alimento fresco): Recuento de Escherichia coli, Detección de Salmonella Spp, Detección de Listeria monocytogenes.
Superficies: Coliformes totales y coliformes fecales.
Alimento proteico: Detección de listeria monocytogenes, Salmonella Ssp, Recuento de Staphylococcus aureus coagulasa positiva y Escherichia coli.
Jugo natural: Recuento de E.Coli, Detección de Listeria monocytogenes.

Este procedimiento tiene como finalidad garantizar la inocuidad alimentaria, prevenir riesgos de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) y velar por el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes, aportando a la seguridad y bienestar de los usuarios atendidos.

El resultado de los rastreos arrojó que la ensalada no se encuentra dentro de los parámetros establecidos, específicamente el recuento de Escherichia coli. Por esta razón, se solicita al contratista repetir el rastreo en un lapso de tiempo inferior a 5 días, y además, presentar un plan de

mejora con las posibles causas y acciones correctivas para evitar que se repita.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Número de fumigaciones realizadas en el periodo

De acuerdo con el cronograma de fumigación aprobado por la supervisión, el control de plagas mediante control químico se realiza de forma bimensual. En dicho cronograma se estableció que, para el presente contrato, las intervenciones se llevarían a cabo en septiembre y noviembre.

Sin embargo, en octubre se evidenció la necesidad de reforzar la fumigación, por lo cual se efectuó una intervención adicional en ese mes.
Por esta razón, el mes programado para la próxima fumigación corresponde a diciembre.

Evaluación del servicio y requerimiento de la mejora

Durante la visita de supervisión para el mes de noviembre se identificaron varios hallazgos relacionados con el cumplimiento de las especificaciones técnicas y operativas del servicio. Entre ellos se encontraron inconsistencias en la calidad de algunos alimentos, como el aceite, y la falta de implementación del Plan de Saneamiento Básico, específicamente en el control de acceso de plagas, la limpieza y desinfección de alimentos, superficies, equipos y utensilios, así como en la aplicación de los formatos correspondientes.
También se evidenciaron dificultades para cumplir con las temperaturas requeridas del jugo y la ensalada.
Adicionalmente, se observaron retrasos en los procesos generales del servicio debido a la insuficiencia de personal; deficiencias en el espacio y en las condiciones de almacenamiento, que impactan directamente la calidad de los alimentos; equipos sin rotular; estufas en mal estado, aunque funcionales, generan humo que afecta las ollas; y la no implementación del formato de registro de porciones por parte de la nutricionista.
Frente a estos hallazgos, se presentó un plan de mejora que fue cargado dentro del tiempo estipulado por la supervisión, siguiendo la ruta socializada en el mes de noviembre. Este plan incluye los soportes correspondientes y contempla acciones operativas que pueden implementarse de manera inmediata. Sin embargo, algunas mejoras

requieren la gestión de recursos adicionales, como la instalación de mallas, la aprobación para realizar la entrega de mercado dos veces al mes, y el

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

mantenimiento o cambio de las estufas. Como evidencia de estas solicitudes, se adjuntó la captura del correo enviado a las personas responsables de su gestión.
Actualmente, el plan de mejora se encuentra en proceso de revisión por parte de la supervisión.
LOGROS

Prestación ininterrumpida del servicio de alimentación durante todo el periodo evaluado se garantizó la prestación continua y oportuna del servicio de alimentación a los ciudadanos, cumpliendo con los estándares establecidos de calidad y frecuencia.

Capacitación continua al personal manipulador de alimentos, se desarrolla jornada formativa orientada a fortalecer las competencias en limpieza y desinfección, uso adecuado de los productos de limpieza y elementos de protección personal. También se realizó una capacitación.

Brigada de limpieza y desinfección de todo el servicio de alimentación.

Intervenciones educativas con los usuarios, enfocadas en actividades ocupacionales como la huerta, derivación de dietas y malnutrición por exceso y déficit.

Mantenimiento de la huerta de alimentos en la sede, la cual ha generado un compromiso y sentido de pertenencia por parte de los usuarios.

Realización de intervenciones nutricionales individuales y orientación de las estrategias conforme al estado nutricional de los usuarios.

Cumplimiento en las fechas de entrega del plan de mejora a supervisión.

Implementación de formatos para registrar las porciones de servido de los alimentos.

Cumplimiento de la meta establecida para las intervenciones educativas mensuales.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

PROYECCIONES

Garantizar la prestación ininterrumpida del servicio de alimentación, cumpliendo con los estándares de calidad, cantidad y frecuencia establecidos para cada modalidad de atención.

Realizar valoraciones nutricionales a los ciudadanos de ingreso reciente, con el fin de identificar su estado nutricional, establecer planes de intervención y dar seguimiento oportuno a los casos con riesgo nutricional.

Lograr una mejora progresiva en los indicadores antropométricos de los ciudadanos clasificados en condición de malnutrición por déficit y/o malnutrición por exceso, mediante planes alimentarios ajustados a sus necesidades, seguimiento continuo y educación nutricional personalizada.

Mantener la capacitación continua al personal manipulador de alimentos, reforzando el plan de saneamiento básico.
Fortalecer el trabajo de la huerta, con el fin de crear en los usuarios hábitos de cuidado y apropiación, al tiempo que se promueve una alimentación saludable y un mejor aprovechamiento nutricional de los recursos cultivados.

Realizar seguimiento y acompañamiento al servicio, especialmente en las porciones y servido de los alimentos.

Entrega de la comida especial para el último viernes correspondiente al mes de noviembre.

Finalizar las intervenciones individuales pendientes.

Repetir los rastreos microbiológicos alterados y elaboración de un plan de mejora que incluya las posibles causas y acciones correctivas.

DIFICULTADES

La alta rotación del personal manipulador de alimentos se puede clasificar como una dificultad para el correcto funcionamiento del servicio de alimentación, puesto que no solo afecta las labores habituales del mismo, sino que implica una alta demanda de tiempo en términos de capacitación y adaptación a los procesos.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

RECOMENDACIONES:

Adecuaciones físicas al área del servicio de alimentación, según necesidades detectadas y lineamientos establecidos por los entes de control y supervisión.

Seguimiento continuo a todos los procesos del servicio de alimentación.

2.5. INFORME ÁREA DE ENFERMERÍA

SOLICITUDES DE CUPO RECIBIDAS Y TRAZABILIDAD DE SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES		
NOMBRE	**FECHA QUE INGRESA AL COMPONENTE**	**FECHA EN QUE ENFERMERÍA REALIZA INGRESO**
ANA	05/11/2025	05/11/2025
LUIS	07/11/2025	07/11/2025
OSCAR	10/11/2025	10/11/2025
CARMEN	19/11/2025	19/11/2025
JUAN	19/11/2025	19/11/2025
CRISTIAN	19/11/2025	19/11/2025
YAMILE	25/11/2025	25/11/2025
KELLY	25/11/2025	25/11/2025
MARIA	25/11/2025	25/11/2025

INDICADOR ENFERMERIA	**DEL 01 al 26 DE NOVIEMBRE 2025**
Asistencia en Actividades de la vida diaria	7336
Procedimientos de Enfermería	3539
Preparación, administración y registro medicamentos	13858
Acompañamientos en salud	197
Asistencia a programas de control, Promoción y Prevención	0
Actividades Educativas Grupales	4

ASISTENCIA EN ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA del 01 al 26 DE NOVIEMBRE 2025.

inform
mentepl
322 84 5

ACTIVIDAD	NÚMERO DE CIUDADANOS ASISTIDOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Asistencia en baño	132	6855	Se le brindó asistencia y supervisión en el baño a 132 usuarios en promedio cada día, al menos una vez al día, si esto no se realiza, el usuario solo se moja con agua, por tal razón se le hace supervisión.
Asistencia en alimentación	7	339	Se apoyó en las 6 comidas del día y noche.
Cambio de pañal	3	142	En promedio se cambió pañal a 3 ciudadanos 1 vez en la noche y a 3 usuarios en el día, en total 6 cambios de pañal, un total de 142 asistencias.
TOTAL	142	7336	

Desde el 1ro hasta el 26 de Noviembre del 2025, el equipo asistencial realizaron 7336 atenciones enfocadas en algunas Actividades Básicas de la Vida Diaria como lo fueron la asistencia en el baño, asistencia en la alimentación y cambio de pañal, sin embargo se le realizó asistencia y/o supervisión en actividades como afeitar, corte de uñas, peinado, vestir, limpieza de pabellón auricular, cepillado de dientes, todas enfocadas en el cuidado y autocuidado, tema que siempre se hace educativo, mientras realizan las mismas actividades.

PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA DEL 01 al 26 DE NOVIEMBRE 2025

PROCEDIMIENTOS	FRECUENCIA	TOTAL	OBSERVACIONES
Curaciones	Diario	182	Se realizan curaciones diariamente en promedio a 4 usuarios.
Cuidados de ostomía	Diario	26	En este ítem se encuentran 2 ciudadanos, uno de ellos con dos ostomías, la colostomía se realiza cambio cada semana.

información@menteplena.com.co
322 84 53

Toma de signos vitales	A necesidad	66	Se realiza toma de signos vitales a todos los ciudadanos del componente 300 (una nota al mes general), al ingreso del componente 9 usuarios (nuevos).
Cambio de humidificadores y cánula de oxígeno	Mensual	7	A 7 usuarios se le realizó el cambio de la cánula nasal y humidificador.
Lubricación de piel	Diaria	3258	Se realiza lubricación de piel posterior al baño diario.
TOTAL, PROCEDIMIENTOS		3539	

Las atenciones anteriormente mencionadas, un total de 3539, dieron cuenta del cuidado brindado a los usuarios, en pro de la salud y su mantenimiento. Se realizaron 3539 atenciones relacionadas con el cuidado de la piel, así previniendo laceraciones, escoriaciones u otra lesión causada por sequedad de la misma. Se realizaron 182 curaciones durante el mes, esto previniendo llegar a infecciones y requerimiento médico.

PREPARACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO DE MEDICAMENTOS DEL 01 al 26 DE NOVIEMBRE 2025.

CLASIFICACIÓN MEDICAMENTOS SEGÚN VÍA DE ADMINISTRACIÓN				
VÍA DE ADMINISTRACIÓN	SE ADMINISTRA		CANTIDAD	OBSERVACIONES
	SI	NO		
ORAL	X		13858	Desde el 1ro al 26 de noviembre se administraron los tratamientos correspondientes: frecuencia de 3 veces al día con 63 medicamentos (4914), en el horario de dos veces al día con 111 medicamentos (5772) y 1 vez al día con 122 medicamentos (3172). Usuarios que no toman medicamentos fueron 18.

información@menteplena.com.co
322 84 53

INHALATORIA	X		372	Se administra tratamiento en terapia respiratoria a 6 usuarios los cuales tienen diferente frecuencia, 2 usuarios cada 8 horas, 1 usuario cada 4 horas
SUBCUTÁNEO	X		2	Se administra tratamiento subcutáneo a 1 usuario 1 vez al día.
TÓPICO		X	0	No hubo usuarios con tratamiento tópico.
OFTÁLMICO		X	0	No hubo usuarios con tratamiento oftálmico
MUESTRAS DE LABORATORIO	X		38	Se enviaron a toma de muestras de laboratorio a 38 usuarios durante el mes.

La administración de medicamentos durante el mes de Noviembre del 1ro al 26 de 2025, permitió continuar con los cuidados y atenciones de los usuarios que pertenecen al componente, manteniendo su estabilidad mental, emocional y orgánica, se continuó haciendo acompañamiento a los auxiliares de enfermería y refuerzo en la verificación de la ingesta para garantizar adherencia al tratamiento. La mayoría de atenciones se realizaron con los tratamientos orales y en menor número de atenciones, los Tópicos y Oftálmicos con cero. Se le tomaron muestras de laboratorio a 38 usuarios quienes posteriormente tendrán su control con algún médico especialista o médico general de seguimiento.

PATOLOGÍA DE BASE

DIAGNÓSTICO	N°. CIUDADANOS	OBSERVACIONES
CIUDADANOS CON DX VIH	14	Asisten a control en Hospital La María sede San Diego y Fundación Todos hacen parte de la ruta de Código 900.
CIUDADANOS EN PROGRAMA DE VIH	14	
CIUDADANOS CON DX DE EPOC	2	41 usuarios con los diagnósticos mencionados, todos en controles en sus respectivas IPS de Metro salud San Cristóbal y 1 de Nueva EPS.
CIUDADANOS CON DX DE EPILEPSIA	30	
CIUDADANOS CON DX HTA	9	

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

CIUDADANOS CON DX DM	12	Usuarios diabéticos quienes asisten a su IPS respectiva.
CIUDADANO EN PROGRAMA DE DM	12	
CIUDADANAS MUJERES EN EDAD FÉRTIL (MEF 10-49 AÑOS)	60	

El recuadro anterior nos refleja una población con múltiples patologías que requieren de un seguimiento acorde a los lineamientos de los especialistas, tuvo una pequeña variación en los datos respecto a los meses anteriores, septiembre con 165, octubre con 156 y noviembre con 153, un leve descenso a razón de los usuarios que ingresaron y egresaron del Componente de Atención y Cuidado Integral.

LOGROS
Entrega oportuna de medicamentos fuera de los que son de control por parte de METROSALUD, desde que la institución cuente con los medicamentos en su farmacia, las entregas son realizadas en los tiempos prometidos, tema que es vital para mantener compensados los usuarios y evitar remisiones al servicio de urgencias, agresiones, convulsiones, y otras complicaciones.
Se presenta oportunidad con las citas solicitadas por medicina general en las sedes de METROSALUD esto ha facilitado que las atenciones sean más oportunas y por ende el cuidadose mantenga en los usuarios.
Se logra mejorar la comunicación con el HOMO en relación con las tele consultas y la entrega de medicamentos, esto manteniendo usuarios actualizados en sus tratamientos farmacológicos, ayudas diagnósticas y todo aquello en pro del mantenimiento en salud de los usuarios.
Se logra gestionar prótesis dentales de usuarios edéntulos. Esto por medio de las atenciones que se están realizando en Metro salud El Poblado los días martes. Tras la valoración, Odontología define quienes son candidatos.
Se logra gestionar consulta en instituciones prestadoras de servicios en salud a través de PQRS: Cita de neurología de la usuaria Beatriz, cita de cirugía oncológica para la usuaria L—-- María C—-.
DIFICULTADES.

Se presenta dificultad en el proceso de contacto con la Clínica GENEZEN debido a inconsistencias en la información suministrada al momento de agendar la cita, especialmente en lo relacionado con la ubicación y asignación entre las dos sedes, se buscó entablar comunicación con el

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

área de Atención al Usuario para dar a conocer de las dificultades del proceso y por qué se perdieron dos citas médicas en diferentes días, pero no fue posible hablar con personal del área de atención. Pendiente se programe nueva cita para hacer verificación de datos y evitar el reproceso.
No se evidencia oportunidad en respuesta con la clínica Corazón, cuando se realizaron llamadas a la línea telefónica no hubo respuesta, enviando correo electrónico para solicitar citas tampoco hubo respuesta, se realizó PQRS para consecución de citas.
No se evidencia entrega de medicamentos de control en la IPS METROSALUD (por proceso interno de Metro salud y HOMO), el pasado 19 de noviembre, se fue por las fórmulas de control al HOMO, quienes informaron que ellos no continuarán realizando las fórmulas de control para los medicamentos de Fenobarbital y Lorazepam, las cuales debían ser realizadas por Metro salud San Cristóbal, quienes solicitaron las Historias clínicas, fórmulas y cédulas de ciudadanía, sin ser claros en qué momento las harían o tiempo de respuesta para continuar con la reclamación de medicamentos.
Dificultad con la entrega de medicamentos en MEDIC Álamos y MEDIC PUNTO LA ORIENTAL, la entidad tiene un proceso interno para poder realizar sus facturaciones y acorde a sus indicadores y metas, esto no facilita la entrega de medicamentos cuando los tienen, debido a que la mayoría de las veces, no cuenta con medicación disponible para la entrega de usuarios.
Se presenta dificultad con los prestadores Clínica Medellín de occidente por el tema de topes para agendar pacientes de manera mensual, sobre la mesa con durante noviembre, estuvo la usuaria Dora, para lo cual el área de Trabajo Social montó una tutela para respuesta de la cita.
Se evidenció retraso con las entregas de las historias clínicas de la jornada de salud por METROSALUD del día 5/11/2025, se mantuvo la mayor comunicación posible vía WhatsApp y vía mail, sin embargo, a pesar de que las respuestas eran positivas, los documentos tardaron en llegar y cuando enviaron la información por mail, quedaron faltando las órdenes y atenciones de 7 usuarios.
Entrega inoportuna de medicamentos por parte del HOMO, hasta dos semanas de retraso, tras la reunión que se tuvo con la coordinadora de farmacia y el coordinador de hospitalización, urgencias y consulta externa donde se socializaron estas dificultades y otras por carencia de tele consultas, la dificultad no ha sido mejorada en su totalidad.

PROYECCIONES:
Realizar visita sin programación a Medic Colombia, dependiendo del resultado de la PQRS que se ha instaurado al prestador de servicios, como institución que somos.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

GESTIÓN DE PQRSD ver anexo 1, enfermería, PQRSD

Se optó por esta medida en vista de que hay algunos trámites en salud que no tienen fluidez, que no han tenido respuesta y ha sido el usuario quien se ha visto afectado en su estado de salud por los retrasos.

2.6. INFORME FISIOTERAPIA

En el mes de noviembre del 1 al 26 del año 2025, se valoraron o se realizaron seguimientos a 80 usuarios desde el área de fisioterapia; también se realizaron 4 atenciones grupales; el objetivo de las atenciones realizadas fue enfocada en la recuperación y/o mantenimiento de las capacidades actuales de cada usuario intervenido, donde se trabaja la fuerza, la resistencia, la flexibilidad, la velocidad, arcos articulares, el equilibrio, la estabilidad, la propiocepción, lateralidad, debilidad muscular, atrofia muscular, reeducación de la marcha, trabajando así la mayor independencia en actividades de la vida diaria del usuario, la terapia respiratoria se trabaja a través diferentes elementos que pongan resistencia a la expulsión del aire logrando trabajar fuerza de espiración e inspiración, durante las terapias se mantienen objetivos alcanzables enfocados en las necesidades y capacidades de cada usuario.

Evaluación

En el mes de noviembre se realizaron 13 valoraciones de ingreso, permitiendo identificar capacidades de desarrollar actividades de la vida diaria, actividades de autocuidado, condiciones para el traslado en la sede, sensibilidad, fuerza, movilidad articular, teniendo en cuenta el desarrollo de estrategias a corto y largo plazo, según sus necesidades y así mejorar o mantener sus condiciones actuales, poniendo al día los usuarios que no fueron valorados el mes de octubre y los que ingresaron hasta la fecha del 26-11-2025.

Seguimiento

Se realizan seguimientos a los 67 usuarios se les realizaron seguimientos durante el la fecha del 01 al 26 de noviembre, logrando determinar que usuarios continúan con alta independencia en las actividades de la vida diaria al igual se realizó la compañía a los usuarios que refirieron dolores osteomusculares, que evidenciaron alguna atrofia muscular u otros con alteración del equilibrio y se acompañó en procesos terapéuticos a los usuarios que presentan problemas respiratorios, revisando las metas planeadas para cada caso y avanzar satisfactoriamente en búsqueda de su mejoría.

Atenciones grupales

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Se realizaron 4 actividades grupales donde se trataron temáticas como: resistencia, fortalecimiento muscular, flexibilidad, movilidad articular, higiene postural, equilibrio y coordinación, motricidad fina y estimulación sensorial. Se lograron 66 participaciones en dichas actividades.

Grupos Focales

Por medio de las evaluaciones iniciales y los seguimientos, se logra identifica a los usuarios más vulnerables, clasificados en casos como movilidad reducida, usuarios con hemiplejia o hemiparesia, oxígenos requirentes, amputados, discapacidad visual.

Usuarios con aditamentos.

Durante el periodo evaluado se identificó un total de 18 aditamentos de apoyo asignados a los usuarios. Entre los elementos más predominantes se encuentran las sillas de ruedas (6 usuarios), seguidas de los caminadores (5 usuarios), las muletas o muletas dobles (3 usuarios) y los bastones en sus diferentes presentaciones (4 usuarios). A pesar de la necesidad evidente de mantenimiento preventivo y correctivo para estos aditamentos, este proceso aún no ha podido realizarse debido a que no se cuenta con las tres cotizaciones requeridas por parte de los proveedores, condición necesaria para adelantar la gestión contractual correspondiente.

Logros

Se logra valorar la mayoría de los usuarios que ingresaron nuevos al componente

Se dispuso de materiales adecuados que facilitaron la realización de los ejercicios.

Se clasificaron los equipos de aditamentos, y actualmente se está gestionando la cotización de los proveedores para definir la aprobación de supervisión.

La asistencia de los usuarios a las actividades programadas fue constante y satisfactoria.

Continuidad al proceso de recuperación funcional, el alivio del dolor, la mejora del movimiento articular y la prevención de futuras complicaciones musculoesqueléticas.

Mantenimiento de la funcionalidad a través de intervenciones individualizadas enfocadas en el diagnóstico de cada usuario, trabajando movilidad articular, fortalecimiento muscular y control postural en usuarios con distintas condiciones físicas

Los usuarios manifestaron una actitud positiva y participativa frente a las sesiones de fisioterapia.

Durante el mes en mención se llevaron a cabo un total de 10 sesiones grupales.

Dificultades

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

No se presentaron dificultades en el mes informado
Proyecciones
Mantener al día las valoraciones de los usuarios que ingresan nuevos al componente de atención y cuidado integral.
Fortalecer la asistencia de los usuarios a las sesiones de fisioterapia, motivando la participación constante y activa.
Determinar alternativas de atención con los usuarios que no se disponen a participar en las atenciones individuales de fisioterapia.
Desarrollar intervenciones individuales enfocadas en la rehabilitación de casos específicos, con el fin de optimizar la recuperación funcional.
Integrar actividades de educación en autocuidado físico, que promuevan hábitos saludables y reduzcan el riesgo de recaídas en la salud.
Promover espacios de motivación y adherencia, fomentando la disciplina y el compromiso frente a la importancia de la fisioterapia en la recuperación.

2.7. TALLERES OCUPACIONALES
Durante el mes de noviembre, las áreas de Terapia Ocupacional y Talleres Ocupacionales desarrollaron un conjunto de intervenciones orientadas al fortalecimiento integral de la población atendida enmarcadas en la estrategia de recuperación integral de los ciudadanos en situación de calle. El propósito central fue fortalecer habilidades productivas y sociales, incentivar la participación activa y promover hábitos de vida saludables, para esto se llevó a cabo un total de 105 actividades, dentro de las cuales Talleres Ocupacionales ejecutó 94 sesiones grupales, mientras que Terapia Ocupacional realizó 11 espacios grupales adicionales y 60 intervenciones individuales, garantizando un acompañamiento constante y ajustado a las particularidades de cada usuario.
En los espacios grupales, se implementaron actividades destinadas a estimular diferentes dimensiones del desempeño ocupacional. Se abordaron ejercicios de fortalecimiento cognitivo, entrenamiento en funciones mentales, desarrollo de habilidades pre laborales y motoras, así como dinámicas orientadas al uso productivo del tiempo libre. Además, se realizaron jornadas de limpieza y organización, concebidas como escenarios para la promoción de la productividad, la responsabilidad y el trabajo colaborativo. Estas acciones se complementaron con salidas extramurales, que permitieron trabajar aspectos de orientación, participación social, adaptación al entorno y resignificación de espacios comunitarios.
En cuanto al componente de atención individual, se llevaron a cabo valoraciones ocupacionales enfocadas en identificar las principales necesidades de los usuarios. Estas evaluaciones Incluyeron la revisión del estado actual de las habilidades de desempeño, la funcionalidad, los

información@
menteplena.com.co
322 84 53

niveles de independencia, la historia ocupacional y el grado de autonomía presente en las actividades básicas, instrumentales y productivas.
La información obtenida permitió establecer un panorama detallado de las capacidades y retos de cada usuario, constituyéndose en la base para la planificación de las intervenciones posteriores.

Manualidades y Artesanía
Se ejecutaron actividades de bisutería, incluyendo la elaboración de manillas tejidas con semillas naturales (afrejos) y la combinación de ambas técnicas. Además, se desarrollaron esculturas en arcilla y porcelana fría, se construyeron obras a partir de material reciclado y se elaboraron juguetes ópticos y manuales.

Impacto Argumentativo: Estas actividades no solo potenciaron el ingenio y la creatividad, sino que también promovieron la sostenibilidad y el desarrollo de ideas productivas, sirviendo como preámbulo a la temporada navideña.

Manos Creativas y Desarrollo Personal
Se ofrecieron propuestas lúdico-pedagógicas enfocadas en el desarrollo integral y de la introspección mental. Esto incluyó actividades corporales como el yoga, orientadas a procesos cognitivos, perceptivos y habilidades visoespaciales.

Impacto Argumentativo: La implementación de estas prácticas favorece la configuración de una realidad consciente, contribuyendo directamente a la salud física, mental y psíquica de los participantes.

Prácticas Artísticas
Las prácticas orientadas al arte, el dibujo y el coloreado se utilizaron como herramientas de expresión y análisis.

Impacto Argumentativo: Estas disciplinas promueven la adquisición de nuevas ideas cognoscitivas al permitir que los usuarios describan o representen la realidad del mundo que les rodea y su percepción individual.

Estimulación Lectora
Estos espacios se consolidaron como promotores de habilidades comunicativas y generadores de relaciones interpersonales a través del diálogo. Desde una perspectiva cognitiva, facilitaron la adquisición y comprensión del lenguaje oral y escrito.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Impacto Argumentativo: La lectura de textos narrativos, cuentos e ilustraciones en algunos encuentros, estimuló la imaginación. Se realizaron también actividades específicas como la elaboración de manillas con nombres (plantillas de muestra) y la exploración de otros formatos de lectura, como la percepción musical (lectura de partituras), atendiendo a la diversidad de los canales de aprendizaje (visual, kinestésico, auditivo).

Taller de Huertas Urbanas
Se capitalizaron iniciativas centradas en el cuidado ambiental y el cultivo de plantas o alimentos con potencial de utilidad.
Impacto Argumentativo: El taller generó una conciencia de soberanía y seguridad alimentaria, al tiempo que ofrecía un recurso autosostenible para los usuarios y contribuía al embellecimiento de la sede.

Ocio y Tiempo Libre
Se llevaron a cabo talleres de coloreado, manualidades, pasatiempos, salidas extramurales y dinámicas recreativas y musicales, orientados a:
Optimizar el uso adecuado del tiempo libre.
Potenciar la creatividad individual.
Estimular el trabajo colaborativo y la sana convivencia.
Favorecer la movilidad articular y el desarrollo de la motricidad fina y gruesa.
Estimular la memoria y la imaginación.
Fortalecer la autoestima y la identidad personal.

Actividades Expreso-Proyectivas
Se desarrollaron estrategias de participación activa como juegos, cine-foro, emisora interna y caminatas recreativas, con los siguientes objetivos específicos:
Promover valores de respeto, solidaridad y responsabilidad.
Descubrir y fortalecer talentos y habilidades personales.
Estimular la memoria, la atención y la percepción sensorial (auditiva y visual).
Fomentar el cuidado corporal a través de la actividad física.
Enfoque de Emprendimiento
Adicionalmente, se impulsaron actividades ocupacionales con enfoque productivo, mediante la elaboración de productos de bisutería. Estas actividades se desarrollaron con insumos provenientes de los recursos del proyecto, con el fin de fomentar la autogestión y la iniciativa productiva entre los participantes.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Jornadas de Ornato y Limpieza
Se ejecutaron jornadas de embellecimiento (Ornato) tanto en entornos de la sede como en lugares públicos y estratégicos de la ciudad, con la participación de los usuarios con mayor nivel de funcionalidad. Promoviendo la conciencia de cuidado de los entornos que habitan y la corresponsabilidad y reciprocidad con las tareas que desempeñan.

Actividades Culturales
Se organizaron jornadas lúdico-recreativas que incentivaron la integración social. Se implementaron actividades dirigidas específicamente a los usuarios y usuarias según su contexto poblacional, cuyo objetivo fue desarrollar sus habilidades racionales y físicas, fortaleciendo el reconocimiento de sus capacidades y el respeto por la diversidad en el marco del proceso de inclusión social.

Disponibilidad de Materiales
Se garantiza la disponibilidad oportuna de los insumos y materiales necesarios para el desarrollo de todas las actividades ocupacionales y talleres durante el mes, lo que permitió asegurar la continuidad de los procesos y el cumplimiento efectivo de los objetivos propuestos.

Logros Alcanzados

Se robusteció la participación, la cooperación, la comunicación y la capacidad reflexiva de los usuarios.
Las actividades contribuyeron significativamente al mejoramiento de la salud mental y física, favoreciendo el bienestar integral.
Se implementaron ejercicios efectivos para el fortalecimiento de la motricidad fina y gruesa.
Se promovieron valores esenciales como la paciencia, el respeto y la empatía, cruciales para la convivencia social.
Se fortaleció la creación de vínculos afectivos y redes de apoyo mutuo entre los participantes.
Se potenciaron habilidades para la vida orientadas al desarrollo personal y la autonomía.
Se incentivó el uso adecuado y productivo del tiempo libre mediante actividades lúdicas y recreativas.
Se obtuvieron resultados visibles en la elaboración de productos, derivados de las actividades artísticas, ocupacionales y de emprendimiento.
Las actividades culturales favorecieron la inclusión, la autoconfianza y el reconocimiento de las habilidades de los usuarios.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Proyecciones

Continuar con el acompañamiento integral a través de la oferta de talleres ocupacionales, recreativos y culturales.
Fortalecer el trabajo con materiales reciclados, promoviendo su transformación y la creación de nuevos objetos útiles.
Mantener las iniciativas de emprendimiento, potenciando la autogestión y la sostenibilidad a largo plazo.
Continuar aprovechando los espacios de visita como escenarios de socialización y comercialización de los productos elaborados en talleres.
Desarrollar actividades conmemorativas, como la celebración de cumpleaños y la elaboración de decoración navideña en diciembre, buscando la integración social y el fortalecimiento de vínculos afectivos.

Adicionalmente, se impulsaron actividades ocupacionales con enfoque de emprendimiento, mediante la elaboración de productos en bisutería. Dichas actividades se desarrollaron con insumos provenientes de los recursos del proyecto, fomentando la autogestión y la iniciativa productiva.

Intervenciones grupales de terapia ocupacional

Durante el mes de noviembre se llevaron a cabo múltiples actividades grupales orientadas al fortalecimiento de los usuarios, desarrolladas tanto desde Terapia Ocupacional como en articulación con otras dependencias institucionales. Algunas de estas acciones se realizaron conjuntamente con el área de Neuropsicología, mientras que otras se gestionaron con entidades como la Secretaría de Medio Ambiente de Medellín, con quienes se desarrolló un cine foro enfocado en la reflexión, la participación activa y el análisis crítico del cuidado de los entornos y el autocuidado. Las intervenciones implementadas respondieron a las guías metodológicas de trabajo en equipo, habilidades para la vida, productividad personal y habilidades blandas, favoreciendo la adquisición de herramientas para el desempeño eficaz en la vida cotidiana y en entornos productivos.
Dentro de las actividades destacadas se encuentran los talleres grupales centrados en el fortalecimiento de la comunicación, la cooperación, la resolución de conflictos y la regulación emocional, aspectos esenciales para la consolidación de las habilidades blandas. Así mismo, se llevaron a cabo jornadas de limpieza dentro de la sede, concebidas como ejercicios de responsabilidad, corresponsabilidad y construcción del entorno inmediato. Estas acciones se complementaron con apoyo en actividades de ornato en espacios exteriores durante salidas extramurales, lo que permitió trabajar la apropiación del espacio comunitario, la organización y el trabajo colaborativo en escenarios reales.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

De manera simultánea, en articulación con el área de Neuropsicología, se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de procesos cognitivos, particularmente en lo referente a temporalidad, orientación y memoria funcional. Estas sesiones permitieron estimular el reconocimiento de secuencias temporales, ubicación en el tiempo y el espacio, así como la comprensión de rutinas y la estructuración de actividades diarias, elementos fundamentales para el desempeño ocupacional.

Intervenciones individuales Terapia Ocupacional

Durante el mes de noviembre, desde el área de Terapia Ocupacional se ejecutó 60 valoraciones a usuarios, con el objetivo de ampliar la comprensión del funcionamiento actual de los usuarios y de los factores que influyen en su desempeño cotidiano. Estas evaluaciones permitieron obtener una visión detallada de las capacidades individuales, las preferencias ocupacionales y las necesidades específicas que requieren de fortalecimiento.

En el desarrollo de cada valoración se realizó un análisis profundo de la trayectoria ocupacional, identificando los roles desempeñados en etapas previas de la vida, así como los niveles actuales de autonomía e independencia en actividades básicas, instrumentales y productivas. También se valoró el estado de las habilidades de desempeño y de las funciones corporales, lo que facilitó reconocer tanto los recursos disponibles como las limitaciones que podrían afectar el desarrollo de diferentes actividades.

Adicionalmente, se exploraron los antecedentes en áreas como la educación, el trabajo y la participación social, con el fin de reconocer experiencias significativas y determinar posibilidades de fortalecimiento o resignificación de roles ocupacionales. El proceso incluyó la identificación de intereses, motivaciones y preferencias en actividades de ocio y tiempo libre, aspectos fundamentales para orientar intervenciones que promuevan la participación significativa, el bienestar emocional y el uso constructivo del tiempo.

Disponibilidad de Materiales

En el transcurso del mes se dispuso de los materiales e insumos requeridos para llevar a cabo tanto las actividades ocupacionales como los talleres, asegurando así la continuidad de los procesos y el logro de las metas establecidas.

Logros

Estimulación significativa de funciones mentales superiores, especialmente en los componentes de temporalidad, orientación y conciencia.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Fortalecimiento de habilidades motoras a través de actividades grupales estructuradas, promoviendo la coordinación, el control postural y el desempeño en praxias manuales.

Desarrollo de habilidades socioemocionales, promoviendo una mejor expresión de la empatía, mayor sensibilidad frente a las necesidades del otro y mejoras en la interacción social.

Consolidación del trabajo en equipo, con mayor participación activa durante las dinámicas grupales, favoreciendo la cooperación y disposición para asumir roles dentro de las actividades.

Incremento en la participación y compromiso de los usuarios en los talleres, lo cual favoreció la continuidad de los procesos terapéuticos y la disposición hacia nuevas experiencias.

Mayor adaptación a los entornos grupales, evidenciada en una participación más estable, al igual que promoción de la tolerancia a la frustración y la capacidad de seguir instrucciones.

Dificultades

Variabilidad en la participación durante los talleres grupales, especialmente en usuarios con baja motivación o dificultades para sostener la atención.

Dificultades en la autorregulación emocional, expresadas en impulsividad, baja tolerancia a la frustración y episodios de desorganización conductual.

Escasa iniciativa en algunos usuarios para involucrarse activamente en los talleres, lo que requirió mayor acompañamiento y estrategias de motivación.

Inconsistencia en la asistencia de algunos participantes, impactando el progreso dentro de los procesos grupales.

Necesidad de mayor apoyo verbal o físico para completar ciertas tareas debido a dificultades de comprensión, orientación o planificación motora.

Limitaciones en la transferencia de lo aprendido a situaciones cotidianas, especialmente en habilidades de organización del tiempo, resolución de problemas y manejo de emociones.

Proyecciones

Fortalecer los talleres grupales que estimulan habilidades motoras, cognitivas y socioemocionales, ampliando la variedad de actividades para favorecer la participación y el aprendizaje significativo.

Profundizar en el trabajo de funciones mentales —como temporalidad, orientación, memoria y conciencia— mediante estrategias más

información@
menteplena.com.co
322 84 53

estructuradas y ejercicios de práctica continua.

Implementar nuevas dinámicas de trabajo en equipo y empatía, orientadas a mejorar la comunicación, la colaboración y la resolución de conflictos entre los usuarios.

Promover espacios de formación productiva y académica, que incluyan talleres, cursos breves y actividades externas que amplíen las oportunidades de participación y desarrollo.

Incrementar las estrategias de motivación, con el fin de mejorar la asistencia, la iniciativa y la vinculación voluntaria a los talleres.

Potenciar la regulación emocional y conductual, incorporando ejercicios de autocontrol, y estrategias de afrontamiento adaptativo.

Continuar con articulaciones interdisciplinares con áreas como neuropsicología y pedagogía para fortalecer los procesos de desarrollo de habilidades de desempeño.

INFORME DE ACTIVIDADES CULTURALES

1. Objetivo de la Actividad
Resaltar la trascendencia de la apropiación de espacios de ciudad, las fechas conmemorativas como los cumpleaños que se celebrara el fin de mes, participación de cine foros y el preludio de la navidad, permitiendo el reconocimiento del valor del compartir y de la otredad (el valor del otro) y la expresión de sentimientos que se materializan a través de elaboraciones artísticas manuales y demostraciones de afecto como abrazos y mensajes positivos.

Descripción de la Actividad

Actividades Manuales Artísticas: Centradas en la elaboración de adornos navideños que evocan la apropiación de la identidad cultural.
Actividades Recreativas: Juegos tradicionales y dinámicas grupales adaptadas a las capacidades físicas de los participantes que les conectan con la memoria cultural.
Intervención Cultural: Participación en la realización de eventos presentación de eventos musicales (De talento) .Cine foros
Salidas Extramurales a museos y parques bibliotecas en el taller de salas virtuales.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Logros de las Actividades Culturales
Se alcanzó un alto índice de participación por parte de los usuarios y usuarias.
Se generó un ambiente de alegría, respeto y reconocimiento mutuo hacia esta población.
La jornada contribuyó notablemente al fortalecimiento del vínculo afectivo entre los usuarios y el equipo de trabajo.
Los usuarios y usuarias manifestaron abiertamente sentimientos de gratitud por el espacio brindado.
Se facilitan espacios de esparcimiento para la salud mental de los usuarios y usuarias.

2.8. LÚDICO RECREATIVAS
Durante el mes de noviembre se desarrollaron diversas actividades lúdico recreativas, en total 75, orientadas al manejo de las habilidades motrices básicas, interacción social, las capacidades físicas de los ciudadanos en condición de calle, con el fin de fortalecer la participación en la sociedad y el mejoramiento de su calidad de vida a través de la actividad física.
Actividades pre deportivas
Son actividades que se utilizan para que los usuarios conozcan los deportes de conjunto que se practican comúnmente en la sociedad y que ayudan a fortalecer la práctica de ejercicio, permite desarrollar habilidades sociales y mantener una buena condición física y la interacción con sus pares.

- Mejoran la motricidad fina y gruesa.
- Estimulan las habilidades motrices
- Fortalecen el autocuidado
- Mantienen un buen estado físico y un buen manejo de su cuerpo en torno a su funcionalidad.

Caminatas ecológicas
Se realizaron varias actividades de caminata, que las utilizamos como medio de acercamiento con la naturaleza y la sociedad, esta estrategia se utiliza para personas que apenas y realizan alguna actividad lo que permite ir generando hábitos de vida saludable, también va generando más conciencia frente al cuidado del medio ambiente. Los recorridos que se realizan por parques ecológicos, montañas o senderos también en ambientes urbanos guiados por diferentes entes de la ciudad.
Encuentros deportivos
Se desarrollaron encuentros deportivos donde la participación fue programada por el área donde realizamos intercambios deportivos que acogieron a otras personas externas a la institución pero que hacen parte del sistema, esto lo permite la gestión para utilizar los escenarios del INDER. Dentro de la institución se continúa realizando fundamentación

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

en voleibol, y basquetbol con todo el proceso metodológico de enseñanza aprendizaje el cual se orienta sobre el trabajo en equipo y la sana convivencia desde el deporte.
Se promueven valores de respeto, solidaridad y responsabilidad.
Descubrir y fortalecer talentos y habilidades personales.
· Estimular hábitos de vida saludable

Actividades con el INDER y la UVA
Estas salidas que se realizan con el INDER permiten que mediante la interacción se generen otras oportunidades y reconocimiento de espacios diferentes para ellos, también permite que experimenten nuevas dinámicas de juego y que la recreación fomente todo el proceso de aprendizaje que se pretende con estas actividades.
Torneos y actividades con juegos de mesa.
Con estas actividades pretendemos que los usuarios participantes en las actividades, aquí los usuarios pueden jugar de forma individual o se les divide por equipos para los encuentros, esto ayuda a que fortalezcan sus habilidades cognitivas, la concentración y la sana competencia.
Disponibilidad de Materiales
Durante el mes de noviembre se contó con los insumos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades deportivas y de los talleres en general, lo que permitió garantizar la continuidad de los procesos y el cumplimiento de los objetivos propuestos.
Logros
La participación activa, la cooperación, la comunicación asertiva han sido factores claves para el desarrollo de las actividades, la adherencia de los usuarios en los talleres deportivos, evidenciando un compromiso sostenido con las actividades programadas, también fue clave para tener un buen resultado durante la ejecución de la actividad.

Se evidenció un mejoramiento integral en la salud física y mental de los participantes, como resultado de la aplicación sistemática de los talleres deportivos y recreativos.

Se implementaron y adaptaron ejercicios orientados al fortalecimiento de la motricidad fina y gruesa, promoviendo el desarrollo de la coordinación, el equilibrio y la precisión motriz.

Se fomentaron y aplicaron valores sociales fundamentales como la paciencia, el respeto y la empatía, contribuyendo al fortalecimiento de la convivencia y la cohesión grupal.

Se favoreció la construcción de vínculos afectivos y relaciones de apoyo entre los participantes, generando un entorno de confianza, respeto y colaboración mutua.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Se desarrollaron y potenciaron habilidades para la vida orientadas a la autonomía, la autorregulación y el desarrollo personal, mediante la práctica deportiva como medio formativo.

Se promovió el uso responsable y productivo del tiempo libre a través de la participación en actividades lúdicas, recreativas y deportivas de carácter formativo.

Se ejecutaron actividades deportivas y recreativas con resultados positivos y funcionales, ajustados a las necesidades y capacidades individuales de los usuarios.

Se participó activamente en las estrategias interinstitucionales con el INDER, demostrando compromiso, sentido de pertenencia y actitud proactiva por parte de los participantes.

Se diseñaron y llevaron a cabo actividades lúdico-recreativas inclusivas, que favorecieron la integración y participación equitativa de todos los usuarios, sin distinción.

Dificultades
En la realización de las actividades no se presentan situaciones relevantes.
Proyecciones
Dar continuidad al acompañamiento integral mediante el desarrollo de talleres deportivos, lúdicos y recreativos orientados al fortalecimiento físico, emocional y social de los usuarios.

Fortalecer y articular el trabajo interdisciplinario con las demás áreas, promoviendo procesos de transformación positiva en los diferentes ámbitos de vida de los participantes.

Consolidar comportamientos adecuados durante las actividades deportivas, fomentando y aplicando hábitos de vida saludable que contribuyan al bienestar integral.

Planificar y ejecutar caminatas formativas hacia nuevos espacios, garantizando en todo momento el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y la participación segura de los usuarios.

Aprovechar y diversificar los espacios de visita a escenarios deportivos, promoviendo el sentido de pertenencia, el respeto y el cuidado de los entornos utilizados para la práctica deportiva.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

2.9. INFORME GESTION DOCUMENTAL ver anexo 4

En cumplimiento de la Ley 594 de 2000, como instrumento que define las responsabilidades, actividades y aspectos básicos que debe liderar la Oficina de Gestión Documental del Componente Atención y Cuidado Integral Prioritarias de Bienestar Físico, se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la organización y administración de la información. Con el fin de contribuir a la mejora continua en los procesos de organización, seguridad, trámite, gestión, conservación y disposición documental de las Historias Clínicas de los habitantes de calle, durante el mes de noviembre se llevaron a cabo diferentes actividades, garantizando control, procesamiento, trazabilidad y transparencia en cada etapa del trámite, en articulación con todas las áreas psicosociales hasta la disposición final de la documentación.

Modalidad	Historias activas	Historias ajustadas a la norma	Historias personas fallecidas	Historias ajustadas a la norma
Atención y Cuidado Integral	300	180	62	55

Expedientes Transferidos (Egresos)

Entre el 01 de noviembre y 26 de noviembre de 2025

No.	Nombre del usuario	Componente que recibió la transferencia	FOLIOS
1	CORTES LUISA CC:------- FICHA:-------	CENTRO DIA	1402
2	PEÑA CESAR CC:----- FICHA:-----	CENTRO DIA	187

3	ARANGO JUAN CC:------ FICHA: -----	CENTRO DIA	403

información@
menteplena.com.co
322 84 53

No.	Nombre del usuario	Componente que recibió la transferencia	FOLIOS
4	PAOLA SIERRA CC:------- FICHA: -----	CENTRO DIA	200
5	NARANJO KATHERINE CC:------ FICHA:-----	CENTRO DIA	200
6	VARGAS WILLIAM CC:------- FICHA:-------	CENTRO DIA	200
7	FREDY SANCHEZ CC:-------- FICHA: ------	CENTRO DIA	200
8	VELASQUEZ MIGUEL CC:-------- FICHA: ------	CENTRO DIA	37
9	BAIRO MUÑOZ CC:-------- FICHA: ------	CENTRO DIA	37
10	MARIELA ISAZA CC:-------- FICHA: ------	CENTRO DIA	400

Expedientes Recibidos (Ingresos)

Entre el 01 de noviembre y 30 de noviembre de 2025

No.	Nombre del usuario	Componente que Envió la transferencia	FOLIOS
1	ANDRES SANCHEZ CC:---------- FICHA:-------	CENTRO DIA	8

información@
menteplena.com.co
322 84 53

2	ASTRID CASTAÑEDA CC: ---------- FICHA: ------	CENTRO DIA	9
3	JHON ORTIZ CC:----- FICHA:-------	CENTRO DIA	10

4	CARLOS MORALES CC:---------- FICHA: ----------	CENTRO DIA	20
5	BAIRON CANO CC:------ FICHA: ---	DIAGNOSTICO Y DERIVACION	28
6	ANDRES LUJAN CC:---------- FICHA: -------	REDUCCION DE RIESGO Y DAÑOS	102

ACTIVIDADES REALIZADAS EN ARCHIVO DE GESTION MES DE NOVIEMBRE

Encarpetar los documentos de ingreso del usuario que llegan sueltos, se clasifican y se organizan en orden cronológico y se ubican en el archivador para consulta.

Encarpetar los documentos diligenciados por el área de enfermería (Kardex Y Registros de medicación) en su respectivo expediente y orden cronológico.

Imprimir la información de la plataforma QRYSTALOS, anexarlos al expediente con su respectiva foliación y orden cronológico al momento que se transfieren al componente de centro día o al componente que el usuario va a hacer derivado.

ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO:
Ordenación Cronológica: Se ordenan Historias Clínicas y Psicológicas por fecha del más antiguo al más reciente, siguiendo la lógica de su tramitación.
Se Continua con la organización de expedientes físicos, abordando las inconsistencias identificadas y completando los instrumentos de descripción archivística faltantes. Se Establecen mecanismos de seguimiento y control, que permitan garantizar el cumplimiento continuo

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

de las normas y procedimientos archivísticos para expedientes físicos y electrónicos

Anexar al expediente la contraseña de los usuarios que están en proceso de adquirir su documento de identidad.

PRESTAMO DOCUMENTAL.

El préstamo de expedientes se realiza a los funcionarios de cada área psicosocial, los cuales se registran en el formato de préstamo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad Solución donde el funcionario firma el préstamo y se le hace seguimiento al expediente, donde está ubicado o quien lo tiene. Formato FO-GTIC-048 (Formato de préstamo de documentos en archivos de Gestión versión 2).

Actualizar la base de CEM los usuarios que adquirieron contraseña, o ya tienen cedula original.

Actualización de portada de los expedientes, según la TRD del archivo centra

Logros

Actualizar el FUID donde se encuentran relacionados los expedientes de los usuarios de atención y cuidado integral ajustados a la TRD del archivo central

Actualización de un 30% de las portadas de los expedientes

Actualización del 100% de los usuarios en cem que obtuvieron su cedula o contraseña

PROYECCIÓN ARCHIVO CENTRAL

Inventarios actualizados
Remitir Documentos de identidad original de usuarios que fallecieron
Cambio de equipo de cómputo, el que tiene la oficina de Gestión Documental es de muy poca capacidad para toda la información que se genera todos los días.
Portada de expedientes actualizados según la TRD del archivo central
Kardex y registro de enfermería anexados y actualizados en el expediente de cada usuario

información@
menteplena.com.co
322 84 53

2.10. ÁREA SERVICIOS GENERALES/ ASEO INSTITUCIONAL ver anexo 5

El presente informe tiene como propósito dar a conocer los avances, logros, retos y proyecciones del Área de Servicios Generales. Las acciones implementadas por esta área buscan garantizar condiciones adecuadas de limpieza, higiene, salubridad y bienestar para las personas en situación de calle que actualmente llevan a cabo su proceso de recuperación en el componente.
El equipo de Servicios Generales desempeña un rol fundamental en la conservación de un espacio institucional digno y saludable, favoreciendo la salud y el fortalecimiento del bienestar psicosocial de los usuarios y la promoción de una convivencia sana dentro de la sede.

Logros:

· Se realizó diariamente la limpieza de habitaciones, baños y cocina del componente; y de manera semanal las labores de limpieza en paredes, puertas, ventanas, techos, escaleras, pasillos y zonas comunes de la sede.

· Se garantizó la recolección y adecuada disposición de residuos, incluyendo aquellos generados en las actividades de enfermería.

· Se implementó la corresponsabilidad mediante la articulación con los usuarios en las labores de limpieza de la sede como áreas comunes y zonas externas, para así garantizar un ambiente más adecuado y libre de contaminación.

· Se suministró de forma permanente los insumos y materiales necesarios para el personal de servicios generales en las labores de aseo y desinfección con el fin de garantizar espacios higiénicos para la permanencia de los usuarios.

· Se entregaron los elementos de bioseguridad requeridos para la protección y cuidado personal del equipo de servicios generales.

. Se implementó el debido uso de las señales de prevención de riesgo por parte del equipo de servicios generales

. Se realizó una limpieza y desinfección completa de la cancha por parte del personal de servicios generales, en articulación con los usuarios.
Dificultades:
Se evidencia la necesidad de fortalecer el sentido de pertenencia, frente al uso adecuado de los enseres e infraestructura del componente como:

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Baños, camarotes, paredes, zonas verdes, colchones etc.), con el fin de apoyar en el mantenimiento del aseo y el cuidado de las zonas comunes.

Se identifica la importancia de sensibilizar a los usuarios con el fin de promover iniciativa y constancia en el acompañamiento diario de las actividades de aseo, lo que limita el fortalecimiento de la corresponsabilidad en el cuidado de los espacios.

Gestión de residuos biológicos y fumigación. Ver anexo 10
En la actualidad, el componente cuenta con el respaldo de la empresa SERSEPCO Generación Verde, encargada del manejo especializado de los residuos considerados de riesgo biológico, Tanques de aguas negras y trampas de grasa. Esta empresa realiza la recolección mensual bajo estrictos protocolos de bioseguridad, cumpliendo con la normativa sanitaria vigente y garantizando una disposición final segura y adecuada.

Durante el mes de noviembre, se realizó la recolección de residuos peligrosos, así como la fumigación de plagas y el control de roedores, con el fin de mantener condiciones adecuadas de higiene, prevenir focos de contaminación y garantizar un ambiente saludable para los usuarios y el personal. Ver anexo 11

Logros:
Se dio cumplimiento a los protocolos de segregación, recolección y disposición final de los residuos biológicos generados en el componente, especialmente aquellos derivados de procedimientos de enfermería y manejo de medicamentos.
Se coordinó de manera efectiva con el operador autorizado para la recolección y disposición externa, asegurando la trazabilidad del proceso.
Se realizó una capacitación por parte de la empresa Limpio y Seco sobre el debido proceso para la separación de la ropa que se envía a lavar, de acuerdo con los residuos de bioseguridad.
Debilidad.
Se evidencia la falta de fortalecimiento en los controles de bioseguridad en las áreas de almacenamiento temporal de basura, por los animales vecinos quienes ingresan a la basura.
Estrategias para gestionar la debilidad:
Realizar una revisión estructural del área de almacenamiento temporal de basura, verificando el estado de los contenedores, cerramientos y condiciones del espacio, e instalando barreras físicas que impidan el ingreso de animales vecinos.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Fortalecer los protocolos de recolección y disposición de residuos, estableciendo horarios fijos, rutinas de supervisión diaria y asegurando el uso adecuado de elementos de bioseguridad por parte del personal de servicios generales.

Desarrollar capacitaciones al personal operativo sobre el manejo seguro de desechos, control de vectores y mantenimiento preventivo de las zonas de almacenamiento, fomentando prácticas responsables y sostenibles.

Coordinar con la empresa de aseo y la administración interna para garantizar la recolección oportuna de residuos y el cumplimiento de los lineamientos ambientales e institucionales, evitando acumulación o exposición prolongada de la basura

Implementar acciones de seguimiento y verificación periódica, para evaluar la eficacia de las medidas adoptadas y realizar los ajustes necesarios que aseguren el mantenimiento de las condiciones de bioseguridad.

Cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020

Durante el periodo evaluado se realizó seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Acuerdo Municipal 016 de 2020 del Concejo de Medellín, el cual orienta la contratación pública hacia prácticas innovadoras, sostenibles e incluyentes, propias del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se identificó la participación de diversos grupos poblacionales dentro del equipo humano contratado, lo que refleja la aplicación de un enfoque social incluyente en la conformación del recurso humano. Es importante precisar que esta evidencia se presenta de manera general en el informe presentad por la coordinación general.

.

En articulación con el Acuerdo 020 de 2020, orientado a la reducción del uso de plásticos de un solo uso en procesos de contratación, la entidad implementó estrategias de sostenibilidad ambiental, entre ellas la eliminación de insumos desechables y plásticos no reutilizables. Para el servicio de alimentación, se garantiza el uso de vajilla en loza, cocas y termos para la alimentación que debe ser desplazada para las salidas de los usuarios, en coherencia con la normatividad sanitaria vigente.

Proyecciones

Fortalecer la cultura de autocuidado y convivencia mediante campañas de sensibilización que promuevan el respeto por los espacios comunes y la corresponsabilidad en su cuidado.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Implementar estrategias educativas en valores ambientales y de convivencia, orientadas a generar cambios sostenibles en los hábitos de higiene, orden y uso responsable de los recursos.
Consolidar mecanismos de participación activa de los usuarios en jornadas de limpieza, mantenimiento y embellecimiento de las instalaciones, fomentando el sentido de pertenencia y compromiso colectivo.

Seguridad y Salud en el Trabajo ver anexo no. 6
En el marco de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del Comité de Estudios Médicos, se reafirma el compromiso institucional con la protección integral del bienestar físico, mental y social de todos los colaboradores. Este compromiso se concreta a través de estrategias preventivas orientadas a garantizar condiciones laborales seguras y saludables, promoviendo la prevención de riesgos y la mejora continua en los espacios de trabajo.

Entre las acciones prioritarias se destaca la entrega periódica y adecuada de Elementos de Protección Personal (EPP), tales como tapabocas, guantes y otros implementos necesarios, con el fin de minimizar los riesgos laborales y asegurar la protección efectiva del personal frente a situaciones de exposición.
Se llevaron a cabo inspecciones periódicas en las instalaciones, identificando condiciones inseguras y corrigiéndolas oportunamente para disminuir riesgos.
Se garantizó el cumplimiento de medidas básicas de bioseguridad, como el uso de elementos de protección personal (EPP) por parte del personal.
Se hizo seguimiento a las mujeres en estado de gestación.
Se realizó una reubicación laboral. Desde Labor Vital se emite el concepto de reintegro laboral, en el cual se evalúan las recomendaciones y restricciones con el fin de determinar si la persona debe ser reubicada o puede continuar desempeñando sus funciones habituales.

En visita realizada por ARL SURA, se revisaron procedimientos y medidas relacionados con el riesgo biológico en nuestras instalaciones

Para la evaluación del concepto, se lleva a cabo una reunión con las partes involucradas: el jefe inmediato de la trabajadora, la trabajadora, el área de Talento Humano y el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
Durante la reunión, el concepto es socializado con todos los asistentes, se elabora el acta correspondiente y, posteriormente, se da cumplimiento a los lineamientos establecidos en dicho concepto.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Estas medidas no solo cumplen con la normativa vigente en materia de salud ocupacional, sino que también contribuyen a consolidar una cultura organizacional orientada a la prevención, el autocuidado y la corresponsabilidad dentro del entorno laboral, promoviendo prácticas sostenibles y seguras en todas las actividades de la institución.

Aspectos positivos
El Componente de Atención y Cuidado Integral junto al área de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) del Comité de Estudios Médicos, en el Trabajo, orientamos acciones hacia la conservación, protección y uso responsable de los recursos naturales en el marco de todos sus procesos operativos.
En este contexto a través de capacitaciones a todo el personal vinculado con el componente, con el objetivo de supervisar, hacer seguimiento y garantizar el cumplimiento de los lineamientos ambientales definidos. Este equipo vela por la correcta implementación de prácticas como el manejo integral de residuos, el uso racional del agua, el control en la utilización de productos de aseo, la reducción de emisiones y la prevención de impactos ambientales derivados de las actividades institucionales.
Adicionalmente, el grupo realiza un monitoreo constante de los aspectos e impactos ambientales más relevantes, impulsando una cultura organizacional centrada en la sostenibilidad, la prevención de la contaminación y la responsabilidad ecológica, sensibilizando en la importancia de realizar la debida clasificación de basuras. Estas acciones se desarrollan en coherencia con los principios del sistema de gestión de calidad y con la normativa ambiental vigente.

TRANSPORTE ver anexo 9

El presente informe tiene como objetivo destacar la importancia del servicio de transporte institucional, el cual se apoya de lunes a sábado en 4 vehículos distribuidos de la siguiente manera: 2 camionetas 4x4 y 2 microbuses, como recurso estratégico para la ejecución de actividades asistenciales, administrativas y de gestión en salud, y los domingos se tiene la disposición de una camioneta 4 x 4. Este servicio se considera esencial dentro del acompañamiento integral a personas habitantes de calle en proceso de recuperación.

Logros:
Durante el periodo evaluado, se destacan los siguientes avances:
Se garantizaron los traslados oportunos de los usuarios desde hospitales y unidades hospitalarias hasta el componente, asegurando continuidad en los procesos de recuperación.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Se ofreció acompañamiento en desplazamientos para citas médicas, gestiones legales y trámites administrativos, promoviendo la protección integral y el bienestar de los usuarios.

SEGUIMIENTO A RIEGOS. Ver anexo 10

Durante el mes, se implementaron diversas acciones orientadas a la gestión del riesgo tanto para los usuarios como para los funcionarios, con el propósito de garantizar condiciones seguras y la adecuada respuesta ante situaciones que puedan comprometer la integridad física o emocional dentro del componente.

En primera instancia, se fortaleció el compromiso e intervención grupal con los usuarios, promoviendo espacios de reflexión y acompañamiento psicosocial dirigidos a prevenir conductas disruptivas, situaciones de evasión y conflictos entre pares. Asimismo, se realizó de manera permanente el triaje diario en enfermería, liderado por el equipo interdisciplinario, con el fin de identificar casos críticos a nivel de salud o situaciones de riesgo que requirieran atención inmediata o seguimiento especial.

Se realizó mantenimiento y evacuación de los pozos sépticos que se encuentran en el componente, mitigando los malos olores, propagación de plagas, y enfermedades.

Como parte de la gestión del riesgo clínico, se activaron los protocolos de atención ante episodios de convulsión, asegurando la respuesta oportuna del personal y la adecuada coordinación con los servicios de salud. De igual forma, se desarrollaron rondas en los puntos críticos de evasión, con el objetivo de prevenir salidas no autorizadas y reforzar la seguridad del entorno.

Se garantizó la entrega oportuna de medicamentos prescritos, lo que contribuyó a evitar descompensaciones psiquiátricas, episodios de agitación o posibles agresiones. En los casos que lo requirieron, se gestionó la consulta psiquiátrica por urgencias, activando la ruta de atención en salud mental según las necesidades clínicas de cada usuario.

Finalmente, se aplicaron protocolos de seguridad en las labores de aseo y mantenimiento, orientados a minimizar el riesgo de accidentes laborales y promover un entorno de trabajo seguro para los funcionarios del componente.

Cuadro de Riesgos y Métodos de Mitigación

Riesgo Identificado	Método de Mitigación
Contagio de enfermedades infectocontagiosas en empleados	Se suministraron equipos de protección personal al talento humano asistencial y profesional, incluyendo tapabocas quirúrgicos y guantes, con el fin de reforzar las medidas de bioseguridad y

información@
menteplena.com.co
322 84 53

	disminuir la probabilidad de exposición a agentes biológicos.
Accidentes y riesgos laborales	Se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas al personal sobre el levantamiento adecuado de cargas, posturas seguras y manipulación correcta de insumos de aseo. También se realizó mantenimiento preventivo a los pozos sépticos para evitar incidentes y condiciones inseguras.
Casos críticos de salud no detectados a tiempo; riesgo de crisis emocional o física	Se realiza valoración diaria mediante triage y seguimiento oportuno, activando las rutas de atención cuando se identifican señales de alerta, en articulación con el equipo psicosocial y de enfermería.
Descompensaciones neurológicas y emergencias clínicas	Se aplica el protocolo establecido para convulsiones y emergencias, coordinando la atención con enfermería y con el equipo de traslados básicos para garantizar una respuesta rápida.
Evasiones o salidas no autorizadas	Se desarrollan rondas preventivas y se refuerza la vigilancia en zonas de riesgo, así como en puntos identificados como críticos para posibles fugas.
Descompensación psiquiátrica, episodios de agitación o agresiones	Se asegura la administración puntual y supervisada de los medicamentos formulados, además de la detección temprana de signos de desregulación para intervenir oportunamente.
Agravamiento del estado mental, riesgo de autolesión o agresión	Se activa la ruta correspondiente en salud mental, gestionando atención psiquiátrica por urgencias cuando la situación lo amerita.
Accidentes laborales, caídas o exposición a sustancias o herramientas peligrosas	Se implementan normas de bioseguridad y procedimientos seguros para las actividades diarias, aplicando protocolos de seguridad en labores de aseo y mantenimiento.
Garantizar el espacio adecuado para los puestos de trabajo	Se gestiona la adecuación y organización de áreas laborales, priorizando espacios suficientes, funcionales y con condiciones

	mínimas necesarias para garantizar un ambiente seguro y eficiente.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

ACTIVACION DE FONDOS

Los fondos destinados al mantenimiento y reparaciones menores, así como los fondos orientados a la adquisición y mantenimiento de aditamentos médicos, no se han activado debido a las dificultades presentadas para obtener las cotizaciones requeridas por parte de los proveedores.

En el caso del fondo de mantenimiento y reparaciones menores, estas dificultades han generado retrasos en la atención de necesidades básicas de la infraestructura, lo que afecta la ejecución oportuna de los ajustes necesarios.

Por su parte, respecto al fondo para aditamentos médicos, a las dificultades para obtener cotizaciones se suma el incumplimiento de uno de los proveedores, evidenciado en retrasos en las entregas y en el no cumplimiento de los tiempos establecidos, lo que ha impedido avanzar en el proceso de mantenimiento y reposición correspondiente.

En ambos casos, estas situaciones han limitado la gestión efectiva de los recursos y han retrasado los procedimientos asociados a cada tipo de fondo.

3.Informe administrativo

Obligaciones técnicas

Obligación	Evidencia	Observación
Reportar oportunamente cualquier novedad que surja con la población atendida en el marco del desarrollo del objeto contractual.	Ver anexo no. 11 obligaciones técnicas Correos de reporte de novedades	Se realizó el reporte oportuno de las novedades presentadas, garantizando la comunicación con la supervisión y entidades de apoyo. Se realizo por medio de correo electrónico.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Acoger las recomendaciones, requerimientos y sugerencias realizados por la supervisión y que estén relacionados con el objeto y alcance contractual.	Ver anexo no. 11 obligaciones técnicas Actas de reunión de seguimiento con supervisión y registros de lineamientos recibidos.	Se acogieron e implementaron las recomendaciones emitidas por la supervisión, ajustando procesos de acuerdo con los lineamientos establecidos. Por medio del acta de reunión.
Apoyar y participar en las acciones, eventos y actividades de carácter académico, cultural o público, que se programen desde las diferentes dependencias, entidades y Secretarías del Distrito.	Registros fotográficos y listados de asistencia a actividades culturales, recreativas y de articulación institucional.	Se participó activamente en los espacios convocados por las dependencias del Distrito, favoreciendo la inclusión social y cultural de los usuarios. No aplica evidencia.
Cuando el Contratista presente retraso o incumplimiento en los servicios a entregar en el marco del contrato, deberá de manera oportuna informar a la Supervisión e implementar el Plan de mejoramiento respectivo para que se subsane la falencia.	Comunicaciones oficiales de seguimiento y actas de planes de mejoramiento.	Durante el periodo no se presentaron retrasos ni incumplimientos. No aplica evidencia.
Elaborar y mantener actualizada diariamente las carpetas individuales de atención, plan de intervenciones y anotaciones de la evolución de cada usuario, por área de intervención e incorporar todos los formatos para las diferentes gestiones en	Carpetas individuales actualizadas con historias de atención, fichas de evolución interdisciplinaria y planes de intervención.	Se mantienen actualizadas las carpetas individuales de los usuarios, en coherencia con el Sistema de Gestión de la Calidad y la normatividad vigente. No aplica evidencia.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

concordancia con el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín y la normatividad vigente.		
Las imágenes, carpetas individuales de atención psicosociales o de vida de la población atendida no podrán usarse para fines publicitarios ni lucrativos, estas podrán compartirse en un ambiente académico, para beneficio del desarrollo y gestión del proyecto y su propuesta metodológica, con el debido consentimiento informado por escrito y bajo estrictos lineamientos éticos de las academias profesionales respectivas y siempre con conocimiento y visto bueno de la Supervisión en coherencia con la normatividad vigente.	Consentimiento informado firmado por el personal, sobre la política de privacidad y normativa vigente.	No se hizo uso de imágenes ni documentos de los usuarios con fines publicitarios; solo se emplearon en entornos académicos con autorización y supervisión. No aplica evidencia.
El Contratista deberá mantener organizada y disponible la documentación que sustenta la ejecución contractual; a fin de atender favorablemente los procesos evaluativos de preauditoria, y auditoría interna/externa que periódicamente adelanta el Distrito Especial de	Carpeta documental física y digital organizada por áreas de atención.	La documentación se encuentra organizada y disponible para procesos de auditoría y supervisión. No aplica evidencia.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín.		
El Contratista deberá utilizar en el proceso de atención de la población usuaria; el repositorio documental (procedimientos, documentos específicos, formatos, tablas de retención documental) que tenga el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín; proceso de Gestión Social del Riesgo vigentes en su Sistema de información y Gestión de la Calidad ISOLUCION. Evitando el uso de formatos y versiones de éstos que no se encuentren aprobados en ISOLUCION; y de ser necesario el uso de un formato (registro documental) que el Contratista consideré pertinente en virtud de las particularidades del contrato; estos registros se llevarán en una carpeta independiente al expediente o historia de atención de la población usuaria. Cartapacio en el que sólo deben	Evidencias en carpetas y formatos oficiales de ISOLUCION.	Se hizo uso exclusivo de formatos aprobados en ISOLUCION, evitando el empleo de documentos no autorizados. No aplica evidencia.

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

encontrarse los formatos aprobados en ISOLUCION y los documentos externos expedidos por organizaciones ajenas al programa/contrato y cuya expedición tiene relación directa con el proceso de atención que se le está ofreciendo a la población usuaria en el marco del contrato/programa.		
El Contratista deberá gestionar el trámite de las PQRSD de acuerdo con los lineamientos técnicos dispuestos por la organización y el procedimiento administrativo registrado en la Ley (Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 de 2015), según la naturaleza del recurso jurídico interpuesto por la ciudadanía y los tiempos o plazos establecidos para dar respuesta oportuna a la misma en el cuerpo de	Registro de solicitudes y respuestas entregadas en los plazos establecidos.	Se dio cumplimiento a los tiempos de respuesta de acuerdo con las Leyes 1437 de 2011 y 1755 de 2015. No aplica evidencia.

información@
menteplena.com.co
322 84 53

normas relacionadas con el objeto.		
El contratista gestionará las acciones correspondientes para el proceso de ingreso al listado censal o afiliación en salud, verificación en las diferentes bases de datos del Sistema y realización oportuna de los informes solicitados.	Ver anexo no. 11 obligaciones técnicas Reportes de afiliación, actualizaciones en bases de datos y comunicaciones con EPS.	Se gestionó el ingreso y actualización de los usuarios en el SGSSS, priorizando los casos críticos de salud. Por medio de correo electrónico.
Garantizar el buen estado y almacenamiento de los medicamentos que se suministran a los usuarios según las normas dispuestas para ello, verificando su dispensación diariamente, reportando los faltantes y sobrantes.	Registros de control de inventarios, condiciones de almacenamient o y dispensación diaria.	Se verificó el adecuado almacenamiento de medicamentos y la dispensación se realizó de manera oportuna, con reportes de sobrantes y faltantes. No aplica evidencia.
Por ningún motivo el personal vinculado en cualquiera de las modalidades contractuales adscritos al contrato podrá tomar fotos del usuario sujeto de atención ni publicarlos en redes sociales. Tampoco podrán socializar los eventos desarrollados en el marco del contrato a título	Acta de compromiso de personal y verificación de protocolos.	No se presentaron novedades; el personal respetó la confidencialidad y la prohibición de publicaciones no oficiales. No aplica evidencia.

personal evitando comunicaciones no oficiales.		

información@menteplena.com.co
322 84 53

Obligaciones financieras

OBLIGACION	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
El contratista deberá elaborar y presentar mes vencido informe de ejecución y evidencias que dé cuenta de las actividades realizadas y de la ejecución administrativa y financiera del periodo reportado, con los correspondientes soportes de gastos, que pueden ser el documento equivalente o factura electrónica de venta, cuando se trate de entidades sin ánimo de lucro se aceptará como soporte de gasto certificado de donación del revisor fiscal, nota contable de ingreso al inventario de dicha donación en la cual se detalle cantidad y valor al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.	INFORME FINANCIERO Y EVIDENCIAS	Se presentó el informe mes vencido con todos los soportes requeridos. No aplica evidencia.
El contratista deberá dar cumplimiento a los	Facturas electrónicas.	Se dio cumplimiento a los requisitos legales en

información@
menteplena.com.co
322 84 53

requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario.		materia de facturación. No aplica evidencia.
Elaborar y presentar los informes financieros (elaborados por personal idóneo y con firma del de quien elabora), los documentos administrativos (Firmados por el representante legal o quien este delegue por escrito) y las facturas, teniendo en consideración las fechas de cierre contable previstas por el Distrito Especial de Medellín, adjuntando los soportes respectivos, incluido el certificado de pago de aportes parafiscales, remuneración y seguridad social integral del personal contratado para la ejecución del contrato y el certificado del revisor fiscal cuando aplique (Si este documento está firmado por el revisor fiscal, este deberá adjuntar el certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores).	Informes firmados por representante legal, anexando certificados de seguridad social, parafiscales y soportes contables.	Se cumplieron los tiempos de entrega y se anexaron los documentos exigidos por la normativa. No aplica evidencia.

Obligaciones administrativas

OBLIGACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIÓN

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

El contratista, deberá presentar a solicitud del supervisor la relación del personal a emplear con nombre completo, cédula, actividad especifica, remuneración, las respectivas hojas de vida con los certificados correspondientes y la modalidad contractual con la que se contrató el personal, al inicio del contrato y actualización cada mes acorde con las novedades que se presenten y deberá presentar al supervisor los certificados ocupacionales y de estudio que permitan validar el cumplimiento de requisitos del personal contratado; deberá respetar las cantidades y perfiles del talento humano. Siempre se deberá garantizar la correcta prestación del servicio.	Ver anexo no. 11 obligaciones administrativas Listado actualizado de personal y HV con soportes.	Se entregó la relación inicial y se actualiza mensualmente de acuerdo a novedades. Se realizo por medio de correo electrónico.
En caso que se entregue al contratista inventario de bienes y enseres que se utilizan para el desarrollo de los diferentes componentes y se encuentran en cartera de servidores públicos de la Alcaldía de Medellín, se debe reportar de manera documentada a la supervisión y	Acta de inventario inicial y reportes de movimientos.	No se presentaron novedades de pérdidas ni siniestros en el periodo. No aplica evidencia.

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

denunciados ante autoridad competente cualquier movimiento de los bienes muebles, siniestro como pérdida, daño o hurto		
El contratista deberá incluir exclusivamente los logos de la Alcaldía en todas las piezas publicitarias, papelería, uniformes, dotación reglamentaria y chalecos, entre otros, utilizados para la ejecución del contrato. El color, tamaño, diseño y ubicación del logo deberán ser aprobados previamente por la Secretaría de Comunicaciones de la Alcaldía de Medellín.	Registro fotográfico de uniformes y piezas impresas con logos oficiales.	Se cumplió con el uso exclusivo del logo aprobado por la Secretaría de Comunicaciones. No aplica evidencia.
Respetar el uso y destinación de la publicidad del proyecto que adelanta, en los horarios y espacios públicos que tengan relación con la prestación del servicio y nunca por fuera de este. Los lineamientos sobre este tema serán dados desde la Secretaría de Comunicaciones o en su defecto desde la	Verificación en piezas comunicativas y registro fotográfico.	Se respetaron los lineamientos y no hubo uso indebido de la publicidad institucional. No aplica evidencia.

información@menteplena.com.co
322 84 53

Secretaría de Inclusión Social y Familia, y es de obligatorio cumplimiento para todos los subcontratos. Adicionalmente, comprobar que el personal adscrito al proyecto porte de forma adecuada las prendas distintivas institucionales asignados para su labor.		
Presentar el proceso para la implementación del plan de riesgos y emergencias por sedes en los primeros diez (10) días hábiles siguientes al inicio del contrato, que incluya los principales siniestros probables (asonada, auto o hetero agresión, conato de incendio y demás emergencias (naturales o antrópicas) con rutas, simulacros y responsables que evidencien la debida gestión del riesgo.	Plan de emergencias presentado y actas de simulacros.	El plan fue presentado en el tiempo establecido e incluye siniestros probables y rutas de evacuación. No aplica evidencia.
Entregar el plan de trabajo de la propuesta en los primeros quince (15) días calendario contados a partir del inicio del contrato, en el cual se desagreguen las actividades, tiempos y responsables, dando respuesta al cumplimiento de los	Plan operativo entregado con actividades, tiempos y responsables.	Se entregó el plan operativo en los tiempos definidos. No aplica evidencia.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

productos con sus fuentes de verificación.		
El contratista deberá garantizar el cumplimiento a la Ley 2381 de 2024.	Actas de socialización y registros de implementación de lineamientos.	Se dio cumplimiento a lo estipulado en la Ley 2381 de 2024. No aplica evidencia.
Realizar una reunión de empalme en los 15 días hábiles de ejecución del contrato con todas las personas que se designen con ocasión y por causa de la celebración del contrato que se suscriba entre las partes, con el objetivo de llevar a cabo la socialización de las especificaciones técnicas así como la presentación de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y su modelo de atención, haciendo énfasis en la responsabilidad con el Distrito de Medellín y el manejo ético de la población vulnerable; este empalme debe darse igualmente durante la ejecución del contrato a las nuevas personas que ingresen al proyecto para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual.	Listado de asistencia y registro fotográfico.	Se realizó la reunión de empalme con todo el personal, socializando las especificaciones técnicas y el modelo de atención. No aplica evidencia.

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

El contratista realizara la gestión de carnetización para el talento humano como requisito indispensable para la ejecución de sus actividades, incluyendo aquellos que ingresen nuevos durante la ejecución del contrato. Para esta gestión el contratista deberá enviar a la supervisión del contrato el formato de carnetización debidamente diligenciado, con el fin de que esta realice el trámite ante la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía. Una vez enviada en formato a la supervisión, el contratista tendrá 15 días hábiles para contar con el carné en físico.	Solicitud a la supervisión de carnés en físico.	Se gestionó la carnetización de todo el personal, cumpliendo con los tiempos establecidos. No aplica evidencia.

OBLIGACIONES JURIDICAS

OBLIGACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
El Contratista deberá iniciar las actividades propuestas una vez aprobadas las pólizas solicitadas en la plataforma SECOP II. El contratista deberá aceptar el contrato una vez publicado en el SECOP II.	Registro en SECOP II.	Se dio inicio a actividades tras aprobación de pólizas y aceptación contractual. No aplica evidencia.

información@menteplena.com.co
322 84 53

El contratista se compromete a cumplir con la propuesta técnica y económica presentada y avalada por el Distrito Especial de Medellín. Asimismo, deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas una vez suscrito el contrato, sin excluirse de ejecutar y cumplir cualquier obligación. En caso de ser necesario, el contratista deberá recomendar e informar a la supervisión sobre ajustes o modificaciones que requiera el contrato en términos de plazos, cumplimiento u otros aspectos que modifiquen lo acordado inicialmente. Todas las recomendaciones y ajustes deben ser comunicados por escrito al ordenador del gasto para iniciar el trámite de aprobación correspondiente. El contratista se abstendrá de realizar modificaciones a las especificaciones técnicas sin una modificación formal del contrato, y colaborará con la supervisión en la justificación técnica de dichas modificaciones, así mismo coadyuvará en los procesos	Informes de gestión y actas de seguimiento.	Se cumplió con lo establecido en la propuesta técnica y económica, ajustando procesos según supervisión. No aplica evidencia.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

contractuales y poscontractuales mediante actas, comunicaciones, registros fotográficos y oficios que se requieran.		

informacion
menteplena.com.co
322 84 53

Constituir a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín cuando el contrato así lo determine, la garantía única de cumplimiento que ampare las obligaciones derivadas del contrato con entidades aseguradoras domiciliadas en Colombia. La anterior obligación comprende la etapa de liquidación del contrato y deberá mantenerse con cobertura hasta que se surta la liquidación de este hasta 30 meses después de terminado el contrato Así mismo el contratista y/o sus proveedores deberán contar con todas las licencias, pólizas, permisos y autorizaciones públicas y privadas respectivas, de acuerdo con la normativa colombiana para el desarrollo del presente objeto contractual.	Póliza de cumplimiento expedida por aseguradora.	Se constituyó la garantía única de cumplimiento según lineamientos contractuales. No aplica evidencia.
Mantener INDEMNE al distrito de Medellín, Secretaría Inclusión Social y Familia, de cualquier daño o perjuicio originado por reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas	No se presentaron reclamaciones.	Se dio cumplimiento a esta obligación sin novedades durante el periodo. No aplica evidencia.

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

o dependientes en la ejecución del presente contrato, todo de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.		
Asegurar la reserva y propiedad intelectual de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y del Distrito Especial de Medellín sobre todo el material producido en el marco de la ejecución del contrato, incluyendo los contenidos, documentos, instrumentos, herramientas, hallazgos, resultados e información obtenida. Asimismo, se debe obtener autorización formal y escrita del secretario de despacho o su delegado para la publicación de cualquier contenido producido en el marco del contrato. El contratista reconoce que todo el material producido es propiedad exclusiva de la Unidad de Programas Sociales Especiales –UPSE- de la Secretaría de Inclusión Social y Familia de la Alcaldía de Medellín, y se compromete a devolverlo al finalizar el contrato con los	Informe de gestión con anexos documentales.	Se respetó la propiedad intelectual de la Secretaría de Inclusión Social y Familia; no hubo publicaciones externas sin autorización. No aplica evidencia.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

parámetros establecidos por el Distrito. Además, se prohíbe al contratista ceder o transferir la propiedad intelectual a terceros sin la debida autorización. Solo la Secretaría de Inclusión Social y Familia podrá realizar declaraciones públicas en nombre del programa o quien sea avalado y/o delegado para tal fin.		
El Contratista permitirá al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, por medio de su Secretaría de Inclusión Social y Familia acceder a toda la información entorno y en relación con el cumplimiento contractual en todas sus etapas. La facultad comprende la obligación de suministrar y/o permitir el acceso a información digital, electrónica y física que se requiera para los fines de control y desarrollo administrativo.	Carpeta documental y acceso digital.	Se garantizó la disponibilidad de la información solicitada por la supervisión. No aplica evidencia.

información@menteplena.com.co
322 84 53

El contratista deberá implementar y cumplir con todas las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional establecidos, y trabajar en concordancia con la ARL designada para el efecto, con el fin de garantizar la seguridad y bienestar del personal durante la ejecución del contrato. Asimismo, en caso de que se presente alguna situación de emergencia que afecte la salud pública, el contratista deberá tomar las medidas necesarias y seguir las directrices de las autoridades competentes para garantizar la seguridad y salud de su personal y de todas las personas involucradas en la ejecución del contrato, sin que estas acciones impliquen modificaciones contractuales.	Afiliaciones a ARL, protocolos de seguridad y capacitaciones.	Se implementaron medidas de seguridad y salud ocupacional, articuladas con la ARL. No aplica evidencia.
El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 016 de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia,	Oficios de compras y soporte de proveedores.	Se cumplió con los lineamientos de compra sostenible. No aplica evidencia.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado.		
El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 020 de 2020 por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas.	Ver anexo no. 11 obligaciones jurídicas Registros fotográficos.	Se abstuvo de adquirir plásticos de un solo uso, cumpliendo con lo estipulado en el Acuerdo 020. Se evidencia por medio de registro fotográfico.
El contratista, dará traslado de manera oportuna a la Secretaría de Inclusión Social y Familia, de todas las citaciones, requerimientos y/o solicitudes que reciba de entes Jurídicos, administrativos y/o de control, con el fin de recibir acompañamiento para su resolución, así mismo el contratista atenderá y responderá oportunamente todos los requerimientos realizados por la Secretaría de Inclusión Social y Familia que	Comunicaciones enviadas a supervisión.	Se reportaron oportunamente todas las solicitudes recibidas de entes de control. No aplica evidencia.

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

surjan en relación con el desarrollo del objeto contractual.		
Para el servicio de transporte, el operador deberá adoptar la Circular SSS 201960000008 del 14 de enero de 2019 que establece lo siguiente: Verificar que se realice el buen uso del servicio de transporte durante la jornada asignada para ejecución de actividades inherentes al objeto del contrato. Los imantados o avisos en parabrisas, solo deben ser utilizados cuando se está en actividades y horarios de ejecución del contrato. Al finalizar el contrato, el Contratista deberá requerir a devolución de los imantados y/o avisos donde figuren esquemas, logos, eslogan o imágenes de programas y/o proyectos del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín.	Imantados y reportes de uso.	Se dio cumplimiento a la circular, garantizando el uso correcto del servicio de transporte. No aplica evidencia.

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Al finalizar el contrato y para todos los pagos el contratista suministrará paz y salvos de las personas y entidades subcontratadas donde conste que se les ha pagado oportunamente y que no tiene cuentas pendientes con ellos.	Paz y salvos de proveedores y contratistas.	Los documentos que acreditan el cumplimiento de pagos, serán entregados a fin de mes debido a que el actual informe tiene corte del 26 de noviembre.
incorporar a su planta de personal o para la ejecución del contrato, población vulnerable, particularmente a población que habitó las calles y logró su proceso de resocialización.	Listado de personal vinculado con perfil de vulnerabilidad acreditado.	Se cumplió con la vinculación de población en proceso de resocialización. No aplica evidencia.
El CONTRATISTA tendrá la facultad de subcontratar, siempre y cuando obtenga autorización expresa de la parte contratante. En este contexto, el CONTRATISTA se compromete a asegurar que tanto el subcontratista como las actividades subcontratadas cumplan con los requisitos técnicos necesarios para la adecuada ejecución del objeto contractual. La autorización expresa de la parte contratante será requisito indispensable para validar la subcontratación llevada a cabo por el CONTRATISTA. Es pertinente aclarar que los	Subcontratación del servicio de alimentación.	Actualmente se tiene la subcontratación para brindar el servicio de alimentación. No aplica evidencia.

información@menteplena.com.co
322 84 53

acuerdos y contratos que el contratista requiere celebrar para la ejecución normal del contrato, no se consideraran subcontratos.		

Movimientos de vacantes:

CARGO	CUPOS	VACANTES INICIO DE MES DE NOVIEMBRE	SALIDAS	INGRESOS	VACANTES FIN DE MES DE NOVIEMBRE
Coordinador	1	0	0	0	0
Jefes de enfermería	2	0	0	0	0
Psicología	5	0	0	0	0
Trabajo social	4	0	0	0	0
Nutrición	1	0	0	0	0
Fisioterapia	1	0	0	0	0
Pedagogía	1	0	0	0	0

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Terapia ocupacional	1	0	0	0	0
Tallerista	3	0	0	0	0
Gestor deportivo	2	0	0	0	0
Auxiliares Enfermería	21	3	1	1	3
Cuidadores	42	7	1	3	5
Educadores	4	3	0	0	3
Servicios Generales	5	0	1	0	1
Gestión documental	1	0	0	0	0
Apoyo Administrativo en salud	2	0	0	0	0

1.5 COMPONENTE GESTIÓN ESTRATEGICA

Producto 1: Estrategias de articulación para la Política Pública

Unidad de Medida: servicio/mes

Cantidad: 4

PRODUCTO	UNIDAD DE PRODUCTO	CANTIDAD DE LA OPERACIÓN	MES	META	% CUMPLIMIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Estrategia de articulación para la política publica	1	4	Septiembre	1	100	Política Pública
			Octubre	1	100	Política Pública
			Noviembre (01 AL 27 Nov)	1	100	Política Pública
			Diciembre			

A continuación, se relacionan las actividades:

informes@
menteplena.com.co
322 84 53

1. **Documentar el problema público y el árbol de problemas derivado de la realización del diagnóstico y propuesta de alternativas para la actualización de la política pública.**

   Del 1 al 27 de noviembre, los esfuerzos del equipo de gestión de la política pública estuvieron dirigidos hacia la consolidación de los productos de actualización: árbol de problemas del problema público y alternativas de solución.

   Para ello, se realizó una serie de reuniones con diferentes actores, para un concepto técnico al problema público y a las alternativas. Tales como las reuniones del 4 de noviembre con la Corporación Surgir y el recorrido realizado con la Corporación el 12 de noviembre; el grupo focal realizado el 11 de noviembre en Centro Día con Habitantes de Calle; la reunión del 18 de noviembre con Everyday Homeless; la reunión del 20 de noviembre con el Hogar Monseñor Valerio y la reunión del 20 de noviembre con la Subsecretaria Técnica para revisar el problema público. Así:

   - ac_surgir_041125
   - ac_cd_111125
   - ac_surgir_121125
   - ac_everyday_181125
   - ac_monseñor_201125
   - ac_subsecretaria_201125

   Igualmente, se realizaron las subsanaciones sugeridas por el DAP al diagnóstico:

   - ac_dap_061125

   Finalmente, como se acordó en la reunión de seguimiento con la profesional universitaria de la UPSE, el equipo de planeación y la coordinación del Componente de Gestiones Estratégicas, se envía tanto un documento que explica cómo se subsanan los comentarios del DAP en la entrega del 14 de noviembre, el diagnóstico con las subsanaciones sugeridas enviados el 14 de noviembre, los anexos sugeridos y el árbol de problemas enviados el 14 de noviembre, como las alternativas de solución enviadas el 22 de noviembre:

   - ac_seguimiento_101125
   - comentarios_141125

informac
menteplena.c
322 84 53

- diagnostico_141125
- anexo1_141125 al anexo 45_141125
- arbol_141125
- alternativas_2211256

2. **Mapear los actores estratégicos de la política pública social para habitantes de calle de Medellín.**

   Del 1 al 27 de noviembre, los esfuerzos del equipo de gestión de la política pública estuvieron dirigidos hacia la consolidación del mapeo de actores como uno de los productos de la actualización de la PPSHC.

   Para ello se realizó una serie de reuniones con diferentes actores, para un concepto técnico al mapeo de actores. Tales como las reuniones del 6 de noviembre con la Corporación Surgir y ese mismo día con el INDER; así como, las del 18 de noviembre con Everyday Homeless y el 20 de noviembre con el Hogar Monseñor Valerio. Así:

   - ac_surgir_061125
   - ac_inder_061125
   - ac_everyday_181125
   - ac_monseñor_201125

   Finalmente, como se acordó en la reunión de seguimiento con la profesional universitaria de la UPSE, el equipo de planeación y la coordinación del Componente de Gestiones Estratégicas, se envía el mapeo de actores el 22 de noviembre con un anexo que sustenta el análisis del mapeo:

   - ac_seguimiento_101125
   - mapeo_221125
   - anexo_221125

3. **Matriz de seguimiento al cumplimiento de los indicadores del plan estratégico de la política pública para la vigencia 2025.**

   Del 1 al 27 de noviembre, se adjunta la matriz de indicadores actualizada con la información de las siguientes secretarías: Secretaría de Salud, Secretaría de Participación, Secretaría de Comunicaciones, ICBF e INDER, Secretaría de Paz y Derechos Humanos, Secretaría de Educación y Secretaría de las Mujeres.

   Además, se realizó una reunión el 5 de noviembre con el enlace de Educación, para resolver inquietudes respecto al funcionamiento del Sistema Habitante de Calle y programar una pasantía. Así:

- ac_educa_051125
- matriz_indica

informac
menteplena.c
322 84 53

4. **Consolidar informe del cumplimiento de los indicadores del plan estratégico 2017-2025.**

   Del 1 al 27 de noviembre, se avanzó en la consolidación del informe del cumplimiento de los indicadores del Plan Estratégico. En el que se encuentra el informe técnico y la descripción de las evidencias que acaba cada corresponsable.

   El informe se enfoca en identificar cuáles son los corresponsables que aún no han entregado las evidencias trimestrales relacionadas con los indicadores del Plan Estratégico de la Política Pública Social para Habitantes de Calle (PPSHC) de Medellín, y por supuesto se mencionan quienes ya entregaron las evidencias en el mes de noviembre.

   Las solicitudes de indicadores para este año se realizaron en abril, junio, septiembre y noviembre. Las secretarías y entidades que sí cumplieron con la entrega de su reporte en noviembre fueron: Secretaría de Educación y Secretaría de Participación (ver evidencias de actividad 3).

   - inf_indicadores

5. **Consolidar el Informe y evidencias del cumplimiento del plan de mejoramiento producto de la auditoría de desempeño adelantado por la Contraloría Distrital de Medellín a la Política Pública Social para Habitantes de Calle.**

   Para esta actividad se adjunta la matriz actualizada del Plan de Mejoramiento, con las actividades desarrolladas en el mes de noviembre para dar cumplimiento a cada uno de los tres hallazgos y las seis acciones de mejora planteadas.

   Además, es importante mencionar que, se solicitó en los oficios de invitación al IV Comité Interinstitucional, el diligenciamiento del trazador presupuestal o el diligenciamiento de la categoría del trazador del código del proyecto para responder al hallazgo (ver evidencias de la actividad 6).

- matriz_mejora

informacion
menteplena.com
322 84 53

6. **Apoyar en la realización de dos sesiones ordinarias del Comité Interinstitucional de Política.**

Se efectuó el IV Comité Interinstitucional de la política pública, realizado el día 25 de noviembre.

Además, el 10 de noviembre se envió a la profesional universitaria, el modelo de llamado de atención con las subsanaciones sugeridas. Este modelo se utilizará cuando una entidad corresponsable, luego de varias solicitudes tanto escritas como verbales, no atienda con el reporte de indicadores.

- modelo_101125
- diapo_ci
- ac_ci
- oficio_segu
- oficio_salud
- oficio_proc
- oficio_perso
- oficio_paz
- oficio_part
- oficio_muje
- oficio_ma
- oficio_inder
- oficio_icbf
- oficio_haci
- oficio_educa
- oficio_de
- oficio_cult
- oficio_comun

7. Otras actividades

El día 11 de noviembre se realizó una reunión con Personería, en donde se revisó la información empleada para caracterizar a la población en riesgo, de y en calle atendida por el Sistema Habitante de Calle para el 2025.

También se adjunta la evidencia relacionada con una PQRS, solicitada para la

informac
menteplena.c
322 84 53

Comisión Accidental del concejal Brisbani Arenas, y una base de datos enviada al DAP, solicitando los escenarios de participación de las políticas para el POT.

- ac_personeria_111125
- pqrs
- base_esc

Recomendaciones

El proceso de actualización de la política ha permitido identificar el problema público de la habitanza en calle como un problema de carácter experiencial y sustancial, más que voluntario. Se requiere socializar este hallazgo de manera amplia, para implementar un proceso de actualización participativo y garante.

Se recomienda fortalecer estratégicamente las alianzas con actores externos claves identificados en las "otras actividades", como la Personería y el DAP. Estas entidades poseen conocimientos especializados y capacidades de incidencia valiosas en el proceso de actualización de la política. Esto puede enriquecer sustancialmente el contenido de la política actualizada y generar un ecosistema de apoyo más sólido, transformando contactos puntuales en colaboraciones estratégicas formales que aporten legitimidad y solidez técnica al proceso.

Dificultades y/o aspectos a mejorar

Un aspecto crítico que persiste es la dificultad para lograr el reporte oportuno y completo de los indicadores y del trazador por parte de todas las entidades corresponsables. A pesar de las múltiples solicitudes y recordatorios. Esto indica una debilidad en los mecanismos de exigibilidad dentro del Comité Interinstitucional, lo que puede comprometer la evaluación real del cumplimiento del plan estratégico y la efectividad de la política.

La solicitud de la elaboración simultánea de tres productos de actualización de la política pública de carácter secuencial, es decir, de implicación directa, afecta la consolidación técnica de los productos. Si se debe elaborar un producto de alternativas mientras que se consolida un producto de problema público, se generan retrocesos en la elaboración, pues cada cambio del problema implicará un cambio en las alternativas.

La planeación de la entrega de este tipo de productos exige una correcta y

informac
menteplena.c
322 84 53

debida planeación de tiempo de trabajo de campo, de sistematización y de revisión interna, así como de revisión del DAP. Tiempos que no son contemplados en el establecimiento de un indicador, pero que afectan sustancialmente su cumplimiento y calidad.

El Comité demuestra que persiste una desarticulación entre actores, también porque los indicadores de la PPSHC no contemplan sus objetos misionales, generando barreras en el cumplimiento de los indicadores y reproduciendo ciclos de exclusión de la población habitante de calle. El proceso de actualización exige esto como un punto crítico a considerar.

Producto 2: Gestión Metodológica

Unidad de Medida: servicio/mes

Cantidad: 4

PRODUCTO	UNIDAD DE PRODUCTO	CANTIDAD DE LA OPERACIÓN	MES	META	CUMPLIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Gestión metodológica	1	4	Septiembre	1	100%	Gestión metodológica
			Octubre	1	100%	Gestión metodológica
			Noviembre (01 AL 27)	1	100%	Gestión metodológica
			Diciembre			

ACTIVIDAD	META MENSUAL	CUMPLIENTO MENSUAL	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	FUENTE DE VERIFICACIÓN

informac
menteplena.c
322 84 53

1. Elaborar y ajustar guías metodológicas y de protocolos de intervención o atención.	A demanda	4	13	1. Guías
2. Desarrollar espacios de fortalecimiento metodológico para el fortalecimiento operativo de los equipos de trabajo.	6 por vigencia contractual: 1.5 mensual	1	7	2. Capacitaciones Acta y presentación.
3. Implementar estrategias de articulación con otras dependencias para la socialización del Sistema y de la campaña “hay otras formas de ayudar”.	A demanda	1	8	3. Socialización Registro fotográfico, Asistencia, presentación
4. Acompañar a nivel técnico y metodológico a la campaña hay otras formas de ayudar.	A demanda	4	7	4.Campaña Invitación, pantallazo de WhatsApp
5. Revisar y ajustar formatos y/o documentos de ISOLUCION	2 revisiones	1	2	5. ISOLUCION Correo, actas y formatos

informac
menteplena.c
322 84 53

6. Actualizar Manual de funciones de las diferentes áreas del sistema. (1 manual)	1 manual ajustado	0	0	El 8 de noviembre se recibió correo de la líder del programa indicando que ya no se requiere el manual de funciones por la dinámica de la contratación en la cual no se contratan personas para que realicen funciones sino servicios.
7. Acompañar como apoyo metodológico a los requerimientos realizados por los diferentes componentes o la coordinación del componente de gestiones estratégicas.	A demanda	5	19	7. Acompañamiento metodológico Correos, los apoyos a PPSHC en sus respectivas evidencias
8. Realizar evaluaciones neuropsicológicas para identificar las funciones cognitivas, emocionales y	A demanda	0	4	8. Eva. nps completa

informac
menteplena.c
322 84 53

conductuales de los usuarios.				
9. Realización de tamizajes por neuropsicología	100% de usuarios nuevos en el componente de resignificación	69,4%	109,7%	9.Tamizaje cognitivo
10. Sesiones de intervención grupales e individuales para mejorar la memoria, la atención y otras habilidades cognitivas afectadas.	A demanda	0	0	N/A
11. Sesiones de orientación a los profesionales del sistema en la aplicación de instrumentos de evaluación neuropsicológica y estrategias de afrontamiento hacia los usuarios con dificultades cognitivas	1 sesión mensual	1	4	11. Sesiones de orientación nps
12. Sesiones de intervención grupales por	7 mensuales	7	16	12. Sesiones de intervención grupales nps

información@menteplena.c
322 84 53

parte de neuropsicología				
13. Otras actividades	N/A	3	14	13. Otras actividades

Descripción de las actividades realizadas y/o avances

1. Elaborar y ajustar guías metodológicas y de protocolos de intervención o atención: Entre el 1 y el 27 de noviembre se presentaron 4 guías metodológicas elaboradas por la profesional neuropsicóloga orientadas al fortalecimiento cognitivo de los usuarios, entre ellas: Guía Metodológica: Serotonina vs. Dopamina, Guía Metodológica: Taller de Planeación y Guía Metodológica: Orientación Temporal, garantizando coherencia conceptual, claridad pedagógica y alineación con el enfoque institucional.

Durante este mismo periodo también se brindó apoyo a la coordinación del componente en el avance del procedimiento de registro biométrico facial, revisando el documento y haciendo ajustes de forma.

2. Desarrollar espacios de fortalecimiento metodológico para el fortalecimiento operativo de los equipos de trabajo: Entre el 1 y el 27 de noviembre se apoyó el fortalecimiento metodológico y operativo del equipo psicosocial y asistencial del componente de Atención Básica. Para esto, se realizó articulación con la Secretaría de las Mujeres con el propósito de capacitar al personal en equidad de género y violencias basadas en género (VBG).

Como resultado de esta gestión, el 20 de noviembre se desarrolló una jornada de formación en la sede del Centro de Atención Básica – Centro Día, dirigida al equipo de trabajo.

La capacitación incluyó contenidos como:

informacion
menteplena.com
322 84 53

- Conceptos clave de equidad de género.
- Identificación de violencias basadas en género.
- Rutas de atención y orientaciones para el abordaje institucional.
- Herramientas prácticas para la intervención cotidiana con usuarios.

La sesión tuvo una duración aproximada de dos horas y contó con la participación del equipo psicosocial, operativo y de coordinación. Posteriormente, el material utilizado fue socializado con las coordinaciones de los componentes para facilitar su uso como herramienta de fortalecimiento interno. Estas acciones contribuyen a incorporar de manera transversal el enfoque de género en los servicios del Sistema Habitante de Calle y fortalecen la capacidad del equipo para brindar una atención más informada, segura y coherente con las necesidades de los usuarios.

3. Implementar estrategias de articulación con otras dependencias para la socialización del Sistema y de la campaña "hay otras formas de ayudar": En este periodo se continuó fortaleciendo la articulación interinstitucional para la socialización del Sistema Habitante de Calle, se participó en el evento de certificación del programa Jóvenes a lo Bien, representando al Sistema Habitante de Calle y a la Secretaría de Inclusión Social.

El programa Jóvenes a lo Bien, liderado por la Policía Nacional en alianza con el SENA, acompaña a jóvenes en situación de vulnerabilidad mediante procesos formativos que promueven su acceso a la educación, la empleabilidad y la convivencia ciudadana. La participación en este espacio permitió socializar el enfoque del Sistema y fortalecer la articulación con actores claves.

4. Acompañar a nivel técnico y metodológico a la campaña hay otras formas de ayudar: Entre el 1 y el 27 de noviembre se continuó con el acompañamiento técnico y metodológico a la campaña "Hay otras formas de ayudar", a través de acciones territoriales y comunitarias orientadas a su difusión y socialización. Estas actividades fortalecieron el reconocimiento ciudadano y la corresponsabilidad frente a la población habitante de calle.

Durante este periodo se articuló la participación del equipo de Corresponsabilidad Ciudadana en varias jornadas del programa "Barrio es Como Vos", desarrolladas en diferentes comunas de la ciudad.

informac
menteplena.c
322 84 53

Las jornadas acompañadas fueron cuatro: 6 de noviembre – Comuna 9 (Buenos Aires), *Parque La Milagrosa*. 13 de noviembre – Comuna 6 (Doce de Octubre), *Parque Pedregal – Teatro al aire libre*. 20 de noviembre – Comuna 2 (Santa Cruz),*Cancha Polideportiva – Calle 104 B # 48-61*. 27 de noviembre – Comuna 12 (La América),*Estación Santa Lucía*.

En cada una de estas jornadas se socializó la campaña "Hay otras formas de ayudar", se resolvieron inquietudes de la comunidad y se fortalecieron los puntos de articulación con dependencias municipales y actores territoriales.

5. Revisar y ajustar formatos y/o documentos de ISOLUCION: Durante este periodo se realizó la revisión, ajuste y consolidación de los formatos vigentes del Sistema Habitante de Calle en coordinación con cada componente y con la profesional de la UPSE encargada del área de calidad. Como resultado se actualizaron los formatos actualmente utilizados en ISOLUCION, incorporando comentarios y ajustes dentro de cada documento. Esta revisión incluyó exclusivamente los formatos oficiales del Sistema. Los documentos revisados y organizados fueron:

- FO-GESR-1009 – Evaluación Ocupacional Habitante de Calle (Versión 8)
- FO-GESR-989 – Historia Nutricional Habitante de Calle (Versión 8)
- FO-GESR-1362 – Historia Clínica Psicología Habitante de Calle (Versión 7)
- FO-GESR-992 – Valoración Sociofamiliar Habitante de Calle (Versión 9)
- FO-GESR-990 – Planes de Tratamiento Habitante de Calle (Versión 8)
- FO-GESR-1883 – Encuesta de Satisfacción del Proceso de Resocialización y Seguimiento (Versión 6)
- FO-GESR-987 – Actividades Habitante de Calle (Versión 7)
- FO-GESR-985 – Formato de Seguimiento y Evolución Habitante de Calle (Versión 9)
- FO-GESR-1806 – Remisión UPSE (Versión 8)

6. Actualizar Manual de funciones de las diferentes áreas del sistema. (1 manual): Entre el 1 y el 27 de noviembre se avanzó en la revisión de la información relacionada con el Manual de Funciones del Sistema Habitante de Calle. No

informa mentepler 322 84 53

obstante, durante este periodo se recibió la orientación institucional de la líder de la UPSE, según la cual el Manual de Funciones no debe continuar como documento activo en ISOLUCION, dado que la naturaleza contractual del Sistema no vincula personas por funciones sino por prestación de servicios, lo que hace que este tipo de manual sea incompatible con el modelo de contratación vigente.

Con base en esta instrucción, se gestionó ante la coordinación y la profesional de calidad la solicitud formal para **inactivar el Manual de Funciones**. Este ajuste modifica la meta inicialmente proyectada en las especificaciones técnicas, dado que la actualización del manual ya no es procedente conforme a las directrices institucionales.

7. **Acompañar como apoyo metodológico a los requerimientos realizados por los diferentes componentes o la coordinación del componente de gestiones estratégicas:** Entre el 1 y el 27 de noviembre se desarrollaron diversas acciones de apoyo técnico, metodológico y documental en respuesta a los requerimientos de los componentes del Sistema Habitante de Calle y de la coordinación de Gestiones Estratégicas.

Durante este periodo se adelantaron las siguientes acciones:

- Revisión técnica del diagnóstico de Política Pública: Se acompañó al equipo de Política Pública en la revisión del documento diagnóstico, realizando observaciones de forma, redacción y coherencia conceptual, con el fin de fortalecer la claridad técnica y la articulación de los contenidos.
- Consolidación de insumos para el mapeo de actores: Se apoyó la recolección de información requerida por el equipo de Política Pública para la elaboración del mapeo de actores, consolidando los datos enviados por los componentes del Sistema y asegurando una base de información clara y actualizada para la versión final del documento.
- Revisión del mapeo de actores del documento de alternativas de solución: Se revisaron matrices, rutas de articulación y actores corresponsables incluidos en la propuesta de Política Pública, identificando oportunidades de ajuste que permiten fortalecer la lectura territorial e institucional del proceso.
- Revisión y ajuste de oficios institucionales: Se acompañó la elaboración y revisión de los oficios de citación y de solicitud de información dirigidos a

informacionmenteplena.com
322 84 53

las entidades corresponsables que integran el Comité Institucional de la Política Pública.

- Participación en el cuarto Comité Institucional de Política Pública (25 de noviembre): Se asistió a la sesión realizada en las instalaciones de Amauta.

Estas acciones permitieron avanzar en los requerimientos metodológicos y documentales del mes y fortalecieron la coordinación técnica entre los equipos del Sistema Habitante de Calle, aportando a la coherencia institucional y al cumplimiento de las metas planteadas.

Dificultades y/o aspectos a mejorar

El único aspecto a destacar corresponde a la meta relacionada con la actualización del Manual de Funciones, la cual no pudo cumplirse debido a las directrices institucionales que indican que este documento ya no aplica para el Sistema Habitante de Calle, dado el modelo de contratación por prestación de servicios. En coherencia con esta orientación, el manual fue gestionado para su inactivación en ISOLUCION, cerrando así el proceso.

8. Realizar evaluaciones neuropsicológicas para identificar las funciones cognitivas, emocionales y conductuales de los usuarios.

Durante el periodo evaluado, no se registraron solicitudes ni remisiones para la realización de evaluaciones neuropsicológicas por parte de los componentes del Sistema Habitante de Calle. En este sentido, no fue requerido el servicio de valoración neuropsicológica completa orientada a la identificación de funciones cognitivas, emocionales y conductuales de los usuarios.

9. Realización de tamizajes por neuropsicología

Durante el periodo evaluado del 1 al 27 de noviembre ingresaron 124 usuarios al componente de Resignificación del Proyecto de Vida y 52 usuarios egresaron durante el mismo mes. En este contexto, 72 usuarios cumplieron con el tiempo mínimo requerido para la aplicación del tamizaje neuropsicológico, dado que este tiempo permite garantizar condiciones mínimas de estabilidad física, emocional y comportamental para obtener resultados válidos. De ellos, se evaluaron 69 usuarios, incluyendo 20 ingresos correspondientes a la última

informac
menteplena.c
322 84 53

semana de octubre, tal como está establecido para la aplicación del tamizaje posterior a cinco días del ingreso. Los usuarios tamizados correspondientes específicamente al mes de noviembre fueron 50, lo que representa una cobertura del 69,4% entre el 1 y el 27 de noviembre.

El indicador no alcanza el 100% debido a que la aplicación del MoCA se realiza únicamente cuando el usuario presenta condiciones neuroconductuales estables, teniendo un tiempo tamizaje de 45-60 minutos por usuario. No es clínicamente apropiado evaluar a usuarios bajo efectos recientes de sustancias psicoactivas, en fase de abstinencia o con alteraciones del sueño, ya que estas condiciones generan variaciones transitorias en la atención, memoria y funciones ejecutivas, afectando la validez de los resultados.

Interpretación del puntaje MoCA:

El MoCA tiene un puntaje máximo de 30 puntos.

-26–30 puntos: rendimiento esperado / dentro de lo normal.

-24–25 puntos: rango límite, indica posibles compromisos leves en uno o más dominios cognitivos.

-≤ 23 puntos: sugestivo de alteración cognitiva significativa y requiere evaluación neuropsicológica completa.

Sin embargo, en este tipo de población, un puntaje entre 24 y 26 puntos suele corresponder a un funcionamiento cognitivo acorde a su historia de vida y condiciones actuales (Baja o irregular escolaridad, síntomas de abstinencia y privación del sueño, historia de consumo crónico de SPA, limitada estimulación cognitiva a lo largo de la vida), y no indica por sí mismo un deterioro cognitivo mayor. Las dificultades observadas se concentran consistentemente en evocación diferida, atención compleja, planeación y flexibilidad cognitiva, dominios altamente sensibles a los efectos del consumo reciente y al estado emocional del usuario al momento de la evaluación.

10. Sesiones de intervención grupales e individuales para mejorar la memoria, la atención y otras habilidades cognitivas afectadas.

Durante el periodo evaluado, no se registraron solicitudes ni remisiones de intervención neuropsicológica por parte de ninguno de los componentes del

Sistema Habitante de Calle. En este sentido, no fue requerido el servicio de sesiones de intervención grupales o individuales orientadas al fortalecimiento de la memoria, la atención u otras habilidades cognitivas.

informac
menteplena.c
322 84 53

11. Sesiones de orientación a los profesionales del sistema en la aplicación de instrumentos de evaluación neuropsicológica y estrategias de afrontamiento hacia los usuarios con dificultades cognitivas.

Durante el periodo evaluado se dio cumplimiento a la actividad mediante la realización de una sesión de capacitación dirigida al equipo del componente de Centros de Atención Básica. La formación incluyó la orientación en la aplicación e interpretación del instrumento MoCA (Montreal Cognitive Assessment), con el propósito de fortalecer las competencias de los profesionales en la identificación temprana de dificultades cognitivas y en la implementación de estrategias adecuadas de abordaje con los usuarios.

12. Sesiones de intervención grupales por parte de neuropsicología

Durante el periodo evaluado se dio cumplimiento a la actividad mediante la realización de siete sesiones grupales en los componentes de Resignificación del Proyecto de Vida y Atención y Cuidado Integral a población en situación de calle con discapacidad leve a moderada, alcanzando un total de 112 personas intervenidas. Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas al fortalecimiento de procesos cognitivos como la atención simple y compleja, la memoria de trabajo, la flexibilidad cognitiva y la velocidad de procesamiento de la información.

De igual manera, se incluyeron espacios de psicoeducación sobre la importancia de los sistemas neuroquímicos de la serotonina y la dopamina en la regulación emocional, la motivación y el comportamiento, favoreciendo la comprensión de los usuarios frente a su funcionamiento cognitivo y emocional.

Durante las sesiones se observó una participación, interés y disposición para las actividades propuestas. Los usuarios demostraron avances en la concentración, el autocontrol, el seguimiento de instrucciones y la adaptación a consignas con distintos niveles de complejidad, evidenciando un fortalecimiento progresivo de habilidades necesarias para su proceso de resignificación y su desempeño en los diferentes componentes del Sistema Habitante de Calle.

informac
menteplena.c
322 84 53

Aspectos a mejorar:

Actualmente, el indicador no contempla factores como la estabilización neuroconductual, los cinco días mínimos posteriores al ingreso o los egresos tempranos, lo que dificulta alcanzar el cumplimiento esperado. Por lo anterior, se sugiere que las próximas especificaciones técnicas incorporen estos parámetros, garantizando una medición más precisa y acorde con las condiciones reales de atención.

Adicionalmente, se observa que la demanda de actividades propias del rol neuropsicológico —incluyendo tamizajes, evaluaciones, intervenciones grupales, procesos de orientación técnica y acompañamiento a los diferentes componentes del Sistema Habitante de Calle— representa una carga significativa para una sola profesional. Este volumen de responsabilidades incide de manera directa en los tiempos de respuesta y en la posibilidad de cubrir de manera óptima todas las acciones establecidas. Se recomienda revisar las metas y responsabilidades asignadas o considerar el fortalecimiento del equipo para garantizar una atención más oportuna y ajustada a las necesidades de los usuarios y de los componentes del sistema.

Producto 3: Corresponsabilidad Ciudadana

Unidad de Medida: servicio/mes

Cantidad: 4

PRODUCTO	UNIDAD DE PRODUCTO	CANTIDAD DE LA OPERACIÓN	PERSONAS INTERVENIDAS	MES	META	CUMPLIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Corresponsabilidad ciudadana	1	4	926	Septiembre	600	154.3%	Corresponsabilidad ciudadana

información@
menteplena.com.co
322 84 53

			1287	Octubre	600	214.5%	Corresponsabilidad ciudadana
			904	Noviembre (01 AL 27)	600	150.66%	Corresponsabilidad ciudadana
				Diciembre			

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	CUMPLIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Porcentaje personas que identifican prácticas que favorecen la permanencia de las personas en situación de calle.	(Número de personas que identifican prácticas que favorecen la permanencia de las personas en situación de calle. /total de personas encuestadas) * 100% **Formula del indicador: 373/530*100%=70,37 %**	45% Mensual	70.37%	Personas con prácticas que favorecen
Porcentaje personas de que implementan acciones para desestimular	(Número de personas que implementan acciones para desestimular permanencia de las personas en situación de calle.	45% Mensual	79,13%	Personas que implementan acciones que favorecen

informacion@menteplena.co
322 84 53

la permanencia de las personas en situación de calle	/total de personas encuestadas) * 100% **Formula del indicador: 440/556*100%=79,13 %**			

INDICADORES	FÓRMULA DE MEDICIÓN	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO EN PORCENTAJE	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Número de usuarios de comunidades y líderes informados.	(Total de personas de comunidades y lideres/ Total de personas intervenidas por el equipo de corresponsabilidad) *100	Total, de personas de comunidades y lideres **432**	Total, de personas intervenidas por el equipo de corresponsabilidad **904**	47,8%	Comunidades y líderes informados.
Número de comerciantes informados.	(Total de personas de comerciantes / Total de personas intervenidas por el equipo de corresponsabilidad) *100	Total, de comerciantes informados **472**	Total, de personas intervenidas por el equipo de corresponsabilidad **904**	52,27%	Comerciantes informados.

informac
menteplena.c
322 84 53

Número de entidades que trabajan con la población en situación de calle informados.	(Total de entidades que trabajan con la población en situación de calle / Total de entidades intervenidas por el equipo de corresponsabilidad) *100	Total, de entidades que trabajan con la población en situación de calle informados **8**	Total, de entidades intervenidas por el equipo de corresponsabilidad **8**	100,0%	Entidades que trabajan por la población.
Número de tomas territoriales realizadas.	N/A	N/A	N/A	2	Tomas territoriales

Descripción de las actividades realizadas y/o avances:

Zona 1 Comunas: 1 Popular, 2 Santa Cruz, 3 Manrique y 4 Aranjuez:

Comuna 1, Popular:
Se realizaron intervenciones dirigidas a comerciantes, transeúntes y residentes en el marco de la campaña “Hay Otras Formas de Ayudar”, con actividades focalizadas en los barrios Santo Domingo Savio, Granizal y Villa Guadalupe. Asimismo, se participó en la jornada de recuperación de un punto crítico por presencia de habitantes de calle en las cercanías de la Casa de Justicia Santo Domingo Savio, articulando acciones con la Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Seguridad, Secretaría de Medio Ambiente y la Policía Nacional. De igual manera, se efectuaron recorridos de sostenimiento y diagnóstico en los barrios La Avanzada, Granizal y la zona central de Santo Domingo Savio. También se adelantó la recopilación de las donaciones que dispuso la comunidad en la Casa de Justicia Santo Domingo Savio. Finalmente, se participó en el Consejo de Convivencia Ciudadana realizado en el Telecentro de Santa Cecilia N° 1.

Comuna 2, Santa Cruz
En esta comuna se llevaron a cabo recorridos de intervención a comerciantes en el barrio El Playón, particularmente sobre la calle 123, zona de alto flujo comercial.

informac
menteplena.c
322 84 53

También se realizó un recorrido de sostenimiento en el punto conocido como Puente Rojo, donde se lograron derivar tres usuarios con el acompañamiento del equipo de educadores de calle del Nodo N° 6.
Además, se participó en la recuperación de un punto crítico en el sector de San Nicolás, zona limítrofe entre las comunas 2 y 4. Esta actividad fue convocada por EMVARIAS y contó con articulación interinstitucional.
Se participó igualmente en el Consejo de Convivencia Ciudadana del barrio Villa Niza Norte y en el Comité Local de Gobierno, donde se presentaron los avances del Sistema de Atención a Habitante de Calle en la zona. Adicionalmente, el equipo participó activamente en la estrategia “El Barrio es como Vos”, realizada en la placa polideportiva del barrio Villa del Socorro.

Comuna 3, Manrique

En esta comuna se desarrollaron intervenciones a comerciantes de la carrera 42B, en el barrio La Salle, en límites con la comuna 1. Esta jornada se realizó de manera articulada con la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Salud, el equipo de educadores de calle del Nodo 6 y la Policía Nacional.
Se participó en intervenciones de punto crítico y promoción de la campaña en el Parque Gaitán, así como en jornadas de diagnóstico y sostenimiento en Manrique Central. Adicionalmente, se adelantó una intervención nocturna con la campaña “Hay Otras Formas de Ayudar” en la carrera 45, en articulación con diferentes dependencias del Distrito.
El equipo también participó en una reunión convocada por la Policía Nacional para coordinar acciones conjuntas orientadas a la recuperación del Parque Gaitán, proceso que inició a finales del mes de noviembre. Así mismo, se realizó la recolección de donaciones depositadas por la comunidad en el contenedor de la campaña, ubicado en la Casa de la Cultura de Manrique, cerca de la estación Gardel del Metroplús en la carrera 45.

Comuna 4, Aranjuez

Se realizaron intervenciones de la campaña “Hay Otras Formas de Ayudar” con comerciantes ubicados en los alrededores del Museo Cementerio San Pedro, zona donde persiste presencia de habitantes de calle. También se intervino el barrio Brasilia, donde se abordó a comerciantes y residentes; esta actividad fue convocada por el DAGRD.
El equipo participó en una reunión con las directivas de la I.E. José María Bravo Márquez, en el barrio Lovaina, para abordar la problemática relacionada con la presencia de habitantes de calle en los alrededores de la institución. De igual forma, se participó en la Feria Ser Saludable, convocada por la Secretaría de Salud, realizada en la I.E. Santa María Goretti.

Asimismo, se hizo presencia en la Mesa de Seguridad de Carabobo Norte, llevada a cabo en el Centro Comercial Aventura.

informac
menteplena.c
322 84 53

Durante la Toma Territorial, se efectuaron intervenciones con comerciantes, residentes y transeúntes de la carrera 68, una de las zonas comerciales más representativas de la comuna.

Se apoyaron las jornadas de aplicación de encuestas pre y pos a la Toma Territorial realizada en el Parque de Belén (comuna 16). También se acompañó el evento de ciudad conmemorativo de los 350 años de Medellín, realizado en el Parque Berrío.

Otras actividades

Adicionalmente, se participó en actividades institucionales desarrolladas en el Perpetuo Socorro, con presencia del señor alcalde, así como en la jornada de intervención realizada en el Pasaje Comercial San José, en el centro de la ciudad. Asimismo, se hizo presencia en la intervención articulada con otras dependencias en el Parque Zea, en la comuna 10 – Candelaria.

Zona 2 Comunas: 5 Castilla, 6 Doce de Octubre y 7 Robledo:

Comuna 5 Castilla

En la comuna 5 se llevaron a cabo diferentes actividades en sectores estratégicos, dirigidas a residentes, transeúntes, comerciantes, líderes y estudiantes. Se participó en el Consejo de Convivencia Ciudadana realizado en la JAC del sector Plaza Colón, donde, aunque no se presentaron manifestaciones por presencia de habitantes de calle ni requerimientos puntuales de la comunidad, se socializó la campaña ““Hay Otras Formas de Ayudar” y se informó sobre el proceso de atención que se viene adelantando en el territorio.
En el sector del parque La María se desarrolló la estrategia de encuestas pre, toma territorial y encuestas post, evidenciando una amplia participación por parte de comerciantes, transeúntes y residentes, quienes manifestaron reconocer la presencia institucional y las acciones educativas de la campaña.
En Tricentenario se realizó una intervención articulada con el INDER dirigida a adultos mayores del sector, en la cual se presentaron los alcances del Sistema Habitante de Calle y la campaña institucional. Posteriormente se hizo una avanzada por puntos críticos como la cancha La Feliz y toda la calle 68, donde

informac
menteplena.c
322 84 53

comerciantes y residentes señalaron impactos positivos tras las intervenciones. Adicionalmente, se acompañó una actividad en la feria de ganado de Belalcázar, Castilla, atendiendo una invitación institucional de la fiscalía general de la Nación y socializando la campaña con los comerciantes del lugar.

Comuna 6, Doce de Octubre

En la comuna 6 se efectuó una avanzada de sostenimiento por puntos críticos que han generado afectaciones a comerciantes, estudiantes y residentes, principalmente en sectores como el Morro y la Biblioteca del Doce de Octubre. Allí se realizaron sensibilizaciones sobre “Hay Otras Formas de Ayudar” y se brindaron orientaciones sobre el Sistema Habitante de Calle.
De igual manera, se participó en la estrategia “El barrio es como vos”, espacio institucional destinado a la recreación pedagógica y la interacción comunitaria. Durante la jornada se tuvo una alta participación de estudiantes, quienes recibieron información y orientación en torno a la campaña y a las rutas de atención.

Comuna 7, Robledo

En la comuna 7 se participó en la mesa institucional de la Casa de Justicia, en la que diversas dependencias ajustaron cronogramas y definieron acciones articuladas para atender solicitudes ciudadanas. Posteriormente, se realizó el Consejo de Convivencia Ciudadana en la plazoleta principal de Altamira, donde, aunque la asistencia de residentes fue reducida, se reportó la presencia de un habitante de calle en el sector, situación que fue atendida a través de la campaña y del Sistema Habitante de Calle.
La presidencia de la JAC El Volador solicitó acompañamiento institucional para intervenir puntos críticos generados por presencia de habitantes de calle y mal manejo de residuos. La actividad se desarrolló con articulación interinstitucional, involucrando a la Policía, el INDER, la Secretaría de Seguridad y el Promotor Local de Gobierno, con acciones dirigidas a comerciantes y residentes.

Durante el periodo se brindó apoyo en las encuestas pre y la toma territorial del Parque Belén, así como en las intervenciones realizadas en San José y en el Parque de Zea, fortaleciendo así las dinámicas de presencia institucional y promoción de la campaña “Hay Otras Formas de Ayudar” en diferentes sectores de la ciudad.

Zona 3 Comunas: 8 Villa hermosa, 9 Buenos Aires y 10 La Candelaria:

Comuna 8, Villa Hermosa

informac
menteplena.c
322 84 53

En esta comuna se realizó intervención y acompañamiento en el Parque de Villa Hermosa, sector donde se evidencia de manera constante la presencia de población habitante de calle y diversas dinámicas sociales. Durante la jornada se dio continuidad a la difusión de la campaña “Hay Otras Formas de Ayudar”, fortaleciendo la presencia institucional y promoviendo el acercamiento de la comunidad a la oferta disponible. Estas acciones permitieron mantener contacto directo con la población y hacer seguimiento a las situaciones previamente identificadas. Asimismo, se participó en el Consejo de Convivencia Ciudadana y en el Comité Local de Gobierno, fortaleciendo la articulación con la promotora de seguridad y convivencia del territorio. De igual forma, se mantuvo coordinación con la dupla de dinamizadores, quienes realizan acompañamiento permanente en puntos críticos. En relación con la problemática ambiental, el Parque de Villa Hermosa continúa presentando acumulación de residuos atribuida tanto a la población habitante de calle como a algunos comercios, situación que afecta la convivencia y el cuidado del entorno. En esta intervención se contó con el apoyo de promotores de EMVARIAS, quienes reforzaron acciones pedagógicas y de sensibilización.

Comuna 9, Buenos Aires

En la comuna 9 se desarrolló una intervención en el parque del barrio La Milagrosa, en articulación con la Secretaría de Seguridad y su estrategia “El Barrio es Como Vos”. Durante esta actividad se socializó la campaña “Hay Otras Formas de Ayudar”, reforzando el mensaje institucional y promoviendo prácticas adecuadas en el manejo de residuos, una de las problemáticas asociadas a la presencia de habitantes de calle en el sector. Aunque la presencia de esta población es baja, se mantiene articulación constante con el nodo para el sostenimiento territorial y la atención de llamados de la comunidad. Se destaca la necesidad de acompañamiento continuo en la estación del tranvía de Buenos Aires, punto donde se concentra la mayoría de los casos reportados.

Comuna 10, La Candelaria

En esta comuna se realizaron diversas intervenciones en sectores caracterizados por la alta afluencia de población habitante de calle y dinámicas sociales complejas, tales como La Minorista, Hospital, San Benito, Edificio Élite, Boston, San Diego, La Asomadera, Nutibara, Palace, Parque de Zea, Pasaje Boyacá y el Centro Comercial San José. Las acciones se enfocaron en socializar la oferta institucional, promover la corresponsabilidad ciudadana, reforzar la prevención de conductas de riesgo y acompañar situaciones identificadas en el territorio. Estas actividades se desarrollaron en articulación con EMVARIAS, Secretaría de Seguridad y Convivencia, Secretaría de Salud, Policía Nacional, Secretaría de Medio Ambiente, Gestión y Control, Subsecretaría de Servicios Públicos (Puntos

informac
menteplena.c
322 84 53

Críticos), la Gerencia del Centro y las duplas de dinamizadores, fortaleciendo la capacidad de respuesta y generando intervenciones sostenidas. En esta comuna persisten dificultades asociadas al manejo de residuos, ya que la acumulación de basuras continúa funcionando como un punto de atracción para asentamientos; por este motivo, se han realizado acciones conjuntas para intervenir y recuperar varios puntos críticos, en un proceso que requiere continuidad y seguimiento permanente.

Se apoyó la realización de encuestas pre y pos de las tomas territoriales realizadas en la comuna 5 Castilla y la comuna 16 Belén. Asimismo, se participó en reuniones con ediles, la Gerencia del Centro y la Universidad Cooperativa de Colombia, con el fin de definir intervenciones futuras en la comuna 10 La Candelaria.

Zona 4 Comunas: 11 Laureles Estadio, 12 La América y 13 San Javier

Comunas 11 Laureles Estadio

Durante noviembre se realizaron diferentes acciones de socialización de la campaña **“Hay Otras Formas de Ayudar”** en sectores estratégicos de la comuna. Se llevaron a cabo recorridos en los barrios Estadio, Conquistadores y suramericana, así como en el barrio Los Colores, jornada que se desarrolló en articulación con la Junta de Acción Comunal, la Secretaría de Gestión y Control Territorial, la Secretaría de Salud y ASEMAR. También se hizo presencia institucional en la Universidad Luis Amigó, en el barrio Carlos E. Restrepo, mediante un stand informativo, y en la Avenida Jardín en articulación con la Secretaría de Salud, Secretaría de Gestión y Control Territorial y Policía Nacional. Adicionalmente, se realizó una intervención pedagógica nocturna en la carrera 70 con apoyo de la Secretaría de Seguridad, Espacio Público, Secretaría de Turismo, Secretaría de Gestión y Control Territorial y Policía Nacional. Se participó así mismo en el Comité Local de Gobierno de la comuna 11 y en el Consejo de Convivencia Ciudadana, consolidando la articulación interinstitucional y la capacidad de respuesta frente a requerimientos ciudadanos en corredores con alta actividad comercial y turística.

Comuna 12 La América

En esta comuna se llevaron a cabo acciones estratégicas de la campaña “**Hay Otras Formas de Ayudar”**, destacándose la socialización en el barrio La América y la participación en la jornada de recuperación de un punto crítico. Se asistió a

informac
menteplena.c
322 84 53

la feria “Ser Saludable”, realizada en la plaza de La América en el barrio Los Pinos, y se desarrolló un recorrido diagnóstico de problemáticas en el sector El Morro, del barrio La Soledad. De igual forma, se hizo presencia en el evento “El Barrio es Como Vos” en Santa Lucía y se ejecutó una intervención articulada con la Secretaría de Salud, EMVARIAS y la Secretaría de Seguridad y Convivencia en el barrio Simón Bolívar. Estas actividades permitieron fortalecer la articulación institucional, atender requerimientos locales y consolidar la confianza comunitaria en sectores con dinámicas sensibles.

Comuna 13 San Javier.

Durante noviembre se fortaleció la presencia institucional mediante la asistencia al Consejo de Convivencia Ciudadana de la comuna, realizado en la Sede Social Santa Rosa de Lima, y con la ejecución de una intervención con la campaña “**Hay Otras Formas de Ayudar”** en el mismo sector, en respuesta a requerimientos planteados por la comunidad. Estas acciones permitieron avanzar en el acompañamiento directo a la ciudadanía y en el sostenimiento territorial en puntos que han reportado situaciones asociadas a la presencia de habitantes de calle.

Se participó en diversas acciones de ciudad, entre ellas el acompañamiento en el evento realizado en el Parque Berrío en el marco de la celebración del cumpleaños de Medellín, la aplicación de encuestas pre intervención en el barrio Castilla, la asistencia a la entrega de reconocimientos de Corpocentro en la actividad “La 10 por la 10”, el recorrido nocturno de socialización en la calle 10, la participación en la toma territorial del barrio Belén, la presencia institucional en la actividad de la iglesia del Perpetuo Socorro y el apoyo en la intervención del Centro Comercial San José en la comuna 10. Estas actividades contribuyeron a fortalecer la presencia institucional, la articulación interinstitucional y la confianza ciudadana en espacios comunitarios y territorios estratégicos.

Zona 5 Comunas: 14 Poblado

Durante el mes de noviembre se desarrollaron acciones orientadas a promover la atención integral y el acompañamiento respetuoso a la población habitante de calle, priorizando la sensibilización sobre prácticas correctas y humanizadas de ayuda. Estas intervenciones también buscaron fortalecer la articulación interinstitucional y consolidar capacidades en actores estratégicos del territorio para avanzar hacia un abordaje más coordinado del fenómeno. En este marco, se realizaron intervenciones en sectores como la 10 x la 10, en jornadas nocturnas

informac
menteplena.c
322 84 53

durante las cuales se socializó la campaña "**Hay Otras Formas de Ayudar"**, con el propósito de mitigar la mendicidad evidenciada en Vizcaya, Provenza y el Lleras. Así mismo, en el límite entre la comuna 10 La Candelaria y la comuna 14 El Poblado, específicamente en el sector de Galerías de San Diego, se adelantó una intervención conjunta con EMVARIAS, el promotor de gobierno local y la Policía Nacional, que permitió fortalecer la coordinación entre zonas y avanzar en acciones más integrales e inclusivas de atención territorial.

De manera complementaria, se efectuaron intervenciones y procesos de socialización de la campaña en puntos críticos como Patio Bonito, La Aguacatala #2, Astorga y Barrio Colombia, en articulación con EMVARIAS, el equipo de intervención en calle, la Policía Nacional, la promotora de gobierno local, el gestor de seguridad, la Secretaría de Salud, la Gerencia del Centro, Gestión y Control Territorial y el Ejército Nacional. Estas acciones permitieron que la comunidad comprendiera con mayor claridad la realidad y los derechos de las personas en situación de calle, incentivando conductas solidarias responsables y generando condiciones más favorables para la convivencia en el territorio. En paralelo, se desarrollaron procesos de capacitación dirigidos a los colaboradores y al personal administrativo de las empresas INMEL y Socialtel, centrados en el manejo adecuado de residuos y en la promoción de formas correctas de ayudar a esta población, jornadas que se llevaron a cabo en articulación con EMVARIAS y que contribuyeron a fortalecer el compromiso del personal con la responsabilidad social y ambiental en sus espacios laborales y comunitarios.

Se participó en espacios de coordinación como la mesa estratégica de la Comuna 14, liderada por la Gerencia del Centro, y en el Consejo de Convivencia Ciudadana del sector Patio Bonito, consolidando la presencia institucional y el trabajo articulado en el territorio.

Zona 6 Comunas 15 Guayabal y 16 Belén:

Comuna 15, Guayabal

Durante el mes de noviembre se desarrollaron diversas acciones en los sectores priorizados de la comuna 15, considerados corredores estratégicos por su conexión con zonas residenciales, comerciales y viales que facilitan el tránsito de la población habitante de calle. Entre los puntos críticos abordados se encuentran la carrera 65, el barrio Trinidad/Barrio Antioquia, el Aeropuerto Olaya Herrera, la Terminal del Sur, el Parque Biblioteca Manuel Mejía Vallejo, la glorieta de la 10, la Avenida 80 y el Parque de Cristo Rey.

informac
menteplena.c
322 84 53

En estos lugares se realizaron intervenciones de sensibilización y socialización de la campaña "**Hay Otras Formas de Ayudar"**, articuladas con el equipo de intervención en calle, comerciantes y residentes, promoviendo prácticas de corresponsabilidad ciudadana y manejo adecuado de residuos. Se dio respuesta a requerimientos específicos, entre ellos la situación presentada en el restaurante-bar La Palma, donde se evidenció presencia de habitantes de calle y se realizó una intervención conjunta con la gestora de seguridad y convivencia. Asimismo, se participó durante dos jornadas en el evento comunitario "Bajo el Cielo la Calle", articulado con distintas secretarías y entidades barriales, el cual permitió generar espacios de diálogo, reflexión y actividades culturales orientadas a la dignificación y el reconocimiento de la población habitante de calle.

Comuna 16, Belén

En la comuna 16, durante noviembre se desarrollaron acciones de socialización de la campaña dirigidas a comerciantes y residentes en sectores como Villa de Aburrá, Belén La Palma y los alrededores de la Bomba Los Almendros, respondiendo a requerimientos por presencia de población habitante de calle y promoviendo buenas prácticas de uso del espacio público.

Se adelantó una avanzada institucional en el Parque Belén como preparación para la toma territorial, actividad que posteriormente se llevó a cabo durante dos días con la participación de distintas secretarías, la Policía Nacional y entidades territoriales. Durante esta jornada se presentó la oferta institucional, se generaron espacios pedagógicos y se fortaleció la articulación en la zona. Finalizada la toma, se aplicaron encuestas posintervención con el acompañamiento del equipo de corresponsabilidad. Adicionalmente, se atendió un requerimiento relacionado con presencia de habitantes de calle en la Avenida 80 y se participó en espacios de gobernanza como el Comité Local de Gobierno y el Consejo de Convivencia Ciudadana realizado en la parroquia Santa Cura.

Durante noviembre se participó en la reunión estratégica del Sistema Habitante de Calle con el fin de evaluar los avances de las semanas anteriores, revisar el informe mensual y coordinar las acciones proyectadas. Asimismo, se apoyaron los procesos de pre y post encuestas de la toma territorial realizada en el sector La María en la comuna 5 Castilla, en articulación con diferentes secretarías y entidades territoriales, fortaleciendo así la presencia institucional y el acompañamiento comunitario en distintos sectores de la ciudad.

Actividades pedagógicas Juan Cartas:

informac
menteplena.c
322 84 53

Entre el 1 y el 9 de noviembre de 2025 se realizó un acompañamiento activo a la estrategia “El Barrio es Como Vos”, promoviendo la campaña “**Hay Otras Formas de Ayudar”** e impactando a adolescentes, adultos y personas mayores por medio de espacios de reflexión y sensibilización en diferentes sectores de la ciudad. Durante este periodo también se participó en las reuniones de planeación convocadas por el equipo de corresponsabilidad, aportando a la definición de acciones territoriales y fortaleciendo la articulación con líderes y actores comunitarios para garantizar intervenciones más integrales y coherentes con las dinámicas locales.

Entre el 10 y el 17 de noviembre, Juan Cartas hizo presencia continua en el sector de Pedregal, desarrollando acciones pedagógicas e interactivas orientadas a sensibilizar a la comunidad frente a la presencia de habitantes de calle. Estas actividades destacaron la intervención con estudiantes del Colegio Juan Fernando Botero, quienes participaron en ejercicios de reflexión sobre convivencia, corresponsabilidad y la importancia de comprender el fenómeno desde un enfoque de derechos. Estas acciones permitieron ampliar el alcance del mensaje institucional y fortalecer la apropiación comunitaria de la campaña **“Hay Otras Formas de Ayudar”**

Durante el periodo comprendido entre el 18 y el 24 de noviembre, Juan Cartas acompañó la toma territorial realizada en el Parque Belén mediante intervenciones artísticas articuladas con la Secretaría de Salud, Buen Comienzo, la Secretaría de Seguridad, la Policía Nacional y líderes comunitarios. En estos espacios se generaron diálogos abiertos con la ciudadanía, se escucharon sus percepciones y se socializaron las acciones que adelanta la Alcaldía de Medellín con la población habitante de calle, al tiempo que continuaba el apoyo a la estrategia “El Barrio es Como Vos” en el barrio Santa Cruz, fortaleciendo la presencia institucional en distintos territorios.

Logros

Durante el mes de noviembre, se logró consolidar la presencia institucional en los territorios intervenidos, acercando de manera directa la campaña institucional a la comunidad y fortaleciendo la articulación con entidades clave como EMVARIAS, la Secretaría de Seguridad y la dupla de dinamizadores locales. A través de estas acciones se mantuvo contacto con la población habitante de calle, se promueve la corresponsabilidad ciudadana en el manejo de residuos y se reforzó la educación ambiental, sentando bases para intervenciones sostenibles y un seguimiento más efectivo de los puntos críticos de la ciudad.

informac
menteplena.c
322 84 53

Los focalizados nocturnos realizados en El Poblado, en la 70, en la 45 de Palos Verdes a Gardel y en la Centralidad de Santo Domingo.

La articulación con el INDER para la Toma Territorial de Belén.

Se realizaron 2 tomas territoriales.

Recomendaciones

Los problemas de residuos siguen siendo recurrentes en todas las comunas. Se recomienda implementar estrategias de corresponsabilidad comunitaria, como participación en limpieza de espacios públicos, para reducir la acumulación de basura y mejorar la convivencia.

Dificultades y/o aspectos a mejorar

Algunas zonas requieren intervenciones más sostenidas (por ejemplo, La Candelaria), mientras que otras pueden ser mantenidas con jornadas periódicas. Ajustar los recursos (personal, material visual), según la necesidad real de cada comuna optimizaría los resultados.

La articulación con el focalizado nocturno no está siendo posible, ya que no llegan o manifiestan no poder quedarse en la intervención.

Producto 4: Generación y Gestión de datos

Unidad de Medida: servicio/mes

Cantidad: 4

PRODUCTO	UNIDAD DE PRODUCTO	CANTIDAD DE LA OPERACIÓN	MES	META	CUMPLIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Generación y gestión de datos	1	4	Septiembre	1	100%	Producto 4. Generación y Gestión de datos

información@menteplena.com.co
322 84 53

			Octubre	1	100%	Producto 4. Generación y Gestión de datos
			Noviembre (01 AL 27)	1	100%	Producto 4. Generación y Gestión de datos
			Diciembre			

ACTIVIDAD	META	CUMPLIENTO MENSUAL	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Actualizar de cifras de atenciones, derivaciones, número de personas atendidas, información demográfica por clasificación, reintegros familiares, retornos humanitarios del componente de intervención en calle y centros de atención básica; además de actualización de cifras de los	8 actualizaciones	2	6	Presentación Quincenal SHC

informac
menteplena.c
322 84 53

indicadores que se reportan al plan de desarrollo.				
Entregar mensualmente de cifras de atenciones, derivaciones, personas atendidas entre otras para entrega del informe técnico	4 informes	1	3	Datos Informes Técnicos
Generar los reportes estadísticos mensuales realizado la planeación de los indicadores del plan de acción, plan indicativo de atención básica, resignificación, necesidades especiales, Política Pública y centros de escucha itinerantes.	4 reportes de cada valor estadístico	5	15	Reportes estadísticos
Generar el reporte del comportamiento y	16 informes	3	11	Reportes semanales

informac
menteplena.c
322 84 53

comparativo semanal del componente de intervención en calle. Cantidad (16 informes).				
Reporte a para entrega Entes de Control, de las atenciones de las sedes de atención básica; además de las intervenciones en calle, centros de escucha	4 reportes	1	3	Reportes entes control
Parametrizar la herramienta SISF, activación y desactivación de usuarios, ajustes en los módulos de atención básica, intervención en calle, Ficha de ingreso Habitante de calle. Creación de módulos de áreas y demás componentes del sistema.	A demanda	3	15	Parametrización SISF

informacion
menteplena.co
322 84 53

Generar el reporte mensual de indicadores del Plan Estratégico de la política Pública de los componentes del sistema	4 reportes	1	3	Indicadores política pública
Proyectar las repuesta a las diferentes solicitudes de información por parte de líderes, coordinadores, profesionales, entidades externas, PQRS entre otras.	A demanda	15	49	Respuesta a solicitudes
Actualizar los datos diarios de intervenciones, derivaciones del componente de intervención en calle y atenciones e ingresos de los centros de atención básica, que permite obtener el promedio	4 reportes	1	3	Actualización datos diarios

informac
menteplena.c
322 84 53

diario y mensual.				
Otras actividades	N/A	N/A	N/A	Otras actividades

La generación y gestión de datos tiene como objetivo facilitar y acompañar todos los procesos del proyecto Habitante de Calle, en cuanto al manejo de datos, información, estadísticas, formatos, indicadores, diseño, implementación y administración de herramientas de captura y almacenamiento de datos, lo cual permite mejorar la calidad del dato, además de, centralizar la información para dar respuesta oportuna a las diferentes solicitudes que realizan los entes de control, la administración distrital, entre otros, para la toma de decisiones acertadas y el bienestar común de la población habitante de y en calle.

En los días del 01 al 27 de noviembre de 2025 se realizaron diferentes actividades de generación y gestión de datos con los componentes del sistema habitante de calle, como lo son los centros de atención básica (Transitorio san juan, centro día, diagnóstico y derivación, feria de servicios) y componente de intervención en calle; además se realizó apoyo al componente transversal de Política Pública de habitante de calle, en el manejo y organización de los indicadores del Plan estratégico 2018-2025. ***Es importante resaltar que se puede visualizar revisiones y entregas de informes del mes inmediatamente anterior, toda vez, que algunos reportes se realizan mes vencido.***

Del 01 al 27 de noviembre de 2025 se realizaron las siguientes actividades:

1. Actualización de la presentación quincenal de cifras de atenciones, derivaciones, número de personas atendidas, información demográfica por clasificación, reintegros familiares, retornos humanitarios del componente de intervención en calle y centros de atención básica; además de actualización de cifras de los indicadores que se reportan al plan de desarrollo, con corte al 31 de octubre y al 15 de noviembre.
2. Entregar mensualmente de cifras de atenciones, derivaciones, personas atendidas entre otras para entrega del informe técnico.
    - Durante el mes de noviembre se entregan los datos de personas atendidas, número de atenciones, número de alimentaciones y kit de aseos entregados en las sedes de atención básica (centro día, centro dx, feria de servicios y San Juan) para el informe técnico del mes de octubre.

informacior
menteplena.com
322 84 53

- Se hace entrega de los datos de los usuarios atendidos durante el mes en las sedes de atención básica (centro día, centro dx, feria de servicios y San Juan), tales como sexo, edad y clasificación para el informe técnico del mes de octubre.
- Entrega y envío mensual de las cifras de atenciones, derivaciones, personas atendidas para entrega del informe técnico del componente de intervención en calle con corte al 31 de octubre.

3. Generación y envío de los reportes estadísticos mensuales para planeación de los indicadores del plan de acción, plan indicativo de atención básica, resignificación de proyecto de vida, atención y cuidado integral (necesidades especiales), Política Pública y centro de escucha itinerante de presupuesto participativo en la comuna 10.
    - Revisión y validación del cumplimiento de los criterios de reporte estadístico de los usuarios atendidos en las sedes de atención básica en el mes de octubre para la construcción de reporte y posterior envío a Planeación.
    - Revisión de las personas que ingresaron y egresaron del componente de Resignificación durante el mes de octubre para construcción del reporte estadístico.
    - Revisión del porcentaje de reporte del componente de Política Pública, de acuerdo con las actividades realizadas en el mes de octubre a la luz de la actualización.
    - Revisión de personas que ingresaron y egresaron del componente de Atención y cuidado Integral durante el mes de octubre para construcción del reporte estadístico.
    - Revisión de personas que fueron atendidas por trabajo social y atención básica en salud por el centro de escucha itinerante de presupuesto participativo de la comuna 10 durante el mes de octubre.
4. Generación y reporte del comportamiento y comparativo semanal del componente de intervención en calle en el cual se da a conocer el número de intervenciones, derivaciones a centros de atención básica, plan focalizado día, plan focalizado noche, así como el reporte semanal de las intervenciones y derivaciones realizadas por los educadores, comportamiento semanal de las PQRSD y balance semanal del cumplimiento de metas entorno a las intervenciones y derivaciones del componente.
5. Reporte para entrega Entes de Control, de las atenciones de las sedes de atención básica; además de las intervenciones en calle, centros de escucha.
    - Revisión de personas que recibieron servicios dormitorio en las sedes de Feria de servicios, Centro da y Centro diagnóstico y derivación en octubre para el reporte a la contralora de datos de personas que recibieron el servicio, sexo y edad.

informacior
menteplena.com
322 84 53

- Revisión de personas que recibieron servicios psiquiatría como citas al HOMO o teleconsultas en las sedes de Centro día y Centro diagnóstico y derivación durante el mes de octubre para el reporte a la contraloría de datos como cantidad de personas que recibieron el servicio, sexo y edad.
- Revisión de personas que se intervinieron en el componente de Intervención en calle y en los Centros de escucha Itinerante durante el mes de octubre para el reporte a la contraloría de datos como cantidad de personas que recibieron el servicio, sexo y edad.
- Revisión de personas que recibieron atención por psiquiatría a usuarios del componente de Atención y Cuidado Integral durante el mes de octubre para el reporte de contraloría de datos como cantidad de personas, desagregado en sexo y grupo de edad.

6. Parametrizar la herramienta SISF, activación y desactivación de usuarios, ajustes en los módulos de atención básica, intervención en calle, Ficha de ingreso Habitante de calle. Creación de módulos de áreas y demás componentes del sistema.

- Activación de usuarios a los educadores nuevos del componente de intervención en calle.
- Desactivación de usuarios que ya no hacen parte de los componentes en la herramienta SISF.
- Se realizan correcciones de nombres, documentos de identidad, eliminación de duplicidades y sostenimiento a Fichas de Ingreso en la Herramienta SISF.
- Durante el mes de noviembre se realizó revisión de los módulos de atención básica, ficha de ingreso, actualización de datos y tamizaje para el proceso de migración de datos.
- De los diferentes trabajadores sociales de las sedes de atención básica se recibieron solicitudes de ajustes e inconsistencias de la Ficha de ingreso.

7. Generación del reporte mensual de indicadores del Plan Estratégico de Política Pública de los componentes del sistema.
    - Se realiza revisión y descarga a la matriz de seguimiento de los indicadores reportados por todos los componentes del sistema (Centros de atención básica. Resocialización, Seguimiento, Albergues, APCD, Necesidades Especiales, Resignificación y Reducción del daño) del mes de octubre.
8. Proyección y envío de datos como insumos para dar repuestas a las diferentes solicitudes de información por parte de líderes, coordinadores, profesionales, entidades externas, PQRS entre otras.

informacior
menteplena.com
322 84 53

- Informe de intervenciones, derivaciones y personas intervenidas realizadas en Cúcuta con Zea como insumo para el informe mensual del mes de octubre.
- Respuesta solicitud de datos de intervenciones y derivaciones de la Playa y la Oriental desde que inicio el PMUS con datos característicos demográficos de los usuarios.
- Envío de Base de Datos del universo de entre usuarios atendidos en los centros de atención básica e intervenidos por el componente de intervención en calle para la asesora del despacho.
- Envío día a día de las intervenciones y derivaciones realizadas en la avenida la playa y la avenida oriental donde está implementado el Puesto de Mando Unificado Social (PMUS).
- Envío de evidencias para la planeación que sustentan la estadística del componente centro de escucha itinerante de presupuesto participativo, resignificación de proyecto de vida y política pública, así como las del componente de atención y cuidado integral.
- Respuesta a solicitud: Datos de intervenciones y derivaciones de la zona de Prado Centro.
- Respuesta a solicitud: Datos de intervenciones y derivaciones de la zona de Provenza y de las intervenciones realizadas en el punto por el equipo de corresponsabilidad.
- Repuesta a solicitud: Datos de intervenciones y derivaciones de la comuna 14.
- Respuesta a solicitud: Intervenciones y derivaciones hechas por las estrategias de los planes focalizados día y noche del componente de intervención en calle.
- Envío de base de datos de los tamizajes realizados por el equipo de psicología desde el primero de septiembre cómo insumo para dar respuesta a una solicitud.
- Realización de cruce de la base de datos compartida desde la secretara de juventud para obtener quienes registran en la base de datos del sistema para habitante de y en calle.
- Envío a planeación de las intervenciones y derivaciones realizadas por los educadores de la estrategia de Centro de Escucha de Presupuesto Participativo de la comuna 10.
- Respuesta a solicitud: Comparativo de las intervenciones realizadas por corresponsabilidad ciudadana en el año 2024 vs 2025.
- Respuesta a solicitud: Datos demográficos de los usuarios clasificados como habitantes de calle que han sido atendidos este año en el sistema.

informacion
menteplena.com
322 84 53

- Registro de las bases de datos que se manejan en el sistema para el diligenciamiento del flujo de información de planeación.
- Reporte de evidencias de los reportes estadísticos de las sedes de atención básica de los meses de agosto, septiembre y octubre.
- Entrega de datos de atenciones diurnas y nocturnas centro día y feria de servicios.
- Respuesta a solicitud de información a Planeación sobre % de personas con consumo de sustancias psicoactivas resultado de la caracterización y resultados de retornos humanitarios 2024-2025.
- Entrega de información de personas que ingresaron entre los años 2004 y 2006 a las sedes de atención básica entre los 18 a 50 años JEP.
- Entregas de productos (matriz de seguimiento de la política pública 2024-2025- Homologación de indicadores 2018-2023, Resultados seguimiento al Plan Estratégico de la Política Pública.
- Se realizo apoyo en los cruces de información para el reporte estadístico del mes octubre de las sedes de atención básica y componte de resignificación.
- Enviar reporte diario de los diferentes componentes e instituciones donde se evidencia la matrícula y el cupo que tiene cada uno.

9. Actualización de los datos diarios de intervenciones, derivaciones del componente de intervención en calle y atenciones e ingresos de los centros de atención básica, que permite obtener el promedio diario y mensual.
    - Se actualiza la Base de Datos General con el almacenando la información de los usuarios que asisten a los componentes de Centro día, San Juan, centro diagnóstico y derivación semanalmente. Esta base de datos es compartida los trabajadores sociales, área del archivo, psicólogos de centro día, diagnóstico y derivación, seguimiento al egresado, albergues, granja, reducción de riesgos y daños y las diferentes coordinaciones del programa habitante de calle.
    - Con apoyo de los trabajadores sociales se actualiza y se ingresa información del número del documento de identidad, nombres, apellidos de los usuarios que hacen parte del sistema habitante de calle; además del 1 al 27 noviembre se entregaron 110 consecutivos para nuevas fichas de usuarios nuevos en los componentes de resignificación de proyecto de vida.
    - Se realiza respaldo de la información en el drive de las bases de datos, fichas y demás información generada en la sede de atención básica 24 horas. Además de la información enviada por los componentes de

informacionmenteplena.com
322 84 53

albergues de recuperación, APCD, Granja, reducción de daños y riesgos, centro diagnóstico y derivación, seguimiento al egresado.

- Los diferentes componentes de seguimiento al egresado, albergues, APCD, desprendimiento gradual, granja, reducción de daños y riesgos, semanalmente nos hacen los reportes de las diferentes novedades que se les presentan como: ingresos, egresos, actualización de datos, estado de salud de los usuarios la cuales son actualizadas en la base de datos general.
- Con la información que nos brindan los albergues de recuperación, los componentes de seguimiento al egresado, resocialización, desprendimiento gradual granja, reducción riesgos y daños, el área de enfermería, el área de trabajo social, semanalmente se hace la respectiva actualización de enfermedades como VIH, tuberculosis y otras enfermedades infectocontagiosas y se lleva el control de las patologías y la estancia de los usuarios en hospitales y albergues.
- En el nuevo aplicativo se registra la cantidad de refrigerios que se entrega en centro 24 horas, feria de servicios, diagnóstico y derivación; en la mañana, medio día y noche.

Reuniones

- Asistencia al Staff del componente de intervención en calle.
- Asistencia a las reuniones quincenales para la implementación de la biometría facial.
- Reunión de equipo para generalidades del informe técnico.
- Reunión con Gerencia del Centro para revisión de datos de interés.
- Reunión con la subsecretaría para revisión de la actualización de la política pública.
- Reuniones de equipo del componente de gestiones estratégicas.

Dificultades y/o aspectos a mejorar

A principios del mes de noviembre se continuo con la novedad de falta de internet en el transitorio San Juan; el registro durante la ausencia de este se realizó manualmente, generando que no se cuente con la información digital y disminuyendo las atenciones registradas en el sistema SISF.

Con la migración realizada del servidor de la herramienta SISF se presentaron diferentes afectaciones que generaron alteraciones en el registro de las intervenciones y derivaciones en módulo de captación en calle del componente de intervención en calle y las fichas de ingreso.

informac
menteplena.c
322 84 53

Recomendaciones

Se hace necesario hacer una revisión de los módems instalados en las diferentes sedes de atención básica y/o identificar las razones de las caídas del internet, debido a que esta situación está generando disminución de las atenciones registradas en el sistema.

Producto 5: Gestión de comunicaciones

Unidad de Medida: Informes

Cantidad: 4

PRODUCTO	UNIDAD DE PRODUCTO	CANTIDAD DE LA OPERACIÓN	MES	META	% CUMPLIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Gestión de comunicaciones	1	4	Septiembre	1	100%	Comunicaciones
			Octubre	1	100%	Comunicaciones
			Noviembre (01 AL 27 Nov)	1	100%	Comunicaciones
			Diciembre			

ACTIVIDAD	CUMPLIENTO MENSUAL	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Boletines de prensa (uno por mes)	1 (Se proyecta desde noviembre, preliminar)	3	1_Comunicacion_Interna_Externa
2 jornadas de	2	3	2_Politica_Publica

inform
mentepl
322 84 5

socialización de la política pública			
3 notas informativas o artículos web	1	1	3_Producción_Edición_Audiovisual

- **Comunicaciones Externas e Internas**

Comunicación externa y relación con medios

Actualmente se encuentran en desarrollo dos boletines de prensa. El primero está enfocado en la campaña Hay otras formas de ayudar, una iniciativa de sensibilización contra la mendicidad que busca reforzar su mensaje durante la temporada navideña. Este boletín, articulado con la Unidad de Niñez, tiene como propósito desalentar la entrega de limosna y regalos en esta época, especialmente a niños, niñas y adolescentes. Presentó de manera detallada el proceso de acercamiento y socialización realizado con comerciantes, instituciones aliadas y ciudadana, resaltando los compromisos adquiridos y las acciones pedagógicas adelantadas.

El segundo boletín se centró en ofrecer un balance integral de la gestión del Sistema Habitante de Calle durante el año, destacando las principales articulaciones, intervenciones, y logros alcanzados por los diferentes componentes. Esto busca visibilizar el impacto del trabajo realizado, así como consolidar información clave para el seguimiento institucional y la rendición de cuentas.

Relacionamiento con medios

Durante este periodo se gestionaron y entregaron tres respuestas formales a medios de comunicación, orientadas a brindar información clara, contextualizada y alineada con los lineamientos del Sistema de Atención y Prevención para el Habitante de Calle. La primera solicitud se desarrolló para el diario *Q'Hubo*, medio al que se le suministró una respuesta oficial de la Secretaría de Inclusión Social y Familia – UPSE, abordando aspectos clave como la estrategia de intervención territorial, el funcionamiento de los programas de resocialización implementados por el Distrito, los alcances de la Estrategia de

informac
menteplena.c
322 84 53

Retornos humanitarios, los énfasis de la campaña contra la mendicidad y los criterios establecidos por la Sentencia T-043 de 2015, que orienta el quehacer institucional frente a esta población.

La segunda respuesta se dirigió al periódico El Colombiano, para explicar detalladamente las estrategias de la Administración Distrital para mitigar la presencia de habitantes de calle en el corredor verde de la Avenida Oriental. En esta comunicación se describieron las acciones articuladas desde los componentes del Sistema Habitante de Calle, los factores asociados a la concentración de la población en dicho sector y los planes de atención, acompañamiento e intervención que adelanta la Secretaría para garantizar una respuesta integral y respetuosa de los derechos humanos.

Finalmente, se atendió una tercera solicitud de información dirigida al periódico *El Colombiano relacionada con* la caracterización sociodemográfica de los habitantes de calle atendidos. Para ello, se compiló y entregó información actualizada sobre el perfil de la población, indicadores relevantes asociados a los procesos de atención y datos que permiten dimensionar de manera más precisa el fenómeno en el Distrito, fortaleciendo así la transparencia y el acceso a información pública por parte de los medios y la ciudadanía.

Plan de medios la campaña “Hay otras formas de ayudar”

Durante el periodo del 01 al 27 de noviembre se realizaron los ajustes a la campaña “Hay otras formas de ayudar” por parte de la Secretaría de Comunicaciones, Publicidad y Marca y de la Coordinación de Comunicaciones de la Secretaría de Inclusión Social y Familia.

Una vez aprobados los cambios, se autorizó la producción del resto del material publicitario desde la Secretaría de Comunicaciones, incorporando las modificaciones validadas en la nueva versión de la campaña.

Además, se llevó a cabo una sesión de asesoría en la que, con el apoyo de Publicidad y Marca, se presentaron las opciones para avanzar en la definición de un plan de medios que incluya tanto medios tradicionales —radio, prensa y televisión— como estrategias de pauta digital. (Evidencia: PlanDemedios)

Gestión de entrevistas y publicaciones con enfoque de corresponsabilidad

Durante el periodo se realizaron y acompañaron diversas acciones comunicativas en varios sectores de la ciudad con el propósito de recoger la percepción de comerciantes, líderes comunitarios y ciudadanía frente a las intervenciones desarrolladas por el Sistema Habitante de Calle.

informac
menteplena.c
322 84 53

Se efectuaron entrevistas y registros audiovisuales en la Asociación de Comerciantes de Provenza, en el sector de Cedemoda, y en la comuna 10, donde se acompañó una intervención integral. Estas acciones permitieron documentar testimonios y percepciones relacionadas con la corresponsabilidad ciudadana, la recuperación del espacio público y el impacto de las estrategias institucionales en los territorios priorizados.

Los insumos producidos fortalecerán próximas piezas informativas y de sensibilización, integrando la voz directa de la comunidad y evidenciando el compromiso de los sectores visitados con la prevención de prácticas que favorecen la permanencia en calle.

Estas acciones aportan al enfoque comunicativo de la campaña “Hay Otras Formas de Ayudar”, al visibilizar cómo la articulación entre instituciones, ciudadanía y sector privado es determinante para avanzar en procesos de transformación cultural y en la sostenibilidad de las estrategias territoriales.

Jornadas de socialización de la Política Pública

Durante este periodo se brindó acompañamiento comunicativo a diferentes espacios de socialización y reflexión sobre la Política Pública Social para Habitantes de Calle.

En primer lugar, se apoyó la presentación “Política Pública Social para Habitantes de Calle: retos y desafíos desde un proceso de actualización” en el evento organizado por el INDER, donde se expusieron los avances, prioridades y perspectivas de fortalecimiento del Sistema en Medellín.

Asimismo, en el marco del evento Bajo el Cielo Calle, convocado por la Red de Bibliotecas, se participó en el conversatorio “Palabra, territorio y cultura: ¿Qué se hace desde algunos sectores de Medellín para el abordaje y manejo de la problemática de habitanza en calle?”. Este espacio permitió visibilizar las acciones interinstitucionales, destacar experiencias territoriales y promover el diálogo sobre estrategias integrales para la atención y la corresponsabilidad ciudadana.

Diseño de piezas gráficas y audiovisuales para fortalecer la comunicación interna

Durante este periodo se elaboró el diseño del **Protocolo de Biometría Facial**, basado en la *Guía Metodológica: Procedimiento de Registro de Biometría Facial*. Este instrumento orienta el uso del sistema de reconocimiento facial para asegurar la identificación unívoca de los usuarios y garantizar la trazabilidad de la atención, bajo criterios de necesidad, seguridad y confidencialidad en el tratamiento de datos sensibles.

Además, se compartieron **ecards** para la celebración de los días conmemorativos de los diferentes profesionales (psicólogo y planeación y profesional de desarrollo social).

informac
menteplena.com.co
322 84 53

- 6 boletines internos de la Secretaría de Inclusión y Familia.

Para este periodo se está rediseñando la estrategia de los boletines internos de la secretaría de inclusión.

- Informe mensual de seguimiento a prensa

Durante noviembre se realizó el seguimiento a medios de comunicación y redes sociales para identificar el alcance, la visibilidad y la percepción frente a la gestión de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y del Sistema Habitante de Calle. Para esta acción se monitorearon noticias, comentarios y tendencias ciudadanas relacionadas con la habitabilidad en calle, con el fin de anticipar escenarios de opinión y orientar los mensajes institucionales. Las denuncias de puntos críticos identificadas en redes fueron gestionadas con el equipo de intervención para garantizar la atención oportuna.

- Presentaciones o informes con resultados estratégicos solicitados por diferentes entes de control o instituciones.

Se realizó una revisión integral de edición, ortografía y redacción del documento *Diagnóstico de la Política Pública del Sistema Habitante de Calle*, solicitado por el Departamento Administrativo de Planeación (DAP). El archivo “Diagnóstico PPSHC 141125” fue ajustado y subsanado a partir de las observaciones emitidas por el DAP, e incluyó además una revisión detallada por parte de del apoyo metodológico del Sistema y de comunicaciones, garantizando coherencia técnica, claridad narrativa y calidad en la presentación del contenido.

Producción y Edición de Material Audiovisual

15 historias de vida y testimonios y recuperación de espacios con procesos de corresponsabilidad.

Durante el periodo del 01 al 27 de noviembre se realizaron las grabaciones y ediciones de los siguientes productos audiovisuales:

Campaña “Hay otras formas de ayudar” (No mendicidad)

Fueron publicados los siguientes videos en las redes oficiales de la Alcaldía, mostrando unas buenas cifras de interacción y alcance.

informac
menteplena.c
322 84 53

Video contra la mendicidad infantil. Ver aquí

Video de preguntas y respuestas sobre el Sistema Habitante de Calle. Ver aquí

Video Regreso Humanitario. Ver aquí

Grabación de tres videos de navidad mendicidad infantil. En edición.

Producción de video sobre habitante de calle con Alcalde. En edición.

Historias de vida y transformación

Se logró la publicación del podcast con un caso de éxito Medellín Te Cuenta - C24 T2: Mi Río, Mis Quebradas, la oportunidad que le cambió la vida a Jonathan. Ver Aquí

Se continuó la gestión de contenidos para la publicación de historias en el sitio oficial de la Alcaldía de Medellín:

*T*acita de plata: grupo de exhabitantes de calle que lideran un proyecto productivo.

Víctor Higuita: historia de éxito laboral como jefe de cocina.

Exhabitantes de calle que hoy son educadores del Sistema Habitante de Calle.

Coberturas fotográficas de eventos o procesos según las necesidades del sistema

Se realizó el registro fotográfico de la intervención en Cedemoda y también se documentó la actividad desarrollada en la comuna 15, “Bajo el Cielo Calle”. Este evento articuló al Sistema Público de Bibliotecas (organizador), la EDU, Every Day Homeless y el Sistema Habitante de Calle, a través del componente de atención básica de Centro Día y el componente de seguimiento al egresado.

También, se realizó acompañamiento al registro audiovisual del evento la 10x la 10 organizado por la Gerencia del Centro y Territorios Estratégicos.

Organización y Logística de Eventos

Acompañamiento en la planeación y desarrollo de eventos principales (foro académico, feria de emprendimiento, actos conmemorativos).

Kits de comunicación por evento (piezas gráficas, cobertura audiovisual)

Se elaboraron diferentes kits de comunicación para garantizar la difusión y registro de actividades desarrolladas tanto en territorio como en espacios

informac
menteplena.c
322 84 53

institucionales. Estos kits incluyeron el diseño de ecards y piezas gráficas para convocatoria, así como el acompañamiento en cobertura audiovisual.

Entre las acciones destacadas se encuentran:

Tomas territoriales y actividades del equipo de corresponsabilidad:

Diseño de ecard Toma Territorial Castilla

Diseño de ecard Toma Territorial Parque de Belén

Se realizó un video de agradecimiento a las entidades participantes de la intervención en Belén.

Estos materiales fortalecieron la identidad visual de la Secretaría, aportaron a la convocatoria de los públicos estratégicos y permitieron consolidar un archivo audiovisual para la memoria institucional.

Recomendaciones

• Planificar con enfoque estacional

Aprovechar fechas clave (Navidad, Semana Santa, inicio de año, vacaciones, etc.) para reforzar mensajes de corresponsabilidad, prevención de la mendicidad y uso adecuado del espacio público.

Dificultades y/o aspectos a mejorar

Necesidad de mayor segmentación
Los mensajes de la campaña requieren un enfoque más diferenciado según el tipo de público (comerciantes, ciudadanía general, instituciones, jóvenes), para garantizar mayor efectividad comunicativa.

GESTIONES TRASVERSALES

Manejo de bienes muebles

NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META
Base de datos actualizada de los	Unidad	Número	Mensual	1

informacion@menteplena.com
322 84 53

bienes muebles asignados				
Bienes muebles clasificados según estado	Unidad	Número	Mensual	1

NOMBRE INDICADOR	CANTIDAD MENSUAL	CANTIDAD ACUMULADA	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Base de datos actualizada de los bienes muebles asignados	3	3	EVIDENCIAS/bases-datos/bienes-básica-nov-2025 EVIDENCIAS/bases-datos/bienes-seguimiento-nov-2025 EVIDENCIAS/bases-datos/bienes-UPSE-nov-2025
Bienes muebles clasificados según estado	23	92	EVIDENCIAS/bienes-clasificados/bienes-clasificados-nov-2025

Base de datos actualizada de los bienes muebles asignados: persiste el seguimiento y actualización permanente de los diferentes listados de bienes muebles en custodia y administración del Comité de Estudios Médicos. Este proceso se adelantará con los bienes de la Unidad (UPSE), distribuidor responsable de su tenencia, su descripción, el código interno o la placa municipal, la cantidad, el valor en cartera, el componente con su puesto de trabajo y el funcionario responsable en cartera oficial.

Bienes muebles clasificados según estado: Continua la recepción y posterior revisión, de los bienes que son reintegrados por los operadores de los diferentes componentes que conforman la UPSE, los cuales son clasificados según el estado en que ingresan a la bodega; dejando por reasignar aquellos que aún pueden ser reutilizados en futuras oportunidades y quedando por reintegrar los que ya han cumplido su ciclo de uso normal, los mismo que se marcan disponiéndolos para

ser reintegrados definitivamente en la bodega municipal ubicada en el barrio Belén.

informac
menteplena.c
322 84 53

Otros:

Permanece el seguimiento y la actualización de la ubicación de los distintos bienes que los funcionarios públicos de la UPSE tienen cargados en su cartera de bienes devolutivos, detallando de cada bien su placa, nombre, valor unitario y ubicación exacta, manteniendo informados a cada uno de los funcionarios involucrados, de las correspondientes novedades que se puedan presentar.

Se extiende el control y manejo de los Kardex de inventario de insumos pertenecientes a la UPSE, los medicamentos de atención extramural, intégrate y el CLH del DAGRD; en estos Kardex se efectuarán los asientos permanentes de las entradas y salidas que se generan, según la dinámica de cada componente, quedando como respaldo los consolidados generales de cada uno, los cuales se actualizan automáticamente. Prevalece el control permanente a las entradas y salidas de las ayudas humanitarias destinadas para asistir las emergencias municipales que se puedan presentar, como apoyo a los proyectos coordinados por la Comisión Social y el 1-2-3. Así mismo, se respalda el almacenamiento de algunos paquetes e insumos utilizados por Intégrate (Migrantes).

Como apoyo a nivel administrativo: se realiza la entrega permanente de insumos de almacén, lo cuales tienen como propósito la generación de kit asistenciales en los diferentes programas de la UPSE. Se realiza traslado de bienes muebles a las sedes de seguimiento prado, la casita en belencito y a la sede logística de Campo Vades; dada la contingencia manifiesta de deterioro estructural en la sede denominada Parque Juanes. Continua el apoyo permanente con la modelación de datos, cotizaciones y análisis financiero a los diferentes procesos de contratación de la UPSE. Se asiste a reuniones técnicas citadas por la coordinación metodológica.

Prosigue el préstamo, asignación y recepción de los bienes muebles que sean reintegrados desde los diferentes componentes que conforman la Unidad, sustentados mediante actas que sirvan de soporte para efectuar la novedad en el sistema general.

Continuó el control permanente a las entradas y salidas de las ayudas humanitarias destinadas para asistir las emergencias municipales que se puedan presentar en los proyectos coordinados por la Comisión Social y el 1-2-3. Así mismo, se apoya el almacenamiento de algunos paquetes complementarios y ropas que acompañan estas ayudas. De igual manera, se respalda el almacenamiento de los insumos utilizados por Intégrate (Migrantes) y el bodegaje y control de algunos insumos de la UPSE.

informac
menteplena.c
322 84 53

Se realizan las jornadas semanales de ornato y aseo, con el fin de mantener en el mejor estado posible la sede logística de Campo Valdés. Se efectúa la fumigación con insecticida y sebos anti-roedores en toda la sede logística, incluidas jardineras externas, correspondiente al mes de noviembre.

Gestión de archivo

Esta área cuenta con gestores documentales que facilitan la ordenación de documentos para realizarla más constante, posibilitando un control de información más detallado, evitando pérdida de información y generando mayor celeridad y agilidad en la búsqueda y préstamo de los expedientes o historias psicosociales, adicionalmente, el préstamo documental se prevé aumente por el crecimiento de población dentro del componente lo que aumentará el número de consultas y el número de solicitudes al archivo para entrega, gestión y préstamo de múltiples documentos concernientes al proceso de los usuarios.

Actividades realizadas en el archivo o de gestión Centro día

- Administrar de forma segura, ordenada y centralizada los inventarios del acervo documental del proyecto.
- Digitalizar los documentos y o expedientes sociales relacionados con la atención y/o procesos de intervención directa de la población atendida.
- Subir a la NAS la información digitalizada con el apoyo de la persona de enlace ubicada en el componente de centro de atención básica, a la cual se le asignaran las respectivas claves de acceso garantizando la custodia y evitando la pérdida de la información.

Digitalización

NOMBRE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META
Promedio expedientes digitalizados	0	0%	Mensual	100%

Entregables:

informacio
menteplena.com
322 84 53

ENTREGABLES	CANTIDAD MENSUAL	CANTIDAD ACUMULADA	FUENTE DE VERIFICACION
Expedientes digitalizados mes a mes, identificados de acuerdo con los parámetros establecidos.	0	1125	NAS
Expedientes subidos a la NAS mes a mes para evitar pérdida y adecuada custodia de la información.	0	1125	NAS
Formatos básicos de información del Sistema Habitante de Calle automatizados.	N/A	N/A	N/A

- **Número de expedientes y fichas digitalizadas:** Para este periodo no se puedo realizar la actividad de digitalización de documentos, ya que el escaner que utilizamos para realizar esta tarea esta malo y no nos han suministrado otro para poderla realizar.

- **Préstamo y consulta de fichas e historias médicas y psicosociales:** En cuanto, a la gestión y préstamo de las Historias Médicas y Psicosociales, en este periodo, se entregaron 40 expedientes, las cuales fueron consultadas por los diferentes educadores y profesionales del componente de Centro Día.

informac
menteplena
322 84 53

- **Gestión de transferencias de historias médicas y psicosociales:** antes de realizar la transferencia se requiere de una intervención archivista, con el fin de verificar y ordenar los documentos que integran el expediente, de la cual se le realiza clasificación, ordenación foliación y descripción (Inventario Documental) para las transferencias documentales enviadas y de las recibidas se verifica que se entregue lo relacionado en el inventario documental que aporta el remisor, para 155 carpetas enviadas y 168 recibidas.

- Se realizo clasificación, ordenación, foliación y Hoja de Control a Historias Medicas y Psicosociales de usuarios fallecidos que ya han cumplido su tiempo de retención y serán transferidos el próximo año para el archivo central de la Alcaldía de Medellín. 9 carpetas y 738 folios.

- Se actualizaron expedientes de la documentación entregada por parte del profesional de Salud y Enfermería, la cuales fueron archivadas en las Historias Médicas y Psicosociales de los usuarios del componente del componente de Centro Día.

- Se hace relación de los usuarios remitidos a los diferentes componentes del sistema habitante de calle.

DERIVACIONES		
Componentes	Centro Dia	Diagnóstico y Derivación
Resignificación y Proyecto de vida	64	43
Riesgos y Daños:	19	5
Atención y Cuidado Integral	8	1
Atención a Población con Altas Necesidades:	0	0
Albergues	4	0
Total	95	49

informac
menteplena.c
322 84 53

Actividades Realizadas en Archivo de Gestión mes de noviembre componente de Atención y Cuidado Integral

- **Gestión de Expedientes:** continuación, se relaciona la cantidad de expedites gestionadas tanto de entradas como de salidas en el componente de atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada.

Ingreso	Egresos
6	8

- Encarpetar los documentos de ingreso del usuario que llegan sueltos, se clasifican y se organizan en orden cronológico y se ubican en el archivador para consulta.

- El préstamo de expedientes se realiza a los funcionarios de cada área psicosocial, los cuales se registran en el formato de préstamo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad Solución donde el funcionario firma el préstamo y se le hace seguimiento al expediente, de su ubicación o quien lo tiene. Formato FO-GTIC-048 (Formato de préstamo de documentos en archivos de Gestión versión 2).

- Encarpetar los documentos diligenciados por el área de enfermería (Kardex Y Registros de medicación) en su respectivo expediente y orden cronológico.

- Imprimir la información de la plataforma QRYSTALOS, anexarlos al expediente con su respectiva foliación y orden cronológico al transfieren al componente de centro da o al componente que el usuario hará derivado.

- **Organización de archivo:** Ordenación Cronológica: Se ordenan Historias Clínicas y Psicológicas por fecha del más antiguo al más reciente, siguiendo la

informac
menteplena
322 84 53

lógica de su tramitación. Se Continua con la organización de expedientes físicos, abordando las inconsistencias identificadas y completando los instrumentos de descripción archivística faltantes. Se Establecen mecanismos de seguimiento y control, que permitan garantizar el cumplimiento continuo de las normas y procedimientos archivísticos para expedientes físicos y electrónicos

Actividades Realizadas en Archivo de Gestión mes de noviembre componente de Resignificación y Proyecto de vida.

El componente tiene como objetivo la derivación de los usuarios que ya han cumplido con sus logros y quieren continuar con el proceso y se realizó las derivaciones a los componentes relacionados en cuadro que se adjunta

Componentes	**Cantidad**
Resocialización	18
Seguimiento al egresado	2
Total	20

- También se realizó la devolución de expedientes de los usuarios que egresaron del componente **Resignificación Proyecto de vida**, que fueron retornados al componente de centro de atención 24 horas de 89 carpetas.

- De los componentes de centro de atención 24 horas, Diagnostico y derivación y seguimiento al egresado, se entregaron 114 carpetas de los usuarios que se encuentran en el componente **Resignificación Proyecto de vida**.
- Se realizo el prestado de la documentación solicitada por los diferentes profesionales que intervienen en los procesos de las derivaciones. 320 expedientes.
- Custodial la información que reposa en nuestro archivo de gestión.

Dificultades y/o aspectos a mejorar

informacior
menteplena.com
322 84 53

- No se cumplió con la digitalización de la documentación indicada en la especificación técnicas, debida a que escáner en donde se realiza esa actividad se encuentra malo, los daños han sido reportado a la administración de Centro día, como gestión se realizó una Aranda, en la cual enviaron un técnico para la revisión y mantenimiento de la Impresora con escáner, pero SAMI no prepara Impresoras. Además el comité de Estudios médicos Envió un técnico con una impresora con escáner, pero no fue posible la instalación y se la volvió a llevar.
- No se ha pudo realizar control de calidad y ni se ha podido subir la información digitalizada a la Nas, por problemas con el servidor del distrito, ya que tiene una falla en el servidor de dominio, que además es general, estamos esperando solución del Distrito de la cual ya están enterados porque se han hecho varias Arandas.

Gestión de tramites

Actividades	Sep	Oct	Nov (01 AL 27)	Dic
Correspondencia programada	64	45	52	
Correspondencia tramitada	64	45	52	
Devolución de correspondencia	0	0	0	
Apoyo al almacén programado	30	30	27	
Apoyo al almacén ejecutado	30	30	27	

Durante noviembre se desarrollaron diversas acciones para cumplir las funciones asignadas, evidenciando eficiencia, compromiso y calidad en la gestión.

En total se realizaron 52 trámites, alcanzando el 100% de la programación establecida sin que se presentaran devoluciones de correspondencia, lo que refleja el cumplimiento oportuno y efectivo de las tareas encomendadas.

Se garantizó la entrega oportuna de las PQRSD a la comunidad, dando respuesta conforme a los tiempos y solicitudes establecidas. Así mismo, se efectuó la entrega de pruebas de laboratorio en las diferentes entidades prestadoras de

salud, tales como el Laboratorio Echavarría, la Unidad Hospitalaria de Castilla, el Hospital La María, el Hospital San Diego y los Laboratorios Adilad.

informac
menteplena.c
322 84 53

Durante este periodo, se brindó apoyo al almacén de insumos según los requerimientos de la auxiliar administrativa y se prestó acompañamiento en distintas sedes y entidades aliadas como Diagnóstico y Derivación, San Cristóbal, Secretaría de Inclusión Social y Familia, Personería, Defensoría del Pueblo, fiscalía general de la Nación y los Juzgados, entre otros.

De igual forma, se apoyó al área de salud mediante la recolección de medicamentos y resultados de exámenes de los usuarios en sedes como la ESE Metrosalud, Cohan y el Hospital Mental de Antioquia.

En el componente de Centro 24 horas se realizaron tareas de apoyo logístico, ademas del apoyo en el proceso de inventario.

También se realizó logística para la adecuación de salones de reunión en el componente Básica y la gestión para la consecución de ropa de hombre, destinada al vestuario de los usuarios enfermos, la cual se entrega de manera controlada por medio del educador responsable.

Se efectuó la entrega diaria de insumos a la zona húmeda y a la feria de servicios, brindando apoyo a los educadores ~~de~~ nuevos en el uso y cuidado adecuado de los materiales.

Por último, se efectúa apoyo en emergencias de comisión social, en la entrega de insumos y mercados para toda la población afectada, según lo dispuesto por la líder del proyecto.

Logros:

Se cumplió con la programación establecida para el mes, garantizando una gestión eficiente en los trámites y la entrega oportuna de las solicitudes de la comunidad y de los resultados de laboratorio a las entidades de salud.

Gestión legal y administrativa para el reintegro familiar de personas habitantes de calle

En atención a las labores orientadas a la gestión legal y administrativa encaminadas al reintegro familiar de las personas habitantes de calle, durante el periodo previamente indicado se llevaron a cabo las siguientes actividades:

informacion
menteplena.c
322 84 53

Descripción Actividad	Reuniones de seguimiento Proceso de reintegro familiar Reuniones que se han venido efectuando con el fin de exponer los avances respecto a la implementación del proceso de reintegro familiar de los usuarios vinculados al sistema. Participantes Supervisión componente Atención y cuidado integral Área de trabajo Social componente Atención y cuidado integral Coordinación componente Atención y cuidado integral Coordinación de Gestiones estratégicas Área de Gestión Legal y Administrativa	
Fecha	**Lugar**	**Evidencia**
19/11/2025	Reunión Presencial	Carpeta Gestión Legal y Administrativa Archivos (1) Reunión avances reintegro familiar 19112025

Desarrollo de Tareas	Localizar y contactar a familiares legalmente responsables, con el apoyo del equipo interdisciplinario	
Descripción Actividad	En coordinación con el equipo de Trabajo Social del Componente de Atención y cuidado integral de San Cristóbal se establece de manera preliminar una base de datos con información de los usuarios que se encuentran institucionalizados en dicha sede, con quienes se empezaran a adelantar las gestiones legales y administrativas en aras de lograr su reintegro familiar.	
Fecha	**Descripción**	**Evidencia**

información@menteplena.com.co
322 84 53

05/11/2025	Base de Datos usuarios para reintegro familiar Componente Atención y cuidado integral	Carpeta Gestión Legal y Administrativa Archivos (1) Base de Datos Usuarios San Cristóbal

Desarrollo de Tareas	Realizar entrevistas e investigaciones sociofamiliares en articulación con el equipo psicosocial	
Descripción Actividad	Con base en la información suministrada por el área de Trabajo Social del componente de Atención y Cuidado Integral, relacionada con los usuarios y su red de apoyo familiar, el área de Gestión Legal y Administrativa realiza una verificación preliminar en algunas bases de datos de consulta pública. El propósito de esta revisión es identificar información adicional que permita orientar y facilitar, de manera más adecuada, un posible proceso de reintegro familiar. Entre las bases de datos consultadas se encuentran:	
Base De Datos	**Información Obtenida**	**Evidencia**
ADRES BDUA Contiene la información relacionada con el Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Información referente al estado actual de afiliación del ciudadano al Sistema de Salud.	Carpeta Gestión Legal y Administrativa Subcarpeta Consultas ADRES BDUA Archivos (19) “El nombre de cada archivo corresponde a los datos de la persona consultada”

información@
menteplena.com.co
322 84 53

RUAF – SISPRO Base de datos que reúne información sobre las afiliaciones de los ciudadanos a la seguridad social.	Información de afiliaciones al sistema Integral de seguridad Social (Afiliación a salud, afiliación a pensiones, afiliación a riesgos laborales, afiliación a compensación familiar, afiliación a cesantías)	Carpeta Gestión Legal y Administrativa Subcarpeta Consultas RUAF SISPRO Archivos (05) “El nombre de cada archivo corresponde a los datos de la persona consultada”
SNR Base de datos de la Superintendencia de Notariado y Registro administra información relacionada principalmente con bienes inmuebles, actuaciones notariales y registros públicos.	Propiedades o bienes inmuebles registrados a nombre de la persona consultada	Carpeta Gestión Legal y Administrativa Subcarpeta Consultas SNR Archivos (17) “El nombre de cada archivo corresponde a los datos de la persona consultada”
	La Consulta arroja como resultado una certificación si la persona objeto de consulta se encuentra afiliada o no a ese Fondo de Pensiones; es decir que la información sirve para establecer si alguna vez la persona realizó cotizaciones a	

informac
menteplena.c
322 84 53

COLPENSIONES Administra información personal, laboral y pensional de los ciudadanos afiliados al Régimen de Prima Media (RPM).	ese sistema de pensiones. Adicional a lo anterior y de ser positiva la consulta, con la información suministrada se verifica una vez más en dicho sistema, con el fin de establecer si con base en esas cotizaciones que registra la persona consultada actualmente podría estar percibiendo mesada pensional.	Carpeta Gestión Legal y Administrativa Subcarpeta Consultas COLPENSIONES Archivos (19) “El nombre de cada archivo corresponde a los datos de la persona consultada”

Implementación Sistema de Registro Biometría Facial

En el marco de la implementación de la estrategia para la generación y gestión de datos, se desarrollará un sistema de Biometría Facial orientado a la identificación de los usuarios que acceden a los centros de atención básica del Sistema de Atención para los Habitantes de Calle. Este mecanismo busca prevenir la duplicidad de registros y fortalecer la confiabilidad y la rapidez en los procesos de inscripción, lo que permitirá optimizar tanto la gestión de recursos como la prestación del servicio. Para su adecuada ejecución, será necesario identificar, documentar e implementar los protocolos legales y administrativos pertinentes, garantizando así la protección jurídica del proceso.

Descripción Actividad	Reuniones de seguimiento Implementación Sistema Registro Biométrico Facial Reuniones de seguimiento a los avances obtenidos en la implementación del Sistema de Registro Biométrico, escenario en el cual el equipo de trabajo interadministrativo conformado para esta labor da a conocer los avances que se han ido materializando de acuerdo con cada uno de sus roles dentro del proceso.	
Fecha	**Lugar**	**Evidencia**

información@
menteplena.com.co
322 84 53

19/11/2025	Reunión Virtual	Carpeta Gestión Legal y Administrativa Archivos (2) Reunión Virtual avances Sistema Biometría Facial 19112025 Constancia Reunión Virtual revisión Biometría Facial 19112025

Descripción Actividad	Reuniones de coordinación Evaluación de Impacto a la Privacidad Sistema Registro Biometría Facial Reuniones de orientación bajo la coordinación del Oficial de Protección de Datos Personales y Oficial de seguridad de la Información adscritos al Departamento Administrativo de Planeación del Distrito de Medellín, con el fin de implementar la Evaluación de Impacto a la Privacidad como mecanismo de control y supervisión frente al proceso de Registro de Biometría Facial que se implementara para la atención de la Población de Habitantes de y en calle en los centros de Atención Básica; en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 0268 de 2025 Política de Tratamiento de Datos Personales del Distrito de Medellín.	
Fecha	**Lugar**	**Evidencia**
14/11/2025	Reunión Presencial Departamento Administrativo de Planeación Piso 8 Centro Administrativo Distrital	Carpeta Gestión Legal y Administrativa Archivos (1) Reunión revisión EIP 14112025
21/11/2025		Carpeta

información@menteplena.com.co
322 84 53

	Reunión Presencial Secretaría de Inclusión Social y Familia Carrera 53a # 42 – 101 Plaza de la Libertad	Gestión Legal y Administrativa Archivos (2) Reunión revisión EIP 21112025 Planilla Asistencia reunión EIP 21112025

Actividades de tipo administrativo

Labores relacionadas con el desarrollo de todo tipo de actuaciones encaminadas al cumplimiento de las directrices dispuestas por parte de la coordinación del Componente de Gestiones Estratégicas.

Descripción Actividad	Reunión de Equipo Componente Gestiones Estratégicas Reunión del equipo de trabajo que conforma la Coordinación de Gestiones Estratégicas; escenario en el cual se lleva a cabo una verificación y supervisión por parte de la Coordinadora del componente sobre las tareas relacionadas con los compromisos y responsabilidades contractuales de acuerdo con cada cargo o rol desempeñado, definiendo así mismo los compromisos frente a tareas específicas con plazos definidos.	
Fecha	**Lugar**	**Evidencia**
04/11/2025	Secretaria de Inclusión Social y Familia sede “Por mis derechos, equidad e inclusión” Calle 57 # 45 – 129 Candelaria	Carpeta Gestión Legal y Administrativa Archivos (1) Reunión de Equipo - 04112025

información@
menteplena.com.co
322 84 53

25/11/2025	Secretaria de Inclusión Social y Familia sede “Por mis derechos, equidad e inclusión” Calle 57 # 45 – 129 Candelaria	Carpeta Gestión Legal y Administrativa Archivos (1) Reunión de Equipo - 25112025

Otras Actividades

Desde el área de Gestión Legal se brinda de manera permanente asesoría jurídica frente a las situaciones particulares que se presentan en los diferentes componentes del Sistema de Atención a los Habitantes de Calle y que requieren orientación profesional especializada. Estas asesorías comprenden el acompañamiento en la interpretación y aplicación de la normatividad vigente, la revisión de casos con implicaciones legales, la formulación de conceptos jurídicos y la articulación con otras dependencias o entidades competentes, con el propósito de garantizar la correcta gestión de los procedimientos y la protección de los derechos de la población atendida.

Descripción Actividad	Conceptos Jurídicos	
Fecha	**Situación objeto de análisis jurídico**	**Evidencia**
01/11/2025	Implementación de medidas de carácter preventivo (uso de esposas) por parte de la Policía Nacional en el marco de la intervención de usuarios con evidencia de posibles afectaciones mentales.	Carpeta Gestión Legal y Administrativa Archivos (1) Concepto Jurídico Apoyo PONAL - Uso de Esposas
04/11/2025	Con base en el concepto jurídico relacionado anteriormente en coordinación con el componente de Intervención en calle se llevó	Carpeta Gestión Legal y Administrativa Archivos (1)

información@menteplena.com.co
322 84 53

	a cabo reunión presencial con el personal de la estación de Policía el Poblado a fin de dar claridad frente a dicho concepto.	Reunión Policía Poblado - 04112025

2. CAPITULO ADMINISTRATIVO

2.1 Talento humano Componente intervención en calle:

Actividad específica	Cant.	Contratados en el mes
Enlaces de Nodos	6	6
Profesional de apoyo administrativo y operativo	2	2
Auxiliar administrativo	1	1
Auxiliar de CCTV	1	1
Educadores de calle bachiller con diplomado o curso	59	58
Educadores de calle bachiller	54	54
Dinamizador Territorial	296	288
Trabajador social o desarrollo familiar centro de escucha	2	2
Gestor en salud para centro de escucha	1	1
Auxiliar de enfermería	1	1
Apoyo de enlace	2	2
Psicólogo	4	4
Total	**429**	**420**

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

2.1.2. Talento humano Componente centros de atención básica

Actividad específica	Cant.	Contratados en el mes
Apoyo metodológico centro 24 horas "Apoyo a coordinación"	1	1
Profesional de apoyo metodológico	1	1
Profesional de apoyo administrativo y operativo	1	1
Profesional en atención a la ciudadanía	1	1
Trabajador social	7	7
Psicólogo	7	7
Tallerista	2	2
Gestor Deportivo	1	1
Educadores bachilleres con curso	40	40
Educadores bachilleres	43	43
Educadores con curso de manipulación de alimentos	3	3
Gestor en salud	2	2
Cuidadores en salud	6	6
Auxiliar administrativo	3	3
Barberos	4	4
Auxiliar en servicios generales	3	3
Total	**125**	**125**

2.1.3. Talento humano Resignificación del proyecto de vida

Actividad específica	Cant.	Contratados en el mes
Profesional en Psicología	3	3

informacion@menteplena.com.co
322 84 53

Trabajador social y/o profesional en desarrollo familiar	3	3
Terapia Ocupacional	2	2
Gestor Deportivo	1	1
Talleristas ocupacionales	3	3
Nutricionista	1	1
Profesional de medios de vida	1	1
Técnico en apoyo administrativo en salud	1	1
Bachiller con curso	7	7
Auxiliar de enfermería	4	4
Cuidadores Auxiliares	21	21
Auxiliar en servicios generales	2	2
Total	**49**	**49**

2.1.4. Talento humano componente atención y cuidado integral

Actividad específica	Cant.	Contratados en el mes
Educador bachiller	4	2
Terapeuta Ocupacional	1	1
Profesional en Psicología	5	5
Trabajador social y/o profesional en desarrollo familiar	4	4
Licenciado/a educación especial	1	1
Fisioterapia	1	1
Gestor Deportivo	2	2
Talleristas ocupacionales	3	3
Nutricionista	1	1
Enfermería	2	2
Auxiliar de enfermería	21	20
Cuidadores Auxiliares	42	38
Gestor en salud	2	2
Auxiliar en servicios generales	5	5

Total	**94**	**87**

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

2.1.5. Talento humano componente gestión transversal

Actividad específica	Cant.	Contratados en el mes
Coordinación general	1	1
Coordinador de componente	5	5
Profesional en política pública	2	2
Profesional jurídico	1	1
Profesional apoyo metodológico	1	1
Neuropsicólogo	1	1
Tecnólogo en servicio a la ciudadanía	12	12
Tecnólogo en Sistemas	1	1
Comunicador	1	1
Profesionales área sistemas de información	2	2
Gestión documental	5	5
Auxiliar logístico	2	2
Apoyo administrativo y financiero	1	1
Auxiliar administrativo	2	2
Auxiliar de almacén	1	1
Digitador	7	7
Total	**45**	**45**

2.2. Novedades de talento humano en el periodo

Retiros:

Componente	Sede	Renuncia Voluntaria	Periodo de prueba	Abandono de puesto
Atención y cuidado integral a población	San Cristóbal	5	0	0

información@menteplena.com.co
322 84 53

en situación de calle con discapacidad leve o moderada.				
Resignificación proyecto de vida	Santa Elena	1	0	0
Centros de atención básica	Centro día	0	0	0
	Carpas	1	0	0
	Sagrado Corazón	0	0	0
Intervención en calle	Intervención Calle	9	4	0
Total		**16**	**4**	**0**

Incapacidades:

Componente	Sede	Número personas incapacitadas	Número de días
Atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad leve o moderada.	San Cristóbal	13	87
Resignificación proyecto de vida	Santa Elena	5	24
Centros de atención básica	Centro día	3	33
	Carpas	2	7
	Sagrado Corazón	5	95
Intervención en calle	Intervención Calle	61	266
Total		**89**	**512**

información@
menteplena.com.co
322 84 53

2.3. Planillas de pago de aportes al SGSSS.

Las planillas adjuntas corresponden a la seguridad social de los empleados que laboraron en el mes de octubre, pagada en el mes noviembre

Periodo de Cotización		N° de Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
Pensión 2025-10	Salud 2025-11	9494667659	$47,341,700	$183,060,400	$28,141,200	$304,913,600

2.4 Certificados del revisor fiscal

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
03/12/2025	del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025.	Paola Andrea Cardona Gómez T.P. N° 282818-T C.C 1.036.393.317

Ver: CARTA PAZ Y SALVO - SEGURIDAD SOCIAL MES DE NOVIEMBRE.pdf

informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

1. CAPITULO FINANCIERO

COMPONENTES	PRODUCTOS	PROYECCIÓN 1 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025	PROYECCIÓN 1 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025
Intervención en calle	Identificación y traslado	$ 1,732,859,928	$ 1,844,763,428
	Centro de escucha itinerante	$ 8,965,050	$ 8,965,050
	PP - Centro de escucha itinerante, comuna 10 la candelaria	$ 14,189,010	$ 14,189,010
	Apoyo para el regreso humanitario	$ 3,400,000	
	SUBTOTAL	**$ 1,759,413,988**	**$ 1,867,917,488**
Centro de atención básica	Atención básica en centros 24 horas	$ 461,066,710	$ 461,066,710
	Atención transitoria feria de servicios	$ 318,255,153	$ 318,255,153
	Atención transitoria	$ 26,313,605	$ 26,313,605
	Atención básica diagnóstico y	$ 385,289,004	$ 385,289,004

informacion
menteplena.co
322 84 53

	derivación sede sagrado corazón		
	Bienes y servicios a demanda básica	$ 0	$ 3,397,450
	SUBTOTAL	**$ 1,190,924,472**	**$ 1,194,321,922**
Resignificación proyecto de vida	Estrategia de resignificación proyecto de vida	$ 369,391,500	$ 317,459,620
	Bienes y servicios a demanda resignificación proyecto de vida		$ 0
	Talleres motivacionales y habilidades ocupacionales	$ 22,254,240	$ 22,254,240
	Actividades deportivas	$ 4,677,080	$ 4,677,080
	SUBTOTAL	**$ 369,391,500**	**$ 344,390,940**
Atención y cuidado integral a población en situación de calle con discapacidad	Estrategia para la atención y cuidado integral	$ 791,424,000	$ 685,072,673
	Bienes y servicios a demanda para la atención y cuidado integral		$ 0
	Talleres ocupacionales	$ 17,544,195	$ 17,544,195

informacion
menteplena.co
322 84 53

	Actividades lúdico - recreativas	$ 17,671,896	$ 17,671,896
	SUBTOTAL	**$ 826,640,091**	**$ 720,288,764**
Gestión estratégica	Corresponsabilidad ciudadana	$ 53,720,892	$ 53,720,892
	Gestión metodológica	$ 12,545,850	$ 12,545,850
	Estrategias de articulación para la política publica	$ 12,278,390	$ 12,278,390
	Gestión de comunicaciones	$ 5,703,600	$ 5,703,600
	Generación y gestión de datos	$ 34,071,270	$ 34,071,270
	Gestiones transversales	$ 99,728,321	$ 99,728,321
	Dotación para la atención	$ 16,500,000	$ 0
	SUBTOTAL	**$ 234,548,323**	**$ 218,048,323**
TOTAL COSTOS GENERALES		**$ 4,380,918,374**	**$ 4,344,967,436**
COSTOS INDIRECTOS		$ 350,473,470	$ 412,616,828
UTILIDAD		$ 350,473,470	$ 342,554,225
SUBTOTAL ANTES DE IVA		**$ 5,081,865,313**	**$ 5,100,138,489**
IVA			
VALOR TOTAL		**$ 5,081,865,313.00**	**$ 5,100,138,489.00**

información@
menteplena.com.co
322 84 53

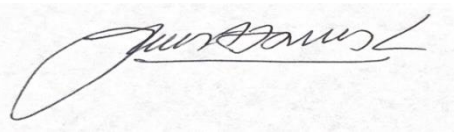
Nota: en el producto Identificación y traslado del componente Intervención en calle se realiza el ajuste por valor de $118.533.500 correspondiente a la subsanación de transporte pendiente de septiembre y a un saldo a favor del producto Apoyo para el regreso humanitario todo esto según Acta N. 2 de subsanación

Atentamente,



ANDRÉS MAURICIO RANGEL MARTÍNEZ-VILLALBA
REPRESENTANTE LEGAL
COMITÉ DE ESTUDIOS MÉDICOS

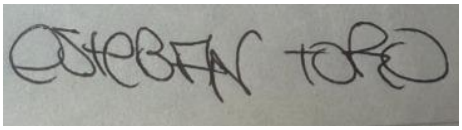
informacion@
menteplena.com.co
322 84 53

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 **Javier Alexander Torres** Coordinador componente intervención calle	**María Paulina Burgos Del Rio** Coordinadora general CEM	**Astrid Saldarriaga** Gerente del proyecto CEM

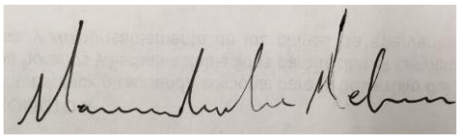
informac
menteplena
322 84 53



Daniel Acosta
Coordinador componente
Centros de atención básica



John Esteban Toro
Coordinador componente
atención y cuidado integral



Mauricio Escobar
Coordinador componente
resignificación proyecto de
vida



Madeline Andrea Sánchez
Coordinadora Gestión
estratégica

Comité de
Estudios
Médicos

información@
menteplena.com.co
322 84 53